

# INFORME ANUAL

## “LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN ARGENTINA”

# 2014



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia

## LA FUNDACIÓN

La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que desde diciembre de 2011 se dedica a proteger y difundir el derecho a la libertad de expresión y al seguimiento de las políticas públicas en materia de pauta publicitaria, acceso a la información y transparencia, de acuerdo a lo que establece la Constitución Nacional y los tratados internacionales que la integran. Trabaja de manera articulada con otras organizaciones de la Argentina y de Latinoamérica para garantizar la vigencia plena de estos derechos elementales de la democracia.

La edición 2014 del informe sobre “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión”, está integrada por un breve análisis del contexto que ha influido sobre el ejercicio de este derecho fundamental a lo largo del año, un primer capítulo dedicado a detallar de manera cronológica todos los casos en los cuales trabajadores, medios de prensa y ciudadanos en general han visto limitado su ejercicio de la libertad de expresión o de acceso a la información pública, un segundo capítulo en el cual se detallan los recursos públicos destinados a pauta publicitaria oficial, al programa Fútbol para Todos y al detalle de los recursos públicos que durante el año se destinaron al área de comunicaciones en general y un capítulo final en el cual se describen las situaciones en las cuales se evalúa la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA).

Este año, LED ha contado para elaborar este informe con los datos remitidos por nuevos voluntarios que se sumaron al trabajo de relevamiento de hechos que limitan la libertad de expresión en el país. Acompañan nuestra labor en distintos puntos del país Juan Pablo Suárez, de Santiago del Estero, quien ha relevado casos en todo el Noroeste de la Argentina, similar labor ha desarrollado Carlos Vila, de Rosario en la provincia de Santa Fe y parte del litoral argentino; finalmente, Carlos Aguinaga de Mendoza nos ha provisto valiosa información de los casos más relevantes ocurridos en la región de Cuyo. Agradecemos la labor desinteresada de todos nuestros voluntarios, en especial, el aporte de Juan Pablo Suárez, quien luego de sufrir una detención que vulneró sus derechos elementales<sup>1</sup>, se sumó a la Fundación para colaborar en la difusión de otros casos de hostigamiento o presión a periodistas.

Nuestro informe de actividades 2014<sup>2</sup>, en el cual se detallan todas las acciones desarrolladas por la Fundación LED a lo largo del año se encuentra disponible en nuestro sitio web, de todas formas deseamos resaltar brevemente a continuación los hechos más destacados del período 2014 en los que LED ha participado.

LED participó en el año de tres importantes debates legislativos: el de la alícuota diferencial del Impuesto al Valor Agregado para la prensa gráfica, el de la ley de Acceso a la Información Pública, y especialmente, de la audiencia pública convocada por el Senado de la Nación para conocer las opiniones de la sociedad civil sobre el proyecto Argentina Digital que terminó transformándose en el nuevo marco regulatorio de las telecomunicaciones.

<sup>1</sup> Juan Pablo Suárez fue encarcelado en dic. 2013 al cubrir una manifestación policial. Su caso se consigna más adelante en el presente informe.

<sup>2</sup> <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/informe-de-actividades-ano-2014> Informe de Actividades 2014

Junto a otras organizaciones como la Fundación Naumann, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) compartimos actividades difundiendo el derecho a la libertad de expresión y de prensa.

También participamos en la Ciudad de Rosario del X Congreso de Economía Provincial, organizado por la Fundación Libertad, en la Bolsa de Comercio de esa ciudad, en el cual pudimos exponer nuestra posición ante algunas de las figuras más relevantes de la actualidad económica, política y social de la Argentina.

Como siempre la presencia a nivel internacional constituye uno de nuestros principales objetivos, y en esta dirección la visita realizada a la República Federal de Alemania, auspiciada y organizada por la Fundación Friedrich Naumann, permitió llevar nuestro trabajo a legisladores, diplomáticos, responsables de medios públicos, y organizaciones de periodistas de ese país. En Santiago de Chile, fuimos recibidos por el Representante Regional Adjunto para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). También pudimos reunirnos, durante su visita a Buenos Aires, con el Secretario General de Reporteros Sin Fronteras, Christoph Deloire, con quien tuvimos la oportunidad de intercambiar opiniones sobre la situación de la libertad de prensa en la región.

Una actividad que nos genera particular satisfacción es haber podido participar de la muestra “Los 280 días. A 30 años de la CONADEP” realizada en el Centro Cultural San Martín junto a los periodistas Magdalena Ruiz Guiñazú, José Ignacio López y el Ministro de Cultura Hernan Lombardi. Esta muestra, promovida por el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires tuvo como objetivo recordar y homenajear la tarea de los miembros de la CONADEP al cumplirse 30 años de la entrega del informe “Nunca Más”, sobre la represión ilegal durante la última dictadura en la Argentina.

Como siempre deseamos agradecer a todos los que de manera voluntaria trabajan para la elaboración del presente informe y para que LED siga creciendo y consolidándose como organización dedicada a la protección de los derechos ciudadanos.

Presentamos entonces a continuación el informe “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión – Argentina 2014”.

# “LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN/ARGENTINA 2014”

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe LED, “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión - Argentina 2014” contiene, como ya hemos mencionado, los capítulos referidos a la evolución de los recursos destinados a pauta publicitaria oficial, el programa Fútbol para Todos, y otros gastos en materia de comunicación, también un capítulo destinado a relevar los distintos incumplimientos y/o la aplicación selectiva de la ley N° 26.522 y la descripción cronológica de todos los casos puntuales de limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión relevados por LED a lo largo del año.

Sin embargo, 2014 ha sido un año de particulares características para el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión y el acceso a la información pública, ya que el mismo se ha visto condicionado por un contexto general de creciente presión sobre los periodistas y medios de prensa de nuestro país, que entendemos es necesario describir a fin de que el presente informe pueda ser analizado dentro de su contexto general.

La Fundación LED viene monitoreando desde 2011 la situación de la libertad de expresión en el país, a través del seguimiento de hechos (casos) en los cuales periodistas, medios de comunicación y ciudadanos en general ven limitadas sus posibilidades de expresarse por distintos medios. Una parte sustancial de estos casos tiene a funcionarios públicos de distintos niveles como protagonistas, y en reiteradas ocasiones hemos manifestado nuestra especial preocupación por esta circunstancia.

Pero adicionalmente a las acciones lesivas de la libertad de expresión de distinto origen, existen decisiones de orden institucional, que involucran a distintos estamentos del Estado, cuyas consecuencias gravitan fuertemente sobre la plena vigencia de este derecho fundamental.

En este sentido, a lo largo de 2014, se dio lugar a distintos debates parlamentarios vinculados directamente a la libertad de expresión y a las condiciones vigentes para el ejercicio de la libertad de prensa en nuestro país.

Uno de los debates se registró durante la sanción de una ley para fijar una alícuota diferencial del Impuesto al Valor Agregado para los medios gráficos que significó un avance para el sector. El segundo debate de importancia se desarrolló en el mes de noviembre durante la sanción de la ley Argentina Digital. Este proyecto derogó parcialmente la ley de medios y generó polémica al favorecer la concentración monopólica en el mercado de la radiodifusión permitiendo el ingreso de las telefónicas al sistema. También debemos contabilizar como debate iniciado pero lamentablemente sin resultado, al fracaso de un intento por avanzar en la sanción de una ley de acceso a la información luego de una nueva promesa parlamentaria de convocar al debate en comisión.

Respecto a la modificación de la Ley N° 23.349, de Impuesto al Valor Agregado (IVA), sobre las alícuotas que gravan las ventas, locaciones e importaciones, así como la locación

de espacios publicitarios en diarios, revistas y publicaciones periódicas, LED expresó su posición durante el debate legislativo. En este sentido sostuvimos que si bien el abordaje del tema representaba un avance en la resolución de un conflicto que lleva más de 10 años de vigencia, el hecho de que se excluyera de los beneficios de la norma a algunos medios gráficos, y que el proyecto no contemplara el papel que tienen las nuevas tecnologías y los medios digitales en esta industria implicaba una oportunidad perdida de legislar para mejorar las oportunidades de la prensa gráfica impresa y digital.

El mecanismo de segmentación planteado en la reforma puede ser interpretado como cercenatorio del principio contemplado en el artículo 16 de la Constitución Nacional según el cual “la igualdad es la base del impuesto”. Asimismo junto a la norma en análisis, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó el Decreto 852/14 mediante el cual se implementa un sistema de cancelación de deudas impositivas que podría entrar en conflicto con otras normas nacionales, como la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y que permitiría incrementar sustancialmente el volumen de recursos destinados a la publicidad oficial profundizando las inequidades que ya ha señalado la Corte Suprema en materia de distribución de la misma.

Avanzar en la sanción de una ley que regule el acceso a la información pública a nivel nacional es un reclamo manifestado por distintos sectores políticos y de la sociedad civil, a fin de generar una herramienta de transparencia fundamental en el desarrollo de una sociedad democrática. LED participó el 30 de abril de 2014 de una reunión convocada en el Congreso para avanzar en la sanción de la norma. Lamentablemente el proceso legislativo no se completó y la sanción de ley de acceso a la información volvió a sufrir un nuevo fracaso parlamentario. LED seguirá bregando por la importancia de contar con la norma en cada período parlamentario uniendo fuerzas junto a todas las ONG’s y sectores políticos que consideren a la ley de acceso como fundamental para el ejercicio de la libertad de expresión de todos los ciudadanos.

Durante la última parte del 2014, hacia finales de año, LED participó de las audiencias públicas convocadas para el tratamiento legislativo de la nueva ley de telecomunicaciones presentada como proyecto “Argentina Digital”.

En el marco de las audiencias públicas convocadas por la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión del Senado de la Nación, la Presidenta de la Fundación LED, Silvana Giudici, planteó las observaciones al proyecto en tratamiento advirtiendo los posibles inconvenientes que su implementación implicaría para la vigencia plena de la libertad de expresión y de prensa.

El hecho de que la norma se debatiera en un tiempo escaso, sumado a su deficiente técnica legislativa, hicieron dificultoso, inclusive para quienes siguen de manera permanente las cuestiones vinculadas al mercado de las telecomunicaciones, poder mesurar acabadamente los efectos que esta nueva ley tendrá en uno de los sectores más dinámicos de las economías modernas.

Entre los puntos cuestionados del proyecto “Argentina Digital” debemos destacar la incongruencia que plantea la nueva ley respecto a otras normas de central importancia como la LSCA y las amplias facultades que se le conceden al nuevo organismo de aplicación, que podrá intervenir en casi todos los aspectos del sector, imponiendo sanciones sin intervención de otros organismos.

La nueva autoridad de aplicación tendrá una composición casi idéntica a la de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) creada por la LSCA, como consecuencia de ello es posible inferir que el deficitario funcionamiento que este organismo ha demostrado hasta la fecha (Ver Capítulo N°3) se verá replicado en la nueva estructura con facultades mucho más amplias.

Uno de los principales puntos de debate respecto al proyecto fue que esta nueva ley eximía a las empresas de telefonía de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 24 y 25 de la ley 26.522, según los cuales las empresas prestadoras de servicios públicos tenían vedado ingresar al mercado de medios audiovisuales. De esta manera el impacto en el mapa de los radiodifusores y pequeños prestadores de fibra óptica será muy fuerte. Según numerosos actores participantes de las audiencias públicas el futuro de las telecomunicaciones y la radiodifusión en la Argentina será el de un mercado altamente concentrado, situación que la ley de medios del año 2009 supuestamente intentaba revertir.

Dentro del repaso del año 2014 no podemos dejar de señalar los hechos protagonizados por periodistas que significaron enormes retrocesos en el ejercicio de la libertad de expresión.

Durante los últimos días de 2013 fue detenido en Santiago del Estero el periodista Juan Pablo Suárez, Director del portal digital Última Hora Diario. Suárez permaneció 10 días en prisión acusado del delito de instigación a cometer delito de sedición como consecuencia de haber obtenido imágenes de la represión de una manifestación de policías que exigían mejoras salariales<sup>3</sup>.

Durante 2014 este caso siguió siendo noticia, no solo ya por las consecuencias de contar con un periodista preso en democracia, sino porque además, luego de que el caso pasara a la justicia federal, Juan Pablo Suárez se transformó en el primer periodista acusado utilizando la Ley Antiterrorista argentina. Esta circunstancia generó la movilización de organizaciones defensoras de derechos humanos y de un importante sector del arco político nacional que durante meses trabajamos de manera conjunta para que el caso se resolviera en favor de los derechos del periodista y de los ciudadanos que, a través de la cobertura del medio “Última Hora” se informaron de los hechos que el procedimiento judicial pretendió censurar en el allanamiento y posterior encarcelamiento de Suárez.

Finalmente, el periodista fue absuelto de las acusaciones, y los funcionarios judiciales y policiales que participaron en la instrucción de la causa enfrentan hoy acusaciones penales por las irregularidades cometidas durante la detención.

También durante 2014, el periodista Germán Sasso, de la radio y portal digital “La Brújula 24” de la ciudad de Bahía Blanca, fue procesado por encubrimiento luego de negarse a revelar las fuentes mediante las cuales había obtenido escuchas telefónicas que vinculaban a policías y funcionarios judiciales con una causa por narcotráfico (los hechos se describen en detalle en los casos 381 y 365 del Capítulo 1).

Por otra parte, como lo detallamos en Capítulo N°3, durante el año 2014 existieron condiciones limitantes de la libertad de prensa en nuestro país. La resolución de los planes de desinversión fijados por el art. 161 de la LSCA, se resolvieron de modo distinto según la línea editorial del grupo de medios bajo análisis.

<sup>3</sup> <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/informe-limitaciones-al-ejercicio-de-la-libertad-de-expresion-argentina-2013-2>

En este punto es central recordar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo relativo a la constitucionalidad de algunos artículos de la LSCA estableció con claridad que “es de vital importancia recordar que tampoco se puede asegurar que se cumplan los fines de la ley si el encargado de aplicarla no es un órgano técnico e independiente, protegido contra indebidas interferencias, tanto del gobierno como de otros grupos de presión. La autoridad de aplicación debe ajustarse estrictamente a los principios establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales a ella incorporados y en la propia ley. Debe respetar la igualdad de trato, tanto en la adjudicación como en la revocación de licencias, no discriminar sobre la base de opiniones disidentes y garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso de información plural.”

La actitud asumida por la mayoría de los miembros del directorio de la AFSCA contradice este postulado del Máximo Tribunal, ya que en las decisiones relativas a los procesos de adecuación a la LSCA de los distintos grupos de medios ha mostrado que utiliza claramente estándares diferenciados.

Por un lado ha procedido a aprobar sin mayores observaciones algunos planes que presentaban inconsistencias con la ley 26.522, vinculados a la condición de prestadores de servicios públicos de los licenciatarios, a la propiedad extranjera de los medios de comunicación, a las relaciones entre empresas controlantes y controladas y a la propia intervención de la AFSCA en los procesos de transferencia.

A propósito de la arbitrariedad exhibida en el accionar de la AFSCA es necesario destacar el caso de FM IDENTIDAD de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo principal accionista Jorge Cassino en diciembre de 2014 transfirió el control de la emisora al Grupo 23 del empresario Sergio Szpolski, sin ninguna intervención del organismo de aplicación. La AFSCA hasta la fecha no ha brindado explicaciones sobre este hecho que claramente contraviene lo establecido en el artículo 41 de la ley 26.522 y restringe la pluralidad de voces en los medios de radiodifusión. Los periodistas expulsados de la programación de la emisora presentaron junto a LED en una audiencia pública en el Congreso Nacional sus denuncias ante la falta de respuesta del organismo regulador de la ley de medios y la censura ejercida por los nuevos controlantes de la emisora.

En otro orden, también durante el 2014 se puso en funcionamiento el Sistema Federal de Medición de Audiencias (SIFEMA), creado en el mes de junio, y mediante el cual se estableció un sistema público para medir la audiencia de los medios de comunicación.

Más allá de las dudas sobre la metodología de medición y funcionamiento del organismo, LED ha advertido que la manipulación estadística en Argentina ha generado consecuencias negativas de público conocimiento. Los valores de medición de audiencia pueden configurar una manera de manipular o condicionar la pauta publicitaria privada y afectar directamente a la libertad de expresión.

Actualmente el universo de estudio de medición está conformado por todos los hogares y las personas mayores de 3 años que residen en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Aun no se han dado a conocer los resultados de medición de otras zonas del país. Por lo incipiente de las mediciones LED no ha podido establecer un diagnóstico pero seguirá monitoreando el funcionamiento del organismo.

El presente informe “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión - Argentina 2014” analiza el período comprendido entre 1 de enero de 2014 el 31 de diciembre del

mismo año. Sin embargo existen tres circunstancias acontecidas con posterioridad a este lapso que consideramos necesario consignar en esta introducción.

La primera es un hecho de relevancia internacional y que ha tenido un gran impacto en todas las democracias del mundo. El 7 de enero de 2015, dos terroristas atacaron el semanario satírico francés Charlie Hebdo, provocando la muerte de 12 personas. Editores, periodistas y dibujantes de la revista fueron asesinados en un acto de intolerancia que puso en debate a nivel mundial la importancia de la libertad de expresión y las garantías que deben brindarse a la prensa para informar sin limitaciones sociales, políticas o religiosas.

LED se manifestó condenando el atentado y reafirmando que la libertad de expresión es un requisito indispensable para el desarrollo de las sociedades democráticas.

El otro hecho es de orden nacional, pero también ha tenido repercusiones a nivel internacional. El 24 de enero de 2015 Damián Pachter, periodista del diario Herald, decidió autoexiliarse debido a las amenazas que recibía desde que brindó la primera noticia sobre la muerte del fiscal Alberto Nisman. Pachter se convierte así en el primer periodista exiliado desde la recuperación democrática en Argentina. Las repercusiones de este hecho y la actitud de los medios oficiales que revelaron información personal del periodista publicando su pasaje de avión merecieron el repudio y la advertencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que el 29 de enero le recordó al gobierno argentino que “el ejercicio periodístico sólo puede efectuarse libremente cuando las personas que lo realizan no son víctimas de amenazas ni de agresiones físicas, psíquicas o morales u otros actos de hostigamiento”.

Muy pocos días después, el 2 de febrero de 2015, el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Jorge Capitanich, desoyendo esa advertencia, aprovechó su habitual ronda de prensa matutina para atacar a la prensa. Calificando a dos artículos periodísticos sobre el caso de la muerte del Fiscal Alberto Nisman como “mentira” y “basura”, procedió a romper en vivo frente a las cámaras de televisión esas páginas de los diarios.

Esta actitud de intolerancia y de desprecio a la libertad de prensa mereció el repudio de la comunidad periodística y de distintos organismos internacionales.

LED considera que el contexto descripto plantea la necesidad de profundizar la defensa de la libertad de expresión. La intolerancia y los intentos de eliminación del disenso fueron factores distintivos de los primeros meses del año 2015. En nuestra región y en el mundo se intensifica el debate sobre la libertad de expresión y la necesidad de recrear los ambientes de tolerancia para el desarrollo de las sociedades democráticas. En este contexto LED presenta su informe “Limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión - Argentina 2014” como un aporte al debate y a la generación de conciencia ciudadana sobre la importancia de defender uno de los más importantes derechos ciudadanos.

# CAPITULO 1



LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA  
LIBERTAD DE EXPRESIÓN



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia

## DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS

A los fines de un mejor análisis del “Informe Anual - Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión - Argentina 2014”, se han clasificado en 8 categorías los hechos relevados durante el año 2014 en todo el país que a criterio de la Fundación LED Libertad de Expresión + Democracia, constituyen limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión.

Los hechos de violencia, intimidación, amenazas o censura contra periodistas y/o medios de comunicación se ubican en las primeras 5 categorías. El resto de los hechos relevados se refieren a casos de restricción al acceso de la información pública o censura sobre organizaciones sociales y/o ciudadanos o ataques a las instalaciones de medios de comunicación. Las declaraciones y manifestaciones de organismos vinculados a la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión que reflejen la situación Argentina también se consignan como casos ya que pueden tomarse como un buen indicador sobre la evaluación del ejercicio de la libertad de expresión en el país. Por último también se consignan los hechos que durante el año pueden considerarse como incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA). De la aplicación igualitaria y objetiva de la ley 26.522 depende la pluralidad de voces y la diversidad de los medios de comunicación, por eso, LED considera importante enumerar las situaciones que desde el año de la sanción de la ley, se ha contrariado o puesto en tensión el ejercicio de la libertad de prensa o de libertad de expresión mediante alguna acción u omisión de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), y/o algún otro organismo gubernamental.

El informe cronológico de casos está referenciado a cada una de las categorías que se describen a continuación:

1. Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales a Periodistas o Medios de Comunicación
2. Periodistas encarcelados o privados de su libertad u hostigados judicialmente
3. Ataques y/o agresiones físicas a Periodistas
4. Amenazas o intimidaciones a Periodistas
5. Restricciones al Acceso a la Información Pública, Hechos de Censura
6. Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación
7. Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina
8. Incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Si bien algunos casos encuadran en varias de las categorías señaladas, a los fines de una correcta cuantificación se ha tomado la categoría más importante en el orden de prioridad en que fueron numeradas (de la 1 a la 8)<sup>1</sup>.

Se comprenden dentro de la clasificación “Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales contra Periodistas o Medios de Comunicación” todos aquellos hechos producidos por funcionarios públicos, tanto del Gobierno Nacional, como de gobiernos Provinciales o Municipales y de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial. También aquellos sucedidos en operativos policiales o que tienen como protagonistas de los ataques a las fuerzas públicas de seguridad.

Todos los casos en los que se registran detenciones o privaciones de la libertad de periodistas se agrupan en la categoría “Periodistas encarcelados, privados de su libertad u hostigados judicialmente”. Categoría que también reúne los casos de persecución y/u hostigamiento a periodistas a través de organismos estatales como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), o a través de procesos judiciales, sea cual fuera la instancia en que éstos se encuentren.

La categoría “Ataques y/o agresiones físicas a periodistas”, contempla los hechos de violencia directa, contra periodistas llevados a cabo por parte de individuos o grupos particulares.

En la categoría “Amenazas o intimidaciones a periodistas” se inscriben también los hechos llevados a cabo contra periodistas por parte de individuos o grupos de personas identificados o no que puedan haber ejercido alguna intimidación u hostigamiento verbal, virtual o de cualquier índole sobre periodistas.

Se agrupan también los casos que registran “Restricciones al derecho de acceso a la información pública o hechos de censura” en la quinta categoría. Es necesario destacar que en esta categoría se consignan además los hechos de censura sobre colectivos o ciudadanos que si bien no son periodistas fueron intimidados, directa o indirecta para impedir que difundan su opinión.

Asimismo son agrupados en la categoría “Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación” todos los hechos vinculados a atentados contra las instalaciones y/o equipos de los medios de comunicación.

En la categoría “Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina” están agrupadas todas las declaraciones que en razón de los diversos hechos producidos en el país que limitan el ejercicio de la libertad de expresión generan la opinión de distintas instituciones ya sean de orden nacional y/o internacional.

Finalmente los hechos que suponen “Incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley Nº 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisuales” se ubican en la Categoría 8.

---

<sup>1</sup> Ver Gráfico cuantitativo de Casos por Categoría” en la página 233.

## DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE CASOS

### CATEGORÍA 8

#### **CASO 451 - DICIEMBRE 29 DE 2014 – DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN LA EMISORA RADIAL “AM 1070 EL MUNDO” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

La emisora radial “AM 1070 El Mundo” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sufrió incumplimientos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en esa ciudad. El hecho fue denunciado por la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) luego del despido masivo de periodistas, confirmado por el periodista Carlos Mira y la denuncia de Mariano Obarrio respecto a que la empresa ESME propiedad del empresario cosmético Juan José Levy, vinculado al gobierno nacional realizaba la operación para “limpiar” a la emisora de periodistas críticos. La maniobra viola el artículo 41 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/preocupacion-por-la-situacion-de-radio-el-mundo>  
<http://www.lanacion.com.ar/1755807-el-gobierno-nacional-suma-radios-afines>

### CATEGORÍA 4

#### **CASO 450 - DICIEMBRE 26 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA ALEJANDRO BERCOVICH EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Alejandro Bercovich, quien se desempeña en la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió durante una entrevista radial a Alberto Samid en el programa radial que conduce el periodista Ernesto Tenenbaum, cuando Bercovich le recordó al comerciante de la carne que tenía que pagar impuestos, como ya lo había hecho por la emisora televisiva C5N, el entrevistado enojado comenzó a llamarlo en repetidas oportunidades “pelotudo”.

Video: [https://www.youtube.com/watch?v=TWeVz4tuy\\_A&t=25](https://www.youtube.com/watch?v=TWeVz4tuy_A&t=25)  
<http://www.diarioregistrado.com/sociedad/109606-alberto-samid-trato-de-pelotudo-a-un-periodista.html>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 449 - DICIEMBRE 22 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “VARELA AL DÍA” EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El diario “Varela al Día” fue hostigado en la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando uno de los fotógrafos del medio realizó una toma

fotográfica de una camioneta utilitaria de color blanco y a dos personas caminando por la vereda, uno de ellos Cecilio Blanco, Director General de Servicios Públicos del municipio de Florencio Varela. El funcionario quien había dejado la camioneta estacionada sobre la vereda en el predio de la Subsecretaría de Seguridad Vial, se enfureció por la imagen e increpó al reportero gráfico del diario.



<http://www.varelaaldia.com.ar/archivos/articulo/19802/con-este-ejemplo-no-hay-autoridad-moral-para-sancionar-a-los-infractores>

<http://www.varelaaldia.com.ar/archivos/articulo/19815/multaran-al-director-del-corralon-por-estacionar-sobre-la-vereda-de-seguridad-vial-municipal>

<http://www.lanoticia1.com/noticia/florencio-varela-funcionario-de-pereyra-estaciono-en-infraccion-y-amenazo-periodista-60931.html>

#### CATEGORÍA 4

### CASO 448 - DICIEMBRE 22 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA ROBERTO NAVARRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Roberto Navarro, quien se desempeña en la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista denunció que recibió amenazas para que cerrara su portal de noticias “El Destape”. Desconocidos le dijeron: “Vas a aparecer tirado en el río como tus amigos los zurdos”, según Navarro las amenazas se relacionarían con una investigación sobre fuga de divisas y cuentas argentinas en el exterior.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-262637-2014-12-24.html>

#### CATEGORÍA 1

### CASO 447 - DICIEMBRE 22 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PRENSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los medios de comunicación fueron hostigados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en el brindis celebrado por la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner con los legisladores nacionales del “Frente para la Victoria” en la casa de gobierno, fue en esa ocasión que hizo referencias a la muerte de un financista Mariano Bedit, luego de decir refiriéndose a la prensa que “los profetas del desencuentro” habían errado sus pronósticos cuando anunciaron “una catástrofe” para la Argentina” expresó “Por ahí los profetas del desencuentro y el apocalipsis, como siempre, se volvieron a equivocar. Yo pienso que cosas que sacuden a la sociedad, como lo que pasó con la muerte de este financista en estos días... uno se pregunta: ¿Quién apretó el gatillo realmente? ¿No lo habrán apretado tal vez quienes anuncian en los medios de comunicación siempre catástrofes?” en referencia a la prensa independiente.

Video: <http://www.presidencia.gov.ar/videos?vid=62&start=60#frame>  
<http://www.infobae.com/2014/12/22/1616831-cristina-kirchner-se-refirio-al-caso-del-financista-benedict-criticar-los-medios>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 446 - DICIEMBRE 19 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El diario “Clarín” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo luego de la decisión del juez Horacio Alfonso de no suspender los efectos de la medida cautelar que frena la adecuación de oficio ordenada por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA-, el director de ese organismo Martín Sabbatella expresó sobre la decisión judicial “Favorecen a las corporaciones, desconociendo las normas vigentes en nuestro país o interpretándolas a su gusto”, enfatizó y denunció que el grupo “sigue violando las leyes y lesionando la libertad de expresión en Argentina...El juez decidió seguir favoreciendo al Grupo Clarín...Pareciera que una parte del Poder Judicial no se anima a terminar definitivamente con los privilegios de las corporaciones...El Poder Judicial debería garantizar que el Grupo Clarín, como todo el mundo, cumpla con la ley y no darle herramientas que le faciliten la forma de hacerle trampa al Estado.

<http://afsca.gob.ar/2014/12/viernes-19-de-diciembre-de-2014/>  
<http://afsca.gob.ar/2014/12/sabado-20-de-diciembre-de-2014/>

### CATEGORÍA 5

#### **CASO 445 - DICIEMBRE 19 DE 2014 – RECLAMAN A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEJAR SIN EFECTO UN FALLO.**

La procuradora general de la Nación, Alejandra Gils Carbó, dictaminó que se debe dejar sin efecto un fallo en el que la Corte Suprema condenó a dos periodistas. El hecho se produjo por el fallo del año 2001, en donde la Corte Suprema de Justicia condenó a los periodistas Jorge Fontevicchia y Héctor D’Amico a indemnizar al ex presidente Carlos Menem por los daños y perjuicios ocasionados por la difusión de información en la revista Noticias referida a –en ese momento– un presunto hijo extramatrimonial en 1995. En 2011, la Corte Interamericana de Derechos Humanos consideró que con esa condena el Estado argentino había vulnerado el derecho a la libertad de expresión de los periodistas, ya que los artículos referidos “trataban sobre asuntos de interés público” que “al momento de ser difundidos ya eran de conocimiento general”. Entre las medidas que ordenó la Corte interamericana se encuentra dejar sin efecto las condenas impuestas en el proceso interno, publicar la sentencia del tribunal interamericano en el Boletín Oficial, en un diario de “amplia circulación” y en el sitio web del Centro de Información Judicial (CIJ) de la Corte Suprema durante un año.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-261064-2014-12-02.html>  
<http://www.diariojudicial.com/fuero corte/CIDH-mata-Corte-20150121-0003.html>  
<http://tiempo.infonews.com/nota/139182/dictamen-por-libertad-de-expresion>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 444 - DICIEMBRE 19 DE 2014 – AGREDEN A LA EMISORA RADIAL LU19 EN LA LOCALIDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.**

La emisora radial “LU19” de la localidad de Cipoletti, provincia de Río Negro fue agredida en esa localidad. El hecho se produjo cuando el senador nacional representante del partido del “Frente para la Victoria” Miguel Ángel Pichetto expresó “LU19, esa cloaca que dicen que es independiente, hace 7 meses que no me hace una nota, Canal 10 será una herramienta publicitaria de ellos. Subestiman y es un escenario de fraude. Si ponen las PASO se deben atener a la ley nacional”.

<https://plus.google.com/114804457031754129139/posts/cus2iahZ1F1>  
[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=907965905888452&id=222575847760798](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=907965905888452&id=222575847760798)

## CATEGORÍA 1

### **CASO 443 - DICIEMBRE 19 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA GONZALO AZIZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Gonzalo Aziz quien se desempeña en la emisora radial “Mitre” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió en la conferencia de prensa que realizó el Jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich, cuando el periodista preguntó las razones por las que no se reglamenta la ley de trata de personas. El jefe de Gabinete respondió: “¿Le puedo hacer una pregunta? ¿Por qué el Grupo Clarín no cumple con la grilla que está debidamente regulada por la Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisual? Hace cuatro años que la ley 26.522 está en pleno funcionamiento. No cumple con la grilla, no cumple con ninguna resolución emanada de autoridad competente, no cumple tampoco con el fallo judicial”, lanzó el chaqueño, en referencia a la ley de medios. “Es una pregunta”, agregó. “Pero, ministro, yo le hice una pregunta a usted”, replicó Aziz. El funcionario nacional replicó: “Y yo le hice una a usted”. Aziz le aclaró: “Pero yo soy periodista y usted es ministro”. ¿La respuesta? “Yo soy jefe de Gabinete de ministros y le pregunté a usted”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=NqmGUP4DRUw>  
<http://www.lanacion.com.ar/1649197-capitanich-gonzalo>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 442 - DICIEMBRE 19 DE 2014 – DENUNCIAN SITUACIÓN CRÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA ARGENTINA.**

Un informe presentado por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia –ACIJ– denuncia una situación crítica referente al libre acceso a las declaraciones juradas de los funcionarios públicos de la Argentina. El libre acceso a las declaraciones juradas patrimoniales de los/las funcionarios/as públicos/as es una de las herramientas más importantes con

que cuenta la sociedad civil para conocer los bienes, ingresos y antecedentes laborales de quienes ejercen cargos públicos, información que resulta clave para identificar potenciales enriquecimientos indebidos, incompatibilidades y conflictos de intereses en sus funciones. Declaraciones juradas claras, completas e integrales permiten alcanzar una mayor transparencia en la función pública, garantizar una efectiva rendición de cuentas gubernamental, así como prevenir y combatir la corrupción. Sólo 5 (cinco) de las 23 provincias han adaptado sus legislaciones provinciales a la Ley Nacional N° 25.188, y permiten el libre acceso a las declaraciones juradas de sus funcionarios/as públicos/as. En 6 (seis) provincias, el acceso a las DD.JJ. es restringido, al tiempo que en 12 (doce) de ellas no se permite la consulta bajo ninguna circunstancia, a excepción de mediar una orden judicial.

<http://acij.org.ar/blog/2014/12/19/como-es-el-acceso-a-declaraciones-juradas-de-funcionarios-as-en-el-pais/>

## CATEGORÍA 7

### CASO 441 - DICIEMBRE 18 DE 2014 – RECLAMAN AL GOBIERNO NACIONAL GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

En una audiencia pública realizada en el Congreso Nacional, reclamaron al gobierno nacional garantizar la libertad de expresión. Varios diputados nacionales reunidos en audiencia en el Congreso de la Nación cuestionaron la persecución de la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP- hacia medios periodísticos, principalmente con el Diario “Hoy” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, además se trataron los casos de las emisoras radiales “FM Identidad” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y “LV4 Radio San Rafael” de la provincia de Mendoza.

<http://diariohoy.net/politica/reclaman-garantizar-la-libertad-de-expresion-43433>



Foto: Demián Alday

## CATEGORÍA 1

### CASO 440 - DICIEMBRE 18 DE 2014 – HOSTIGAN A LA EMISORA TELEVISIVA “C5N” EN LA LOCALIDAD DE BENAVIDEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigada en la localidad de Benavídez, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando el móvil de la emisora intentaba realizar la cobertura de la desaparición de una joven en la localidad de Tigre, los trabajadores de prensa fueron perseguidos por una camioneta del municipio de Tigre hasta llegar al domicilio de la adolescente. Luego, cuando el móvil de la televisión se dirigió al centro de Benavidez para capturar la imagen donde la joven fue vista por

última vez, el móvil 161 del Centro de Operaciones Tigre (COT) los interceptó y el chófer le requirió explicaciones al periodista. “¿Qué haces acá?”, “¿cómo te llamas?”, “Ahora llamo para informar”. Luego que el accionar de la patrulla molestara a los vecinos, el móvil del COT se retiró del lugar.

<https://www.facebook.com/video.php?v=756389191082262>

## CATEGORÍA 8

### **CASO 439 - DICIEMBRE 15 DE 2014 – INCUMPLEN LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Incumplen la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando al comenzar su discurso transmitido por cadena nacional, la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner aseguró que desde el día de la fecha habrá dos versiones del discurso, los mismos serán por cadena nacional en vivo y directo y luego se repetirán en el horario central –también en cadena nacional-. La medida implementada el mismo día de su anuncio viola lo preceptuado por el artículo 75 de la norma que establece que: “Cadena nacional o provincial. El poder Ejecutivo nacional y los poderes ejecutivos provinciales podrán, en situaciones graves, excepcionales o de trascendencia institucional, disponer la integración de la cadena de radiodifusión nacional o provincial, según el caso, que será obligatoria para todos los licenciatarios”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=s30Ai7vyD0k>

[http://www.clarin.com/politica/Cristina-repetira-discursos-horario-central\\_0\\_1267073712.html](http://www.clarin.com/politica/Cristina-repetira-discursos-horario-central_0_1267073712.html)

<http://www.telam.com.ar/notas/201412/88960-cristina-educacion.html>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 438 - DICIEMBRE 15 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA MIGUEL BONASSO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Miguel Bonasso, quien es autor del libro “Lo que no dije en Recuerdo de la muerte” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el jefe de la Secretaría de inteligencia Antonio Stiusso descalificó al periodista en una nota publicada en la revista “Noticias”, en donde expresó “Ahora este Bonasso dice que yo lo conozco a Raúl Martins. Está en pedo, porque yo no lo conozco, ni sé quien es... No podría haber hecho los trabajos que hice en estos 30 años si tuviera otras tareas. Que no son las que dice el pelotudo este de Bonasso, que yo andaba con la dictadura y todas las pelotudeces que dice él”.

<http://www.perfil.com/politica/Bonasso-El-jefe-de-la-SIDE-me-amenaza-por-decir-la-verdad-20141215-0017.html>

<http://bonasso-loquenodije.blogspot.com.ar/2014/12/replica-las-amenazas-de-stiusso.html>

**CATEGORÍA 4**

**CASO 437 - DICIEMBRE 14 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA SILVANA VARELA EN LA LOCALIDAD DE VICENTE LÓPEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

La periodista Silvana Varela, quien se desempeña en el portal de noticias “BuenosAires2punto0” fue amenazada en la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando la periodista se trasladaba junto a parte del equipo del portal de noticias en automóvil luego de realizar la cobertura de un evento, en ese momento recibió un llamado a su celular en donde una voz masculina preguntó por su nombre y al confirmar que se trataba de ella, expresó: “dejate de joder con Acuña porque si no?”, si bien en ese momento la llamada se cortó, a los dos minutos, nuevamente fue llamada por el mismo desconocido que le dijo “no te metas con Acuña porque sos boleta. Varela, sos boleta. Varela, sos boleta”.

<http://buenosaires2punto0.com.ar/noticia.php?ba=2014&n=683|Amenazan-a-periodista-de-Buenos-Aires-2punto0-tras-denuncia-contra-Acuna>  
<http://www.agenciawalsh.org/informacion-general/politica-nacional/12978-corrupcion-y-amenazas.html>

**CATEGORÍA 1**

**CASO 436 - DICIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El diario “Clarín” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por una nota publicada en el mencionado medio periodístico titulada “El fantasma ya no asusta como antes”, el Ministerio de Planificación Federal e Inversión expresó mediante un comunicado oficial que el artículo “muestra con claridad la lógica perversa de versiones y trascendidos judiciales de los que se vale el multimedio monopólico, demonizando a determinadas personas, para luego intentar condicionar a la justicia para que actúe de acuerdo a sus deseos”. El ministro consideró que el artículo, firmado por el periodista Julio Blanck, es “una afrenta a las instituciones de la democracia porque afecta la independencia de la justicia, que no sólo es independencia del Poder Ejecutivo sino también de los medios de comunicación monopólicos y los grupos concentrados que los auspician”.

<http://prensa.argentina.ar/2014/12/12/55246-de-vido-se-refirio-a-publicaciones-periodisticas.php>  
[http://www.clarin.com/politica/fantasma-asusta\\_0\\_1265273546.html](http://www.clarin.com/politica/fantasma-asusta_0_1265273546.html)

**CATEGORÍA 1**

**CASO 435 - DICIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN A MEDIOS PERIODÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Los medios periodísticos fueron hostigados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo ante la consulta periodística en la conferencia de prensa brindada

por el Jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich sobre la situación procesal del vicepresidente de la nación Amado Boudou, en ese contexto el funcionario expresó que: “No cabe la menor duda que existe un principio esencial de acción y reacción, y, en virtud de ello, observamos una estrategia judicial y mediática permanente de hostigamiento a funcionarios del gobierno, desde causas que se inventan hasta resoluciones judiciales carentes absolutamente de sentido y fundamento”, recordó que el propio secretario de Justicia de la Nación, Julián Álvarez, representante del Poder Ejecutivo en el Consejo de la Magistratura, había hablado de un “escudo judicial y mediático” en el marco del cual “se experimenta un principio de acción y reacción” por parte de determinados jueces en el marco de causas contra funcionarios del gobierno.

<http://prensa.argentina.ar/2014/12/12/55230-jefe-de-gabinete-hablo-de-hostigamiento-a-funcionarios.php>

#### CATEGORÍA 1

#### **CASO 434 - DICIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN A UNA EMISORA RADIAL EN LA LOCALIDAD DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA.**

La emisora radial “FM 92.7” de la localidad de Cerrillos, provincia de Salta fue hostigada en esa ciudad. El hecho se produjo mediante una resolución emanada del Concejo Deliberante de Cerrillos, que declara al medio no grato por “las descalificaciones” que realiza en contra de “nuestros vecinos de la comunidad” y “las autoridades del cuerpo y las instituciones gubernativas”. La norma asegura que tiene “lenguaje soez y descalificante” con “manifestaciones de violencia”.

<http://www.elintransigente.com/salta/2014/12/12/concejo-deliberante-cerrillos-declaro-grato-periodista-radio-local-282507.html>

<http://www.fm899.com.ar/noticias/salta-1/el-concejo-deliberante-de-cerrillos-declaro-personas-no-gratas-a-periodistas-opositores-1871>

[http://www.boletinoficialsalta.gov.ar/NewDetalleAvisosAdministrativos.php?orden\\_pub=100045380](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar/NewDetalleAvisosAdministrativos.php?orden_pub=100045380)

#### CATEGORÍA 1

#### **CASO 433 - DICIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA CARLOS VILLANUEVA EN LA LOCALIDAD DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA.**

El periodista Carlos Villanueva, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 10” fue hostigado en la localidad de Cerrillos, provincia de Salta. El hecho se produjo mediante una resolución emanada del Concejo Deliberante de Cerrillos, que lo declaró no grato por “las descalificaciones” que realiza en contra de “nuestros vecinos de la comunidad” y “las autoridades del cuerpo y las instituciones gubernativas”. La norma asegura que tiene “lenguaje soez y descalificante” con “manifestaciones de violencia”. El periodista, aseveró que “Se tiran bombas de humo para tapar lo que realmente está ocurriendo en Cerrillos y ya se está hablando de que Corimayo se bajaría de la candidatura a una nueva intendencia y que por los fueros sería candidato a diputado”.

<http://www.elintransigente.com/salta/2014/12/12/concejo-deliberante-cerrillos-declaro-grato-periodista-radio-local-282507.html>

<http://www.saltaentrelneas.com/es-la-cuarta-vez-que-declaran-persona-no-grata-a-un-periodista-de-cerrillos/>

[http://www.boletinoficialsalta.gov.ar/NewDetalleAvisosAdministrativos.php?orden\\_pub=100045380](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar/NewDetalleAvisosAdministrativos.php?orden_pub=100045380)

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 432 - DICIEMBRE 11 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA LAURA SIBÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, PROVINCIA DE NEUQUÉN.**

La periodista Laura Sibón, quien se desempeña en la emisora radial “Nacional San Martín” de la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén fue agredida en esa localidad. El hecho se produjo cuando dos desconocidos agredieron física y verbalmente a la periodista durante el izamiento de la bandera mapuche en la plaza principal de la ciudad. Los agresores, con intenciones de provocar a los asistentes al acto, irrumpieron con gritos y amenazas de muerte que incluyeron frases racistas.

<http://www.nacionalsmandes.com.ar/?p=17218>

### CATEGORÍA 8

#### **CASO 431 - DICIEMBRE 11 DE 2014 – DENUNCIAN CIERRE DE LA EMISORA RADIAL “FM IDENTIDAD” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Los periodistas de la emisora radial “FM Identidad” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunciaron el cierre de la emisora. El hecho se produjo luego que el Director de Contenidos de la radio, José Luis Zorzi, fue notificado del cierre del medio y del presunto despido masivo del personal técnico y profesional sin indemnización alguna. El cierre del medio se fundamenta en que la emisora radial “FM Vorterix” pueda contar con una frecuencia con mejor señal y más cercana en el dial de la emisora radial “Metro” –su principal competidora-. La posible transferencia viola el artículo 41 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual -26522-.

<http://www.perfil.com/medios/Abrupto-cierre-de-FM-Identidad-la-compro-Szpolski-20141211-0022.html>

## CATEGORÍA 7

### **CASO 430 - DICIEMBRE 10 DE 2014 – EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

La Comisión de Libertad de Expresión y Formación Profesional del Sindicato de Prensa Rosario expresó su preocupación por la seguridad de los periodistas en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Las autoridades del sindicato se reunieron con integrantes de la comisión directiva del Club Atlético Rosario Central, planteándoles la preocupación institucional por la seguridad con que los trabajadores de prensa realizan su tarea cuando el equipo deportivo disputa partidos en su estadio. El presidente de la institución deportiva esbozó un plan que permita brindar mejores condiciones de trabajo en el desarrollo del próximo torneo, y explicó los alcances de las obras que supondrá el traslado de la zona de prensa, donde se trabaja en la actualidad, hacia la parte alta de las plateas.

<https://www.facebook.com/sindicatodeprensarosario/posts/769984579721467>

## CATEGORÍA 4

### **CASO 429 - DICIEMBRE 10 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MARCOS TENAGLIA EN LA LOCALIDAD DE TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista independiente Marcos Tenaglia, fue amenazado en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando el periodista realizó una denuncia en la seccional policial debido a las amenazas que recibió de una persona que sería un denominado “barra brava” del Club Tigre, y respondería al concejal y presidente de la entidad deportiva Rodrigo Molinos. En la denuncia que realizó el periodista hace responsable por su integridad física al Intendente Julio Zamora y al Concejal Rodrigo Molinos.

<https://www.facebook.com/marcossantiago.tenaglia?fref=ts>

## CATEGORÍA 4

### **CASO 428 - DICIEMBRE 10 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA BEATRIZ PRIOTTI EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

La periodista Beatriz Priotti quien se desempeña en la emisora radial “LT8” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe fue amenazada en esa ciudad. El hecho sucedió luego de que la periodista realizara una entrevista con un remisero que expresó los perjuicios que causan a la actividad la tarea que realizan los conocidos como remises truchos o ilegales. En ese marco, luego de un comentario de la periodista de que a pesar de las denuncias no hay avances en las investigaciones y también de la mención de que hay lugares muy conocidos donde se concentran estos servicios no registrados, llegó el mensaje: “Manga de buchones hijos de p..., somos remiseros porque no tenemos otro trabajo y a esa movilera vigilanta que se cuida mucho”.

<http://www.rosario3.com/noticias/Amenazaron-a-periodista-que-hablo-de-los-remises-truchos-20141210-0049.html>

Audio: <http://www.nacionalrosario.com.ar/?p=15749>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 427 - DICIEMBRE 10 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA RICARDO JAVIER EN LA LOCALIDAD DE BERNARDO DE IRIGOYEN, PROVINCIA DE MISIONES.**

El periodista Ricardo Javier, quien se desempeña en la emisora radial “Studio 93.7” de la localidad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones fue hostigado en esa localidad. El hecho sucedió como consecuencia de una entrevista a un productor de la zona que denunció irregularidades policiales en el secuestro de un tractor de su propiedad, el policía Rubén Arturo Francesconi denunciado en la nota, le envió una carta documento argumentando que el periodista lo acusó de cometer acciones ilícitas.

<http://www.territorioidigital.com/notaimpresa.aspx?c=4430880552172441>

[http://www.misionescuatro.com/interna\\_general.php?id=10235&t=Amenazan%20de%20muerte%20a%20otro%20periodista%20en%20Irigoyen#.VPxkEnyG9ic](http://www.misionescuatro.com/interna_general.php?id=10235&t=Amenazan%20de%20muerte%20a%20otro%20periodista%20en%20Irigoyen#.VPxkEnyG9ic)

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 426 - DICIEMBRE 09 DE 2014 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS HÉCTOR FERNÁNDEZ Y HÉCTOR SERVIN EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Los periodistas Héctor Fernández y Héctor Servin quienes se desempeñan en la emisora radial “Radio Rocha AM1570” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires fueron agredidos en esa ciudad. El hecho sucedió cuando los periodistas se retiraban de realizar su labor matinal en el programa radial “Acá está pasando algo” y se dirigían a sus vehículos, en ese momento fueron interceptados por dos personas armadas quienes le quitaron las pertenencias, uno de ellos le gatilló a Fernández al estómago. Según expresó el periodista lo sucedido en la calle podría estar relacionado con su labor periodística.

<http://diariohoy.net/trama-urbana/motochorros-asaltan-y-le-disparan-a-conductor-radial-42914>

### CATEGORÍA 4

#### **CASO 425 - DICIEMBRE 08 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DANIEL RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE LA MERCED, PROVINCIA DE SALTA.**

El periodista Daniel Rodríguez, quien se desempeña en la emisora radial “FM Amir” de la localidad de La Merced, provincia de Salta fue amenazado en esa localidad. El hecho se

produjo cuando una persona conocida como “Bambino” se presentó junto a otra persona en los estudios de la emisora y les ordenó a los presentes a salir de la emisora, a la vez que los insultaba.

<https://www.facebook.com/LaMercedSalta/posts/854176931299648:0>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 424 - DICIEMBRE 08 DE 2014 – HOSTIGAN AL PORTAL DE NOTICIAS “INFOBAE” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El portal de noticias “Infobae.com” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por una nota publicada en el mencionado portal titulada “Pese a su credo estatista, el kirchnerismo invirtió la mitad que en los 90 en infraestructura” el Ministerio de Planificación Federal e Inversión por medio de un comunicado oficial expresó sobre el artículo que “la información publicada en el portal de noticias Infobae.com se basa en un análisis sesgado, malintencionado y falso”.

<http://prensa.argentina.ar/2014/12/08/55120-refuta-planificacion-informe-de-cepal-sobre-infraestructura.php>

<http://www.infobae.com/2014/12/08/1613651-pese-su-credo-estatista-el-kirchnerismo-invirtio-la-mitad-que-los-90-infraestructura>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 423 - DICIEMBRE 08 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA RICARDO JAVIER EN LA LOCALIDAD DE BERNARDO DE IRIGOYEN, PROVINCIA DE MISIONES.**

El periodista Ricardo Javier, quien se desempeña en la emisora radial “Studio 93.7” de la localidad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones fue amenazado en esa localidad. El hecho sucedió luego que el periodista entrevistara a un productor de la zona que denunció irregularidades policiales en el secuestro de un tractor de su propiedad, el día posterior recibió dos llamados telefónicos amenazándolo de muerte: “tenemos una bala para tu cabeza y tenemos una bala con tu nombre”, fueron las textuales palabras de la amenaza.

<http://www.territoriodigital.com/notaimpresa.aspx?c=4430880552172441>

[http://www.misionescuatro.com/interna\\_general.php?id=10235&t=Amenazan%20de%20muerte%20a%20otro%20periodista%20en%20Irigoyen#.VPxjUnyG9id](http://www.misionescuatro.com/interna_general.php?id=10235&t=Amenazan%20de%20muerte%20a%20otro%20periodista%20en%20Irigoyen#.VPxjUnyG9id)

## CATEGORÍA 1

### **CASO 422 - DICIEMBRE 06 DE 2014 – HOSTIGAN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Hostigan a periodistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en la conferencia de prensa que realizó el Secretario General de la Presidencia de la Nación Oscar Parrilli quien afirmó sobre la presentación judicial que realizaron periodistas gráficos que “no me resulta extraño que el señor (Héctor) Magnetto y el Grupo Clarín busquen todos los artilugios para no cumplir con la ley...no sería nada raro que utilicen alguno de sus empleados, supuestamente periodistas, para llevar adelante alguna acción judicial tendiente a seguir demorando”.

<http://www.radionacional.com.ar/?p=38497>

## CATEGORÍA 4

### **CASO 421 - DICIEMBRE 06 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DANIEL RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE LA MERCED, PROVINCIA DE SALTA.**

El periodista Daniel Rodríguez, quien se desempeña en la emisora radial “FM Amir” de la localidad de La Merced, provincia de Salta fue amenazado en esa localidad. El hecho se produjo cuando el periodista luego de escribir una nota referida a amenazas a un abogado de la localidad, fue llamado por una persona conocida como “Bambino” quien lo amenazó con cortarle la mano para que ya no pueda escribir.

<https://www.facebook.com/LaMercedSalta/posts/854176931299648:0>  
[https://soundcloud.com/radiosantarita889/amenazas-a-daniel-rodriguez-de-la-merced?utm\\_source=soundcloud&utm\\_campaign=share&utm\\_medium=facebook](https://soundcloud.com/radiosantarita889/amenazas-a-daniel-rodriguez-de-la-merced?utm_source=soundcloud&utm_campaign=share&utm_medium=facebook)

## CATEGORÍA 3

### **CASO 420 - DICIEMBRE 05 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA NERIO QUIÑONES EN LA LOCALIDAD DE CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

El periodista Nerio Quiñones quien se desempeña en la diario “El Heraldo” de la localidad de Concordia, provincia de Entre Ríos fue agredido en esa localidad. El hecho sucedió cuando el periodista fue atacado en su vivienda con un arma blanca, que le produjo una grave herida en el cuello. El periodista aseveró que “No quiero llegar a pensar que fui víctima del artero ataque por los temas que trato en mi programa radial Radio Abierta que se emite por Activa 98.9, “Con total libertad de expresión”.

<http://www.entreriosya.com.ar/index.php/noticia/47/noticia/48/?p=pub&cat=160>  
<http://www.unoentrieros.com.ar/policiales/Atacan-con-un-arma-blanca-a-periodista-de-diario-El-Heraldo-de-Concordia-20141205-0013.html>  
<http://concordia.elentrieros.com/policiales/esta-fuera-de-peligro-el-periodista-apunalado.htm>

<http://www.diariojunio.com.ar/noticia.php?noticia=65600>

#### CATEGORÍA 1

### CASO 419 - DICIEMBRE 05 DE 2014 – HOSTIGAN Y CENSURAN AL PERIODISTA DANIEL LORENZO EN LA CIUDAD DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA.

El periodista Daniel Lorenzo, quien se desempeña en la emisora radial “LV4” de la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza fue censurado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista informaba sobre un encuentro que había mantenido con el intendente de la ciudad Emir Félix, a quien lo impusieron del conflicto salarial que atraviesa la gente de prensa de los medios dependientes de Radio y Televisión Argentina, en ese momento el periodista fue sacado del aire.

Audio: <http://diadelsur.com/censuran-periodista-en-lv4/censura-lorenzo/>  
<http://diadelsur.com/censuran-periodista-en-lv4/>  
<https://www.facebook.com/sipremen/posts/349518518553474>  
<http://www.mediamza.com/Lectura.asp?id=102906>

#### CATEGORÍA 4

### CASO 418 - DICIEMBRE 04 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA RODOLFO JOSÉ BERNAT EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



El periodista independiente Rodolfo José Bernat, fue hostigado en la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando desconocidos realizaron pintadas con la leyenda “viejo p... y trole” sobre el frente de la propiedad donde el periodista posee su oficina.

<http://www.varelaaldia.com.ar/archivos/articulo/19693/viejo-pu%E2%80%A6-y-tro%E2%80%A6>

#### CATEGORÍA 5

### CASO 417 - DICIEMBRE 04 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR LA DIFUSIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Intentan censurar la difusión de datos estadísticos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando los diputados del partido “Frente para la Victoria” por presiones del gobierno nacional, intentaron impedir que los diputados de la oposición continúen

difundiendo el denominado “Índice Inflación Congreso”, práctica que comenzó a realizarse en respuesta a la prohibición realizada oportunamente por la Secretaría de Comercio de la Nación a las consultoras de informar sus mediciones de precios. El denominado Índice es el promedio de todas las consultoras e informar el resultado en forma mensual.

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/85471-presion-del-gobierno-para-que-no-se-difunda-mas-la-inflacion-en-el-congreso/>

<http://www.lanacion.com.ar/1750230-quieren-prohibir-que-se-difunda-el-indice-de-inflacion-en-el-congreso>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 416 - DICIEMBRE 04 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA SEBASTIÁN LEDESMA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.**

El periodista Sebastián Ledesma quien se desempeña en la emisora radial “Génesis” de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista se trasladaba en moto de regreso a su vivienda y fue interceptado por un móvil de la Comisaría 4ta. De Resistencia cuyos agentes procedieron a detenerlo, arrojándolo de manera violenta dentro del móvil policial, lo que le provocó contusiones en su rostro y los brazos, además de haber recibido pisotones.



Fotos: Marisa Nera / El Diario de la Región

<http://www.diariochaco.com/noticia/el-periodista-sebastian-ledesma-denuncia-golpiza-por-parte-de-la-policia>

<http://www.chacodiapordia.com/policiales/noticia/92988/periodista-fue-victima-de-detencion-arbitraria-y-apremios-ilegales>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 415 - DICIEMBRE 04 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DARÍO FERNÁNDEZ EN LA CIUDAD DE FEDERACIÓN, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

El periodista Darío Fernández, quien se desempeña en el diario “El Federaense” de la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos fue amenazado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista participaba del acto de inauguración de la sede del gremio Municipal, mientras recorría el salón, se le acercó el secretario de gobierno municipal Jorge Carvalho Tajés, quien amenazó al periodista de “romperle la cara a golpes”, ante la pasividad del periodista, profirió otras amenazas “te voy a romper la cara, aquí, afuera o donde sea, pero no te vas a escapar”.

<http://www.aimdigital.com.ar/2014/12/11/funcionario-amenazo-a-periodista/>  
[http://tn.com.ar/tnylagente/funcionario-amenaza-al-director-del-diario-el-federaense\\_554573](http://tn.com.ar/tnylagente/funcionario-amenaza-al-director-del-diario-el-federaense_554573)

## CATEGORÍA 5

### **CASO 414 - DICIEMBRE 01 DE 2014 – DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Denuncian censura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando la edición digital del diario “Clarín” publicó durante la mañana un artículo por sospechas de corrupción en Córdoba. El artículo fue eliminado horas después, el mismo día que el gobernador de la provincia de Córdoba, José Manuel De la Sota lanzaba su candidatura presidencial en Buenos Aires.

<http://www.laizquierdadiario.com/Censura-en-Clarín-por-denuncia-de-corrupcion-en-Cordoba>

## CATEGORÍA 2

### **CASO 413 - NOVIEMBRE 30 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA MARCELO BERTONA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Marcelo Bertona, quien se desempeña en el blog de noticias “El bar de la Gloria” fue hostigado en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho se produjo cuando la Cámara 5° Civil y Comercial dispuso que Bertona tiene que pagar 10 mil pesos más intereses al ex presidente de la entidad deportiva Instituto de la ciudad de Córdoba Diego Bobatto por “daño moral” ocasionado por los insultos que dejaron los comentaristas en su blog.

<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/condenan-periodista-por-comentarios-que-dejaron-en-su-blog>

## CATEGORÍA 3

### **CASO 412 - NOVIEMBRE 30 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

Varios periodistas fueron agredidos en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho se produjo cuando los periodistas realizaban la cobertura del encuentro deportivo entre los clubes de Rosario Central de esa ciudad y Racing Club de Avellaneda de la provincia de Buenos Aires, al momento de convertir un gol el equipo visitante varios simpatizantes ubicados en la



platea saltaron sobre los palcos de socios que dan a la zona de pupitres arrojando botellas, agua y orina hacia el mismo sector. Luego golpearon a los periodistas partidarios de Racing muchos de los cuales debieron dejar de trabajar, a los que quedaron la policía les impidió salir de ese sector.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=wUSQom3gsyM>  
<http://deportes.terra.com.ar/futbol/primer-division/agreden-a-hinchas-de-racing-y-a-periodistas-partidarios,72cdeaf75620a410VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html>  
<http://canchallena.lanacion.com.ar/1748472-diez-minutos-de-barbarie-en-los-palcos-hinchas-de-central-agredieron-a-periodistas-de-racing>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 411 - NOVIEMBRE 27 DE 2014 – HOSTIGAN Y DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD DE PILAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Los periodistas de los programas “Volveré y seré millones” y Proyecto nacional” que se emiten por la emisora radial “Radio X” de la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires denunciaron censura en esa ciudad. El hecho se produjo luego que, al decir de los denunciantes, el intendente Humberto Zuccaro censurara durante el mes de Octubre las emisiones del ciclo. Ante esta situación los periodistas afectados decidieron realizar un “espectáculo público y periodístico” mediante la implementación de una radio abierta todos los días jueves frente al palacio municipal de Pilar.

<http://diariohoy.net/provincia-primer-seccion/pilar-si-el-programa-no-sale-al-aire-ahora-se-oye-frente-al-municipio-42255>  
<http://diariohoy.net/provincia-primer-seccion/pilar-el-intendente-habria-censurado-programas-radiales-por-criticarlo-41990>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 410 - NOVIEMBRE 27 DE 2014 – CENSURAN A LA PERIODISTA DEBORA PLAGER EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

La periodista Debora Plager, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” fue censurada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo luego de que la periodista fuera citada por la dirección del Grupo Indalo Media para informarle que prescindían de sus servicios el primer día hábil posterior a la publicación de una nota aparecida en la revista “Noticias” en donde se hablaba del programa de radio que ella conduce. El grupo Indalo Media, perteneciente al empresario Cristóbal López, ha establecido desde el momento de su incorporación como propietario de medios de comunicación una política de disciplinamiento en la línea editorial de los periodistas.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-el-despido-de-periodista-de-c5n>  
<http://www.perfil.com/medios/Debora-Plager-explica-por-que-la-despidieron-de-C5N-20141127-0023.html>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 409 - NOVIEMBRE 26 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA SERGIO CARRERAS EN LA CIUDAD DE CATAMARCA, PROVINCIA DE CATAMARCA.**

El periodista Sergio Carreras, quien se desempeña en el diario “La Voz” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, fue hostigado en la ciudad de Catamarca, provincia de Catamarca. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura del proceso judicial que se le inició al señor Ricardo Javier Ocampo conocido como “Maestro Amor”, al momento de presentarse los alegatos los seguidores de Ocampo insultaron al periodista quien debió abandonar el tribunal custodiado por la Policía. El día anterior Carreras realizó una denuncia judicial luego de que otro seguidor de Ocampo, que tenía una foto del periodista en su teléfono celular, lo intentara seguir por el centro de la ciudad de Catamarca.

<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/los-fiscales-confian-en-lograr-condena-contra-maestro-amor>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 408 - NOVIEMBRE 26 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA JUAN PABLO ESTELA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.**

El periodista Juan Pablo Estela, quien se desempeña en la emisora radial “Cadena 3” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fue amenazado en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero. El hecho se produjo luego del encuentro deportivo disputado entre los clubes de Talleres de Córdoba y el club Mitre de Santiago del Estero, en ese momento, el periodista fue amenazado por el jefe de la denominada barra brava del Club Talleres Darío Cáceres quien lo increpó por supuestos comentarios ofensivos en contra del club.

<http://www.cadena3.com.ar/contenido/2014/11/28/138305.asp>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 407 - NOVIEMBRE 25 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA CLAUDIO MARTÍNEZ EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Claudio Martínez, quien se desempeña en la emisora radial “Fm Máxima” de la localidad de San Lorenzo en la provincia de Santa Fe, fue hostigado en esa localidad. El hecho se produjo cuando durante la emisión del programa “Punto de Encuentro” que conduce el periodista y luego de una denuncia realizada por una persona de apellido Pizarro, el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social Miguel Sotelo se hizo presente en la emisora para insultar y amenazar a los presentes.

<http://www.diariosintesis.com.ar/index.php/95-actualidad/386-escandalo-en-la->

puerta-de-una-radio

<https://www.facebook.com/video.php?v=801476773244690&permPage=1>

#### CATEGORÍA 6

#### **CASO 406 - NOVIEMBRE 25 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “FM SAN MIGUEL” EN LA LOCALIDAD DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA.**

La emisora radial “FM San Miguel” de la localidad de Cerrillos, provincia de Salta sufrió un atentado en esa localidad. El hecho sucedió cuando desconocidos incendiaron la puerta de la emisora, tomando las llamas parte del estudio de dicho medio, causando daños importantes en lo que además es la vivienda del dueño de la misma.

<http://www.eltribuno.info/atentaron-contr-la-sede-una-radio-fm-cerrillos-n100882>

#### CATEGORÍA 8

#### **CASO 405 - NOVIEMBRE 25 DE 2014 – VARIOS PERIODISTAS PRESENTARON UNA ACCIÓN JUDICIAL PARA IMPEDIR LA CENSURA INDIRECTA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Varios periodistas presentaron una acción judicial para impedir la censura indirecta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los periodistas Julio Ivinsky Blanck, Nelson Castro, Jorge Fernández Díaz, Jorge Ernesto Lanata, Alfredo Manuel Lewkowicz (Leuco), Marcelo Longobardi, Joaquín Morales Solá, Magdalena Ruiz Guiñazú y Eduardo van der Kooy interpusieron una acción de amparo contra la resolución N° 1121/2014 de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual -AFSCA-, que ordenó el inicio del procedimiento de transferencia de oficio de las licencias del Grupo Clarín. La acción sostiene que esa resolución es “el corolario de una campaña de persecución y hostigamiento de la que vienen siendo objeto en los últimos años”, destinada a silenciarlos, por lo que constituye “un acto de censura indirecta (en los términos del art. 13, puntos 1 y 2 de la Convención Americana de Derechos Humanos y de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos). La acción de amparo promovida sostiene que la resolución de la Afsca debe ser declarada “nula” por ser un caso de censura, porque emana de un órgano que “no es independiente” y no tiene competencia, y por basarse “en hechos falsos”.

<http://www.lanacion.com.ar/1750075-periodistas-piden-frenar-la-adecuacion-de-clarin>

<http://www.infonews.com/2014/12/06/politica-175832-fuertes-criticas-a-las-figuras-de-clarin-que-accionaron-contr-la-ley-de-medios-ley-de-medios-clarin.php>

<http://www.telam.com.ar/notas/201412/87903-periodistas-del-grupo-clarin-amparo-aplicacion-ley-de-medios-sabbatella.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1753357-ante-otro-caso-de-censura-indirecta>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 404 - NOVIEMBRE 24 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA SEBASTIÁN PFAFFEN Y A AL CAMARÓGRAFO WERNHER MARTÍNEZ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Sebastián Pfaffen y el camarógrafo Wernher Martínez, que se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 12” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, fueron agredidos en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el equipo conformado por los dos trabajadores de prensa intentaba tomar imágenes del local bailable “after hour”, en esos momentos personas que egresaron del local comenzaron a increparlos y que luego uno de ellos atacó al camarógrafo. Además, les abrieron las puertas del móvil del canal y quisieron quitar la llave del vehículo.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=nMgU9cR7r1g>  
<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/amenazan-y-agreden-periodistas-de-el-doce-cuando-filmaban-el-after-del-exrapoza>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 403 - NOVIEMBRE 22 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ALBERTO TARANTINI EN LA CIUDAD DE LANÚS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**



El periodista y ex jugador de fútbol Alberto Tarantini, quien se desempeña en el programa “Fútbol para Todos” fue agredido en la ciudad de Lanús, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo luego de realizar la cobertura del encuentro deportivo entre el club Lanús de esa ciudad y Gimnasia Esgrima de La Plata al circular por el estacionamiento del club un hombre lo golpeó de atrás y salió corriendo.

[http://www.ole.com.ar/futbol-primera/Golpe-Conejo\\_0\\_1254474824.html](http://www.ole.com.ar/futbol-primera/Golpe-Conejo_0_1254474824.html)

[http://www.ole.com.ar/futbol-primera/Golpe-Conejo\\_0\\_1254474824.html](http://www.ole.com.ar/futbol-primera/Golpe-Conejo_0_1254474824.html)

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 402 - NOVIEMBRE 20 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA FRANCO ONTIVERO EN LA LOCALIDAD DE LOS ALTOS, PROVINCIA DE CATAMARCA.**

El periodista Franco Ontivero, quien se desempeña en el portal de noticias “elestedigital” fue agredido en esa localidad. El hecho se produjo durante la tarde cuando un hijo de uno de los productores le reclamó al periodista por el trato que tuvo con



su padre en horas de la mañana y comenzó a golpearlo hasta derribarlo, propinándole luego puntapiés en el piso.

<http://datamarca.com/tag/agresion-a-periodista/>

<http://www.catamarcaactual.com.ar/politica/2014/11/21/salvaje-agresion-periodista-altos-77628.html>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 401 - NOVIEMBRE 18 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA GUSTAVO VEGA EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA PAIVA, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Gustavo Vega, quien se desempeña en la emisora televisiva “Cable Video” de la localidad de Laguna Paiva en la provincia de Santa Fe, fue amenazado en esa localidad. El hecho se produjo cuando el presidente del Concejo Municipal de esa localidad Sergio Cáceres encerró con su auto al trabajador de prensa para después proferirle todo tipo de insultos. El periodista había recibido en los últimos días mensajes de texto en la radio donde trabaja para insultarlo y exigirle que termine con sus críticas a Cáceres y por lo menos uno de esos mensajes provenía del celular de la hija del funcionario.

[http://www.apsf.org.ar/index.php?option=com\\_flexicontent&view=items&cid=5:gremiales&id=583:solidaridad-con-el-periodista-gustavo-vega&Itemid=24](http://www.apsf.org.ar/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=5:gremiales&id=583:solidaridad-con-el-periodista-gustavo-vega&Itemid=24)

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 400 - NOVIEMBRE 18 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN A LA FOTÓGRAFA SILVIA ALDERETE EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.**

La fotógrafa Silvia Alderete, quien se desempeña en el diario “El Siglo” de la ciudad de Tucumán, provincia de Tucumán fue agredida y amenazada en la localidad de Concepción de esa provincia. El hecho se produjo cuando la reportera gráfica realizaba la cobertura una noticia sobre un accidente de un edificio, en ese momento apareció el dueño del edificio y comenzó a agredirla verbalmente, la amenazó diciéndole “te voy a meter cinco tiros y vas a amanecer muerta, posteriormente el agresor tomó del cuello y el brazo y le propinó dos golpes de puño en el pómulo que la desvanecieron.

<http://www.redaccionabierta.com.ar/2014/11/21/denuncian-al-hermano-de-una-edil-por-agresion-a-la-prensa-en-concepcion/>

<http://www.primerafuente.com.ar/noticia/053745-violenta-agresion-a-una-fotografa-en-concepcion>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 399 - NOVIEMBRE 18 DE 2014 – CENSURAN NOTAS PERIODÍSTICAS EN EL SITIO WEB DEL DIARIO “PÁGINA12” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El diario “Página12” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires autocensuró su sitio web en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el medio periodístico borró de su portal ocho columnas del periodista Horacio Verbitsky referidas al ex cardenal Jorge Bergoglio. Según expresó el periodista la decisión fue “para preservar la información”. El dato surgió a través de la cuenta de Twitter @YoTengoLaVerdad, con más de 18 mil seguidores. Las notas borradas habían sido publicadas en febrero y abril de 2005, y en 2010. Pero ahora, cuando se intenta acceder a ellas, la web redirecciona automáticamente hacia una placa con la leyenda “Documento no encontrado”. El sitio Urgente 24 publicó que las columnas fueron “censuradas” por un pedido del Gobierno.

<http://www.infonews.com/2014/11/18/sociedad-172976-polemica-por-las-notas-borradas-de-verbitsky.php>

[http://www.clarin.com/politica/Prensa\\_K-Vervitsky-Pagina\\_12-Papa\\_0\\_1251474897.html](http://www.clarin.com/politica/Prensa_K-Vervitsky-Pagina_12-Papa_0_1251474897.html)

## CATEGORÍA 1

### **CASO 398 - NOVIEMBRE 18 DE 2014 – DESALOJAN A VARIOS PERIODISTAS DEL CONCEJO DELIBERANTE EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA.**

Varios periodistas fueron desalojados del Concejo Deliberante en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en la provincia de Catamarca. El hecho se produjo cuando el jefe de seguridad del Concejo Deliberante desalojó a los periodistas que esperaban una conferencia de prensa en el patio interno del edificio por orden de la presidenta de la institución, instándolos a esperar en la vereda de enfrente. No obstante, la conferencia con el edil se desarrolló en un sector contiguo.

<http://www.fatpren.org.ar/noticias/catamarca-el-sipreca-expreso-repudio-por-incidentes-con-periodistas-en-el-concejo-deliberante.html>

**CATEGORÍA 3**

**CASO 397 - NOVIEMBRE 17 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA VÍCTOR PENNISI EN LA LOCALIDAD DE LOS ANTIGUOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.**

El periodista Víctor Pennisi, quien se desempeña en la emisora radial “FM Araka” de la localidad de Los Antiguos, provincia de Santa fue agredido en esa localidad. El hecho se produjo cuando el vehículo del periodista apareció pintado sobre el costado, capot y techo, según el periodista el suceso estaría vinculado por las denuncias realizadas por sobre la “falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos de la Municipalidad” de esa localidad.



<http://www.tiemposur.com.ar/nota/79514-vandalizan-camioneta-de-periodista-y-dicen-que-es-un-mensaje-mafioso>

**CATEGORÍA 4**

**CASO 396 - NOVIEMBRE 16 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA LUCIANA GIORDANO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

La periodista Luciana Giordano, quien se desempeñara como asesora de prensa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigada en esa ciudad. El hecho se produjo cuando la periodista que se desempeñó como asesora de prensa del economista Martín Redrado denunció que “la mandó a amenazar para que no cuente su experiencia de trabajo con él”. La periodista publicó posteriormente en su cuenta de la red social Twitter: “Aunque reciba amenazas, no me voy a callar. Creo en la libertad de prensa que este gobierno me garantiza”.

<http://www.mdzol.com/nota/570834-una-periodista-denuncio-turbias-amenazas-de-redrado/>

**CATEGORÍA 4**

**CASO 395 - NOVIEMBRE 14 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA ROLANDO LUCERO PACHECO EN LA LOCALIDAD DE DEAN FUNES, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Rolando Lucero Pacheco, quien se desempeña en la emisora radial “Mediterránea” de la localidad de Dean Funes fue amenazado en esa localidad. El hecho se produjo cuando el padre del intendente, Lizardo Teijeiro amenazó al periodista por la investigación que estaba realizando en el marco de la causa que ahora terminó con el

intendente preso. Según el periodista el agresor realizó “tres amenazas: la primera se produjo en el área peatonal y le dijo “te voy a pegar un tiro aquí” señalándose el entrecejo, la segunda en plena antesala del despacho del intendente municipal “eres un terrorista de la información y ten cuidado con lo que decís porque feo te puede pasar y la tercera “terrorista de la información ten cuidado con lo que dices sabes lo que te puedo pasar, boliviano la Argentina ha sido generosa contigo, mucho cuidado además de gestos irreproducibles”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=x6uTiyWXb24>  
<http://redmediterranea.net/?p=5758>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 394 - NOVIEMBRE 14 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA FERNANDO CARNOTA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Fernando Carnota, quien se desempeña en la emisora televisiva “TN” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando en la conferencia de prensa brindada por el Jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich, el mismo expresó: “El medio opositor que nos caracteriza nos atacará insidiosamente a partir de estas declaraciones como siempre ocurre...Hay un periodista, creo de apellido Marmota, que a la mañana permanentemente critica”. El ministro coordinador se refirió de esta manera al periodista Fernando Carnota que conduce a la mañana el noticiero del canal Todo Noticias.

<http://diariohoy.net/politica/capitanich-descalifico-a-un-periodista-y-lo-llamo-marmota-41455>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 393 - NOVIEMBRE 13 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “VARELA AL DÍA” EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El diario “Varela al Día” fue hostigado en la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando uno de los fotógrafos del medio realizaba la cobertura un suceso en un pozo ciego en donde había una menor fallecida. En ese momento un agente de la guardia comunal intimó al fotógrafo a borrar de la memoria de la cámara las imágenes tomadas. Por otra parte el comisario Pablo Rigo, titular de la 5ta de La Capilla, intentó echar del lugar al cronista



<http://www.varelaaldia.com.ar/archivos/articulo/19545/borra-las-fotos>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 392 - NOVIEMBRE 13 DE 2014 – AGREDEN AL FOTÓGRAFO GERMÁN ADRASTI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El fotógrafo Germán Adrasti, quien se desempeña en el diario “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el reportero gráfico que realizaba la cobertura de la marcha denominada 13N, el trabajador de la prensa informó el hecho a través de la red social Twitter.

<https://twitter.com/ADRASTI/status/533301290357780480/photo/1>



### CATEGORÍA 4

#### **CASO 391 - NOVIEMBRE 13 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA GERMÁN DE LOS SANTOS EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Germán de los Santos, quien se desempeña como corresponsal del diario “La Nación” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue amenazado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho se produjo por medio de llamadas telefónicas después de una serie de notas sobre el accionar de bandas de narcotráfico en esa provincia y la explosión de violencia por el control territorial del negocio de las drogas. El corresponsal del diario ya había sido amenazado a partir de la publicación de una serie de artículos referidos a la guerra de las bandas de narcotraficantes en Rosario.

<http://www.lanacion.com.ar/1743598-otro-periodista-de-la-nacion-amenazado-ahora-fue-en-rosario-tras-publicar-notas-sobre-el-narcotrafico>  
<http://www.lanacion.com.ar/1743368-se-inicio-un-juicio-clave-en-rosario-que-involucra-crimenes-y-narcotrafico>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 390 - NOVIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA MARCOS TENAGLIA EN LA LOCALIDAD DE TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista independiente Marcos Tenaglia, fue hostigado en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura de un procedimiento policial que se desarrollaba en la puerta de su casa. Cuando el periodista comenzó a tomar fotografías del accionar policia’, uno de los policías que se encontraba en el móvil 173 del COT, lo tomó del brazo, lo empujó y le dijo: “ Ocúpate de lo tuyo, andáte a dormir porque te voy a meter preso, que m..... me importa si sos periodista, quien te crees que sos para sacarme fotos”, luego el chofer del móvil insultó a Tenaglia, los uniformados

carecían de la identificación correspondiente y no quisieron identificarse ante el periodista.

<https://www.facebook.com/marcossantiago.tenaglia?fref=ts>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 389 - NOVIEMBRE 11 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA RICARDO GALLEGOS EN LA LOCALIDAD DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA.**

El periodista Ricardo Gallegos, quien se desempeña en la emisora radial “FM Cerrillos” de la localidad de Cerrillos, provincia de Salta fue agredido y amenazado en esa localidad. El hecho sucedió cuando el periodista recibió una amenaza de parte de políticos que manejan el municipio que le dijeron “Si no aflojas te reventamos el auto”, luego de un sorteo de viviendas que habría sido fraudulento, el periodista graficó que inmediatamente de producidos los incidentes en el lugar del sorteo se acercó y grabó los reclamos de la gente al interventor del IPV y a las autoridades del Gobierno comunal. Durante horas de la tarde a la tarde destruyeron el auto frente a muchos testigos, quienes reconocieron a uno de ellos como un jujeño conocido como “Colorado”, con causa por homicidio en la ciudad de Jujuy que trabaja para uno de los más conocidos políticos del municipio”.



<http://www.tribuno.info/por-el-fraude-sorteo-del-ipv-cerrillos-me-rompieron-el-auto-n466974>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 388 - NOVIEMBRE 08 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA WALTER ALFARO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAPACHOS, PROVINCIA DE JUJUY.**

El periodista Walter Alfaro, quien se desempeña en varios medios digitales de la localidad de El Carmen, provincia de Jujuy fue agredido en la localidad de Los Lapachos de esa provincia. El hecho sucedió cuando el periodista se dirigía a realizar la cobertura sobre hechos de inseguridad en la localidad de Los Lapachos, en ese momento se la acercó una persona a la cual había conocido unos días antes y se ofreció acompañarlo hasta la escuela. En el trayecto, este sujeto con una remera en mano intentó ahorcarlo, pero tras un fuerte forcejeo, logró salir de esa situación, aprovechando el agresor para sustraerle la cámara de fotos y elementos de trabajo.

<http://www.pregon.com.ar/nota/160355/agredieron-y-amenazaron-a-periodista-en-los-lapachos.html>

<http://jujuyalmomento.com/?periodista-agredido-y-amenazado-en-el-carmen&page=ampliada&id=31489>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 387 - NOVIEMBRE 08 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA JUAN MANUEL RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE CITY BELL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Juan Manuel Rodríguez, quien se desempeña en portal de noticias de vóley “Doblebloqueo” fue agredido en la localidad de City Bell, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura de un encuentro deportivo de vóley de damas en las instalaciones del Country Club de City Bell entre Estudiantes y Gimnasia Esgrima ambos de La Plata, terminado el encuentro un directivo llamado Román Ariel López le negó el saludo al periodista y le dijo: “Salí de acá, ¿qué me saludás?, basura. Vivís criticando a la Federación y encima pretendés que te salude”. Sorprendido por el acto, el periodista respondió: “Soy buena leche, ante todo soy periodista deportivo, hoy estoy con el voley y mañana puedo estar con otro deporte y si te conozco te voy a saludar”, a lo que el directivo le dijo “Andate de acá, vos y tu gente no le hacen bien al voley, critican todo y viven restando”, Luego de discutir durante unos minutos, el directivo le arrojó un golpe de puño que impactó en el pómulo izquierdo del periodista.

<http://www.doblebloqueo.com.ar/noticias/00002467/directivo-de-la-fmv-agredio-a-periodista/>

### CATEGORÍA 4

#### **CASO 386 - NOVIEMBRE 08 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA LIONEL RODRÍGUEZ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.**

El periodista Lionel Rodríguez, quien se desempeña como corresponsal del diario “La Nación” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero fue agredido y amenazado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista que había recibido amenazas durante los últimos meses recibió un ataque con bombas de alquitrán en la casa de sus padres, los agresores también dejaron un ataúd con alfileres pinchados en cuyo interior había tierra y sal, además de velas negras y rojas a su alrededor. Rodríguez expresó que las intimidaciones comenzaron en agosto durante el cierre de campaña del Movimiento “Viable en La Banda”, cuando uno de los hijos del entonces jefe comunal, Héctor “Chabay” Ruiz, le habría dicho: “Dejá de joder con Chabay”, y expresiones similares. A partir de octubre, cuando el medio para el que trabaja reflató la investigación judicial contra Ruiz por presunto abuso sexual, se sucedieron los ataques mediante mensajes de texto y a través de perfiles falsos de Facebook, declaró Rodríguez.



[http://tn.com.ar/politica/atacaron-la-casa-de-los-padres-de-un-periodista-en-santiago-del-estero\\_543302](http://tn.com.ar/politica/atacaron-la-casa-de-los-padres-de-un-periodista-en-santiago-del-estero_543302)

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/84872/>

## CATEGORÍA 6

### **CASO 385 - NOVIEMBRE 08 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “RADIO ARGENTINA” EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, PROVINCIA DE CATAMARCA.**

La emisora radial “Radio Argentina” de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca sufrió un atentado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando dos sujetos desconocidos a bordo de una motocicleta realizaron tres disparos contra una ventana que da a la sala de operadores, donde se encontraban en ese momento emitiendo un programa nocturno.

<http://www.elancasti.com.ar/policiales/2014/11/9/tirotearon-frente-radio-240681.html>

<http://www.lesquiu.com/noticias/2014/11/09/167096-balean-una-radio-y-el-dueno-dice-que-fue-un-atentado>

## CATEGORÍA 3

### **CASO 384 - NOVIEMBRE 07 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA SANTIAGO RIVALDO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Santiago Rivaldo, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando el periodista intentaba realizarle una nota a Marta Fort, y fue agredido por un empleado de su custodia.

<http://www.exitoina.com/2014-11-07-290359-la-custodia-de-marta-fort-agredio-un-periodista-de-infama/>

## CATEGORÍA 3

### **CASO 383 - NOVIEMBRE 06 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ESTEBAN IBALO EN LA LOCALIDAD DE SANAGASTA, PROVINCIA DE LA RIOJA.**

El periodista Esteban Ibaló, quien se desempeña en el diario “El Independiente” fue agredido en la localidad de Sanagasta, provincia de La Rioja. El hecho sucedió en el centro de la localidad cuando en un comercio se encontró con el señor Alán Nievas conocido puntero político quien comenzó a insultar al periodista con calificativos y acusaciones en contra de su labor como periodista y corresponsal de prensa entre ellos: “¡Vos estás en contra del intendente Aparicio! ¿Por qué querés dejar a los jóvenes sin trabajo? Lo único que haces es mentirle a la gente de Sanagasta porque buscas plata. ¡Vos no sos sanagasteño!”, posteriormente y mientras defendía a su referente político, al no tener respuesta del periodista le propinó un golpe en la cara y lo invitó a pelear.

<http://riojapolitica.com/2014/11/06/colaborador-de-aparicio-agredio-a-un-periodista-en-sanagasta/>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 382 - NOVIEMBRE 05 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA IVÁN JUÁREZ EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.**

El periodista Iván Juárez, quien se desempeña en la emisora radial “FM Génesis” de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura de la llegada de manifestantes de la Intersindical a la Plaza Belgrano con motivo de realizar un acampe. Mientras el periodista junto a otros colegas se encontraba en la esquina de Sarmiento y San Martín observando el paso de la movilización, un grupo de dirigentes se acercó para increparlo y empujarlo, aduciendo que Juárez era un “infiltrado” de la Brigada de Investigaciones de la Policía. Los agresores le exigían al trabajador de prensa que presentara su credencial, que Juárez no tenía encima. La enérgica intervención de otros periodistas y del encargado de prensa del gremio de ATE, Martín Molina, evitó que el incidente pasara a mayores.

<http://seniales.blogspot.com.ar/2014/11/agredieron-un-periodista-y-luego-le.html>

### CATEGORÍA 2

#### **CASO 381 - NOVIEMBRE 05 DE 2014 – PROCESAN AL PERIODISTA GERMÁN SASSO EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Germán Sasso, quien se desempeña en la emisora radial “La Brújula 24” de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires fue procesado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el Juez Federal de la ciudad de Bahía Blanca Ulpiano Martínez procesó al periodista por encubrimiento agravado al negarse Sasso a revelar el nombre de su informante.

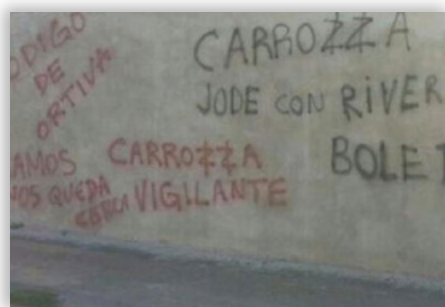
[http://labrujula24.com/noticias/2014/10665\\_Procesan-al-director-de-La-Brujula-24-despues-de-negarse-a-revelar-sus-fuentes-de-informacion-](http://labrujula24.com/noticias/2014/10665_Procesan-al-director-de-La-Brujula-24-despues-de-negarse-a-revelar-sus-fuentes-de-informacion-)

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/procesan-a-un-periodista-por-negarse-a-revelar-sus-fuentes>

### CATEGORÍA 4

#### **CASO 380 - NOVIEMBRE 05 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA PABLO CARROZZA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Pablo Carrozza, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre” fue amenazado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo mediante pintadas amenazantes en su lugar de trabajo y en su domicilio por parte de la denominada “barra brava” del club River Plate el periodista expresó que



en la semana ya habían apretado a algunos periodistas y le advirtieron que lo estaban buscando y que no aparezca por el club.

<http://442.perfil.com/2014-11-05-318907-la-barra-de-river-amenazo-de-muerte-periodista/>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 379 - NOVIEMBRE 04 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA YAMILA OROZCO EN LA CIUDAD DE ZARATE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

La periodista Yamila Orozco, quien se desempeña en la emisora televisiva “Cablevisión” de la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires fue agredida en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando la periodista realizaba una entrevista al intendente municipal Osvaldo Caffaro quien la agredió verbalmente.

<http://www.zaratealerta.com.ar/2014/12/04/concejales-repudian-al-intendente-por-agresiones-verbales-contra-periodista-local/>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 378 - NOVIEMBRE 03 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “INFO SUR” EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El diario “InfoSur” fue hostigado en la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el concejal Dardo Ottonello difundió una carta enviada a José Cáceres, Director del diario, en respuesta a una tapa que lo calificó de mentiroso. En la misiva el funcionario público acusa de “mentir” al medio de prensa.

<http://www.varelaaldia.com.ar/archivos/articulo/19479/ottonello-afirma-que-infosur-diario-miente>

<http://www.infosurdiario.com.ar/a-1925--otra-vez-la-doble-moral-de-ottonello.html#.VPvzO3yG9ic>

<http://www.infosurdiario.com.ar/a-1974-ottonello-responde-y-acusa.html#.VPvy4XyG9ic>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 377 - NOVIEMBRE 01 DE 2014 – HACKEAN EL SITIO WEB DEL DIARIO “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El sitio web del diario “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hackeado en esa ciudad. El hecho ocurrió en horas de la noche cuando se registraron cuatro grandes ataques al sitio web Clarin.com, que pese a las medidas para mitigarlo no pudieron impedir que parte de los usuarios habituales del sitio tuvieran dificultades para acceder desde distintas áreas geográficas. El día 2 se repitieron los ataques informáticos.

[http://www.clarin.com/politica/Clarín-Ciberataques\\_0\\_1241275869.html](http://www.clarin.com/politica/Clarín-Ciberataques_0_1241275869.html)

## CATEGORÍA 5

### **CASO 376 - OCTUBRE 31 DE 2014 – INCAUTAN MATERIAL PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Incautan material periodístico en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió luego del allanamiento realizado en la redacción del medio “La Brújula”, en donde el director del medio fue imputado de supuesto encubrimiento por no revelar sus fuentes de información, en ese momento se llevaron material indispensable para continuar con la investigación del caso conocido como “Suris” que involucra a personajes relacionados con el poder.

<http://www.perfil.com/policia/Caso-Suris--Periodista-acusado-de-encubrimiento-denuncia-que-le-robaron-pruebas-contr-Lazaro-Baez-20141031-0032.html>

## CATEGORÍA 4

### **CASO 375 - OCTUBRE 31 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MARCIAL VÁZQUEZ EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, PROVINCIA DE MISIONES.**

El periodista Marcial Vázquez, quien se desempeña en la emisora radial “Arapaysandú” de la ciudad de Asunción de Paraguay fue amenazado en la localidad de San Ignacio, provincia de Misiones. El hecho sucedió cuando el periodista se encontraba realizando la cobertura de la habilitación del distrito de la compañía Costa Pucú, en ese momento un grupo de pobladores se le acercaron y lo amenazaron de muerte.

<http://www.ultimahora.com/periodista-misiones-denuncia-amenaza-muerte-n843618.html>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 374 - OCTUBRE 31 DE 2014 – AMENAZAN A LOS MEDIOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Amenazan a los medios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió en la conferencia de prensa brindada por el Jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich quien al referirse al autoacuartelamiento iniciado por policías de la provincia de Santa Cruz, advirtió que deben ser severamente castigados pues “incurren en un delito de sedición” que “debe ser severamente castigado”, y calificó de “apología del delito” afirmar que este tipo de situaciones puede difundirse a otros distritos. Por último consideró que informar sobre “delitos que pueden venir” pueden implicar una “estrategia para generar una propagación” de estos episodios.

Video: <http://www.presidencia.gob.ar/videos?vid=116&start=114#frame>  
<http://www.lanacion.com.ar/1740212-para-el-gobierno-las-protestas-policiales-son-delito-de-sedicion-y-advierte-que-es-apologia-informar-sobre-otros-casos>

<http://www.lanacion.com.ar/1740555-el-gobierno-acuso-a-la-oposicion-y-a-los-medios-por-la-protesta-policial>

## CATEGORÍA 1

### CASO 373 - OCTUBRE 31 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA FRANCISCO PANERO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El periodista Francisco Paunero, quien se desempeña en el diario “La Voz” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo en horas de la mañana cuando el fiscal de la justicia Federal Enrique Senestrari publicó en su cuenta de la red social Facebook en donde expresa que: “Como siempre. Se prestan a juegos sucios y después se molestan porque uno desde el mínimo lugar que tiene en las redes opina sobre su trabajo. Tengo libertad de expresión y la uso para rendirle cuentas a la sociedad. La nota tiene un párrafo que desnuda lo que vengo señalando:” el comentario del funcionario judicial se refería a una nota publicada por el periodista denominada “La justicia no es virtual” publicada en el diario “La Voz”.



<https://www.facebook.com/enrique.senstrari?fref=ts>  
<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-justicia-no-es-virtual>

## CATEGORÍA 2

### CASO 372 - OCTUBRE 31 DE 2014 – DETIENEN AL PERIODISTA SERGIO GIACHINO EN LA LOCALIDAD DE LA PAISANITA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El periodista Sergio Giachino, quien se desempeña en el periódico “Sumario” de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba fue detenido en la localidad de La Paisanita de esa provincia. El hecho se produjo en horas de la tarde cuando el periodista salía de su trabajo y fue interceptado por el cabo de la policía de la localidad de La Paisanita Raúl González, quien lo había vigilado desde la mañana del día al salir el periodista de su vivienda. El funcionario policial amenazó detenerlo por la fuerza, lo sacó del automóvil y lo esposó, trasladándolo encapuchado a la comisaría de La Paisanita.

[http://www.diariosumario.com.ar/ver\\_noticia.asp?id=4579](http://www.diariosumario.com.ar/ver_noticia.asp?id=4579)  
<http://www.cba24n.com.ar/movil/content/denuncian-abuso-policial-contra-periodista-en-la-paisanita>

#### CATEGORÍA 7

### **CASO 371 - OCTUBRE 30 DE 2014 – LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR LA ARBITRARIA APLICACIÓN DE LA LEY 26.522.**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires manifestó su preocupación por “la arbitraria e inapropiada aplicación de la Ley N° 26.522 y la reciente resolución adoptada por la mayoría oficialista del Directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) rechazando, arbitrariamente y en base a un dictamen que se mantuvo oculto hasta el momento mismo de la reunión, el plan de adecuación voluntaria presentado por el Grupo Clarín en virtud de la Ley mencionada”.

[http://www.legislatura.gov.ar/noti\\_ver.php?ver=4138](http://www.legislatura.gov.ar/noti_ver.php?ver=4138)

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 370 - OCTUBRE 29 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MIGUEL CORREA EN LA CIUDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Miguel Correa, quien se desempeña en el portal de noticias “politicanecochea” de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando presionaron a un miembro de su familia para que el portal dejase de publicar denuncias penales.

<http://www.politicanecochea.com.ar/content/respaldo-un-periodista-amenazado-de-la-naci%C3%B3n-silencio-para-con-un-periodista-de-pol%C3%ADtica#.VOpgd-aG9id>

#### CATEGORÍA 8

### **CASO 369 - OCTUBRE 29 DE 2014 – DENUNCIAN QUE EL PROYECTO DEL GOBIERNO NACIONAL “ARGENTINA DIGITAL” RECORTA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.**

Denuncian que el proyecto del gobierno nacional “Argentina Digital” recorta la libertad de expresión. Dirigentes de la oposición,( Sergio Massa, Mauricio Macri, Gerardo Morales), empresas de telefonía como Telecom y Telefónica y ONG’S como la Fundación LED y Fundación Vía Libre denunciaron que el proyecto de ley enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo Nacional presenta disposiciones que afectarían a la libertad de expresión. También los sindicatos Foetra, Fecopel, y Cepetel se opusieron a la iniciativa. La Presidenta de la Fundación LED aseguró que el proyecto “avanza sobre la radiodifusión y recorta la

libertad de expresión...el artículo 6 del proyecto otorga la potestad al poder ejecutivo de designar una nueva autoridad de aplicación para las telecomunicaciones que se superpone con las competencias del organismo creado por la ley de medios -AFSCA-. Se desconoce a la CNC y se altera el marco regulatorio para los servicios de comunicación audiovisual ya que en el artículo 7 comprende a las “redes utilizadas para la radiodifusión sonora y televisiva y redes de televisión por cable dentro de la nueva regulación.”

[http://www.clarin.com/politica/telefonía-internet-proyecto\\_de\\_ley-ley\\_de\\_medios-Giudici\\_0\\_1238876523.html](http://www.clarin.com/politica/telefonía-internet-proyecto_de_ley-ley_de_medios-Giudici_0_1238876523.html)

<http://agenciaacta.org/spip.php?article14259>

<http://www.parlamentario.com/noticia-77734.html>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 368 - OCTUBRE 29 DE 2014 – ROBAN MÓVIL DE EMISORA TELEVISIVA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**



Roban móvil de la emisora televisiva “Canal 5” de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho sucedió mientras la periodista Evelyn Arach y el camarógrafo Horacio Mansilla, realizaban la cobertura de un episodio policial ocurrido esa mañana. En momentos en que entrevistaban en el interior de la vivienda a una familia fueron avisados que le habían ingresado al móvil. Les robaron celulares y una tarjeta de memoria donde se graban las notas.

[http://www.lacapital.com.ar/contenidos/2014/10/29/noticia\\_0081.html](http://www.lacapital.com.ar/contenidos/2014/10/29/noticia_0081.html)

### CATEGORÍA 5

#### **CASO 367 - OCTUBRE 28 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONDENÓ AL ESTADO NACIONAL.**

La Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó un fallo de la Cámara Federal que revocaba una medida cautelar dictada en primera instancia a favor de la Asociación Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires, el fallo expresa que: “se encuentra amenazada la libertad de expresión”, por la magnitud del dinero que la AFIP les exigía que paguen, ya que de hacerlo se pone “en serio riesgo de desaparición a las empresas del sector”, lo que “justifica el mantenimiento de la medida cautelar”. Asimismo afirmaron que la política fiscal del Gobierno “no puede ser utilizada como un instrumento para excluir a un grupo de los beneficios que se otorgan a todos los demás sectores de la economía y de ese modo indirecto afectar la libertad de expresión...Los Estados no deben utilizar la aplicación de normas tributarias y de gravámenes como medio de presión directa o indirecta dirigida a silenciar la labor informativa de los comunicadores”.

<http://www.cij.gov.ar/nota-14314-Resoluci-n-de-la-Corte-en-la-causa--Asociaci-n-Editores-de-Diarios-de-Bs.-As.--AEDBA--y-otros-c--EN---AFIP-s--medida-cautelar-.html>  
<file:///C:/Users/Usuario/Documents/Downloads/ADJ-0.151470001414514347.pdf>

## CATEGORÍA 8

### **CASO 366 - OCTUBRE 28 DE 2014 – DENUNCIAN DISCRIMINACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.**

Denuncian discriminación y aplicación selectiva de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en la Argentina. La Sociedad Interamericana de Prensa, denunció mediante un comunicado la crítica al gobierno de la República Argentina por discriminar y aplicar selectivamente la ley, exhortando a los poderes públicos del país a garantizar el debido proceso y “trato igualitario en la aplicación de la norma”. En una resolución emitida en la asamblea realizada en Chile la organización internacional rechazó el procedimiento por el cual el gobierno argentino mediante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual pretende forzar el desmembramiento del grupo Clarín luego de que las autoridades hubieran aceptado en primera instancia el plan de adecuación presentado por ese conglomerado.

<http://www.sipiapa.org/sip-pide-trato-no-discriminatorio-a-gobierno-argentino/>  
<http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-ii-46/>

## CATEGORÍA 2

### **CASO 365 - OCTUBRE 28 DE 2014 – ALLANAN UN MEDIO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El portal de noticias y emisora radial “La Brújula 24” fue allanado en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo en el momento en que la emisora transmitía al aire la primera de las grabaciones sobre el denominado caso “Suris”, el procedimiento judicial fue ordenado por el juez federal Santiago Ulpiano Martínez y llevado a cabo por la Policía Federal Argentina y tendría como finalidad impedir la difusión de material de audio vinculado a la causa de narcotráfico e identificar a las fuentes que facilitaron dicho material al medio periodístico.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/allanan-el-medio-periodistico-la-brujula-24-de-la-ciudad-de-bahia-blanca>  
[http://labrujula24.com/noticias/2014/10477\\_Allanan-La-Brujula-24-para-evitar-la-divulgacion-de-nuevas-escuchas-del-caso-Suris](http://labrujula24.com/noticias/2014/10477_Allanan-La-Brujula-24-para-evitar-la-divulgacion-de-nuevas-escuchas-del-caso-Suris)

## CATEGORÍA 1

### **CASO 364 - OCTUBRE 28 DE 2014 – DENUNCIAN A LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El diario “Hoy” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires denunció a la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP-. La demanda se presentó contra el titular de la AFIP Ricardo Echegaray y las autoridades de la entidad como consecuencia de diferentes hechos de presión realizados en forma permanente y sistemática. En la presentación, se solicita que se investiguen los delitos de incumplimiento de los deberes de funcionario público, abuso de autoridad, violación de secretos y tráfico de influencias expresando que “Los nombrados participaron en una maniobra organizada para formular falsas o ilegales denuncias penales y otras actuaciones en contra del diario “Hoy”, con el objeto de desprestigiarlos y acallar su voz crítica y opositora a las políticas implementadas desde el Gobierno Nacional”.

<http://diariohoy.net/politica/denuncia-penal-del-diario-hoy-contra-echegaray-40430>  
<http://diariohoy.net/politica/impacto-nacional-por-la-demanda-penal-del-diario-hoy-contra-echegaray-40504>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 363 - OCTUBRE 28 DE 2014 – CONDENAN A ESTADO PROVINCIAL A CUMPLIR CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA PROVINCIA DE MISIONES.**

La justicia provincial condenó al estado de la provincia de Misiones a cumplir con la ley de Acceso a la Información. El hecho se produjo por una presentación judicial realizada por el diputado Héctor Bárbaro a quien se le negó información sobre el destino de los fondos del Fondo Especial del Tabaco (FET) el fallo ordenó que, en un plazo de veinte días, los organismos estatales condenados entreguen los listados completos de productores tabacaleros afectados por granizo en el período 2012/13; los montos percibidos por cada productor por seguro de cosecha; la ubicación de plantaciones y los galpones supuestamente afectados y el listado completo de productores que sufrieron daños en los techos de los galpones; todo ello porque cuando se les requirió esta información por el trámite administrativo, solo entregaron un listado parcial que justificó la inversión de casi un millón y medio de pesos, mientras que nunca pudo saberse como se invirtieron los 36 millones restantes.

[http://www.radiocataratas.com/noticia\\_25910.htm](http://www.radiocataratas.com/noticia_25910.htm)  
<http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/digital/84920/la-justicia-ordena-al-estado-provincial-que-entregue-datos-sobre-el-fet.html>

**CATEGORÍA 3**

**CASO 362 - OCTUBRE 27 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA TOMÁS DENTE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Tomás Dente, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura de un recital del cantante Ricky Martin, en ese momento el periodista y su equipo de trabajo sufrió agresiones por parte del personal de seguridad del cantante quienes incautaron la cámara y obligaron a los trabajadores de prensa a eliminar el material de trabajo. Un productor añadió: “A la camarógrafa la meten adentro de un bunker donde agarraron la cámara y borraron el material”.

Video: <http://www.diarioveloz.com/notas/133893-video-asi-agredieron-al-periodista-tomas-dente-el-show-ricky-martin>  
<http://www.msn.com/es-us/entretenimiento/musicnews/agreden-a-un-periodista-argentino-para-evitar-que-difunda-su-entrevista-a-ricky-martin/ar-BBbuHkj>  
<http://www.diariopopular.com.ar/notas/207176-agredieron-tomas-dente-el-show-ricky-martin>

**CATEGORÍA 3**

**CASO 361 - OCTUBRE 26 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA VÍCTOR ROMERO EN LA LOCALIDAD DE RECREO, PROVINCIA DE CATAMARCA.**

El periodista Víctor Romero, quien se desempeña en la emisora radial “FM Líder” de la localidad de Recreo, provincia de Catamarca fue agredido en esa localidad. El hecho sucedió en horas de la mañana, cuando el propietario de un local bailable Aldo Martínez, le cruzó una camioneta para cerrarle el paso. El agresor bajó del vehículo y dirigiéndose hacia el automóvil del periodista, destruyó el parabrisas para luego comenzar a agredirlo mediante golpes de puño.



<http://www.elesqui.com/noticias/2014/11/01/166267-periodista-fue-agredido-por-dueno-de-un-bolicho>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 360 - OCTUBRE 26 DE 2014 – AGREDEN AL CAMARÓGRAFO RICARDO MANRÍQUEZ EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO JACOBACCI, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.**

El camarógrafo Ricardo Manríquez, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 10 Río Negro” de la ciudad de Río Negro, provincia de Río Negro fue agredido en la localidad de Ingeniero Jacobacci de esa provincia. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura de la reunión de intendentes del partido oficialista “Frente para la Victoria”, en momentos en los que el trabajador de prensa intentó realizar imágenes de los protagonistas del encuentro, fue expulsado con agresividad y sin mediar palabras por el señor Emiliano Del Carpio, hijo del intendente de la localidad.

<http://adnrionegro.com.ar/2014/10/denuncia-al-hijo-del-intendente-de-jacobacci-por-maltratar-a-un-periodista/>

<http://www.barilochedigital.com/opinion/cartas-de-lectores/29305-afloro-la-intolerancia-maltrato-a-periodista-television-rionegrina.html>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 359 - OCTUBRE 26 DE 2014 – HOSTIGAN AL PORTAL DE NOTICIAS “INFOBAE” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Hostigan al portal de noticias “Infobae” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por una nota aparecida en el portal titulada “El fenomenal monumento a Néstor Kirchner que se construye en el bajo porteño” el Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Julio De Vido expresó mediante un comunicado que el medio de comunicación lo descalifica “sin conocer todo lo que el ex presidente ha hecho por la cultura y por el acceso universal a la cultura y se mofan de la posibilidad de que “el Kirchner” pueda ser el futuro “Pompidou” desde un rincón de América..., parte de esa realidad inocultable está en el proyecto de mensaje de la Ley que distinguió a este santacruceño imponiendo su nombre al centro cultural, pero claro ninguno de los ilustres nombrados en el artículo, que tienen como tarea asignada recorrer canales denigrando personas, lo ha leído”. El Ministro expreso además que: “muchos datos erróneos e inconexos que al distraído lector confunden tienen un claro mensaje subliminal que sirve luego para ser “derramado” en las mesas de café como verdades absolutas...estamos todos cansados de esto y de las notas “golpe bajo” que generan odio y desazón. Digamos la verdad: estamos intentando manipular como hemos hechos siempre a la opinión pública.”

<http://www.minplan.gob.ar/noticia/17828/infobae-sostiene-una-vision-falsa-sobre-el-cc-nestor-kirchner.html>

<http://www.infobae.com/2014/10/26/1604326-el-fenomenal-monumento-nestor-kirchner-que-se-construye-el-porteno>

CATEGORÍA 1

**CASO 358 - OCTUBRE 26 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA FRANCISCO PANERO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Francisco Paunero, quien se desempeña en el diario “La Voz” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo en horas de la mañana -10.39- cuando el fiscal de la justicia Federal Enrique Senestrari publicó en su cuenta de la red social Twitter un mensaje en donde afirmaba: “Al final te compraron Francisco P. Creí que tenías buena fe y coraje” adjuntando un enlace con el link de la nota que el periodista Francisco Paunero había publicado en el diario “La Voz”. Por otra parte en el mismo horario el funcionario judicial expresó en la red social Facebook que: “...el trabajador de prensa mencionado supo comentarle en su despacho que no participa “en las decisiones editoriales” de LA VOZ DEL INTERIOR (diario en el que trabaja desde hace casi 30 años) y “que no comparte en nada las operaciones que el medio mentiroso realiza”.



<https://www.facebook.com/fcopanero>  
<http://www.lavoz.com.ar/politica/los-intentos-de-llevar-un-cadaver-buenos-aires>  
<https://twitter.com/EnriqueSenestra/status/526373626912968704>

## CATEGORÍA 6

### **CASO 357 - OCTUBRE 25 DE 2014 – INTENTAN INTRUSAR UN PREDIO DE LA EMISORA RADIAL “MITRE” EN LA LOCALIDAD DE WILLIAMS MORRIS, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Intentan intrusar un predio de la emisora radial “Mitre” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la localidad de Williams Morris, en la provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando un grupo de personas identificadas como de la agrupación “La Campora”, perteneciente al partido del Frente para la Victoria intentaron ingresar a la planta transmisora de la radio, con materiales de construcción, hecho que fue impedido por la Policía de la provincia.

Video: [http://tn.com.ar/policiales/jorge-lanata-el-asalto-a-longobardi-no-fue-un-asalto\\_539292](http://tn.com.ar/policiales/jorge-lanata-el-asalto-a-longobardi-no-fue-un-asalto_539292)

<http://unmedioenmoron.com.ar/diario/index.php/radio-mitre-denuncio-que-la-campora-quiso-meterse-en-el-pedio-de-su-planta-transmisora/>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 356 - OCTUBRE 24 DE 2014 – AGREDEN A LA EMISORA RADIAL LU19 EN LA CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.**

La emisora radial “LU19” de la localidad de Cipoletti, provincia de Río Negro fue agredida en la ciudad de Viedma de esa provincia. El hecho se produjo cuando el senador nacional representante del partido del “Frente para la Victoria” Miguel Ángel Pichetto reiteró hoy su opinión contraria a los cortes de rutas y otras extremas medidas que realizan los gremios productores de la fruta. Por otra parte señaló que “LU19 es una verdadera cloaca, donde me atacan y desprestigian permanentemente” y sumó en esa acción a otros medios afines al Gobierno de la provincia de Río Negro.

<http://adnrionegro.com.ar/2014/10/pichetto-reitero-criticas-por-cortes-de-rutas-y-califico-de-cloaca-a-lu19/>

<http://noti-rio.com.ar/pichetto-arrepiento-de-las-criticas/>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 355 - OCTUBRE 24 DE 2014 – DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Denuncian intento de censura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió por la presentación de un proyecto de ley de los diputados del partido “Frente para la Victoria”, Remo Carlotto y Diana Conti, que otorga al Instituto Nacional contra la Discriminación la atribución para clausurar por 30 días a los medios de comunicación digitales “que admiten que los usuarios publiquen contenidos, opiniones o dejen mensajes en sus respectivos dominios” de carácter racista o xenófobo. Las sanciones para los medios en cuyas páginas los usuarios hayan emitido expresiones discriminatorias, van desde un apercibimiento o

multas de entre 5 y 20 salarios mínimos hasta la “clausura del establecimiento o suspensión del servicio afectado por un plazo de hasta 30 días”. La medida podría llegar a “la pérdida de concesiones, privilegios, regímenes impositivos o crediticios especiales de que gozare”.

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/84487-los-kirchneristas-conti-y-carlotto-ahora-quieren-clausurar-los-portales-de-noticias/>

<http://www.periodismo.com/2014/10/24/el-proyecto-que-faculta-al-inadi-a-clausurar-medios/>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 354 - OCTUBRE 24 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MIGUEL CORREA EN LA CIUDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Miguel Correa, quien se desempeña en el portal de noticias “politicanecochea” de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista fue interceptado en el centro de la ciudad por dos individuos (vinculados a una entidad de transportistas) que le dijeron: “ustedes están jugando con fuego, ni los bomberos los van a salvar” los vamos a prender fuego” alejándose del lugar.

<http://www.politicanecochea.com.ar/content/matones-de-atcade-intimidaron-periodista-de-pol%C3%ADtica-necochea-en-pleno-centro-de-la-ciudad#.VOpf6uaG9ic>

<http://www.politicanecochea.com.ar/content/respaldo-un-periodista-amenazado-de-la-naci%C3%B3n-silencio-para-con-un-periodista-de-pol%C3%ADtica#.VOpfB-aG9ic>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 353 - OCTUBRE 24 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JUAN PABLO PARRILLA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA.**

El periodista Juan Pablo Parrilla, quien se desempeña en el portal de noticias “Infobae” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en la provincia de Mendoza. El hecho sucedió luego que el periodista publicara una nota titulada “Insólito acuerdo del gobierno de Mendoza con dos tabacaleras a cambio de fondos públicos”, el Ministro de Salud de la provincia de Mendoza, Matías Roby expresó que: “Cuando publican cosas que uno no dijo, porque lo que menos hicieron fue contactarse conmigo, te da lo mismo. Cuando uno tiene claro que no es empleado de las corporaciones, cuando uno contamina la gestión de valores y lo demuestra en el día a día, cuando te proponés transformar y construir oportunidades, lo que pseudo fundamentalistas que juegan con la Master black de mamá y papá y no ponen el hombro ni para dormir, y salen al ruedo sin tener la valentía de enfrentar al que luego acusan, llegás a la conclusión que no tiene ningún sentido gastar pólvora en chimangos”.

[http://www.diariouno.com.ar/contenidos/2014/10/24/noticia\\_0109.html](http://www.diariouno.com.ar/contenidos/2014/10/24/noticia_0109.html)

<http://blogs.infobae.com/maldita-nicotina/2014/10/23/insolito-acuerdo-del-gobierno-de-mendoza-con-dos-tabacaleras-a-cambio-de-fondos-publicos/>

<http://www.losandes.com.ar/article/un-periodista-porteno-indignado-con-el-ministro-matias-roby-816868>

#### CATEGORÍA 6

### **CASO 352 - OCTUBRE 23 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PORTAL WEB DE LA EMISORA RADIAL “MITRE” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Atentan contra el portal web de la emisora radial “Mitre” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió en gran parte del transcurso del día, impidiendo el normal desenvolvimiento de la emisora.

[http://www.clarin.com/politica/Radio\\_Mitre-Mitre\\_0\\_1237076353.html](http://www.clarin.com/politica/Radio_Mitre-Mitre_0_1237076353.html)

[http://www.eltrecetv.com.ar/periodismo-para-todos/grave-denuncia-de-lanata\\_073115](http://www.eltrecetv.com.ar/periodismo-para-todos/grave-denuncia-de-lanata_073115)

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 351 - OCTUBRE 23 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DARÍO CARLÓN EN LA LOCALIDAD DE MONTE QUEMADO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.**

El periodista Darío Carlón, quien se desempeña en la emisora radial “FM Monte adentro” de la localidad de Monte Quemado, provincia de Santiago del Estero fue amenazado en esa localidad. El hecho sucedió cuando mediante un mensaje de texto al teléfono de la emisora se lo amenazó de muerte. “Las amenazas decían que lo iban a matar y que iban prender fuego la radio. Las mismas fueron recibidas luego de que durante el programa se denunciaran las usurpaciones de tierra de la empresa Manaos” de bebidas gaseosas.

<http://www.telam.com.ar/notas/201410/83557-mocase-pablo-ferreyra-asesinato-amenaza-periodistas-juicio.html>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-258828-2014-11-01.html>

#### CATEGORÍA 7

### **CASO 350 - OCTUBRE 22 DE 2014 – DENUNCIAN HOSTILIDADES A PERIODISTAS EN LA TV PÚBLICA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Los trabajadores de prensa de la Televisión Pública denunciaron hostilidades en esa emisora dependiente del gobierno nacional. El hecho se produjo cuando trabajadores de prensa de la Televisión Pública anunciaron el inicio de un plan de lucha para repudiar y denunciar situaciones que se desarrollan en el noticiero y otros ámbitos del canal estatal. “La Intercanal” señala a la Gerencia de Noticias de la TV Pública, a cargo de Carlos Figueroa y Víctor Taricco, de: “intentar debilitar, atacar y perseguir política y laboralmente a los trabajadores y a sus representantes gremiales, a la vez que utiliza los recursos informativos

del Noticiero y distorsiona sus contenidos para ponerlos al servicio de fines político-partidarios, en un abierto desconocimiento y violación del marco establecido por la Ley de Medios a la que deberían subordinarse y respetar”.

<http://www.eldiaonline.com/trabajadores-de-la-tv-publica-denuncian-persecucion-politica-y-censura/>

[http://www.clarin.com/politica/TV\\_Publica\\_0\\_1234676779.html](http://www.clarin.com/politica/TV_Publica_0_1234676779.html)

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 349 - OCTUBRE 22 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA ANIA MARTÍNEZ EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.**

La periodista Ania Martínez, quien se desempeña en la emisora radial “FM 100.5 Metropolitana” de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán fue agredida en esa ciudad. El hecho se produjo cuando la periodista realizaba la cobertura de la ronda de preguntas que se realizaba al titular de la Sociedad de Aguas de Tucumán, ingeniero Alfredo Calvo quien le contestó de mala manera a la periodista y le expresó “que era una periodista irrespetuosa, que no tendría que haberle preguntado de esa manera, que tenía que instruirse para preguntar”.

<http://www.treslineas.com.ar/calvo-maltrato-periodista-pregunto-falta-agua-n-1181245.html>

<https://www.facebook.com/contexto/posts/10152890797619009>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 348 - OCTUBRE 21 DE 2014 – DENUNCIAN DISCRIMINACIÓN EN EL REPARTO DE LA PAUTA OFICIAL.**

Denuncian discriminación en el reparto de la pauta oficial en la Argentina. La Sociedad Interamericana de Prensa, denunció mediante un comunicado la discrecionalidad en su adjudicación y la desproporción respecto a cualquier base objetiva, ello respecto al gobierno nacional y a gobiernos provinciales. En una resolución emitida en la asamblea realizada en Chile la organización internacional expresó que la pauta “Continúa favoreciendo a los medios menos críticos. Excesos y arbitrariedad en la administración de la publicidad oficial se registran en distritos gobernados por representantes de diversas líneas políticas...”.

<http://www.sipiapa.org/asambleas/premios-sip-convocatoria>

<http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-151/>

<http://www.lanacion.com.ar/1737528-la-sip-pidio-que-cesen-las-practicas-discriminatorias-de-la-publicidad-oficial>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 347 - OCTUBRE 19 DE 2014 – UTILIZAN LA PAUTA OFICIAL PARA HOSTIGAR A LA PRENSA.**

Utilizan la pauta oficial para hostigar a medio de comunicación. El hecho sucedió durante el entretiempo de los encuentros transmitidos por el programa del gobierno nacional “Fútbol para Todos”, luego de que la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca) decidiera intervenir de oficio en la empresa “Clarín”, en el video, Martín Sabbatella habla a cámara y manifiesta: “El Grupo Clarín no tuvo más remedio que presentar su plan de adecuación y el Estado se lo aprobó”, para posteriormente expresar que “Le están haciendo trampa a la ley y no quieren cumplir con la misma”.

Video: [https://www.youtube.com/watch?v=OliSbfG\\_5v4](https://www.youtube.com/watch?v=OliSbfG_5v4)

Video: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_TPfOVfkkfI](https://www.youtube.com/watch?v=_TPfOVfkkfI)

<http://www.lanacion.com.ar/1736912-el-gobierno-utilizo-a-futbol-para-todos-para-embestir-contra-clarin>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 346 - OCTUBRE 16 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA PEDRO RIVAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO IGUAZÚ, PROVINCIA DE MISIONES.**

El periodista Pedro Rivas, quien se desempeña en la emisora radial “FM Cataratas” de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones fue amenazado en esa localidad. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura de la manifestación de trabajadores del transporte público en esa localidad, en esos momentos el Comisario Inspector Hugo Krakowski, sub jefe de la Unidad Regional V le preguntó “¿Usted es empleado?, cuando el periodista respondió “Soy de la prensa, ¿cuál es el problema?” el funcionario le dijo “el problema lo va a tener cuando vaya detenido...usted irá detenido.

[http://www.radiocataratas.com/noticia\\_25783.htm](http://www.radiocataratas.com/noticia_25783.htm)

<http://www.territorioidigital.com/nota3.aspx?c=6843907891233427>

## CATEGORÍA 3

### **CASO 345 - OCTUBRE 16 DE 2014 – AMENAZAN Y AGREDEN AL PERIODISTA SEBASTIÁN CASTRO EN LA LOCALIDAD DE PALPALÁ, PROVINCIA DE JUJUY.**

El periodista Sebastián Castro, quien se desempeña en el periódico “El Tribuno” de la ciudad de Palpalá, provincia de Jujuy fue amenazado y agredido en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura del encuentro deportivo entre los clubes Altos Hornos Zapla y Juventud Antoniana de la provincia de Salta, en ese momento fue amenazado verbalmente por el dirigente del club local Ariel Heinze. Al día siguiente, cuando el periodista fue al club a recabar información, el dirigente se le acercó e insultó nuevamente, invitándolo a pelear lo cual derivó en un fuerte cruce entre ambos.

<http://www.eltribuno.info/periodista-el-tribuno-agredido-dirigente-n456923>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 344 - OCTUBRE 16 DE 2014 – INTENTAN AGREDIR AL PERIODISTA VÍCTOR MACHADO EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GÓMEZ, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Víctor Machado, quien se desempeña en el portal de noticias “Diariovision.com” de la localidad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe sufrió un intento de agresión en esa localidad. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura de una movilización de empleados municipales, la que culminó con episodios de violencia, entre ellos el intento de agresión al trabajador de prensa.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=y5k5kZHBsNY>  
<http://www.diariovision.com.ar/index.php?go=n&id=9228>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 343 - OCTUBRE 15 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LA NACIÓN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Hostigan al diario “La Nación” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por una nota aparecida en el matutino titulada “Casi la mitad de los trabajadores del país está en la informalidad”, el Ministro de Trabajo, empleo y seguridad social Carlos Tomada expresó mediante un comunicado que el medio de comunicación pretende “generar confusión” con el objetivo último de “asustar para ajustar y derogar leyes”. Calificando la difusión de datos como “un nuevo intento de generar incertidumbre y temores en los trabajadores y sus familias”.

<http://www.infonews.com/2014/10/15/politica-167319-el-ministerio-de-trabajo-aclaro-que-el-numero-de-informalidad-es-del-331.php>  
<http://www.lanacion.com.ar/1735868-tomada-dice-que-la-nacion-asusta>  
<http://www.lanacion.com.ar/1735597-casi-la-mitad-de-los-trabajadores-del-pais-esta-en-la-informalidad>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 342 - OCTUBRE 14 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CONDENÓ AL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EN UN CASO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

La Corte Suprema de Justicia condenó al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a poner a disposición de los demandantes determinada información y documentación vinculada el procedimiento de licitación pública para la construcción de

las represas “Presidente Néstor Kirchner” y “Gobernador Jorge Cepernic”.

<http://servicios.csjn.gov.ar/confal/ConsultaCompletaFallos.do?method=verDocumentos&id=715726>

<http://www.cij.gov.ar/nota-14230-La-Corte-se-pronunci--en-dos-nuevos-casos-por-acceso-a-la-informaci-n-p-blica.html>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 341 - OCTUBRE 14 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CONDENÓ A LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EN UN CASO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

La Corte Suprema de Justicia condenó a la Inspección General de Justicia a cumplir con la ley de Acceso a la Información. El hecho se produjo por una presentación judicial realizada por el diputado Ricardo Gil Lavedra a quien se le negó información sobre si las sociedades Ciccone Calcográfica S.A., luego transformada en Compañía de Valores Sudamericana S.A., y The Old Fund, se encontraban inscriptas y, en tal caso, en qué carácter, y que suministrara copia de sus estatutos, detalle de la composición de los órganos de gobierno y fiscalización, accionistas, domicilios y demás datos que pudieran ser relevantes. La Corte señaló que la condición de diputado del actor no le hacía perder su calidad de ciudadano.

[file:///C:/Users/Usuario/Documents/Downloads/ADJ-0.005282001413301559%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Documents/Downloads/ADJ-0.005282001413301559%20(4).pdf)  
<http://www.adc.org.ar/la-corte-suprema-volvio-a-respaldar-el-acceso-a-la-informacion-publica/>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 340 - OCTUBRE 14 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “HOY” EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Hostigan al diario “Hoy” en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo luego que en la edición del día el diario publicara una investigación sobre las normativas que rigen el funcionamiento de la AFIP, que están inspiradas en el régimen dictatorial que comandó Augusto Pinochet en Chile, ese mismo día llegó una intimación al diario firmada por la jefa de la Agencia N° 2 de La Plata, provincia de Buenos Aires María de los Ángeles Lavini de Miano, en donde el organismo recaudador reclamaba por el pago de una cuota de aportes de seguridad social y contribuciones de seguridad social. El hostigamiento se refleja en que la cuota se había abonado, y que la intimación llegó el mismo día que apareció la nota periodística.

<http://diariohoy.net/politica/quieren-silenciar-al-diario-hoy-39832>

## CATEGORÍA 1

**CASO 339 - OCTUBRE 13 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS PERIODISTAS PIERRE MANRIQUE Y JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Los periodistas Pierre Manrique y Jorge Lanata, quienes se desempeñan en la emisora radial “La Red” y la emisora televisiva “Canal 13” respectivamente, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fueron hostigados en esa ciudad. El hecho se produjo luego de una investigación periodística realizada por el programa televisivo “Periodismo para Todos” conducido por Lanata en el que se refería al manejo de divisas por parte de embajadas extranjeras, en ese contexto el cónsul peruano en Buenos Aires, Marco Núñez Melgar, se defendió tras el informe de Periodismo Para Todos (PPT), en el que se lo denunció por vender dólares en el mercado paralelo. El funcionario declaró que: “Yo sé de dónde viene el tema, (Pierre) Manrique, que ha iniciado una campaña de desprestigio, él es un periodista amarillo...Esta periodista sinvergüenza quiere desprestigiar a su propio consulado, quiere poner en riesgo los programas sociales...la lógica funciona para la gente preparada y no para ignorantes que ejercen de periodistas como el Sr. Manrique que direccionó la información al Sr. Lanata”, añadió.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=9AMKaPKIVKs&t=44>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=IbE2RoMZGe8>

<http://www.mdzol.com/video/563771-el-consul-peruano-a-lanata-es-un-periodista-amarillo-sinverguenza/>

[http://www.eltrecetv.com.ar/periodismo-para-todos/increible-un-consulado-que-cambia-los-dolares-en-cuevas\\_072784](http://www.eltrecetv.com.ar/periodismo-para-todos/increible-un-consulado-que-cambia-los-dolares-en-cuevas_072784)

<http://www.larepublica.pe/14-10-2014/consul-peruano-marco-nunez-melgar-llamo-sinverguenza-a-periodista>

## CATEGORÍA 7

**CASO 338 - OCTUBRE 11 DE 2014 – DENUNCIAN IRREGULARIDADES DEL GOBIERNO ARGENTINO PARA APODERARSE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Denuncian irregularidades del gobierno argentino tendientes a apoderarse de licencias y activos de un medio de comunicación privado. La Asociación Internacional de Radiodifusión en su asamblea número 44, manifestó mediante un documento que: “Manifiestar su profunda preocupación y enérgico rechazo ante las graves irregularidades tendientes a apoderarse de licencias y activos de un medio de comunicación privado...Informar sobre las arbitrariedades gubernamentales desplegadas durante el proceso descrito y del contenido de esta Resolución a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, a la Comisión Europea de Derechos Humanos, a la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la ONU y a la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la OEA, a fin de que adopten urgentes medidas en el marco de sus competencias.”

<http://www.airiab.com/>

<http://www.airiab.com/styles/airiab/docs/resolutions/44%20Asamblea/Comision%20Libertad%20de%20Expresion/Argentina/Doc.26.2014.pdf>

[http://www.clarin.com/politica/Denuncias-amenazas-actividad-prensa\\_0\\_1228677162.html](http://www.clarin.com/politica/Denuncias-amenazas-actividad-prensa_0_1228677162.html)

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 337 - OCTUBRE 11 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA JORGE GHIO EN LA LOCALIDAD DE ARIAS, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Jorge Ghio, quien se desempeña en la emisora radial “Radio del Centro 97.5” de la localidad de Arias, provincia de Córdoba fue agredido en esa localidad. El hecho se produjo en horas de la tarde cuando el periodista salía de su trabajo fue en ese momento que según los dichos del agredido, “El intendente se bajó del auto de la Municipalidad, me insultó, me zamarreó y agarró de los pelos...el motivo del hecho de violencia es por dar a conocer en la radio información sobre la obra del gasoducto y un dinero que puso el Municipio para la concreción de la misma”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=4jImDMZCatE>

<http://www.lavoz.com.ar/politica/un-periodista-denuncio-penalmente-al-intendente-de-arias-por-agresion-fisica-y-verbal>

#### CATEGORÍA 7

### **CASO 336 - OCTUBRE 11 DE 2014 – DENUNCIAN HOSTILIDADES A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El Sindicato de Prensa de Rosario denunció hostilidades a periodistas en la provincia de Santa Fe. El hecho se produjo en una reunión que mantuvieron las autoridades del sindicato con el ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe, Rubén Galassi y el secretario de Comunicación Social de la provincia de Santa Fe, Mariano Panichelli, ante quienes expresaron la preocupación de la institución por los señalamientos y reproches formulados por funcionarios santafesinos hacia la labor de periodistas de diversos medios de comunicación, quienes se sintieron amedrentados por la actitud de los funcionarios que cuestionaron el abordaje informativo de distintos temas en los que la provincia fue parte.

<http://www.lacapital.com.ar/politica/Galassi-escucho-quejas-del-Sindicato-de-Prensa-local-20141012-0022.html>

<http://news24h.allnews24h.com/JhCi>

<https://www.facebook.com/sindicatodeprensariosario/posts/740873109299281>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 335 - OCTUBRE 10 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PACHECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Varios periodistas de diferentes medios fueron agredidos en la localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando los periodistas realizaban

la cobertura de una caravana pacífica realizada por trabajadores de la empresa “LEAR” en el momento en que la Gendarmería nacional realizaba el procedimiento, los periodistas fueron impedidos de registrar el accionar de la fuerza de seguridad.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=1hFrA-8WZZY#t=132>

Video: [https://www.youtube.com/watch?v=Uc4OHCzq\\_aU](https://www.youtube.com/watch?v=Uc4OHCzq_aU)

<http://izquierdadiario.com/Asi-detuvieron-a-los-manifestantes-de-Lear-y-agredieron-a-los-periodistas>

<http://laizquierdadiario.com/La-Gendarmeria-no-pudo-impedir-otra-gran-jornada-de-lucha-contra-los-despidos-en-Lear>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 334 - OCTUBRE 10 DE 2014 – AGREDEN Y CENSURAN A LOS PERIODISTAS JIMENA CATALÁ Y PACHY REYNOSO EN LA LOCALIDAD DE GUAYMALLÉN, PROVINCIA DE MENDOZA.**

Los periodistas Jimena Catalá y Pachy Reynoso, quienes se desempeñan en el portal de noticias “MDZ online” de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza fueron agredidos en la localidad de Guaymallén de esa provincia. El hecho sucedió cuando los periodistas realizaban la cobertura de la toma del edificio de la municipalidad por un grupo de manifestantes de la agrupación Tupac Amarú, en ese momento mediante gritos e insultos los ocupantes expulsaron a los trabajadores de prensa, impidiendo desarrollar normalmente su trabajo.

<http://www.mdzol.com/mobile/mobile/563070/>

<http://www.diariouno.com.ar/mendoza/Integrantes-de-la-organizacion-Tupac-Amaru-se-instalaron-en-la-Municipalidad-de-Guaymallen-20141010-0049.html>

<http://www.losandes.com.ar/article/gritos-empujones-y-destrozos-en-la-municipalidad-de-guaymallen-por-un-reclamo>

## CATEGORÍA 7

### **CASO 333 - OCTUBRE 10 DE 2014 – EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR LA OFENSIVA CONTRA MEDIO DE COMUNICACIÓN.**

Expresan preocupación por la ofensiva contra el grupo Clarín por parte del gobierno argentino. La Sociedad Interamericana de Prensa, expresó mediante un comunicado preocupación por el accionar de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual que luego de anunciar el rechazo al plan de adecuación del grupo Clarín pretende la fragmentación de su patrimonio. El presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e información de la entidad Claudio Paolillo expresó que la forma en que fue anunciado el cumplimiento de la ley “se pareció más a un acto de propaganda, en los que el gobierno argumenta legalidad pero en los que siempre muestra una actitud arrogante, propia de campañas discriminatorias y de represalias habituales contra la prensa independiente...”.

<http://www.sipiapa.org/preocupa-a-la-sip-nueva-ofensiva-contra-grupo-clarin/>  
<http://www.lanacion.com.ar/1734810-la-sip-critico-el-avance-oficial-contra-clarin>

## CATEGORÍA 1

### CASO 332 - OCTUBRE 09 DE 2014 – HOSTIGAN A PERIODISTAS EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

Hostigan a los periodistas en la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz. El hecho se produjo durante la teleconferencia realizada entre la presidente de la Nación Argentina Cristina Fernández de Kirchner y el presidente de Rusia Vladimir Putin, donde anunciaron la presentación de un canal de noticias denominado Russia Today, el presidente ruso expresó que los medios “son un arma terrible que permite manipular la conciencia social”, a lo que la presidente argentina respondió diciendo que el nuevo medio “ayudará a democratizar las neuronas...Queremos las noticias sin intermediarios y no que la opinión nos la formen desde afuera. Debemos tomar conocimiento de las noticias sin intermediarios”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=4qQWqm9SVNM>

Video: <http://www.presidencia.gob.ar/videos?start=138>

<http://www.telam.com.ar/notas/201410/81110-cristina-putin-canal-ruso-television-digital-argentina.html>

## CATEGORÍA 1

### CASO 331 - OCTUBRE 09 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Hostigan al diario “Clarín” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich, expresó en la conferencia de prensa brindada en la mañana que: “Cuando la propiedad de los medios está concentrada en monopolios no hay libertad de expresión (...) hay un mensaje unilateral de poderes concentrados...Ellos destruyen la libertad de expresión con acciones opositoras destituyentes, pretenden amedrentar a grupos de carácter social (...) los grupos concentrados no respetan la libertad de expresión ni de prensa, extorsionan a los gobiernos para defender sus propios intereses”.

Video: <http://www.presidencia.gob.ar/videos?vid=140&start=138#frame>

<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=762121>

## CATEGORÍA 5

### CASO 330 - OCTUBRE 09 DE 2014 – DENUNCIAN POSIBLE LIMITACIÓN AL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La Asociación de Entidades Periodísticas de Argentina –ADEPA- denunció una posible limitación al acceso a la información en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mediante un

comunicado expresó que “la medida de fuerza, dispuesta por el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires (SIVENDIA) ... (al) ... Cercenar el encuentro cotidiano con la prensa escrita es...una limitación al libre acceso a la información...Las autoridades, a su vez, deben conciliar el ejercicio de reclamos sectoriales con el derecho ciudadano a recibir información, principio constitucional esencial en un sistema democrático.

<http://www.adepa.org.ar/secciones/noticias/nota.php?id=1566>

<http://www.lanacion.com.ar/1734105-preocupa-a-editores-de-diarios-el-paro-de-canillitas>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 329 - OCTUBRE 09 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA GUIDO CICHELO EN LA LOCALIDAD DE BANFIELD, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Guido Cichello, quien se desempeña en el portal de internet “Soydebanfield.com” de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires fue agredido en esa localidad. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura del entrenamiento de fútbol vespertino del club Banfield de esa localidad, al terminar el mismo, el arquero del equipo de primera división Gaspar Servio enfrentó al cronista a quien le pegó un cachetazo con su mano abierta y se posicionó para iniciar una pelea, lo que fue evitado por los compañeros del deportista.

<http://www.infobae.com/2014/10/10/1600809-vergonzante-accionar-servio-el-arquero-banfield-le-pego-un-periodista-partidario>

<http://www.tycsports.com/noticias/Servio-habria-agredido-a-un-periodista-de-Banfield-20141009-0049.html>

### CATEGORÍA 5

#### **CASO 328 - OCTUBRE 08 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA DARÍO ARANDA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Darío Aranda, quien se desempeña en el diario “Página 12” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue censurado en esa ciudad. El hecho se produjo por la demora en la publicación de una nota escrita por el periodista en donde se informa sobre el avance de la producción de transgénicos en la provincia de Entre Ríos y el rechazo que genera en sectores de la población. La no publicación de la nota se produce luego de tres meses de encontrarse la misma en poder del editor responsable, Andrés Osojnik.

<http://www.agenciawalsh.org/informacion-general/86-medios/12751-buenos-aires.html>

[http://trabajadoresdepagina12.blogspot.com.ar/2014\\_10\\_01\\_archive.html](http://trabajadoresdepagina12.blogspot.com.ar/2014_10_01_archive.html)

## CATEGORÍA 6

### **CASO 327 - OCTUBRE 08 DE 2014 – BLOQUEAN EL ACCESO A LA REDACCIÓN DEL DIARIO “HOY” EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

La redacción del diario “Hoy” en la ciudad de la Plata, provincia de Buenos Aires sufrió el bloqueo del acceso a la redacción en esa ciudad. El hecho sucedió cuando manifestantes bloquearon durante más de dos horas, el ingreso y el egreso de periodistas y trabajadores a la redacción, paralizando el proceso de producción del periódico. Los trabajadores, que intentaban ingresar al edificio eran amenazados, y permanentemente se escuchaba la siguiente consigna de los que realizaban la violenta protesta: “acá no entra ni sale nadie”. Mientras tanto, los que estaban dentro del edificio, desde periodistas, empleados administrativos y hasta personal de limpieza, habían quedado como rehenes.

<http://diariohoy.net/politica/violento-ataque-contr-a-el-diario-hoy-39184>

<http://diariohoy.net/politica/el-repudio-de-los-trabajadores-del-diario-hoy-39188>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 326 - OCTUBRE 08 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA ALEJANDRO ALFIE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Alejandro Alfie, quien se desempeña en el diario “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue censurado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura de la conferencia de prensa en donde el titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual Martín Sabbatella, anunciaba la adecuación de oficio del grupo Clarín. En momentos en que mantenía una conversación promovida por el funcionario del gobierno nacional, se le quitó el micrófono de forma intempestiva, culminando Sabbatella con una frase contraria al periodista.

Video: [https://www.youtube.com/watch?v=UIEtbpsAB\\_4](https://www.youtube.com/watch?v=UIEtbpsAB_4)

<http://www.perfil.com/politica/Un-periodista-de-Clarín-incomodo-a-Sabbatella-y-le-sacaron-el-microfono-20141008-0031.html>

## CATEGORÍA 3

### **CASO 325 - OCTUBRE 07 DE 2014 – AGREDEN Y ROBAN AL PERIODISTA MARCELO LONGOBARDI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Marcelo Longobardi, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido y asaltado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista se dirigía a la vivienda del director de la editorial “Perfil” Jorge Fontevecchia en una zona custodiada de la ciudad, en ese momento un hombre lo abordó por la espalda, lo golpeó tirándolo al piso y le robó el reloj. Según los dichos del periodista agredido “el hecho “da que pensar”. “Considerando las circunstancias, que esto viene pasando con otros periodistas, es un episodio que te deja la duda”, comentó. El periodista

Jorge Lanata, en el programa de investigación “Periodismo para Todos” explicó que “...está probado que lo que se suponía que era el asalto a Longobardi, no fue un asalto...”

Video: <http://www.infobae.com/2014/10/08/1600438-brutal-robo-al-periodista-marcelo-longobardi>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=VofbKEBop9U>

<http://www.infobae.com/2014/10/08/1600438-brutal-robo-al-periodista-marcelo-longobardi>

<http://www.lanacion.com.ar/1739318-marcelo-longobardi-revelo-inquietantes-detalles-del-ataque-que-sufrio-en-barrio-parque-el-detenido-ya-fue-liberado>

<http://www.infobae.com/2014/10/27/1604527-lanata-detallo-las-pruebas-que-demuestran-que-el-ataque-longobardi-no-fue-un-robo-casual>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 324 - OCTUBRE 06 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DIEGO BRANCATELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Diego Brancatelli, quien se desempeña en la emisora televisiva “America TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba una intervención en el programa “Intratables”, en ese momento el jugador de fútbol Cristian Fabbiani en su cuenta de red social “Twitter” adjuntó una imagen del periodista y escribió “La c..... de tu madre, las piñas que te pegaría”.

[http://www.clarin.com/extrashow/fama/Ogro\\_Fabbiani-pinas-pegaria-Diego\\_Brancatelli\\_0\\_1226277808.html](http://www.clarin.com/extrashow/fama/Ogro_Fabbiani-pinas-pegaria-Diego_Brancatelli_0_1226277808.html)

<http://www.ciudad.com.ar/espectaculos/123862/ogro-fabbiani-escandaloso-tweet-contra-diego-brancatelli-las-pinas-pegaria>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 323 - OCTUBRE 05 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JULIO BLANCK EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Julio Blanck, quien se desempeña en el diario “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo luego de la nota que el periodista publicara denominada “Capitanich ya tendría acordado con Cristina su salida del Gobierno”, el Ministro de Planificación Federal Julio De Vido expreso que: “si bien no soy psicólogo, ese tipo de versiones reflejan los deseos conscientes e inconscientes de quienes las propagan, en este caso el periodista y el Grupo Clarín, además de poner en evidencia el sentido para el cual trabajan habitualmente...Son sentimientos que yo no albergo ni entiendo por considerarlos impropios de la especie humana”.

<http://www.impulsobaires.com.ar/nota.php?id=213079>

[http://www.clarin.com/politica/Capitanich-acordado-Cristina-salida-Gobierno\\_0\\_1224477585.html](http://www.clarin.com/politica/Capitanich-acordado-Cristina-salida-Gobierno_0_1224477585.html)

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 322 - OCTUBRE 04 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ARIEL RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE CHICOANA, PROVINCIA DE SALTA.**

El periodista Ariel Rodríguez, quien se desempeña en el diario “El Tribuno” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fue agredido en la localidad de Chicoana de esa provincia. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura del encuentro deportivo entre los clubes de Chicoana y Pellegrini, en momentos en que se producían incidentes entre los concurrentes al encuentro, se produjo un diálogo entre un directivo de Chicoana, Jesús Lambertín y el periodista, con el fin de calmar los ánimos del dirigente José Castro, en ese momento otro dirigente Federico Tolaba desalojó con insultos y empujones a las dos personas y no dejó luego que se acercaran a la zona de vestuarios impidiendo la labor del trabajador de prensa.

<http://www.tribuno.info/actitud-patoteril-dirigente-dechicoana-n448845>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 321 - OCTUBRE 03 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA PEDRO FARÍAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA BERTHET, PROVINCIA DE CHACO.**

El periodista Pedro Farías, quien se desempeña en la emisora radial “FM Cristal” de la localidad de Villa Berthet, provincia de Chaco fue amenazado en esa localidad. El hecho se produjo cuando el periodista recibió un mensaje llevado por un ciudadano -que el denunciante mantiene en reserva- del intendente de la localidad Atlanto Honcheruk que le expresaba: “Decile a Farías que cuando lo encuentre por la calle me voy a olvidar que soy dirigente político y lo voy a cagar a trompadas...”.

<http://www.cadenasurchaco.com.ar/sociedad/0845.htm>

<http://www.reporte24.com.ar/index.php/politica/item/122-otro-periodista-de-villa-berthet-amenazado-por-honcheruk#comment56>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 320 - OCTUBRE 03 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “CLARÍN” EN DIFERENTES CIUDADES DE LA ARGENTINA.**

Hostigan al diario “Clarín” en diferentes ciudades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando personas vestidas con pecheras azules y blancas de la agrupación kirchnerista “La Campora” repartieron ejemplares de un periódico idéntico al del grupo Clarín. Siendo una copia apócrifa que emula la edición del 11 de diciembre de 2015 -el primer día del próximo período presidencial-, la edición de 8 páginas está compuesta por supuestos artículos periodísticos firmados por integrantes de la redacción de Clarín. En la tapa puede verse una decisión del “presidente Massa” a favor de saldar la deuda con los holdouts en litigio. Y en el interior hay notas que tienen títulos como “No se cometen delitos en el país”,

“Sobra la nafta por la caída del consumo” y “Cierre de fábricas mejora la calidad del aire”. En las redes sociales trascendieron otras versiones donde los presidentes son el jefe de Gobierno, Mauricio Macri y el diputado nacional Julio Cobos.

<http://www.perfil.com/politica/Que-dice-el-Clarín-Trucho-de-La-Campora-sobre-Argentina-en-2015-20141003-0025.html>

<http://www.infobae.com/2014/10/03/1599241-nuevo-ataque-clarin-la-campora-reparte-un-diario-trucho>

## CATEGORÍA 1

### CASO 319 - OCTUBRE 03 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA FRANCISCO PALÓPOLI EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

El periodista Francisco Palópoli, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 11” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura del encuentro deportivo de fútbol entre Gimnasia y Tiro y Juventud, en momentos en que los periodistas se encontraban en el túnel de ingreso a la cancha dispuestos a ingresar, fueron agredidos por personal policial, según lo expresado por el periodista “Vinieron aproximadamente ocho policías a empujar y a golpear, nos llevaban como si fuéramos delincuentes, históricamente en Gimnasia se trabaja así. Dijeron que el árbitro dio la orden que salgamos y eso es mentira”.

<http://www.fmcapitalsalta.com/noticias/10184/policias-agredieron-periodistas-en-el-clasico-del.html>

<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=70341>



## CATEGORÍA 7

### CASO 318 - OCTUBRE 02 DE 2014 – DENUNCIAN HOSTILIDADES A LA PRENSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Denuncian hostilidades a la prensa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En un comunicado la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas denunció que “...La Presidenta y funcionarios de alta jerarquía, como el jefe de Gabinete, constantemente sugieren que algunos medios, junto a un grupo de villanos...urden maniobras desestabilizadoras. Informar sobre las cuestiones que el Gobierno busca maquillar, una de las definiciones del buen periodismo, es interpretado como una acción destituyente. Estas acusaciones ponen en riesgo la integridad física de los periodistas y atentan contra la libertad que exige su oficio. Mientras persista esta manía negacionista frente a la realidad y las reacciones hostiles ante cualquier manifestación de inquietud sobre la compleja situación que estamos viviendo, la libertad de expresión de todos los ciudadanos estará amenazada.”

<http://www.adepa.org.ar/secciones/noticias/nota.php?id=1558>  
<http://www.lanacion.com.ar/1732423-adepa-preocupan-las-acusaciones-oficiales>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 317 - OCTUBRE 02 DE 2014 – CENSURAN A PROGRAMA TELEVISIVO EN LA CIUDAD DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.**

El programa televisivo “Top Gear” que se emite por la emisora televisiva de la BBC de Inglaterra fue censurado en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego. El hecho se produjo ante la negativa del municipio de Ushuaia de permitir la filmación del programa en espacios públicos, la decisión fue implementada ante la similitud de las patentes utilizadas por los automóviles del programa con frases alusivas a la guerra de Malvinas.

<http://www.telam.com.ar/notas/201410/80249-malvinas-ushuaia-prohibicion-autos-programa.html>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 316 - OCTUBRE 01 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ÁNGEL MANSILLA EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.**

El periodista Ángel Mansilla, quien se desempeña en la emisora radial “FM Profesional” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura de una jornada de salud mental que se realizaba en el hospital de salud mental “Dr. Miguel Ragone”, al momento de intentar entrevistar al gerente del nosocomio este se enfureció, lo tomó de la mano e intentó arrebatarse el celular.

[http://www.radiosalta.com/detalle\\_noticias.php?id\\_contenidos=40647](http://www.radiosalta.com/detalle_noticias.php?id_contenidos=40647)  
<http://www.informatesalta.com.ar/tags.asp?q=19014&r=t>  
[http://tn.com.ar/tnylagente/psiquiatra-agrede-a-periodista-silencio-de-las-autoridades\\_534366](http://tn.com.ar/tnylagente/psiquiatra-agrede-a-periodista-silencio-de-las-autoridades_534366)

#### CATEGORÍA 7

### **CASO 315 - OCTUBRE 01 DE 2014 – EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR POSIBLES LIMITACIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL.**

La Asociación por los Derechos Civiles expresó preocupación por posibles limitaciones a la libertad de expresión en el proyecto de reforma del Código Civil. El informe de A.D.C. expresa entre otros puntos que “no establece defensas de interés público vinculadas al ejercicio de la libertad de expresión...el artículo 1770 es excesivamente ambiguo al castigar la “mortificación” de otras personas “en sus costumbres y sentimientos”...el artículo 1771 recoge de manera imprecisa el estándar de la real malicia para casos de

“acusación calumniosa”...nada dice sobre la necesidad de que la responsabilidad civil por daños producidos en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión derive en indemnizaciones “proporcionadas”... Finalmente, cabe destacar que la capacidad de los jueces de tomar acciones preventivas para evitar la producción de daños nunca puede alcanzar a los daños que se puedan cometer por medio de la prensa o en ejercicio del derecho a la libertad de expresión. Esto es allí debido a la prohibición de censura previa que consagra nuestra Constitución Nacional. El Código debería reflejar de manera expresa este principio.

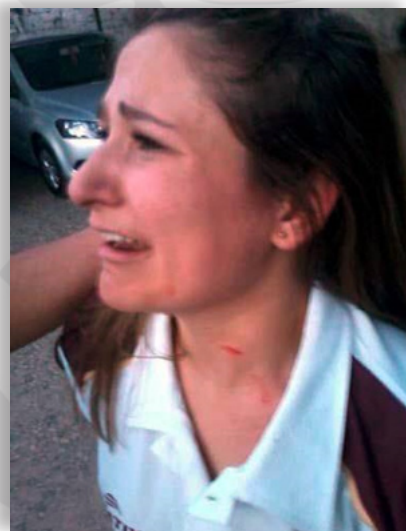
<http://www.adc.org.ar/wp-content/uploads/2014/10/Analisis-ADC-proyecto-de-nuevo-Codigo-Civil.pdf>

<http://www.adc.org.ar/criticas-de-la-adc-al-proyecto-de-reforma-del-codigo-civil/>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 314 - SEPTIEMBRE 29 DE 2014 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS RAMIRO SÁEZ, FLORENCIA PESCARA Y FRANCO SÁNCHEZ EN LA CIUDAD DE LUJÁN DE CUYO, PROVINCIA DE MENDOZA.**

Los periodistas Ramiro Sáez, Florencia Pescara y Franco Sánchez, quienes se desempeñan en las emisoras radiales “Radio Noticias”, “FM Luján” y el diario “Uno” respectivamente fueron agredidos en la ciudad de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza. El hecho se produjo cuando los periodistas realizaban la cobertura del encuentro deportivo disputado entre los clubes Luján Sport Club y el CEC, apenas finalizado el partido, empezaron los disparos de balas de goma y las corridas en las inmediaciones entre los efectivos policiales y algunos hinchas locales de Luján, provocando heridos, entre ellos los periodistas que estaban trabajando en el lugar.



<http://www.losandes.com.ar/article/periodistas-agredidos-por-la-policia-piden-al-ministro-de-seguridad-que-de-explicaciones>  
<http://www.mdzol.com/mobile/mobile/560811/>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 313 - SEPTIEMBRE 28 DE 2014 – DENUNCIAN QUE INCUMPLEN CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE OBERÁ, PROVINCIA DE MISIONES.**

Denuncian que incumplen con la ley de acceso a la información en la localidad de Oberá, provincia de Misiones. El hecho se produjo como consecuencia del incumplimiento por parte del poder ejecutivo y de la Cooperativa Eléctrica de Oberá Limitada, que no han

contestado ninguna de las solicitudes elevadas por los ciudadanos para conocer datos referidos a la administración, uso de los fondos y datos sobre contrataciones. El ex convencional constituyente de Oberá, Rafael Pereyra Pigerl, reclamó a las autoridades que “dejen de lado el oscurantismo y se sometan al control público de sus actos”, para que la adhesión a la Ley deje de ser “apenas un gesto político vacío por la imposibilidad concreta de los ciudadanos de acceder al derecho que resguarda... Tanto nuestra Carta Orgánica Municipal que en el art. 86 reconoce el Acceso a la Información Pública; como la ordenanza 2086/12 de adhesión a la Ley IV Nro. 58, aparecieron ante la opinión pública como un avance en la democracia, pero ni el Intendente del municipio de Oberá, Arq. Ewald Rindfleisch, ni el Secretario de Coordinación Dr. Daniel Behler, contestaron las solicitudes que enviamos pidiendo conocer datos concretos sobre el Consorcio Termas de la Selva, que hoy presenta pérdidas millonarias que afectan tanto al Municipio como a la CELO, y que tiene irregularidades graves como el hecho de que la Auditora sea la propia Contadora de Rinfleisch en el Municipio”.

[http://misionescuatro.com/interna\\_general.php?id=6288&t=En%20Ober%E1,%20incumplen%20con%20la%20Ley%20de%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica#.VPtz8HyG9ic](http://misionescuatro.com/interna_general.php?id=6288&t=En%20Ober%E1,%20incumplen%20con%20la%20Ley%20de%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica#.VPtz8HyG9ic)



### CATEGORÍA 1

#### CASO 312 - SEPTIEMBRE 26 DE 2014 – HOSTIGAN A LA EMISORA TELEVISIVA “RTV” DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY.

La emisora televisiva “RTV” de la localidad de San Pedro, provincia de Jujuy fue hostigada en esa localidad. El hecho se produjo cuando mediante una nota dirigida al director de la radio, el intendente de San Pedro solicitó un informe sobre César Argañaraz, conductor del programa “Punto de encuentro” que se emite por ese canal. La nota pedía diferente información y datos del periodista.

Audio: <http://www.plazademayo.com/mediosyopinion/?p=14835>

### CATEGORÍA 1

#### CASO 311 - SEPTIEMBRE 25 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El diario “Clarín” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo como consecuencia de una nota publicada en el matutino titulada: “El riesgo de buscar paralelismos donde no los hay”, la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner publicó en su cuenta de la red social Twitter “Me dicen que algunos comentaristas, de los que suelen acomodar la cabeza al sombrero, sostienen que Obama no tenía puestos los auriculares durante la sesión del Consejo de Seguridad”. “Seguro que van a decir que la

foto está trucada, así que mejor te mando el video” “Qué cosa!!! Hasta estas estupideces hay que estar aclarando. No por mí. Sino por el propio Obama. O te crees que me miraba por linda? My god! Cuánta mediocridad: Simples marionetas de un teatro que nunca entenderán... Lo del inglés es por el Consejo de Seguridad. Hace juego”. Posteriormente la presidente publicó recortes de artículos de analistas de los diarios Clarín y La Nación para destacar la opinión contraria que tenían el año pasado antes del acercamiento y la cooperación judicial entre ambos países, pero favorable meses después a las cumbres de jefes de Estado de países como Gran Bretaña y Estados Unidos con Irán.

<http://www.telam.com.ar/notas/201409/79488-cristina-fernandez-de-kirchner-diarios-argentinos-discurso-en-la-onu.html>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 310 - SEPTIEMBRE 25 DE 2014 – DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

Denuncian censura en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho se produjo como consecuencia de la falta de implementación por parte de la empresa Cablevisión de la incorporación a su grilla de programación del canal de televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). El director delegado de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- en Córdoba, Carlos Vicente, aseguró que “es un acto de censura, que viola la libertad de expresión de todos los cordobeses, que se ven imposibilitados de elegir si quieren ver o no una señal con información local, plural y de calidad”.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-256086-2014-09-25.html>  
<http://www.cba24n.com.ar/content/vicente-clarin-es-un-incumplidor-serial-de-la-constitucion>

## CATEGORÍA 2

### **CASO 309 - SEPTIEMBRE 23 DE 2014 – DETIENEN, AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA CRISTIAN AMARILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE MISIONES.**

El periodista Cristian Amarilla, quien se desempeña en el multimedios “Libertad” fue detenido, agredido y amenazado en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones. El hecho se produjo cuando realizaba la cobertura del encuentro deportivo entre el club Florida y Racing de la liga urbana local, en momentos en que la policía realizaba la detención del delegado de unos de los equipos el periodista intentó con su celular filmar el procedimiento, uno de los agentes que vio las intenciones de Amarilla le preguntó: “¡Hey ¿qué estás filmando vos?!”, “vos no tenés por qué filmar” y de manera violenta le arrojó el celular al suelo, luego lo sujeta y lo tira al piso. “A partir de ese momento me comienzan a golpear...me esposan y yo sorprendido en todo momento les repetía que era periodista y que me encontraba trabajando pero a estos tres policías les daba igual y continuaban con sus agresiones. Me subieron al móvil y allí me amenazaban, me insultaban y mientras lo

hacían me continuaban golpeando. En momento mientras me llevaban al hospital uno de ellos me asfixiaba, cuando yo ya no tenía más aire me largaba y me volvían a asfixiar...Al llegar al hospital nos paran...mirando contra la pared que da a la entrada de la guardia, y nos golpeaban. Allí uno de ellos vino y me agarró de atrás y me decía: “así que vos sos el periodista” y otro más atrás agregaba: “así que vos te crees periodista, ustedes creen que pueden hacer cualquier cosa y no es así” el tercero que estaba más al costado me preguntó mí nombre y yo le dije Cristian Amarilla entonces él dijo: “con vos hace rato quería hablar” y ahí me golpeaba de nuevo antes de que llegara el doctor de turno uno de los agentes me dijo con voz firme: “no se te ocurra decir que te golpeamos o vas a pagar las consecuencias ¿me entendés?...cuando ingresé a la guardia le comenté al médico todo lo sucedido mostrándole las marcas en el cuerpo, principalmente las marcas de asfixia que para ese entonces eran más que evidentes... Al informar el médico de las acusaciones los policías me dijeron “Ahora la vas a pagar caro” mientras me sujetaban el cuello. Me puso el casco que uso para movilizarme en mi motocicleta, me golpeó, me ubicó en la parte de atrás y le dijo al chofer del móvil que acelerara y frenara de golpe para que mi cabeza golpeará en la barrera que divide la cabina con la de los detenidos. Esto se repitió varias veces hasta llegar a la Seccional Primera a cargo del Comisario Espíndola. En el interior me decían al oído que no abriera la boca o “la iba a pagar caro cuando salga”. Por estas acciones volví al Hospital donde me registraron las nuevas lesiones. Previa toma de testimonio cerca de las 23 fui liberado, 5 horas después de mi detención y casi en estado de shock por las agresiones, amenazas y torturas que me tocó vivir” relató el periodista. Desde la policía aseguraron de que se trata de “un mal entendido”.

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/09/periodista-misionero-denuncio-que.html>

<http://www.sanvicenteinforma.com.ar/2012/09/policias-agreden-y-amenazan-periodista.html>

<http://www.territoriodigital.com/notaimpresa.aspx?c=5565842195135679>

<http://google.elterritorio.com.ar/notaimpresa.aspx?c=5565842195135679>

<http://misionesparatodos.com/agreden-a-periodista-en-san-vicente/>

#### CATEGORÍA 4

### CASO 308 - SEPTIEMBRE 24 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA MARTÍN SEGUÍN EN LA CIUDAD DE CAMPANA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



El periodista Martín Seguín, quien se desempeña en el portal de noticias “INFOZC.com” de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo mediante la aparición de volantes en distintos puntos de la ciudad durante la jornada del miércoles. Los volantes fueron arrojados en distintos lugares como el palacio municipal, el diario La Autentica Defensa y en la casa

del periodista en momentos en que se encontraba ausente de la misma. En el volante, se

acusa al periodista de “fundir” el diario local La Autentica Defensa, “reventar” al director de ese medio Eduardo Pascuale (quien se encuentra atravesando un difícil momento de salud) y “vivir” de un político local.

<http://www.infozc.com/policiales/ataque-a-la-prensa-lanzan-panfletos-anonimos-contra-el-periodista-martin-seguin>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 307 - SEPTIEMBRE 23 DE 2014 – AGREDEN AL FOTÓGRAFO NICOLÁS VILLALOBOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DE SALTA.**

El fotógrafo Nicolás Lobos, quien se desempeña en la organización no gubernamental Greenpeace fue agredido en el departamento de San Martín, provincia de Salta. El hecho se produjo cuando el reportero gráfico realizaba la cobertura de una protesta contra los desmontes en la finca Morocoyal, en ese momento dos hombres se presentaron como capataces de la finca y le exigieron que les entregue el material fotográfico. “Dame la cámara”, le gritó uno de ellos, al oponerse el fotógrafo recibió empujones y puntapiés.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=VZZ2YKagQJY>

<http://noqueremosinundarnos.blogspot.com.ar/2014/09/fotografo-de-greenpeace-agredido-en-una.html>

<http://www.greenpeace.org/argentina/es/noticias/Fotografo-de-Greenpeace-agredido-en-una-protesta-contra-los-desmontes/>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 306 - SEPTIEMBRE 22 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA ALCIDES QUIROGA EN LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.**

El periodista Alcides Quiroga, quien se desempeña y es editor en el portal de noticias “La Vanguardia del Sur” de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz sufrió un atentado en esa localidad. El hecho se produjo cuando el auto del periodista fue atacado por desconocidos que con elementos contundentes destrozaron los vidrios del vehículo como así también provocaron daños en ambos laterales.



[http://www.tnriogallegos.com/vernota.asp?id\\_noticia=5748](http://www.tnriogallegos.com/vernota.asp?id_noticia=5748)

<http://www.laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&Nid=47881>

[http://www.santacruzdigital.net/nota.asp?n=2014\\_9\\_26&id=17902&id\\_tiponota=5](http://www.santacruzdigital.net/nota.asp?n=2014_9_26&id=17902&id_tiponota=5)

#### CATEGORÍA 4

### CASO 305 - SEPTIEMBRE 21 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA FEDERICO SOTANO EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.

El periodista Federico Sotano, quien se desempeña en la emisora radial “FM Radio Estación” de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista realizó una toma fotográfica de una cena del árbitro de fútbol Mauro Giannini junto al tesorero de Atlético de Tucumán



equipo de fútbol que disputaría el día posterior un encuentro deportivo con el club Sportivo de Belgrano, Córdoba. Según explicó el periodista, Giannini se acercó y lo amenazó: “Qué te pasa, payaso, ¿por qué sacás fotos? No te estoy molestando, hacé tu vida y dejame tranquilo”, posteriormente el Tesorero del equipo de fútbol lo amenazó diciéndole “Ojo con lo que vas a hacer, no nos entregues con las manos atadas”.

<http://www.lanueva.com/deportes/779417/denuncian-al-arbitro-bahiense-giannini-por-amenazar-a-periodista-que-le-tomo-una-foto.html>

#### CATEGORÍA 3

### CASO 304 - SEPTIEMBRE 20 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA ALCIDES QUIROGA EN LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

El periodista Alcides Quiroga, quien se desempeña y es editor en el portal de noticias “La Vanguardia del Sur” de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz sufrió un atentado en esa localidad. El hecho se produjo cuando el auto del periodista fue atacado por desconocidos que con un objeto punzante produjeron la rotura de uno de los neumáticos de su vehículo.

[http://www.santacruzdigital.net/nota.asp?n=2014\\_9\\_26&id=17902&id\\_tiponota=5](http://www.santacruzdigital.net/nota.asp?n=2014_9_26&id=17902&id_tiponota=5)  
<http://periodicoaustral.com.ar/?p=60798>

## CATEGORÍA 1

### CASO 303 - SEPTIEMBRE 18 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PRENSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los medios periodísticos fueron hostigados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner publicó en su cuenta de la red social Twitter varios twits referidos a la nota aparecida en el diario “La Nación” “American Airlines restringió a 90 días la compra de pasajes en Argentina” luego de atacar a la aerolínea en la red social, denunciándola de ser partícipe de un complot para “asustar a los argentinos que quieren viajar al exterior” de los fondos buitres y los medios de comunicación. En los diferentes posteos que realizó, mencionó a la emisora radial “Mitre” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como “Radio Buitre” (el tweet de la presidente decía “Ataque especulativo sobre la moneda amplificado hasta el ridículo por los buitres locales. En especial por su radio preferida: “Radio Buitre””

<http://www.infobae.com/2014/09/18/1595839-cristina-kirchner-renovo-criticas-los-medios-y-los-holdouts>

<http://www.lanacion.com.ar/1728012-american-airlines-restringio-a-90-dias-la-compra-de-pasajes-en-argentina>

<http://www.telam.com.ar/notas/201409/78676-cristina-fernandez-de-kirchner-argentina-american-airlines-fondos-buitre.html>

## CATEGORÍA 4

### CASO 302 - SEPTIEMBRE 18 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA IGNACIO FIDANZA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Ignacio Fianza, quien se desempeña en el portal de noticias “La Política online” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo mediante la aparición de afiches anónimos en los cuales se califica al periodista de “informante” y debajo el logo de LPO seguido de la frase “La Política Operada”. La aparición de afiches no solo se produjo en el microcentro de la ciudad, sino que también aparecieron en las inmediaciones de las oficinas de LPO, en un mensaje claramente intimidatorio.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/campana-de-difamacion-contra-el-director-de-la-politica-online>

<http://www.lanacion.com.ar/1728565-condeno-adepa-los-ataques-a-un-periodista>



#### CATEGORÍA 4

### **CASO 301 - SEPTIEMBRE 18 DE 2014 – AMENAZAN A PERIODISTAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS SIERRA, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

Periodistas locales fueron amenazados en la localidad de San Marcos Sierra, provincia de Córdoba. El hecho se produjo cuando Elías Tulián, joven de la comunidad originaria de la etnia Comechingón fue golpeado y amenazado junto a un policía ambiental en la Reserva Natural Sierras del Cuniputo mientras constataban violaciones a las normativas de protección del bosque nativo y de protección del medio ambiente. Ambos fueron insultados, golpeados y amenazados con armas de fuego. También fueron amenazados periodistas locales y vecinos.

Audio: [http://www.ivoox.com/alejandro-alarcon-intendente-san-marcos-sierras-amenazas-y-audios-mp3\\_rf\\_3521340\\_1.html](http://www.ivoox.com/alejandro-alarcon-intendente-san-marcos-sierras-amenazas-y-audios-mp3_rf_3521340_1.html)

<http://cdmnoticias.com.ar/2014/11/11/violento-negocio-inmobiliario-en-san-marcos-sierras/>

<http://www.agenciawalsh.org/po-/88-pueblos-originarios/12666-san-marcos-sierras-violento-negocio-inmobiliario-.html>

#### CATEGORÍA 8

### **CASO 300 - SEPTIEMBRE 15 DE 2014 – REALIZAN CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN DE LA EMISORA TELEVISIVA “CHACO TV” EN LA PROVINCIA DE CHACO.**

Realizan cambios en la dirección de la emisora “Chaco TV” en la provincia de Chaco. El desplazamiento del director del canal dependiente del Estado provincial se encontraría dentro de la pelea política entre el jefe de Gabinete de la Nación, Jorge Capitanich, y el gobernador Juan Carlos Bacileff Ivanoff. Según trascendió, el cambio se debió a que Chaco TV le dio amplia cobertura a la última visita de Capitanich que además transmitió el acto político en la Isla del Cerrito y la visita a la localidad de Sáenz Peña, lo que habría generado gran malestar en el Ejecutivo provincial removiendo al director del canal.

[http://datachaco.com/noticias/view/41300/El\\_gobernador\\_dispuso\\_cambios\\_en\\_la\\_direccion\\_de\\_Chaco\\_TV](http://datachaco.com/noticias/view/41300/El_gobernador_dispuso_cambios_en_la_direccion_de_Chaco_TV)

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 299 - SEPTIEMBRE 14 DE 2014 – HOSTIGAN Y CENSURAN A REPORTEROS GRÁFICOS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

Varios reporteros gráficos fueron hostigados en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho se produjo cuando los reporteros gráficos intentaban realizar la cobertura de la



movilización convocada por la Central General de Trabajadores –CGT- Rodríguez Peña en repudio a los denominados fondos buitres. En ese momento varios militantes del Sindicato Único de Recolección de Residuos y Barrido de Córdoba (SURRBAC) intentaron impedir que los trabajadores de prensa registraran imágenes de la marcha. Los reporteros fueron instalados en un palco, en donde eran controlados en sus movimientos.

<https://www.facebook.com/DANIELCACERESF0T0?fref=ts>

<http://www.prensared.org.ar/23783/el-cispren-se-solidariza-con-los-fotografos-hostigados-durante-la-marcha-contralos-fondos-buitres>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 298 - SEPTIEMBRE 14 DE 2014 – BLOQUEAN CONTENIDOS DEL PROGRAMA “FÚTBOL PARA TODOS” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El programa del gobierno nacional “Futbol para Todos” bloqueó sus contenidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el programa que depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, encargado de la transmisión de los partidos de fútbol organizados por la Asociación de Fútbol Argentino -A.F.A.-, bloqueó a los grandes sitios informativos del país el acceso a sus contenidos, una medida que se aplicó tanto a las transmisiones en vivo como a las imágenes de los goles y las entrevistas. A partir de esta decisión, los sitios pueden poner los videos en la página de Internet, pero cuando el usuario aprieta play, en su pantalla aparece una leyenda que dice que el contenido está bloqueado, por ello la mayoría de los sitios informativos optaron por bajar los videos y republicarlos en sus propias plataformas online. En agosto del año 2009 la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner había expresado: “Que además le secuestren los goles hasta el domingo, aunque pagues igual, como te secuestran la palabra o te secuestran las imágenes, como antes secuestraron y desaparecieron a 30.000 argentinos. Yo no quiero más secuestros”.

<http://deportes.telam.com.ar/notas/201409/78830-futbol-para-todos-aclara-que-no-prohibe-la-retransmision-on-line-pero-requiere-suscripcion.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1728209-bloqueo-online-de-los-partidos-de-futbol-para-todos>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 297 - SEPTIEMBRE 14 DE 2014 – DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA EL PERIODISTA MARCELO LONGOBARDI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Marcelo Longobardi, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires denunció un intento de censura en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista expresó que el ex presidente Néstor Kirchner llamaba a la emisora radial “Radio 10” para que lo echaran. Asimismo, lo acusaba, ante el ex dueño de la

emisora, de “promover la fuga de capitales”, y calificarlo de “hijo de p...”. Según expresó el periodista “Muchas veces pasó que (el gobierno) me quería hacer echar de la radio”, pero “nunca tuvo éxito, mientras estuvo Daniel (Hadad)”. Finalmente Longobardi fue despedido de la emisora luego que el empresario Cristóbal López –cercano al gobierno nacional– comprara el medio.

<http://www.perfil.com/politica/La-confesion-de-Longobardi-Kirchner-llamaba-a-Hadad-para-que-me-echaran-20140914-0105.html>

### CATEGORÍA 3

#### CASO 296 - SEPTIEMBRE 14 DE 2014 – ATENTAN CONTRA VEHÍCULO QUE PARTICIPÓ DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA “PERIODISMO PARA TODOS” EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.

Atentan contra vehículo que participó de la investigación del programa “Periodismo para Todos” en la provincia de Formosa. El hecho se produjo cuando tres personas que se movilizaban en un automóvil destruyeron los vidrios y arrojaron una bomba molotov dentro de la camioneta del edil radical Juan Carlos Amarilla, quien había participado en el traslado y asesoramiento del equipo del programa televisivo de investigación “Periodismo Para Todos” en la localidad formoseña de El Potrillo.



<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/profunda-preocupacion-por-atentado-con-bomba-molotov-contrajuan-carlos-amarilla>  
<http://www.infobae.com/2014/09/14/1594847-atacaron-la-camioneta-un-concejal-que-acompano-lanata-una-recorrida-formosa>

### CATEGORÍA 6

#### CASO 295 - SEPTIEMBRE 12 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “FM LÍDER” DE LA LOCALIDAD DE ITUZAINGÓ, PROVINCIA DE CORRIENTES.

La emisora radial “FM Líder” sufrió un atentado en la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes. El hecho se produjo cuando personas desconocidas realizaron pintadas con insultos en una de las paredes de la emisora, la propietaria de la emisora argumentó que esto sería por las opiniones que emitió en su programa



referidas a “un movimiento nacional que tuvo un fuerte auge en la ciudad”.

<http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/327147/Ataque-vandalico-contr-a-una-radio>  
<http://www.corrientesaldia.info/es/articulo/165662/Una-ola-de-violencia-azota-la-ciudad>

#### CATEGORÍA 1

#### **CASO 294 - SEPTIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PRENSA EN LA LOCALIDAD DE TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA.**

Hostigan a la prensa en la localidad de Tartagal, provincia de Salta. El hecho se produjo luego que los miembros del estudio jurídico de Tartagal “Hernández-Berni” que conforman Aldo Hernández y tres de sus hijos, se presentaran en las oficinas del canal de cable Video Tar y tuvieron un altercado con el gerente Mario Andreani y la presentadora del noticiero Mabel Carrizo.

<http://www.eltribuno.info/polemica-la-pelea-periodistas-y-un-estudio-juridico-tartagal-n443669>  
<http://www.eltribuno.info/polemica-la-pelea-periodistas-y-miembros-un-estudio-juridico-n443846>

#### CATEGORÍA 1

#### **CASO 293 - SEPTIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PRENSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Hostigan a la prensa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo durante el discurso pronunciado por la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner en donde anunció el lanzamiento del plan “Ahora 12”, en ese momento la presidente denunció que la prensa promueve “la mala onda y el desánimo”, y dijo que ello provoca la caída del consumo y de la actividad económica. Junto al Ministro de Economía de la Nación Axel Kicillof responsabilizaron a los medios de comunicación por la recesión: la prensa no hace más que infundir miedo e “instalan la mala onda y la cadena del desánimo...No pueden pasar tantas cosas negativas, porque la gente estaría suicidándose en masa”, aseguró, y pidió a los medios “terminar con estas cosas y dedicarse a cosas reales”.

<http://www.lanacion.com.ar/1726602-cristina-denuncio-que-hay-sectores-que-impulsan-un-estallido-social>  
<http://www.presidencia.gob.ar/videos?vid=179&start=174#frame>

## CATEGORÍA 7

### CASO 292 - SEPTIEMBRE 12 DE 2014 – DENUNCIAN ETAPA TURBULENTA PARA LA LIBERTAD DE PRENSA EN LA ARGENTINA.

Denuncian que la última década fue la etapa más turbulenta para la libertad de prensa en la Argentina. Según la declaración de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas “persiste en el poder político una concepción que desconoce el rol del periodismo en la democracia y considera a la prensa un enemigo a derrotar”. Por otra parte “La pauta oficial sigue siendo empleada como un instrumento para sancionar a medios con una línea editorial independiente, compensar a aquellos que no desentonan con la retórica oficial y alimentar un aparato propagandístico que desde 2003 tiene un crecimiento exponencial”.

<http://www.adepa.org.ar/secciones/noticias/nota.php?id=1536>

<http://www.infobae.com/2014/09/12/1594441-adepa-denuncio-que-la-argentina-transita-la-etapa-mas-turbulenta-la-libertad-prensa>

## CATEGORÍA 3

### CASO 291 - SEPTIEMBRE 11 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA GUSTAVO SYLVESTRE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Gustavo Sylvestre, quien se desempeña en la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo en horas de la mañana cuando el periodista se dirigía a la emisora radial en donde trabaja –“Radio Del Plata”-, según expresó el periodista lo primero que vio fue que le habían robado el tablero del auto y luego, cuando utilizó el de su esposa para ir a la radio, ella lo llamó para contarle que le habían incendiado el vehículo.



Crédito: NA

<http://www.perfil.com/politica/Incendiaron-la-camioneta-de-Gustavo-Sylvestre-20140911-0031.html>

<http://www.cronista.com/informaciongral/Le-incendiaron-la-camioneta-al-periodista-Gustavo-Sylvestre-20140911-0109.html>

## CATEGORÍA 1

### CASO 290 - SEPTIEMBRE 11 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA CARLA PÉREZ EN LA CIUDAD DE GENERAL ROCA, EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

La periodista Carla Pérez fue hostigada en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. El hecho se produjo cuando el intendente de la ciudad de General Roca y miembro del partido del “Frente para la Victoria” Martín Soria expresó que la periodista es una puntera

política, declaración realizada con el objeto de descalificar a Pérez. La comunicadora expresó que “...Martín Soria mintió, porque no soy puntera de nadie, pero si lo fuera “me tendría que respetar porque se puede pensar diferente... A mi Martín Soria no me corre con su violencia ni su pauta publicitaria, no me da miedo su manera de actuar y no voy a bajar la cabeza, porque ya me despidió y más de eso no me puede pasar”, agregó.

<http://adnrionegro.com.ar/2014/09/carla-perez-martin-soria-mintio/>

<http://adnrionegro.com.ar/2014/09/ate-y-cta-repudian-declaraciones-de-soria-contra-periodistas/>

## CATEGORÍA 1

### CASO 289 - SEPTIEMBRE 11 DE 2014 – HOSTIGAN A EQUIPO PERIODÍSTICO EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.

El equipo periodístico del programa “Periodismo para Todos” que se emite por la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en la provincia de Formosa. El hecho se produjo cuando los periodistas Rodrigo Alegre y Paula Bernini intentaban llegar hasta una escuela de la comunidad indígena Wichi para realizar un informe, cuando estaban en el camino fueron interceptados por una camioneta de la que bajaron varias personas que se presentaron como pertenecientes a la comunidad aborígen, y que les cuestionaron la razón por la cual estaban allí, diciéndoles: “Les doy tres minutos, si ustedes se quedan acá les vamos a secuestrar la camioneta. Tienen que explicar cómo, por qué y cuándo van a grabar”. Luego fueron desviados del camino y escoltados por una camioneta y una docena de motos hasta un lugar donde fueron interrogados por dos horas. Si bien decían ser aborígenes, la persona que lideraba el grupo era el diputado provincial por el partido “Frente para la Victoria” Roberto Vizcaíno.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/la-fundacion-led-manifiesta-su-repudio-a-las-amenazas-sufridas-por-el-equipo-periodistico-del-programa-periodismo-para-todos-en-formosa>

[http://www.clarin.com/politica/lanata-ppt-equipo-periodistas-apriete-intimidacion-formosa-alegre\\_0\\_1210079490.html](http://www.clarin.com/politica/lanata-ppt-equipo-periodistas-apriete-intimidacion-formosa-alegre_0_1210079490.html)

## CATEGORÍA 1

### CASO 288 - SEPTIEMBRE 10 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LA NACIÓN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El diario “La Nación” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo como consecuencia de la publicación de los resultados de la encuesta “Barómetro Social de la Universidad Católica (UCA) referida a la pobreza en el país en la conferencia de prensa que realizó el Jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich expresó que: “Esta es la estrategia: difundir índices falsos desde la oposición, decir que nada se hizo, que las políticas públicas no sirven para nada. Cuando ellos sean gobierno -o pretenden, porque siempre sueñan- van a eliminar todas las políticas sociales. El objetivo es desvirtuar logros de esta gestión. Y quien más lo motoriza es el diario La Nación”. Además agregó que el

Gobierno es “objeto de una alevosa campaña de muchos analistas, periodistas y medios de comunicación concentrados que responden” a la “estrategia” de “desacreditar a aquellos que piensan distinto...Al diario La Nación le pido que pague su deuda impositiva. Que pague. ¿Saben cuántas viviendas se pueden hacer con 350 millones de pesos?”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=69ipJDDKQ18>

<http://www.lanacion.com.ar/1725997-jorge-capitanich-ataco-a-la-nacion-por-informar-sobre-la-pobreza>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 287 - SEPTIEMBRE 09 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA GUSTAVO GUTIÉRREZ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Gustavo Gutiérrez, quien se desempeña en el grupo de medios “Cadena 3” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura de la previa del encuentro deportivo entre los clubes Talleres de Córdoba y Rafaela de Santa Fe, en el momento en que ingresaba a la cabina de transmisión fue interceptado por el manager del club local Mario Ballarino, quien le dijo: “Vos me seguís pegando por la radio y yo voy de frente” y acto seguido le propinó un golpe de puño en la cabeza y otro en el cuello.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=h8XqHzw9xWw>

<http://www.cadena3.com/contenido/2014/09/10/134410.asp?titulo=El-manager-de-Talleres-agredio-a-un-periodista-de-Cadena-3>

<http://www.ascensodelinterior.com.ar/noticias/10267/copa-arg.-atlético-de-rafaela-2---1-talleres-cordoba>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 286 - SEPTIEMBRE 09 DE 2014 – AGREDEN AL FOTÓGRAFO MAXIMILIANO JONÁS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO MADRYN, EN LA PROVINCIA DE CHUBUT.**

El fotógrafo Maximiliano Jonás, quien se desempeña como fotógrafo oficial del municipio de la localidad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, fue agredido en esa localidad. El hecho se produjo cuando el periodista se encontraba en la oficina del intendente realizando fotos del funcionario, en ese momento un grupo de trabajadores ingresaron golpeando puertas, el reportero gráfico expresó que los manifestantes intentaron arrebatarle la cámara que poseía para que no sacase más fotos.

<http://eldiariodemadryn.com/2014/09/empleados-municipales-ratificaron-la-continuidad-de-la-medida-de-fuerza/>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 285 - SEPTIEMBRE 07 DE 2014 – ASALTAN AL PERIODISTA LEONARDO FERNÁNDEZ ACOSTA EN LA CIUDAD DE FORMOSA, EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.**

El periodista Leonardo Fernández Acosta, quien se desempeña en el diario “El Comercial” de la ciudad de Formosa, provincia de Formosa fue asaltado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista regresó junto a su familia a la vivienda y la misma se encontraba con la entrada violentada. El periodista cuya línea editorial es crítica a las acciones de gobierno, colaboró además con el Programa “Periodismo Para Todos”, siendo días después su vivienda fotografiada por personas que se desplazaban en una camioneta con vidrios polarizados y sin chapa patente. Según expresó el periodista “Ignoro si esto es un mensaje mafioso por decir lo que pienso puesto que en realidad no se llevaron nada de valor importante”.

[http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=150623:violento-robo-a-periodista-de-el-comercial-en-pleno-mediodia&catid=9:edicion-digital&Itemid=65](http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=150623:violento-robo-a-periodista-de-el-comercial-en-pleno-mediodia&catid=9:edicion-digital&Itemid=65)

#### CATEGORÍA 6

### **CASO 284 - SEPTIEMBRE 06 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “AMIR FM” EN LA LOCALIDAD DE LA MERCED, EN LA PROVINCIA DE SALTA.**

La emisora radial “Amir FM” sufrió un atentado en la localidad de “La Merced”, provincia de Salta. El hecho se produjo cuando en horas de madrugada el dueño de la radio Daniel Gutiérrez, recibió un llamado donde se le informaba del incendio de la emisora, que fue sofocado por su padre y efectivos policiales mediante el uso del matafuego. Según las pericias realizadas por los bomberos el incendio habría sido intencional por lo que explicó que consideran el ataque como una persecución política por las cosas que se denuncian desde allí.

<http://saltanoticia.com.ar/noticia.aspx?Id=87795>  
<http://www.elintransigente.com/salta/policiales/2014/9/9/provocaron-incendio-radio-merced-264807.html>

#### CATEGORÍA 3

### **CASO 283 - SEPTIEMBRE 06 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA AMADEO CARRIZO EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL CO, PROVINCIA DE NEUQUÉN.**

El periodista Amadeo Carrizo, quien se desempeña en la emisora radial “FM Fuego”, fue hostigado en la localidad de Cutral Co, provincia de Neuquén. El hecho se produjo cuando el periodista fue tomado como rehén por un comerciante en su propio local que reclamaba por ayuda para su hija. La intervención del mediador de la Policía, logró resolver la situación en forma pacífica.

<http://www.noticiasnet.com.ar/?se=116&id=185737>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/con-periodista-de-rehen-reclamo-por-sus-nietas-4159610-9525-nota.aspx>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 282 - SEPTIEMBRE 05 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA GUSTAVO PARODI EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, EN LA PROVINCIA DE CHACO.**

El periodista Gustavo Parodi, quien se desempeña en la emisora radial “Facundo Quiroga” en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo luego que el periodista realizara una denuncia sobre el accionar del subsecretario de Seguridad Ciudadana Mauro Flores, que generaron comentarios realizados en la red social Facebook por el funcionario, que según el periodista “ponían en duda mi ética profesional en el ejercicio del periodismo, advirtiendo a los lectores de Solo Chaco de la mentira que habíamos publicado. Luego continuó con mensajes a mi celular donde lamentó el daño que le estaba haciendo al periodismo y que se había equivocado conmigo, pensando que era un periodista serio...No sé cuánto te pagaron para difamarme con mentiras, yo prefiero vivir honestamente...”. Luego el funcionario se presentó en la sede de la emisora para exigir que desmintiera lo que había publicado, insistiendo que se trataba de una mentira, cuyo objetivo era desprestigiarlo supuestamente por una denuncia realizada por él contra la intendenta Aída Ayala.

[http://www.diariolavozdelchaco.com/notix/noticia/36905\\_periodista-denuncia-aprietes-de-parte-de-un-funcionario.htm](http://www.diariolavozdelchaco.com/notix/noticia/36905_periodista-denuncia-aprietes-de-parte-de-un-funcionario.htm)

<http://www.diariochaco.com/noticia/la-comision-de-asuntos-constitucionales-citara-al-periodista-gustavo-parodi>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 281 - SEPTIEMBRE 03 DE 2014 – ASALTAN Y AGREDEN A UN PERIODISTA Y A UN CAMARÓGRAFO EN LA CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.**

El periodista Américo Cañulaf y el camarógrafo Joshué Neira, quienes se desempeñan en la emisora radial “Radio Encuentro”, fueron asaltados y agredidos en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro. El hecho se produjo cuando los trabajadores de prensa fueron despojados de sus elementos de trabajo, y luego los delincuentes efectuaron disparos contra la camioneta de la emisora en que se movilizaban.

<http://www.lanueva.com/la-region/776542/viedma--asaltaron-a-un-periodista-y-un-camarografo.html>



### CATEGORÍA 3

#### **CASO 280 - SEPTIEMBRE 02 DE 2014 – AGREDEN A CAMARÓGRAFO EN LA LOCALIDAD DE RÍO COLORADO, EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.**

Un camarógrafo que se desempeña en la emisora televisiva comunitaria local fue agredido en esa localidad. El hecho se produjo cuando el reportero gráfico realizaba la cobertura de una movilización del gremio ATE, en ese momento fue agredido por el dirigente frutícola Eleno Lastra.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=OeGPuLGYtn8>  
<http://www.inforiocolorado.com.ar/>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 279 - SEPTIEMBRE 02 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS Y A MÓVIL DE EMISORA TELEVISIVA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Varios periodistas y el móvil de la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fueron agredidos en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el móvil realizaba la cobertura en el hospital Santojanni, del ingreso a la guardia de un hombre herido, sospechado de haber participado en el robo de una camioneta que derivó en una persecución y tiroteo con la Policía y por el que hubo, al menos, dos detenidos, en ese momento un grupo de personas que estaba en el acceso al hospital comenzaron a arrojarles piedras al móvil de C5N y a los periodistas que cubrían la noticia.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=tpr4CsDub4A>  
[http://www.clarin.com/policiales/Quisieron-rescatar-ladron-hospital-Santojanni\\_0\\_1204679964.html](http://www.clarin.com/policiales/Quisieron-rescatar-ladron-hospital-Santojanni_0_1204679964.html)  
<http://m.diarioregistrado.com/mobile/sociedad/101162-atacaron-a-piedrazos-al-movil-de-c5n.html>

### CATEGORÍA 4

#### **CASO 278 - SEPTIEMBRE 02 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MARCELO PASTORE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, EN LA PROVINCIA DE JUJUY.**

El periodista Marcelo Pastore, quien se desempeña en la emisora televisiva “RTV” de la localidad de San Pedro, provincia de Jujuy fue amenazado en esa localidad. El hecho se produjo cuando el periodista recibió una llamada telefónica en la que se le advertía “dejá de hablar del jefe de Policía de la provincia y acordate que tenés tres hermosos hijos”. El periodista se encuentra realizando una investigación periodística sobre la cantidad de efectivos policiales que existen en cada dependencia policial de San Pedro, su equipamiento y la movilidad con que cuenta la policía para la lucha contra el delito.

Video: [https://www.youtube.com/watch?v=M5-ePlyu\\_M8](https://www.youtube.com/watch?v=M5-ePlyu_M8)  
<http://jujuyalmomento.com/?san-pedro-amenazan-de-muerte-a-periodista-por->

investigar-a-la-policia&page=ampliada&id=29834  
<http://prensajujuy.com/2014/09/03/se-intensifica-la-persecucion-a-periodista-de-san-pedro-amenazaron-con-matar-a-sus-hijos/>

#### CATEGORÍA 5

### CASO 277 - SEPTIEMBRE 02 DE 2014 – CENSURAN DOCUMENTAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El documental “Borrando a Papá” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El documental cuya exhibición iba a realizarse en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal fue suspendida, la razón para la no exhibición del film fue la existencia de problemas técnicos. Sin embargo según lo denunciado por los realizadores del documental las razones serían dos cartas enviadas por la diputada del partido “PRO” Gladys González y la Presidenta del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Guadalupe Tagliaferri.

<http://rouge.perfil.com/2014-09-03-52091-dos-funcionarias-pro-piden-censura-para-el-documental-borrando-a-papa/>  
<http://www.borrandoapapa.com.ar/censura/colegio-publico-de-abogados-levanta-pre-estreno/>

#### CATEGORÍA 5

### CASO 276 - AGOSTO 31 DE 2014 – CENSURAN DOCUMENTAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El documental “Borrando a Papá” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El documental cuya exhibición iba a realizarse el día 28 de agosto en el cine Gaumont dependiente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales fue eliminado de la programación del instituto que depende de la Secretaría de Cultura de la Nación. Según informó la productora del film San Telmo Producciones, de los 6 documentales todos conservaron sus fechas y salas excepto “Borrando a Papá”, hecho sucedido luego de que una ONG, pidiera al INCAA que no se estrene.

[http://www.cinefreaks.com.ar/web/nota.php?zna&iSWE\\_ID\\_0&iSWE\\_ID\\_1=76&iENC\\_ID=5643](http://www.cinefreaks.com.ar/web/nota.php?zna&iSWE_ID_0&iSWE_ID_1=76&iENC_ID=5643)

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 275 - AGOSTO 31 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LA VOZ” EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El diario “La Voz” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fue hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió luego de que la publicación publicara una nota que expresaba “El rompecabezas del narcoescandalo” el fiscal federal Enrique Senestrari expresó en la red social facebook respecto a la nota: “Esta nota está llena de imprecisiones bastante tendenciosas. El periodista, que siempre fue recibido, no hiper recontra chequeó nada. Ya son dos periodistas que siempre fueron recibidos -pero prefieren adivinar- mas un medio que me viene pegando seguido, que parecen estar en algún tipo de operación con amigos judiciales.”

<https://www.facebook.com/enrique.senstrari?fref=ts>  
<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-rompecabezas-del-narcoescandalo>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 274 - AGOSTO 29 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA MARIANO BERISTAIN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Mariano Beristain, quien se desempeña en la emisora televisiva “C5N” y el diario “Tiempo Argentino” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió en los alrededores del edificio del diario, cuando dos desconocidos que se desplazaban en una motocicleta agredieron al `periodista, golpeándolo en la cabeza, lo que le produjo una herida y la pérdida de conciencia, la violencia del ataque presupone un acontecimiento relacionado con su ejercicio profesional.

<http://tiempo.infonews.com/nota/131366/brutal-ataque-a-un-periodista>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 273 - AGOSTO 28 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Los medios periodísticos fueron hostigados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando en la conferencia de prensa que realizó el Jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich aseguró que existe complicidad entre medios y agencias de comunicación para mentir en la cotización del denominado dólar paralelo. “Están pagados por las cuevas, mienten sobre el valor de las transacciones y permiten difundir un valor que no existe”.

Video: <http://www.presidencia.gob.ar/videos?vid=201&start=198#frame>  
<http://www.infobae.com/2014/08/28/1590767-capitanich-volvio-embestir-contra-los-medios-dijo-que-mienten-el-precio-del-dolar>

[http://www.24siete.info/nota-227498-politica-capitanich\\_dijo\\_que\\_los\\_medios\\_mienten\\_con\\_el\\_precio\\_del\\_dolar.html](http://www.24siete.info/nota-227498-politica-capitanich_dijo_que_los_medios_mienten_con_el_precio_del_dolar.html)

## CATEGORÍA 1

### CASO 272 - AGOSTO 27 DE 2014 – AGREDEN A LA FOTÓGRAFA MARÍA PIRSCH EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La fotógrafa María Pirsch, quien se desempeña como freelance fue agredida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando la reportera gráfica realizaba la cobertura de una movilización de estatales en la intersección de la avenida General Paz y la avenida Constituyentes, en ese momento fue agredida por efectivos de la División Antidisturbios de la Policía Federal Argentina, quienes la insultaron y golpearon para que se corriera, al continuar cumpliendo con su labor, un efectivo la tomó por el hombro con fuerza y la tiró al suelo. Según expresó Pirsch “caí de rodillas y apoyando solamente una mano en el suelo, por miedo a golpear mi cámara. Cuando me pude levantar vi que varios manifestantes se acercaban a mí para ayudarme, y un amigo y colega fotógrafo me sacó del lugar”.



Foto: Enrique Marcarian

<http://agenciapacourondo.com.ar/secciones/sociedad/15321-qno-hubo-ningun-motivo-para-que-la-policia-golpear-a-la-genteq.html>

<http://lanaranjadeprensa.com.ar/solidaridad-con-la-reportera-gr%C3%A1fica-mar%C3%AD-pirsch-ante-la-represi%C3%B3n-policial>

## CATEGORÍA 5

### CASO 271 - AGOSTO 27 DE 2014 – CENSURAN A SILVIA DEL VALLE ACORIA EN LA CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DE LA RIOJA.

La oficial de la policía de la provincia de La Rioja Silvia del Valle Acoria fue detenida en la ciudad de La Rioja de esa provincia. El hecho se produjo luego de que la oficial que se desempeñó como vocera de los policías autoconvocados durante las protestas en reclamo de mejoras salariales que se realizaron en diciembre del año 2013, brindó una entrevista el 25 de agosto en donde dijo que se sentía “perseguida” y habló sobre “las necesidades y carencias” en la fuerza de seguridad. La nota de la jefatura policial determinó su arresto preventivo por “hacer uso erróneo de la investidura (sic) policial sin autorización alguna, efectuar declaraciones en los distintos medios de prensa contra las autoridades del gobierno y policiales, despotricando de esta manera la investidura policial”.

<http://www.cadena3.com/contenido/2014/08/28/133767.asp?titulo=Escandalo-en-La-Rioja-por-el-arresto-de-una-policia>

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/605372/rioja/lagaceta.com.ar>  
<http://www.rioja24.com.ar/2014/08/27/dictan-arresto-preventivo-para-la-vocera-policial-silvia-acoria/>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 270 - AGOSTO 26 DE 2014 – DENUNCIAN UTILIZACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS PARA CREAR UN APARATO COMUNICACIONAL EN LA PROVINCIA DE MENDOZA.**

Denuncian la utilización de fondos públicos para la creación de un aparato comunicacional en la provincia de Mendoza. Según lo expresa un informe, la difusión de la gestión del gobernador Francisco Pérez se ha convertido en prioridad de gobierno, para ello reforzó con más empleados el área de comunicación. Con ese fin se han contratado periodistas y comunicadores por parte de su gobierno, poniéndose énfasis en las redes sociales, creando una dirección que realiza un seguimiento y publicación de su agenda. Por otra parte la contadora Celina Sánchez, -esposa del gobernador- interviene en la comunicación e imagen del gobierno, controlando lo que se publica del ejecutivo provincial en las redes. Ante la falta de cifras oficiales, una investigación del diario “El Sol” informó que en el área de prensa del Estado mendocino trabajan más de cien profesionales de la comunicación. Según la denuncia en el octavo piso del palacio Cívico funciona una redacción similar a la de un diario de gran tirada, con empleados que reciben sueldos que superan los \$ 15.000, muchos de ellos con experiencia en los principales medios gráficos de la provincia.

<http://www.lanacion.com.ar/1721744-en-mendoza-perez-monto-un-fuerte-aparato-de-prensa-con-la-mira-en-2015>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 269 - AGOSTO 25 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Los medios periodísticos fueron hostigados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando en la conferencia de prensa que realizó el Jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich acusó a los medios de prensa, partidos políticos y sindicatos de la oposición a los que acusó de estar “financiados” por los grupos de inversores a los que el gobierno señala como “fondos buitres”. En la conferencia el Jefe de Gabinete expresó “Queda clara la posición de medios de comunicación opositores al Gobierno, que son en definitiva adalides e instrumentos de fondos buitres. Queda claro que son instrumentos de los fondos buitres los sindicatos supuestamente opositores al Gobierno. No son opositores al Gobierno. Están financiados y bancados por los buitres los medios de comunicación, los sindicatos y los partidos políticos que claramente están a favor de los fondos buitres”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=8gsC55FOecs>  
<http://www.infobae.com/2014/08/25/1590033-denuncia-del-jefe-gabinete-sindicatos-y-medios-estan-financiados-fondos-buitre>

<http://www.telam.com.ar/notas/201408/75671-capitanich-cuestiono-a-los-que-actuan-en-consonancia-con-los-intereses-de-los-fondos-buitre.html>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 268 - AGOSTO 21 DE 2014 – HOSTIGAN Y CENSURAN A RICARDO LÓPEZ MURPHY EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Ricardo López Murphy, ex ministro de economía de la Argentina fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fue censurado en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Los hechos sucedieron el primero en horas de la mañana cuando López Murphy se retiraba de brindar una entrevista en la emisora radial “Rivadavia” donde fue hostigado por manifestantes del grupo “Quebracho” que esperaban su salida de la emisora, en horas de la tarde cuando se aprestaba a realizar una conferencia en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de La Plata otro grupo de militantes del grupo Quebracho, bloqueó los ingresos al Aula Magna, por lo que las autoridades de la Facultad decidieron cancelar la conferencia.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agreden-a-ricardo-lopez-murphy>  
<http://www.infobae.com/2014/08/21/1589342-ahora-quebracho-intento-agredir-lopez-murphy>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 267 - AGOSTO 20 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR A DOMINGO CAVALLO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Domingo Cavallo, ex ministro de economía de la Argentina sufrió un intento de censura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando Cavallo se aprestaba a realizar una conferencia junto al ex titular del Banco Central Javier González Fraga en la Universidad Católica Argentina. Antes del comienzo de la exposición fue agredido a los gritos por un militante de la agrupación “Quebracho” quien fue detenido por personal de la Prefectura, luego cuando intentaron retomar la charla, otros jóvenes le arrojaron huevos intentando impedir la realización de la conferencia.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=IMpsl1v-VAE>  
Video: <https://www.youtube.com/watch?v=Vayn8Ao-y3U>  
<http://www.gacetamercantil.com/notas/60022/insultan-tiran-huevos-cavallo-una-conferencia-uca.html>

**CATEGORÍA 7**

**CASO 266 - AGOSTO 19 DE 2014 – RECLAMAN QUE CESEN LAS AGRESIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

Reclaman que cesen las agresiones a la libertad de expresión en la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba. El hecho sucedió mediante una nota en la que el director de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- en la provincia de Córdoba Carlos Vicente le requirió al gobernador de la provincia de Córdoba José Manuel de la Sota como “máximo responsable institucional de la Policía provincial, que haga cesar toda acción policial que limite, restrinja o atente contra la libertad de expresión de quienes ejercen el periodismo...la presencia del mismo Jefe de Policía en las instalaciones de los SRT, requiriendo información y la presencia del periodista, atentan contra las funciones que son propias de un medio de comunicación audiovisual”.

<http://www.telam.com.ar/notas/201408/74970-afsca-cordoba-agresion-periodista-libertad-de-expresion.html>

**CATEGORÍA 1**

**CASO 265 - AGOSTO 19 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “HOY” EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El diario “Hoy” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho sucedió mediante una presentación de una demanda judicial contra la directora del diario, luego de una investigación que se publicara relacionada con el director de la Administración de Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Ricardo Echegaray. La demanda iniciada por el funcionario quedó radicada en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata.

<http://diariohoy.net/politica/echegaray-el-apriete-sin-fin-35755>

**CATEGORÍA 1**

**CASO 264 - AGOSTO 19 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, PROVINCIA DE CATAMARCA.**

El periodista Jorge Lanata, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue amenazado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. El hecho ocurrió luego de una investigación que el periodista realizara en el programa “Periodismo para Todos” en donde se emitieron imágenes de la hija de la gobernadora Lucía Corpacci, el subsecretario de Medios de Catamarca anticipó que denunciarán al periodista penalmente por la difusión de las imágenes.

<http://www.elesqui.com/noticias/2014/08/19/158262-lanata-sera-denunciado-penalmente-por-haber-difundido-imagenes-de-la-hija-de-la-gobernadora>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 263 - AGOSTO 17 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA DANIEL SANTORO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Daniel Santoro, quien se desempeña en el diario “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió luego de una nota publicada en el medio en donde se informaba sobre la red de sociedades fantasmas afincadas en los Estados Unidos que ocultarían fondos del empresario cercano al gobierno nacional. Luego de que en el discurso pronunciado por la presidente Cristina Fernández de Kirchner expresara “los periodistas de investigación que andan por todos lados, que tienen investigaciones y hacen cuadritos, vinculan cosas de aquí para allá, nunca descubren estas cosas...” el periodista recibió una inspección de Migraciones –organismo dependiente de la Nación- con el objeto de averiguar el estatus legal de su mujer que es de nacionalidad extranjera.

[http://www.clarin.com/opinion/relato-oficial-renovados-aprietes-kirchnerismo\\_0\\_1195080518.html](http://www.clarin.com/opinion/relato-oficial-renovados-aprietes-kirchnerismo_0_1195080518.html)

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/82786-el-impresentable-apriete-del-gobierno-al-periodista-que-investiga-la-ruta-del-dinero-k/>

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/82725-cristina-denuncio-una-conspiracion-terrorista-detras-de-donnelley-pero-el-fondo-buitre-es-socio-en-yopf/>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 262 - AGOSTO 16 DE 2014 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS SANTIAGO CÓRDOBA Y JUAN MISERERE EN LA LOCALIDAD DE VENADO TUERTO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

Los periodistas Santiago Córdoba y Juan Miserere, quienes se desempeñan respectivamente en la emisora radial “FM Dale” y el diario “El Informe” de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe fueron agredidos en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando los periodistas realizaban la investigación de las causas de la suspensión de la inauguración de la denominada Casa del Bicentenario, en esos momentos dos operarios municipales comenzaron una discusión con Córdoba que culminó con una agresión física hacia el periodista. En el Caso de Miserere, poco antes los mismos empleados lo habían agredido verbalmente.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=rBU2z3r3N9M>

<http://www.novedadesdelsur.com.ar/venado-tuerto-agresion-a-un-periodista-en-la-casa-del-bicentenario/>

<http://latribunadelsur.com/2014/08/07/venado-tuerto-agresion-a-periodista-en-la-casa-del-bicentenario/>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 261 - AGOSTO 16 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DANTE LEGUIZAMÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Dante Leguizamón, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 10” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista realizaba la cobertura de incidentes que se producían en la zona de Los Boulevares de esa ciudad, a través de su cuenta de la red social Twitter el periodista publicaba información sobre lo que estaba sucediendo y que los vecinos denunciaban como “brutal represión”. En esos momentos el Jefe de la Policía de la provincia de Córdoba Julio César Suárez amenazó telefónicamente a Leguizamón, uno de los últimos mensajes del funcionario policial decía “Yo me voy a encargar de vos”, mientras que desde la cuenta de la red social de la policía de la provincia se registraba otro mensaje “No mienta más”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=VuWhkCUG63Y>

<http://www.cba24n.com.ar/content/el-jefe-de-la-policia-amenazo-periodista-de-los-srt>

<http://www.lavoz.com.ar/politica/periodista-denuncio-amenazas-del-jefe-de-policia-provincial>

#### CATEGORÍA 2

### **CASO 260 - AGOSTO 15 DE 2014 – HOSTIGAN JUDICIALMENTE AL PERIODISTA MIGUEL GALEANO EN LA CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DE LA RIOJA.**

El periodista Miguel Galeano quien se desempeña en el portal de noticias “MediosRioja” de la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja fue hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió luego de una nota publicada en el medio en donde se informaba sobre un altercado del hijo del gobernador de la provincia con un funcionario policial, por esa situación el jefe de la Policía, Luis Páez, presentó una denuncia que derivó en una citación de la justicia al periodista, que además es director del medio.

<http://riojapolitica.com/2014/08/15/causa-express-justicia-cita-a-periodista-que-denuncio-alternado-del-hijo-del-gobernador/>

<http://riojapolitica.com/2014/08/17/el-jefe-de-policia-de-la-rioja-denuncio-al-periodista-que-divulgo-el-incidente-del-hijo-de-beder/>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 259 - AGOSTO 14 DE 2014 – DESACREDITAN A LA PERIODISTA CYNTHIA GARCÍA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

La periodista Cynthia García, quien se desempeña en la emisora radial “Nacional” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue desacreditada en esa ciudad. El hecho sucedió cuando la periodista participaba de una entrevista telefónica en el programa “A cara lavada” al Secretario de Seguridad de la Nación Sergio Berni. En el momento en que consultaban al funcionario público sobre la represión ejercida por la Gendarmería en el desalojo de la

ruta Panamericana, éste le expresó a la periodista: “No, no, discúlpeme. El uso racional que le da la Constitución y las leyes a la Gendarmería, eso no significa represión. No tengo un solo Caso en el que la Gendarmería este procesada por haber actuado de manera que no corresponda. Usted lo que está haciendo es generar la noticia de represión cuando lo que hizo la Gendarmería es actuar constitucionalmente... Yo la comprometo a usted a que venga todos los días a las cuatro y media de la mañana conmigo y cuando haya un corte, la voy a poner a que los invite a los que están cortando a que por favor entiendan”. “¡Pero no es mi función!”, contestó la periodista. “Ah, entonces si no es su función interprete las cosas como tiene que interpretarla”, terminó diciendo el funcionario.

<http://www.infonews.com/2014/08/14/politica-157734-berni-se-cruzo-fuerte-al-aire-con-una-periodista.php>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 258 - AGOSTO 12 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA DANIEL CALCATERRA EN LA LOCALIDAD DE CINCO SALTOS, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.**

El periodista Daniel Calcatterra, quien se desempeña en la emisora radial “Cinco Saltos” de la localidad de Cinco Saltos de la provincia de Río Negro fue agredido en esa localidad. El hecho sucedió en el centro de la localidad, cuando el periodista fue abordado por un funcionario municipal quien le preguntó ¿Cuál es tu problema conmigo? ¿Cuál es tu problema con Alvarado -intendenta municipal-? ¿Cuál es tu problema con la gestión?, cuando Calcatterra intentó tranquilizarlo con el dialogo, recibió un golpe de puño y puntapiés en la espalda, al escapar del agresor, el periodista con su cámara de foto y video logró filmar el momento en el que se retira diciéndole “te voy a cagar a tiros”. El agresor cumpliría funciones en la municipalidad de Cinco Saltos por Servicios de Asesor de Prensa en la coordinación con el cargo de Producción general de prensa y difusión dependiente de la intendencia municipal.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=AjE5plcpkn4>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=CZ-fKPAvteU>

<http://adnrionegro.com.ar/2014/08/cinco-saltos-denuncian-que-funcionario-municipal-habria-golpeado-a-periodista/>

### CATEGORÍA 8

#### **CASO 257 - AGOSTO 11 DE 2014 – DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.**

Denuncian incumplimientos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. El hecho ocurrió luego de que el Director de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- comunicara a los directores del organismo que en la reunión de agosto no se tratarían los planes de adecuación de varios grupos de medios. El director de la AFSCA Gerardo Milman, presentó una nota al directorio de la Autoridad para que “sean resueltos en forma conjunta todos aquellos planes de adecuación que se encuentren pendientes de tratamiento en la próxima reunión de directorio” a realizarse el día 12 de

agosto. Asimismo la diputada Laura Alonso, integrante de la Comisión de Libertad de Expresión, expresó “preocupación por la actuación parcial de la AFSCA. Sigue sin aplicarse la ley con igualdad, hay un tratamiento discriminatorio, lo cual es gravísimo y va en contra del fallo de la Corte Suprema”.

[http://www.clarin.com/politica/Gobierno-demorando-adequacion-medios-afines\\_0\\_1191480876.html](http://www.clarin.com/politica/Gobierno-demorando-adequacion-medios-afines_0_1191480876.html)

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 256 - AGOSTO 09 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Un periodista fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió en el centro de la ciudad, cuando el director técnico Diego Armando Maradona se retiraba junto a la señora Verónica Ojeda y el hijo de ambos siendo abordado por varios cronistas. En momentos en que uno de los periodistas le consultó por su entorno, Maradona le dijo “mi entorno me lo creo yo, a mí ni vos, que tenés 50 años como yo, ni tu jefe me van a decir lo que tengo que hacer, porque cada uno se deja llevar por el entorno feliz que tiene al lado. Posteriormente bajó de su automóvil y le propinó un cachetazo a un periodista, mientras le decía “¿Qué te pasa bobo? ¿Por qué te metes con mi mujer si yo con vos no me meto?”.

VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=qRUyhmj1Hw4>

<http://www.exitoina.com/2014-08-09-267787-diego-maradona-cacheteo-un-periodista-que-ofendio-veronica-ojeda/>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 255 - AGOSTO 09 DE 2014 – HOSTIGAN A MEDIOS PERIODÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El diario “Clarín” y el portal de noticias “Infobae” fueron hostigados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió luego de varias notas publicadas en los portales de internet de los mencionados medios referidas al denominado tráfico de efedrina. El Secretario General de la Presidencia Oscar Parrilli expresó que “en notas publicadas en sus portales del día de ayer pretenden, con informaciones tergiversadas proveniente de Juzgados Federales, construir hechos totalmente falsos y de mala fe para intentar relacionar” a la presidente Cristina Fernández de Kirchner y al ex presidente Néstor Kirchner “con investigaciones judiciales por el tráfico de efedrina”: Expresando además que “Montar un relato periodístico para tratar de relacionar de alguna manera a un ex presidente y a la actual presidenta con dos personas que trabajan en distintos organismos del Estado...demuestra la mala fe y mala intención con que actúan”.

<http://www.telam.com.ar/notas/201408/74086-parrilli-critico-a-clarin-e-infobae-por-recurrir-a-la-mentira-y-a-la-difamacion.html>

## CATEGORÍA 6

### **CASO 254 - AGOSTO 06 DE 2014 – ASALTAN AL DIARIO “EL CHUBUT” EN LA LOCALIDAD DE TRELEW, PROVINCIA DE CHUBUT.**

El diario “El Chubut” de la localidad de Trelew, provincia de Chubut fue asaltado en esa localidad. El hecho sucedió en horas de la mañana cuando un grupo de delincuentes ingresaron a las oficinas de los propietarios y con una máquina amoladora destruyeron una caja fuerte en la que había documentación periodística y administrativa. Según la abogada del medio los intrusos “sabían bien donde encontrar todo”, y se llevaron “documentación periodística muy sensible y tomamos eso como un auténtico ataque a nuestro trabajo y a la libertad de expresión”.

<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=752761>

## CATEGORÍA 4

### **CASO 253 - AGOSTO 05 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA VALENTÍN BELZA EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Valentín Belza, quien se desempeña en la emisora radial “FM Residencias 96.5” de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho sucedió luego de que acusaran al periodista de nazi por un informe realizado el día 31 de julio sobre el cronista del programa televisivo CQC “Darian Schijman” a quien había acusado de poseer “estrechos vínculos con quienes defienden el genocidio en la Franja de Gaza”.

Audio: <https://www.youtube.com/watch?v=bFLNvcVQnOM>  
<http://www.24bares.com/medios/51231-lanata-tildo-de-nazi-a-un-periodista-de-mar-del-plata-y-ahora-lo-amenazan-2/>  
<http://www.0223.com.ar/nota/2014-8-5-periodista-acusado-de-nazi-por-lanata-denuncia-amenazas>

## CATEGORÍA 4

### **CASO 252 - AGOSTO 05 DE 2014 – AMENAZAN AL FOTÓGRAFO MAXIMILIANO HUYEMA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN.**

El fotógrafo Maximiliano Huyema, quien se desempeña en el diario “Tiempo de San Juan” de la ciudad de San Juan, provincia de San Juan fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el reportero gráfico realizaba una nota en un barrio de la ciudad debido a contravenciones en el Código de Edificación, en ese momento una persona que se identificó como el encargado de la obra amenazó al fotógrafo expresándole: “Te va a pasar como a Cabezas”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=leU9MMxrJ2E>  
<http://www.tiempodesanjuan.com/policiales/2014/8/6/diario-huarpe-reflejo-caso->

amenaza-contra-reportero-grafico-tiempo-juan-62248.html  
<http://www.tiempodesanjuan.com/policiales/2014/8/5/escandalo-barrio-top-ahora-amenazaron-reportero-grafico-62192.html>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 251 - AGOSTO 05 DE 2014 – DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE LOS FONDOS DESTINADOS PARA EL PROGRAMA “FUTBOL PARA TODOS”.**

Denuncian irregularidades en el manejo de los fondos destinados para el programa “Futbol para Todos”. El hecho aconteció luego de una denuncia realizada por supuestos delitos en el manejo de los fondos destinados por el Gobierno para la televisación del campeonato de primera división, siendo el programa uno de los exponentes de la publicidad oficial discrecionalmente utilizada por el gobierno nacional.

<http://www.infobae.com/2014/08/05/1585498-la-justicia-allano-la-sede-la-afa-un-Caso-que-investiga-los-fondos-del-futbol-todos>  
<http://canchallena.lanacion.com.ar/1715944-allanan-la-afa-investigan-el-reparto-del-dinero-de-futbol-para-todos>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 250 - AGOSTO 04 DE 2014 – DENUNCIAN QUE INTEGRANTES DE LA CÁMARA NACIONAL DE CASACIÓN PENAL IMPULSAN RETACEAR LA DIFUSIÓN DE LOS FALLOS.**

Denuncian que integrantes de la Cámara Nacional de la Casación Penal impulsan retacear la difusión de los fallos. Según una editorial del diario “La Nación” los integrantes del tribunal “...lanzaron una embestida para retacear la difusión de los fallos con el objeto de censurar a la prensa e impedir que la ciudadanía se informe sobre causas de trascendencia...y principalmente poder controlar...todos los resortes del tribunal que deberá juzgar los más importantes Casos de corrupción. El detonante de esta situación sería una información publicada en el portal de noticias Infobae que difundían datos de un documento oficial que había enviado la Cámara de Casación al Gobierno, que afirmaba que, durante el corriente año, la Sala II de ese tribunal había anulado más de cuarenta condenas e investigaciones por narcotráfico, ante ello el camarista Alejandro Slokar, miembro de la agrupación oficialista Justicia Legítima pidió a sus colegas de la Cámara Nacional de Casación Penal que no se difundieran noticias de ese tribunal, esa pretensión quedó plasmada por escrito en el acta de un acuerdo de superintendencia del 10 de junio pasado, a la que tuvo acceso el diario.

<http://www.lanacion.com.ar/1715573-someter-a-la-justicia>  
<http://www.infobae.com/2014/06/01/1569247-el-tribunal-que-prefieren-los-narcotraficantes>

## CATEGORÍA 6

### **CASO 249 - AGOSTO 04 DE 2014 – HOSTIGAN A LA EMISORA RADIAL “AM840 RADIO SALTA” EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.**

La emisora radial “AM840 Radio Salta” fue hostigada en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho ocurrió en horas de la noche cuando el ex gobernador de la provincia Juan Carlos Romero se encontraba en los estudios de la emisora, en ese momento un grupo de activistas de la agrupación Miles –que conduce el dirigente Luis D’elía-, cercanos al gobierno provincial de Juan Manuel Urtubey, bloquearon las puertas de la radio impidiendo la salida del personal de la radio, e intentaron imposibilitar la emisión del programa.

<http://www.eltribuno.info/otra-muestra-miedo-la-libertad-expresion-n431850>

## CATEGORÍA 8

### **CASO 248 - AGOSTO 02 DE 2014 – ANUNCIAN CIERRE DE EMISORA RADIAL EN LA PROVINCIA DE MISIONES.**

Anuncian el cierre de la emisora radial “Radio Cataratas” en la provincia de Misiones. El hecho ocurrió cuando la empresa Televisión Litoral S.A. confirmó que renuncia a la licencia del medio, la cual volverá a ser licitada. El director de la radio, Fabio Pereyra señaló que las posibles razones de esta medida, se deben a que: “Nosotros no somos mercancía, siempre nos mantuvimos independientes, sin relación con el gobierno de turno” y agregó que las dos empresas que apuntan a obtener la licencia en la licitación del miércoles son afines al gobierno de la provincia del partido “Frente para la Victoria”.

[http://www.misionescuatro.com/interna\\_general.php?id=3293&t=Radio%20Cataratas,%20en%20riesgo%20de%20desaparecer#.VPXjM3yG-tM](http://www.misionescuatro.com/interna_general.php?id=3293&t=Radio%20Cataratas,%20en%20riesgo%20de%20desaparecer#.VPXjM3yG-tM)

## CATEGORÍA 1

### **CASO 247 - AGOSTO 02 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA FRANCISCO LARocca EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

El periodista Francisco Larocca fue agredido en la localidad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura de una protesta de ambientalistas que bloqueaban una ruta de la provincia de Entre Ríos impidiendo el paso de camiones a Uruguay que realizarían tareas de fracking. Al momento de realizar el despeje de la ruta, la Gendarmería Nacional agredió y detuvo a tres ambientalistas y al periodista, quien debió ser trasladado al hospital de la zona al sufrir un corte en su cabeza.

<http://www.laprensa.com.ar/425706-Tres-asambleistas-detenedos-y-un-periodista-herido-en-Entre-Rios.note.aspx>

[http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod\\_des=204999&ID\\_Seccion=3&fecemi=04/08/2014&Titular=detuvieron-a-tres-ambientalistas-y-un-periodista-al-liberar-una-protesta-antifraking.html](http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod_des=204999&ID_Seccion=3&fecemi=04/08/2014&Titular=detuvieron-a-tres-ambientalistas-y-un-periodista-al-liberar-una-protesta-antifraking.html)

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 246 - JULIO 31 DE 2014 – CENSURAN AL PROGRAMA “LOS INTOCABLES” EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

Censuran al programa “Los Intocables” que se emite por la emisora radial “FM Belgrano” en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió cuando el programa finalizó en forma abrupta, según las crónicas periodísticas los nuevos dueños de la emisora habrían terminado la relación por razones de editoriales periodísticas críticas al gobierno de la provincia de Santa Fe.

<http://www.inforosario.com/noticia25365-los-intocables-de-la-chicago-rosarina-dejan-belgrano-para-sumarse-al-elenco-fm-917.html>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 245 - JULIO 30 DE 2014 – HOSTIGAN A PERIODISTAS Y REPORTEROS GRÁFICOS EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PACHECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Varios periodistas y reporteros gráficos fueron hostigados en la localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando los trabajadores de prensa intentaban realizar la cobertura del accionar de la Gendarmería Nacional en la protesta por el conflicto laboral de la empresa Lear. Según lo expresado por la abogada defensora de los derechos humanos Myriam Bregman “Durante la manifestación...una persona canosa de civil, se paseaba como uno más entre los trabajadores, luego daba instrucciones y señalaba a los efectivos de la Gendarmería indicando a qué manifestantes se tenía que detener y hasta intentaba tapar el registro de los hechos a los medios de comunicación presentes...luego de participar en la detención del automovilista sobre cuyo vehículo se arrojó el comandante de la Gendarmería Nacional Juan Alberto López Torales, el agente encubierto procuró volver a infiltrarse entre los trabajadores y allí fue descubierto. Una vez reconocido por los manifestantes, el acusado intentó robar la cámara de uno de los fotógrafos que lo identificó y, luego de forcejear por la cámara, fue rescatado por sus compañeros gendarmes...”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=gyMy2sebzUk>  
<http://diariohoy.net/politica/denuncian-a-berni-por-infiltrar-gendarmes-vestidos-de-civil-en-las-manifestaciones-34567>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 244 - JULIO 30 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA DARIAN SCHIJMAN EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Darian Schijman, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió luego de un informe que el periodista del programa CQC realizara sobre la situación en la Franja de Gaza. En su programa que se emite por FM Residencias de la ciudad de Mar del Plata, el periodista y militante de la Juventud Peronista Valentín Belza cuestionó el informe de CQC por ser “pro sionista”, “pro Israel”, y repudió los dichos de Schijman “Porque Hamas ganó las elecciones en la Franja de Gaza”, explicó. Al otro día presentó una “investigación” de los vínculos de algunos familiares del notero con la comunidad judía. “Usted no debe saber todo esto. Creyó que era el Rulo, simpaticón, de melena. Pero Rulo es en realidad un vocero del sionismo. Por eso está allí”, advirtió. A la hora de precisar sus “relaciones con el sionismo”, Belza argumentó que un hermano de Rulo es vocal suplente en la sede platense de la AMIA, su abuela materna es síndico titular de esa institución y su tío fue presidente, además de dirigir otras dos entidades judías. “Su familia integra la AMIA. No son apenas judíos que no comparten nada con la colectividad en términos políticos”, concluyó Belza. Frente a esta agresión, la dirección de fiscalización de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- inició una investigación de oficio.

<http://www.infobae.com/2014/08/07/1586082-la-afsca-investiga-si-un-periodista-y-militante-la-jp-discrimino-rulo-cqc>  
<http://www.infonews.com/2014/08/06/sociedad-156626-sancionarian-al-periodista-que-discrimino-por-su-apellido-a-un-conductor-de-cqc.php>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 243 - JULIO 30 DE 2014 – CENSURAN A LEGISLADORES EN LA LOCALIDAD DE 25 DE MAYO, PROVINCIA DE LA PAMPA.**

Los legisladores Ricardo Poyo, José Pineda y José Zapata, denunciaron censura en la localidad de 25 de Mayo, provincia de La Pampa. El hecho ocurrió cuando el intendente de 25 de Mayo David Bravo, se negó al cumplimiento de la ordenanza 17/14, que estableció la creación del espacio radial “El Concejo Deliberante informa” en la radio Municipal de 25 de Mayo. El 16 de mayo, el intendente David Bravo promulgó la ordenanza a través de una resolución y vetó el artículo 2º de la misma. Pero el Concejo Deliberante a través de otra ordenanza (25/14), ratificó el texto de la original 17/14. Los concejales se presentaron en la radio el 30 de julio. Pidieron hablar con el director de la misma, pero al encontrarse ausente intentaron entrevistarse con Alejandra Lago, periodista y funcionaria de la radio, quien no los recibió.

[http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=159341:25-de-mayo-los-concejales-denuncian-censura-de-bravo-en-la-radio-municipal&catid=62:nacionales&Itemid=3#.VPi97fmG\\_jW](http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=159341:25-de-mayo-los-concejales-denuncian-censura-de-bravo-en-la-radio-municipal&catid=62:nacionales&Itemid=3#.VPi97fmG_jW)

## CATEGORÍA 1

### CASO 242 - JULIO 30 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE.



Los periodistas de la emisora radial “FM SOL 91.5” de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe fueron amenazados y agredidos en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando realizaban uno de los programas de la emisora en el horario nocturno y recibieron un llamado de un hombre perteneciente a la Guardia de Seguridad Institucional (GSI) quien los amenazó. Posteriormente cuando se retiraban fueron atacados por una persona que los estaba esperando quien forcejeó con la puerta del automóvil del periodista y pateó la puerta en forma reiterada.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=CdbAiHdH31s>  
<http://www.sol915.com.ar/sol-de-noche-recibio-amenazas-en-vivo-y-agresiones-a-uno-de-sus-vehiculos/>

## CATEGORÍA 3

### CASO 241 - JULIO 30 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA PATRICIA FOCARAZZO EN LA LOCALIDAD DE EL BOLSÓN, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

La periodista Patricia Focarazzo, quien se desempeña en la emisora radial “FM Comarca Andina 106.3” de la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro fue agredida en esa localidad. El hecho sucedió cuando la periodista realizaba la cobertura de la reunión nocturna del Consejo de Seguridad de El Bolsón, en ese momento el titular del corralón “Comarca Andina” y el dueño de una cadena de supermercados agredieron a Luis Martín, militante del partido Nuevo Encuentro, y le arrebataron el celular a la periodista quien registraba la escena con el aparato telefónico.

Audio: [http://www.ivoox.com/entrevista-a-patricia-focarazzo-audios-mp3\\_rf\\_3365356\\_1.html](http://www.ivoox.com/entrevista-a-patricia-focarazzo-audios-mp3_rf_3365356_1.html)  
<http://adnrionegro.com.ar/2014/10/organizaciones-sociales-y-ambientales-de-el-bolson-denuncian-un-nuevo-atentado-contra-un-militante-politico/>

## CATEGORÍA 5

### CASO 240 - JULIO 29 DE 2014 – CENSURAN A LA PERIODISTA CRISTAL PARDO EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

La periodista Cristal Pardo quien se desempeña en la emisora radial “AM840 Radio Salta” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fue censurada en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando la periodista intentaba realizar la cobertura de la sesión en la Cámara de Diputados

de la provincia. Al intentar ingresar la seguridad del lugar y los representantes de prensa “por órdenes institucionales” le pidieron una credencial para permitirle el ingreso. Según declaraciones de la periodista: “Me conocen y saben para qué medio trabajo. Dijeron que por una desprolijidad de ellos no nos avisaron antes de la nueva exigencia, pero yo no lo creo así. No sólo tuvieron el receso invernal para hacerlo, sino que además son muy prolijos para trabajar y estas cosas no suceden”. La periodista relacionó el hecho con un inconveniente que tuvo con el presidente de la Cámara de Diputados, Manuel Santiago Godoy, antes del receso invernal.

<http://www.tribuno.info/impiden-el-ingreso-una-periodista-la-camara-diputados-n429769>

### CATEGORÍA 6

#### **CASO 239 - JULIO 27 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “FM ACUARIO” EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE FELICIANO, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

La emisora radial “FM Acuario” sufrió un atentado en la localidad de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos. El hecho sucedió en la mañana cuando desconocidos arrojaron un bidón con combustible encendido, que provocó importantes daños en la emisora.

<http://www.diariorioruguay.com.ar/news/nota/1828>

<http://www.analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=206273>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 238 - JULIO 27 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA MARTÍN SERENO EN LA LOCALIDAD DE COMANDANTE ANDRESITO, PROVINCIA DE MISIONES.**

El periodista Martín Sereno, quien se desempeña en la emisora radial “FM San Martín” de la localidad de San Antonio, provincia de Misiones fue agredido y amenazado en la localidad de Comandante Andresito, provincia de Misiones. El hecho ocurrió cuando el periodista dialogaba con un grupo de familias que se encuentran evacuadas en el polideportivo municipal. El periodista se presentó con su cámara fotográfica, momentos en que según relató “apareció el intendente Bruno Beck con un grupo de diez personas adentro y otras 20 afuera y me dijo sin mediar diálogo ‘tomátelas de acá porque el que manda acá soy yo y quiero que te vayas’. Le dije que no me iría sin hablar con las personas que me llamaron angustiadas por su presente. Entonces, me empezó a empujar para sacarme del lugar. A él se sumó su patota mientras el intendente me gritaba que era ‘deshonesto lo que estás haciendo’. Como pude me iba defendiendo de los golpes en la cabeza y en todo el cuerpo”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/agreden-a-periodista-en-misiones>

<http://misionesopina.com.ar/andresito-el-intendente-beck-y-una-patota-agredieron-al-periodista-martin-sereno/>

CATEGORÍA 6

**CASO 237 - JULIO 27 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “FM DEL SOL” EN LA LOCALIDAD DE CHEPES, PROVINCIA DE LA RIOJA.**

La emisora radial “FM Del Sol” sufrió un atentado en la localidad de Chepes, provincia de La Rioja. El hecho sucedió en la mañana cuando el periodista Santiago Andrada encontró los ventanales del edificio en el que funciona la emisora destruidos por un trozo de block de construcción.

[http://www.elindependiente.com.ar/digital/ver\\_noticia.php?id=7827](http://www.elindependiente.com.ar/digital/ver_noticia.php?id=7827)

[http://www.elcronistachepes.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=6685:medios-capitalinos-se-solidarizaron-con-fm-del-sol-por-los-da%C3%B1os-ocasionados&Itemid=55](http://www.elcronistachepes.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=6685:medios-capitalinos-se-solidarizaron-con-fm-del-sol-por-los-da%C3%B1os-ocasionados&Itemid=55)

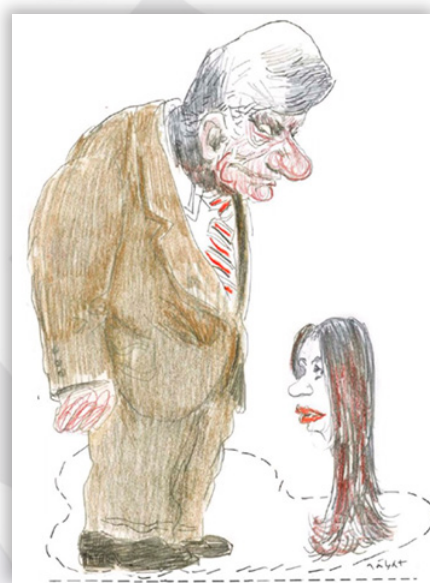
CATEGORÍA 3

**CASO 236 - JULIO 25 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIBUJANTE HERMENEGILDO SÁBAT EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El dibujante Hermenegildo Sábat quien se desempeña en el diario “Clarín” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió luego de la publicación de una caricatura en el diario “Clarín” en donde se puede ver enfrentados a la presidente Cristina Fernández de Kirchner y el juez norteamericano Thomas Griesa, usuarios de las redes sociales afines al gobierno nacional expresaron opiniones contrarias descalificando al dibujante.

<http://www.infonews.com/2014/07/25/politica-155116-estallo-la-polemica-por-una-caricatura-de-cristina.php>

<http://www.perfil.com/politica/Un-nuevo-mensaje-cuasi-mafioso-de-Clarín-contra-Cristina-por-los-buitres-20140725-0025.html>



CATEGORÍA 3

**CASO 235 - JULIO 24 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ÁNGEL MANSILLA Y AL REPORTERO GRÁFICO DIEGO FARFÁN EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.**

El periodista Ángel Mansilla y el reportero gráfico Diego Farfán, quienes se desempeñan en la emisora radial “FM 89.9” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fueron agredidos en esa ciudad. El hecho sucedió en momentos en que el periodista y el reportero gráfico realizaban la cobertura de un allanamiento en la vivienda de los hijos del empresario Pedro

Marcilése en ese momento varias personas que se encontraban en el lugar les pidieron que borren las imágenes y los agredieron físicamente, al intentar irse del lugar quisieron meterse en su camioneta a golpearlos y sacarles la cámara.

<http://www.fmcapitalssalta.com/noticias/9158/periodistas-fueron-cubrir-un-allanamiento-y-fueron.html>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 234 - JULIO 23 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA DANIEL SANTORO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Daniel Santoro quien se desempeña en el diario “Clarín” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en la nota aparecida en la edición impresa del matutino denominada “Identifican a los dueños de una empresa clave de la ruta del dinero K” cuyo autor es el periodista, en donde se aclara la imposibilidad de nombrar a un abogado por un amparo judicial. La nota expresa: “Un reporte de operación financiera sospechosa del gobierno de las islas Seychelles afirma que los dueños de Aldyne, “la empresa madre de la ruta del dinero K, son dos argentinos”, revelaron a Clarín fuentes judiciales en exclusiva. El reporte en inglés se llama Suspicious Activity Report (SAR) y “asegura que el corredor de bolsa Jorge Antonio Galitis y un abogado” -que este diario no puede nombrar por un amparo judicial- son los “beneficial owners” de Aldyne...”

[http://www.clarin.com/politica/Identifican-duenos-empresa-clave-dinero\\_0\\_1180082023.html](http://www.clarin.com/politica/Identifican-duenos-empresa-clave-dinero_0_1180082023.html)

#### CATEGORÍA 3

### **CASO 233 - JULIO 23 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA NATALIA BALVERDI EN LA LOCALIDAD DE JESÚS MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

La periodista Natalia Balverdi, quien se desempeña en la emisora radial “Cadena Norte” fue agredida en la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió cuando realizaba la cobertura de un procedimiento realizado por la Policía Federal, quienes estaban secuestrando un vehículo propiedad del señor Mario Baldo, en ese momento mientras la cronista relataba el hecho una mujer comenzó a gritarle se le acercó y le dijo que “no dijera mentiras” y que era una “mogólica” –utilizando la palabra como un insulto, para culminar dándole un golpe, provocando una contusión en el pecho de la periodista.

Audio: <http://fmcomunicar.blogspot.com.ar/2014/07/grave-agresion-una-periodista-en-jesus.html>

<http://fmcomunicar.blogspot.com.ar/2014/07/grave-agresion-una-periodista-en-jesus.html>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 232 - JULIO 22 DE 2014 – AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO DEMIAN ALDAY EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El reportero gráfico Demian Alday, quien se desempeña en el diario “Hoy” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió en la redacción del periódico cuando el periodista mantenía una discusión con el Jefe de Deportes del diario, quien le propinó un violento golpe de cabeza en el rostro rompiéndole el tabique nasal. La rápida intervención de los compañeros de prensa evitó que el agresor continuara golpeándolo.

<http://www.fatpren.org.ar/noticias/la-plata-gravisima-agresion-a-un-trabajador-del-diario-hoy.html>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2014/07/repudian-agresion-contra-un-periodista.html>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 231 - JULIO 22 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Varios periodistas fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando los periodistas intentaban realizar la cobertura de la actividad del director técnico y ex jugador de fútbol Diego Armando Maradona, al retirarse de un gimnasio ubicado en la zona conocida como Las Cañitas ante el asedio de los cronistas, Maradona comenzó a empujar a los mismos, la periodista Silvia Fuentes publicó en la cuenta de su red social Twitter “Maradona a los golpes, hace instantes agredió a los periodistas”.

<http://reporterdelespectaculo.com/index.php/ratings-tv/itemlist/date/2014/7/23.html?limitstart=0>

[http://www.clarin.com/extrashow/fama/Maradona-gimnasio-incidentes-periodista\\_0\\_1180081989.html](http://www.clarin.com/extrashow/fama/Maradona-gimnasio-incidentes-periodista_0_1180081989.html)

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 230 - JULIO 22 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ANTONIO AVALOS EN LA LOCALIDAD DE TACUARENDI, PROVINCIA DE SANTA FE.**



El periodista Antonio Avalos, quien se desempeña en el portal de noticias “www.lastoscasinforma” fue agredido en la localidad de Tacuarendi, provincia de Santa Fe. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura de la llegada del gobernador de la provincia para participar de la inauguración del CIC en esa localidad, cuando un hombre lo atacó por la espalda, lo hizo caer en el suelo mientras le gritaba “levántate “H.deP.”

que te voy a matar”, la actuación de las personas presentes lograron frenar el ataque y la detención del agresor.

<http://www.villaocamposf.com.ar/index.php/es/business/lo-insolito/2891-tacuarend%C3%AD-agreden-al-periodista-antonio-avalos.html>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 229 - JULIO 22 DE 2014 – ÁGREDEN A PERIODISTA EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.**

Un periodista que se desempeña en el portal de noticias “Jujuyal momento.com” de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió cuando realizaba la cobertura de la toma del edificio del corralón municipal por parte del gremio, cuando realizaba fotografías en el lugar uno de los delegados se acercó y le asestó un golpe de puño. Tras identificarse como periodista y mostrar sus credenciales, el agresor se justificó diciendo que hay gente infiltrada que “hace trabajo de inteligencia”. En esos momentos, se acercó el dirigente Santiago Seilant quien le dijo que el medio para el que trabajaba era un “agitador”, que no tenía que estar allí y se retirara del lugar.

<http://www.tupacamaru.org.ar/nota.asp?wVarID=1516>

<http://jujuyalmomento.com/?cobarde-agresion-del-seom-a-uno-de-nuestros-periodistas&page=ampliada&id=28778>

### CATEGORÍA 6

#### **CASO 228 - JULIO 21 DE 2014 – DENUNCIAN POSIBLE ATENTADO EN LA LOCALIDAD DE NOGOLÍ, PROVINCIA DE SAN LUIS.**

Denuncian posible atentado en la localidad de Nogolí, provincia de San Luis. El hecho se produjo cuando en la madrugada se inició un incendio en una cabaña de tronco ubicada dentro de la propiedad de Beatriz Zunino, quien es la madre de la periodista Silvana Solá, editora del portal de noticias “NotiNogo”. En el transcurso del año 2013, el medio y la periodista fueron víctimas de amenazas y agresiones, razón por la cual el hecho está siendo investigado por el personal policial.

<http://notinogo.blogspot.com.ar/2014/07/incendio-intencional-o-corto-circuito.html>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 227 - JULIO 20 DE 2014 – ÁGREDEN AL PERIODISTA JUAN DELÚ EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Juan Delú, quien se desempeña en la emisora radial “Radio Futura” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires fue agredido en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho sucedió cuando el periodista que regresaba de la asamblea nacional del

Foro Argentino de Radios Comunitarias realizado en la ciudad de Rosario se encontraba en la terminal de ómnibus de esa ciudad y fue agredido por personal de seguridad privada de la empresa que concesiona un sector de la terminal.

[http://www.farco.org.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2676:agresiones-y-hostigamiento-a-comunicador-de-farco-en-la-terminal-de-rosario&catid=121](http://www.farco.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=2676:agresiones-y-hostigamiento-a-comunicador-de-farco-en-la-terminal-de-rosario&catid=121):  
<http://radiofuturaaplata.blogspot.com.ar/2014/07/continua-el-reclamo-por-el-maltrato.html>

## CATEGORÍA 6

### CASO 226 - JULIO 18 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “FM SAN JORGE” EN LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

La emisora radial “FM San Jorge” sufrió un atentado en la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. El hecho sucedió cuando desconocidos destruyeron los cristales de ingreso a las instalaciones de la emisora ubicada en el centro de la localidad. Los daños se registraron minutos antes de la medianoche, cuando se encontraba en el aire el programa “El último que apague la luz” del periodista Ricardo Duarte. Los agresores arrojaron piedras contra las puertas de la emisora sin poder ser reconocidos.



<http://noticiaslasheras.com.ar/grave-ataque-a-emisora-de-caleta-olivia-en-medio-de-amenazas-a-periodistas-por-abordar-criticas-a-dirigentes-petroleros/>  
<http://www.tiemposur.com.ar/nota/72181-cobarde-atentado-a-la-fm-san-jorge>

## CATEGORÍA 1

### CASO 225 - JULIO 17 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El diario “Clarín” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por una nota publicada en el mencionado medio periodístico titulada “Con el Aval de De Vido, Bioart llegó a Venezuela en el 2008” el Ministro de Planificación de la Nación Julio De Vido a través de un comunicado expresó que “...no forma parte de mis atribuciones ‘incluir’, ‘dar avales’ o ‘filtrar’ a las empresas que contrata en forma soberana la contraparte venezolana como en forma maliciosa y sin ningún sustento, informa el diario Clarín...Por último, quiero recordar que este tipo de acciones, que forman parte de campañas mediáticas para desprestigiar... no es algo nuevo: ya en el 2010 Clarín montó una operación calumniosa en base a las denuncias de Eduardo Sadous, ex embajador de Argentina en Venezuela, quien se encuentra procesado por falso testimonio”.

<http://prensa.argentina.ar/2014/07/17/51383-de-vido-nego-vinculaciones-con-la-exportadora-bioart.php>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 224 - JULIO 17 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MIGUEL CORREA EN LA LOCALIDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Miguel Correa, quien se desempeña en el portal de noticias “Politicanecochea” de la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires fue amenazado en esa localidad. El hecho ocurrió cuando dos individuos que se movilizaban en una moto lo interceptaron y uno de ellos le advirtió “déjate de preguntarle pelotudeces a Horacio o te voy a cagar a palos”, mientras el conductor de la moto lo insultaba. El agresor sería un habitual concurrente a los actos proselitistas de Horacio Tellechea, intendente destituido de Necochea según expresó el periodista amenazado.

<http://www.politicanecochea.com.ar/etiquetas/amenazaron-personalmente-nuestro-editor-%E2%80%9Cdejate-de-preguntarle-pelotudeces-horacio-si-no>

<http://www.politicanecochea.com.ar/content/amenazaron-personalmente-nuestro-editor-%E2%80%9Cdejate-de-preguntarle-pelotudeces-horacio-si-no-te#.VG6yKDSG9ic>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 223 - JULIO 16 DE 2014 – DENUNCIAN AUTOCENSURA EN LA LOCALIDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El portal de noticias “PoliticaNecochea” denunció autocensura de varios medios en la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando según la editorial del portal de noticias, varios medios omitieron la difusión de la pregunta que el sitio realizó a Horacio Tellechea, intendente destituido por el Concejo Deliberante de la localidad. La pregunta referida a declaraciones que vertiera oportunamente el ex intendente fue realizada en rueda de prensa y no reproducida por varios medios de la zona que se encontraban presentes.

<http://www.politicanecochea.com.ar/content/se-autocensuraron-casi-10-medios-d%C3%ADa-negro-para-parte-del-periodismo-de-necochea#.VG6xyjSG9ic>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 222 - JULIO 16 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA ALEJANDRO COLUSSI EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Alejandro Colussi, quien se desempeña en la emisora radial “FM SOL 91.5” de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando cuatro personas que se movilizaban en motos abordaron al periodista en las cercanías de su vivienda y le dijeron: “No te metas más con el Beto Basimiani, con el Gitano y el Sapo, sino tus hijos son boletas”.

<http://www.datasantafeonline.com/ultimas-noticias/ultimo-momento/1698-nueva-amenaza.html>

CATEGORÍA 3

**CASO 221 - JULIO 16 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA JIMENA SALAZAR EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.**

La periodista Jimena Salazar, quien se desempeña en la emisora radial “FM La Cigarra” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fue agredida en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando la periodista realizaba la cobertura de la asamblea realizada por el gremio de Docentes Unidos de Salta, luego de seis horas de reunión y cuando el clima de la discusión comenzó a tornarse agresivo, una docente encargada de área de prensa de la agrupación, de nombre Mercedes Reynoso, se dirigió de manera violenta hacia la reportera quien se encontraba desde el inicio de la asamblea y le expresó que no podía filmar ni grabar las asambleas, obligándola a borrar el material que había grabado para su trabajo.

<http://www.fmlacigarra.com.ar/index.php/the-joomla-community/197-atentado-contra-la-libertad-de-expresion>  
<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=65997>

CATEGORÍA 5

**CASO 220 - JULIO 16 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA NICOLÁS ADET LARCHER EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.**

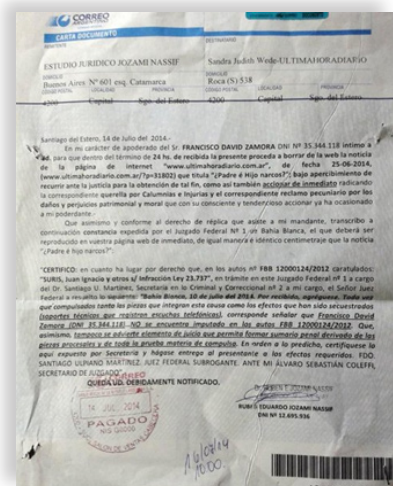
El periodista Nicolás Adet Larcher, quien se desempeña en el portal de noticias “Amise” de la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero fue censurado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando Francisco Zamora, hijo del ex gobernador de la provincia y actual presidente del Senado nacional Gerardo Zamora, envió una carta documento en la que lo intima a que “proceda a borrar de la web” y “dentro del término de 24 hs”, la nota publicada el día 25 de junio de 2014, titulada “Caso Suris: Gerardo Zamora y su hijo estarían vinculados al narcotráfico”.

<http://www.amise.com.ar/nuestra-respuesta-a-la-ofensiva-judicial-en-contra-de-amise/>  
<http://www.infobae.com/2014/07/16/1581175-zamora-quiere-que-un-medio-su-provincia-borre-una-nota-que-lo-vincula-al-narco-juan-suris>

CATEGORÍA 5

**CASO 219 - JULIO 16 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA JUAN PABLO SUÁREZ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.**

El periodista Juan Pablo Suárez, quien se desempeña en el portal de noticias “Ultimahoradiario” de la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero fue censurado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando Francisco



Zamora, hijo del ex gobernador de la provincia y actual presidente del Senado nacional Gerardo Zamora, envió una carta documento en la que lo amenaza con iniciar acciones legales por calumnias e injurias si en el plazo de 24 horas no “borra” la noticia titulada “¿Padre e hijos narcos?”, publicada el 25 de junio.

<http://ultimahoradiario.com.ar/?p=33369>

<http://www.infobae.com/2014/07/16/1581175-zamora-quiere-que-un-medio-su-provincia-borre-una-nota-que-lo-vincula-al-narco-juan-suris>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 218 - JULIO 15 DE 2014 - DENUNCIAN QUE EL GOBIERNO NACIONAL NO RESPONDE LOS PEDIDOS DE INFORME DE LOS LEGISLADORES.**

En un documento realizado por la Fundación “Nuevas Generaciones”, se estableció que durante el año 2013 el gobierno nacional no respondió ningún pedido de informes formulado por legisladores que pertenecen a la oposición. De 1058 pedidos de informes presentados, el partido oficialista “Frente para la Victoria” que posee la mayoría en el Congreso, admitió que sólo dos trámites pasaran el filtro de las comisiones y del recinto. Esos dos trámites no tuvieron respuesta del Poder Ejecutivo. Desde 2003 hasta 2013 se presentaron en la Cámara baja 10.715 pedidos de informes, 1654 fueron aprobados por el plenario (15,4%). De los 1654 pedidos de informes aprobados, 1064 fueron respondidos. Esto implica que entre 2003 y 2013 fue respondido un 64,3% de los pedidos, de los cuales el 9% recibió la respuesta dentro del mismo año en que fue solicitado. El restante 91% recibió la respuesta fuera de ese plazo.

<http://www.infobae.com/2014/07/15/1580884-el-ejecutivo-no-respndio-ninguno-los-mas-mil-pedidos-informe-del-congreso-el-2013>

<http://www.lanacion.com.ar/1710282-sin-respuesta-para-los-pedidos-de-informes>

## CATEGORÍA 7

### **CASO 217 - JULIO 14 DE 2014 - LA RELATORÍA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) DE LA OEA PRESENTÓ EL INFORME “VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS Y TRABAJADORES DE MEDIOS. ESTÁNDARES INTERAMERICANOS.”**

La Relatoría de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA presentó el informe “Violencia contra periodistas y trabajadores de medios. Estándares interamericanos”. El informe fue debatido en un evento realizado de manera simultánea en siete ciudades de la región. Fernando Ruiz, del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) planteó que en la Argentina “tenemos situaciones de violencia de baja intensidad”, pero “se intensificaron movimientos sociales que tienden a demonizar a los medios” y hay “cierto incentivo de un discurso del odio en las redes sociales”. Por su parte la Relatora de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, Catalina Botero, expresó que “La agresión contra periodistas es grave”.

El discurso público que legitima la tarea de la prensa es “la medida de protección más importante” para que puedan hacer su trabajo, explicó la Relatora, en la presentación del informe.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=RNU0pKzFTJ4>

[http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/Cap\\_III\\_informe\\_ejecutivo\\_ESP.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/Cap_III_informe_ejecutivo_ESP.pdf)

<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/temas/violencia.asp>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 216 - JULIO 13 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS Y REPORTEROS GRÁFICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Varios periodistas y reporteros gráficos fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió en momentos en que los periodistas y reporteros gráficos realizaban la cobertura de los festejos por la obtención del subcampeonato mundial de fútbol, alrededor de las 22 horas personas encapuchadas se enfrentaron con la policía y agredieron a periodistas y fotógrafos.

<http://www.lanacion.com.ar/1709794-sergio-berni-afirmo-que-hay-120-detenidos-por-los-destrozos-en-el-obelisco-esto-fue-planificado>

<http://www.eldemocratico.com/articulo/n0ff15jdf2d1m47079a54899bnhd7dvh/la-violencia-opac-el-festejo-nacional.html>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 215 - JULIO 12 DE 2014 – AMENAZAN A LAS EMISORAS RADIALES EN LA CIUDAD DE FORMOSA, PROVINCIA DE FORMOSA.**

Las emisoras radiales de la provincia de Formosa, fueron amenazadas en la ciudad de Formosa de esa provincia. El hecho ocurrió cuando un funcionario de la Subsecretaría de Comunicación del gobierno de Formosa envió a las emisoras de radio que tienen pauta con el Estado una comunicación donde puntualizó que quienes “no cumplan” con el pedido de sacar al aire los spots oficiales cada 15 minutos en apoyo a la instalación de Dioxitek perderán la pauta oficial en sus emisoras. La advertencia enviada por correo electrónico a los medios indicaba que “...en esta oportunidad las directivas del Subsecretario de Comunicación Social Rubén Duarte para aquellos responsables de emisoras que no cumplan con los pedidos es que se procederá a dejar sin efecto las pautas publicitarias con dichos medios”. Los spots de referencia son los confeccionados por el gobierno de Gildo Insfrán en apoyo a la instalación en Formosa de la planta de procesamiento de uranio bajo el nombre de Dioxitek, proceso que será debatido en una audiencia pública el 15 de Julio.

[http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=146083:radios-pueden-perder-pauta-oficial-si-no-apoyan-a-dioxitek&catid=4:locales&Itemid=55](http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=146083:radios-pueden-perder-pauta-oficial-si-no-apoyan-a-dioxitek&catid=4:locales&Itemid=55)

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 214 - JULIO 11 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA RICARDO DUARTE EN LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.**

El periodista Ricardo Duarte, quien se desempeña en la emisora radial “San Jorge” de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz fue amenazado en esa localidad. El hecho sucedió cuando el periodista fue interceptado por dos personas desconocidas que circulaba en un automóvil, en ese momento le exhibieron un arma de fuego y le apuntaron amenazándolo. Según el periodista de manera previa el mismo automóvil lo siguió en diversas oportunidades. Duarte no descartó que las amenazas estén relacionadas con personas del Sindicato de Petroleros Privados.

<http://www.vocesyapuntos.com/nuevo/index.php/noticias/policiales/7248-amenazaron-con-arma-al-periodista-duarte-y-relaciona-el-hecho-con-el-gremio-de-petroleros->  
<http://www.elciudadanodelasheras.com/?p=42652>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 213 - JULIO 11 DE 2014 – DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LA CONTESTACIÓN DE PEDIDOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA PROVINCIA DE MISIONES.**

El secretario de Seguridad y Justicia de la provincia de Misiones Julio Lenzken consideró razonable que el Estado provincial tarde varios meses en cumplir con los pedidos de acceso a la información, sin perjuicio que los plazos en las respuestas de los pedidos de acceso a la información deberían efectuarse en un plazo no mayor a los diez días. Según las declaraciones del funcionario provincial: “a nadie le parece irrazonable, porque antes, el tiempo de espera era eterno”. Uno de los problemas denunciados referente a la ley es que la norma no establece un plazo de cumplimiento al organismo receptor de los pedidos de Información Pública (es decir, la Secretaría de Seguridad y Justicia) Si bien quedó establecido que el organismo requerido debe cumplir con el pedido en un plazo de 10 días, como los pedidos deben pasar por la Oficina de Acceso a la Información, no llegan en tiempo y forma a los organismos requeridos.

[http://www.misionescuatro.com/interna\\_general.php?id=2077#.VOPHSOaG9if](http://www.misionescuatro.com/interna_general.php?id=2077#.VOPHSOaG9if)

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 212 - JULIO 10 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA MARCOS SAAVEDRA EN LA LOCALIDAD DE 25 DE MAYO, PROVINCIA DE LA PAMPA.**

El periodista Marcos Saavedra, quien se desempeña en la emisora radial “Radio Municipal” fue censurado en la localidad de 25 de Mayo, provincia de La Pampa. El hecho ocurrió cuando el trabajador de prensa fue apartado del programa “Bandidos de Radio” según lo expresado por el Sindicato de Prensa de La Pampa zona sur, el director de Radio Municipal,

Miguel Ángel Villablanca, le comunicó a Saavedra: “No podes seguir trabajando. Me llamó el intendente (David Bravo) y me ordenó que te despidiera porque nunca apoyaste esta gestión, la criticabas en la radio y siempre cuestiones a los directivos del Depo –refiriéndose al club de la localidad-”.

[http://www.laarena.com.ar/la\\_provincia-repudian\\_el\\_despido\\_de\\_un\\_periodista\\_en\\_25\\_de\\_mayo-118887-114.html](http://www.laarena.com.ar/la_provincia-repudian_el_despido_de_un_periodista_en_25_de_mayo-118887-114.html)

[http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=158306:la-municipalidad-dice-que-no-persigue-al-periodista-y-lo-acusa-de-violencia-de-genero&catid=62:nacionales&Itemid=3](http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=158306:la-municipalidad-dice-que-no-persigue-al-periodista-y-lo-acusa-de-violencia-de-genero&catid=62:nacionales&Itemid=3)

## CATEGORÍA 5

### CASO 211 - JULIO 10 DE 2014 – CENSURAN SPOT PUBLICITARIO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Censuran un spot publicitario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando el gobierno nacional decidió levantar el video oficial de la página YouTube en el que se veía un spot de la ANSES, luego de que trascendiera que el protagonista principal, conocido como “el abuelo Quique”, era un actor porno.

Video: [https://www.youtube.com/watch?v=xQxhc20t\\_CE](https://www.youtube.com/watch?v=xQxhc20t_CE)

<http://www.iprofesional.com/notas/191433-El-Gobierno-levant-aviso-de-ANSES-porque-el-abuelito-Quique-era-un-actor-porno>

## CATEGORÍA 1

### CASO 210 - JULIO 09 DE 2014 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS CAROLINA PONCE DE LEÓN, MARISA SUÁREZ, Y SERGIO SILVA EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.

Los periodistas Carolina Ponce de León, Marisa Suárez y Sergio Silva, quienes se desempeñan en las emisoras radiales “Radio Universidad”, “FM Láser” y en la emisora televisiva “Canal 26” respectivamente fueron agredidos en esa ciudad. El hecho sucedió cuando los periodistas realizaban la cobertura de los actos por la celebración del Día de la Independencia, encabezados por el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, en la Provincia de Tucumán. Mediante sus cuentas en la red social Twitter, los periodistas contaron que quisieron entrevistar al vicepresidente durante una breve caminata hasta el teatro en donde se realizaría el acto oficial, pero fueron abordados por personal de seguridad que acompañaba a Boudou. La periodista Carolina Ponce de León dijo segundos antes de que se cortara la



Twitter: @marisaperiodist

comunicación por radio: “¿Hace falta Vicepresidente que nos peguen así?”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/la-custodia-del-vicepresidente-amado-boudou-agrede-a-periodistas-en-tucuman>  
<http://opencms05.editorialperfil.com.ar/politica/Denuncian-a-custodios-de-Boudou-por-agredir-a-la-prensa-en-Tucuman--20140710-0012.html>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 209 - JULIO 07 DE 2014 – DENUNCIAN CENSURA EN LA EMISORA TELEVISIVA “CANAL 11” DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.**

El intendente de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego Federico Sciurano, denunció censura en la emisora televisiva “Canal 11” de esa provincia. El hecho ocurrió luego que el intendente se presentara con documentación solicitando derecho a réplica por las “falsas denuncias” que formularon distintos concejales. El funcionario expresó que si bien “El personal del canal tuvo la voluntad para que salga al aire para hacer uso de mi derecho a réplica un llamado de último momento no permitió que esto sucediera...era importante que saliera en vivo para no sufrir ediciones que no permitan que la explicación a la población sea clara y contundente”.

[http://www.actualidadtdf.com.ar/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=14649:sciurano-denunci%C3%B3-%E2%80%9Ccensura%E2%80%9D-en-el-canal-11-de-ushuaia&Itemid=85](http://www.actualidadtdf.com.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=14649:sciurano-denunci%C3%B3-%E2%80%9Ccensura%E2%80%9D-en-el-canal-11-de-ushuaia&Itemid=85)

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 208 - JULIO 07 DE 2014 – CENSURAN A LA PERIODISTA SANDRA ARAUJO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS.**

La periodista Sandra Araujo, quien se desempeña en la emisora radial “Radio Nacional” de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis fue censurada en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el director de la emisora Wences Rubio –quien expresó que existen directivas concretas respecto a las entrevistas con ciertos dirigentes- despidió a la periodista por no ajustarse a dichas órdenes.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=7QUZboDZ5YU>  
<https://mireinomireglas.wordpress.com/2014/07/07/wences-rubio-censura-en-radio-nacional-san-luis/>  
<http://www.edicionabierta.com.ar/index.php/nacionales/2228-wences-rubio-y-su-orinar-con-la-bragueta-abierta-censura-mas-censura-a-censura-mesa-5-bragueta-abierta>



### CATEGORÍA 3

#### **CASO 207 - JULIO 07 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA OSCAR BALDERRAMA EN LA LOCALIDAD DE PERICO, PROVINCIA DE JUJUY.**

El periodista Oscar Valderrama, quien se desempeña en la emisora radial “FM Independencia 100.1” de la localidad de Perico, provincia de Jujuy fue agredido en esa localidad. El hecho sucedió cuando el periodista luego de conducir el programa radial “La Mañana” que se emite por esa emisora se detuvo con su bicicleta y fue agredido por una persona con un casco en la cabeza quien le produjo heridas con un cuchillo en sus piernas. El autor de las heridas sería un custodio del presidente del Concejo Deliberante de la localidad.

<http://www.lavaca.org/notas/jujuy-cinco-punaladas-a-un-periodista/>  
[http://tn.com.ar/tnylagente/en-perico-jujuy-acusan-al-intendente-ficoseco-de-ser-el-autor-intelectual-de-agresion-a-periodista-o\\_513674](http://tn.com.ar/tnylagente/en-perico-jujuy-acusan-al-intendente-ficoseco-de-ser-el-autor-intelectual-de-agresion-a-periodista-o_513674)  
<http://www.lavaca.org/notas/jujuy-cinco-punaladas-a-un-periodista/>



### CATEGORÍA 1

#### **CASO 206 - JULIO 07 DE 2014 – EL GOBIERNO NACIONAL SOLICITÓ A LOS ESTADOS UNIDOS INFORMACIÓN SOBRE USUARIOS CRÍTICOS DE LA RED SOCIAL TWITTER.**

El gobierno argentino solicitó al Homeland Security (Ministerio del Interior de EE.UU.) los datos personales de un grupo de tuiteros que apoya al suspendido fiscal José María Campagnoli. Lo hizo a través de un pedido de cooperación judicial cursado por la Cancillería, el pedido se conoció cuando un grupo de tuiteros recibió el 16 de junio una solicitud del departamento legal de la empresa Twitter basada en San Francisco por orden del Homeland Security. La denuncia presentada por la fiscal Cristina Caamaño, luego la fiscal Daniela Dupuy impulsó una causa en su fuero y solicitó a la Policía Federal que arbitre “todos los medios a su alcance” para recabar datos de los tuiteros denunciados, lo que configura un procedimiento de persecución al disenso expresado por los tuiteros.

[http://www.clarin.com/politica/reemplazante-Campagnoli-justifico-denuncia-tuiteros\\_0\\_1172282788.html](http://www.clarin.com/politica/reemplazante-Campagnoli-justifico-denuncia-tuiteros_0_1172282788.html)  
<http://www.lanacion.com.ar/1708533-quejas-de-los-tuiteros-que-defienden-a-campagnoli>  
<http://www.telam.com.ar/notas/201407/70392-caamano-denuncio-nuevas-amenazas-tras-el-pedido-de-la-justicia-portena-de-identificar-tuiteros.html>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 205 - JULIO 06 DE 2014 – AGREDEN A UN CAMARÓGRAFO EN LA LOCALIDAD DE EZEIZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Un camarógrafo fue agredido en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el trabajador de prensa intentaba realizar la cobertura de la llegada al Aeropuerto Internacional de Ezeiza del denominado “barra brava” del club Independiente de Avellaneda Pablo Álvarez. Al llegar al país fue acompañado hasta un auto por un grupo de hombres, quienes lo condujeron hasta un auto fuera del Aeropuerto, en ese momento Álvarez agredió al camarógrafo.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=8Xr1MFLBY8Y>  
<http://resumensports.com/tag/barra-brava/>

### CATEGORÍA 6

#### **CASO 204 - JULIO 06 DE 2014 – ASALTAN LA EMISORA RADIAL “FM IMPACTO” EN LA LOCALIDAD DE PICO TRUNCADO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.**

La emisora radial “FM Impacto” sufrió un atentado en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz. El hecho sucedió en momentos en que se disputaba un partido de semifinales del mundial de fútbol, cuando el periodista Julio Gutiérrez, se acercó al edificio de la emisora encontró que le habían sustraído todos los equipos que se utilizan para transmitir la señal. Si bien en el interior de la emisora había un televisor y un equipo denominado X-Box, solo se llevaron los equipos de transmisión.

<http://www.truncadonoticias.com/2014/07/roban-equipos-de-fm-impacto.html>  
<http://www.elpatagonico.net/nota/247107/>

### CATEGORÍA 7

#### **CASO 203 - JULIO 06 DE 2014 – INFORME DE LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO CREADO POR LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CONFIRMA FALTA DE DIVERSIDAD EN LA EMISORA TELEVISIVA “CANAL 7”.**

Un informe de la Defensoría del Público creado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, confirma la falta de diversidad sobre la presencia de fuerzas políticas en los informativos de televisión abierta. El resultado muestra un esquema polarizado con escaso pluralismo político. Los datos aportados por el monitoreo de la Defensoría referidos a 2013 muestran al partido “frente para la Victoria” como beneficiado en función de las menciones y del tiempo asignado a las distintas fuerzas políticas. El tiempo asignado por los noticieros de la emisora televisiva estatal “Canal 7” reservó el 67,6% del tiempo a fuentes del oficialismo y la segunda fuerza más nombrada, UNEN, quedó con un 5,1%. Las demás agrupaciones contaron con menos tiempo. Asimismo otorgó más tiempo que menciones al Frente para la Victoria. “La presencia del bloque oficialista se presenta mayormente de modo directo y con un amplio protagonismo, en general debido a la realización

de entrevistas en piso con los protagonistas”. Las disparidades se incrementarían si el monitoreo hubiese contabilizado a las fuentes del Poder Ejecutivo, ya que el Congreso ingresa sólo “marginalmente” en la agenda de los noticieros de televisión abierta. También las organizaciones sociales y los reclamos o manifestaciones públicas ocupan un lugar secundario. Por el contrario, el Poder Ejecutivo (principalmente el Nacional, en menor medida los provinciales y municipales) y las fuentes privadas se destacan como fuentes privilegiadas por los informativos. La emisora estatal es el menos proporcionado en el tiempo asignado a las distintas formaciones políticas y el más sesgado en las fuentes informativas citadas, a lo que hay que añadir que el resto de su programación no monitoreada en el trabajo de la Defensoría refuerza su subordinación al gobierno nacional con animadores, columnistas y entrevistados que, con pocas excepciones, activan en el oficialismo y con el envío diario del programa 678 que cuestiona toda perspectiva ajena a la versión oficial. La ausencia de pluralismo es más preocupante en la emisora estatal que en las privadas ya que, como indica la Defensoría, “existe un vasto marco jurídico a nivel internacional que atribuye a los medios públicos un plus de obligación frente a los medios privados en cuanto a abogar por un pluralismo político interno”.

[http://www.defensadelpublico.gob.ar/archivos/monitoreos/9\\_Informe\\_espec%C3%ADfico\\_sobre\\_pol%C3%ADtica\\_y\\_noticieros\\_2013.pdf](http://www.defensadelpublico.gob.ar/archivos/monitoreos/9_Informe_espec%C3%ADfico_sobre_pol%C3%ADtica_y_noticieros_2013.pdf)  
<http://www.perfil.com/elobservador/Noticieros--de-teve-lejos--del-pluralismo-20140706-0034.html>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 202 - JULIO 04 DE 2014 – LA JUSTICIA DE COMODORO RIVADAVIA ORDENÓ AL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT, ACREDITAR A PERIODISTA.**

La jueza Verónica Robert, titular del Juzgado de Familia Nº 3 de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut ordenó la acreditación de la periodista Cynthia Francisco en el Concejo Deliberante de esa localidad. La sentencia a favor de la periodista se produce ante una acción de amparo presentada por la misma, por la prohibición que el cuerpo legislativo le impusiera en el año 2013 (ver Caso 258 del informe “Limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión argentina 2013”). En su sentencia la funcionaria judicial expresa que el impedimento que se le impuso a la periodista para acceder a un espacio público “resulta arbitrario y discriminatorio a los fines de este proceso de amparo y lesiona injustificadamente su derecho a la libertad de pensamiento y expresión, en su faceta no sólo de recibir y difundir, sino también la de buscar informaciones e ideas de toda índole...”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/informe-limitaciones-al-ejercicio-de-la-libertad-de-expresion-argentina-2013-2>  
<http://www.agenciawalsh.org/fgg/d/12627-en-comodoro-rivadavia-.html>  
[http://memoriaperiodistica.blogspot.com.ar/2014\\_07\\_01\\_archive.html](http://memoriaperiodistica.blogspot.com.ar/2014_07_01_archive.html)

## CATEGORÍA 6

### **CASO 201 - JULIO 04 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “FM RADIO DOS MONTE CASEROS” EN LA LOCALIDAD MONTE CASEROS, PROVINCIA DE CORRIENTES.**



La emisora radial “FM Radio Dos Monte Caseros” sufrió un atentado en la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes. El hecho sucedió en la mañana cuando uno de los vidrios de la emisora fue destruido, según el medio agredido el ataque habría sido realizado por dos desconocidos que se movilizaban en motocicleta.

<http://www.diariobicentenario.com.ar/2014/07/en-fm-radio-2-arandu-atentado-la.html>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 200 - JULIO 01 DE 2014 – HOSTIGAN A LA EMISORA TELEVISIVA “CANAL 11” DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.**

La emisora televisiva “Canal 11” de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego fue hostigada en esa ciudad. El hecho ocurrió luego que la emisora televisiva presentara un informe relacionado con el tratamiento empleado con los residuos de la ciudad por parte del municipio, como consecuencia de la investigación, el intendente de la ciudad Federico Sciurano envió una carta documento pidiendo la ratificación de la información que habían dado por ser “una nota falaz y mentirosa que decía que había un enterramiento masivo por parte del programa Ushuaia Recicla”.

[http://www.actualidadtdf.com.ar/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=14649:sciurano-denunci%C3%B3-%E2%80%9Ccensura%E2%80%9D-en-el-canal-11-de-ushuaia&Itemid=85](http://www.actualidadtdf.com.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=14649:sciurano-denunci%C3%B3-%E2%80%9Ccensura%E2%80%9D-en-el-canal-11-de-ushuaia&Itemid=85)

## CATEGORÍA 5

### **CASO 199 - JULIO 1 DE 2014 – CENSURAN UNA EMISORA RADIAL EN LA LOCALIDAD DE CAÑUELAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

La emisora radial “FM Cosmos” de la localidad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires fue censurada en esa localidad. La emisora radial se encontraba emitiendo desde hace más de un año y fue inscripta en la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) el 11 de agosto de 2010. Según lo expresado por el titular de la emisora Martín Cortalezzi consideró sugestivo que la clausura se produjera tres días después de una solicitada publicada el fin de semana en “El Ciudadano”, donde se cuestionaba al Subsecretario de Comunicación local y al Intendente Gustavo Arrieta por el reparto discrecional de publicidad oficial, excluyendo a la emisora Cosmos.

<http://www.lanoticia1.com/noticia/canuelas-radio-critico-arrieta-y-72-horas-despues-fue-clausurada-53711.html>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 198 - JULIO 01 DE 2014 – HACKEAN EL SITIO WEB DE LA CÁMARA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS Y VIDEOGRAMAS (CAPIF) EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El sitio web de la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas (Capif) fue hackeado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en horas de la tarde, un día después que la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) hiciera lugar a una orden judicial e instruyera a proveedores de Internet argentinos a bloquear el acceso a The Pirate Bay, en el marco de una causa que enfrenta a Capif y al buscador sueco, por otra parte en el subdominio “adminilic.capif.org.ar” se direccionaba a los usuarios al sitio de descargas de archivos BitTorrents.

<http://www.telam.com.ar/notas/201407/69488-hackearon-el-sitio-de-capif-para-redireccionar-las-visitas-a-the-pirate-bay.html>

## CATEGORÍA 4

### **CASO 197 - JUNIO 30 DE 2014 – CENSURAN A LA PERIODISTA PILAR LAZARTE EN LA LOCALIDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

La periodista Pilar Lazarte, quien se desempeña en la emisora radial “FM 102.7 Frecuencia Vital” de la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires fue censurada en esa localidad. El hecho ocurrió luego de que la periodista realizara una entrevista el día 21 de Junio al dirigente empresarial Pascual Corapi sobre posibles irregularidades en concesiones de la comuna. Posteriormente a esa nota, el programa que conducía Lazarte fue levantado del aire, la periodista vinculó el episodio con presiones comerciales hacia los dueños de la emisora radial.

<http://www.lanuevacomuna.com/2014/06/dicen-en-los-pasillos-corapi-presiono.html>  
<http://www.lanuevacomuna.com/2014/06/dicen-en-los-pasillos-el-dia-que-corapi.html>

## CATEGORÍA 7

### **CASO 196 - JUNIO 30 DE 2014 – DENUNCIAN QUE UN PROYECTO PARA IMPEDIR EL ACCESO A DETERMINADOS SITIOS DE INTERNET ES CONTRARIO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.**

Denuncian que un proyecto para impedir el acceso a determinados sitios de Internet es contrario a la libertad de expresión. El hecho se produce ante la presentación de un proyecto de la Senadora nacional por la provincia de Misiones, Sandra Giménez quien pertenece al partido “Frente para la Victoria” que busca obligar a las empresas proveedoras de Internet a la instalación de filtros que permitan bloquear el acceso a una lista de sitios restringidos que determine la Comisión Nacional de Comunicaciones. La Fundación Vía Libre sostuvo que obligar a los usuarios a que se den de baja los filtros “va contra el derecho a la intimidad de los usuarios. La pornografía no es ilegal....Obligar a que una persona la

solicite específicamente es abusivo en término de garantías...El proyecto va contra todas las garantías de libertad de expresión vigentes en la Argentina...dejando al arbitrio del Estado la selección de los sitios inconvenientes.

<http://www.senado.gov.ar/parlamentario/parlamentaria/exp>

<http://www.infotechnology.com/internet/Presentan-un-proyecto-de-ley-para-facilitar-el-bloqueo-de-sitios-de-Internet-en-la-Argentina-20140714-0002.html>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 195 - JUNIO 28 DE 2014 – AMENAZAN AL FOTÓGRAFO ALEJANDRO AHUERMA EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.**

El fotógrafo Alejandro Ahuerma, quien se desempeña como free lance en la ciudad de Salta, provincia de Salta fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el reportero gráfico realizaba la cobertura de una protesta docente, en ese momento un periodista de civil le dijo “Te voy a volar la cabeza”.

<https://www.facebook.com/movileros.desalta/posts/626583294104409>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 194 - JUNIO 28 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “HOY” EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El diario “Hoy” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. Los hechos sucedieron cuando luego de una serie de notas –muchas de ellas aparecidas en la tapa del diario- que eran críticas al accionar del titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos –A.F.I.P.- Ricardo Echegaray, el organismo intentó amedrentar mediante inspecciones y maniobras a la directora del diario. La publicación denuncia que durante los últimos seis meses, sus letrados y contadores rebatieron las imputaciones realizadas por los inspectores de la AFIP. Entre los hechos que supondrían un hostigamiento se encuentran la aplicación de una deuda que no está acreditada; una multa que triplica lo informado como deuda por la misma A.F.I.P., la falta de opciones de pago para deudas; y la existencia de una auditoría irregular.

<http://diariohoy.net/politica/otra-vez-la-afip-busca-silenciar-al-periodismo-independiente-29404>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 193 - JUNIO 26 DE 2014 – DENUNCIAN CENSURA EN UNA PLATAFORMA DE LA RED INTERNET EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Denuncian censura en la plataforma de crowdfunding Idea.me en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando mediante una carta documento enviada por los

doctores Martínez de Hoz a la plataforma orientada al financiamiento colectivo de artistas y creativos, se solicitó la cancelación de la iniciativa “hasta que se dicte sentencia firme en el juicio referido al film Awka Liwen“. El proyecto que se pretendía financiar era un documental denominado Martínez de Hoz que según sus autores era referido al desarrollo de “la historia económica de la Argentina, contraponiendo el relato de los propios Martínez de Hoz con los verdaderos hechos históricos”.

<http://idea.me/projects/19334/nuevo-film-con-osvaldo-bayer>

<http://www.diariojunio.com.ar/noticia.php?noticia=61980>

<http://www.telam.com.ar/notas/201406/68934-martinez-de-hoz-awka-liwen-osvaldo-bayer.html>

## CATEGORÍA 1

### CASO 192 - JUNIO 25 DE 2014 – DESACREDITAN A PERIODISTA EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Un periodista que se desempeña en el diario “Río Negro” de la provincia de Río Negro fue desacreditado en esa provincia. El hecho ocurrió cuando el gobernador de la provincia de Río Negro Alberto Weretilneck, expresó que “los dichos de un periodista acerca de que me habría referido al Presidente de la Legislatura...son falacias del periodista, que utiliza un medio tan prestigioso, como el diario Río Negro, para su propio interés”. La desacreditación del gobernador hacia el periodista se refiere a un artículo aparecido en el diario en donde le atribuye al gobernador haber dicho en tono destemplado “porque no denuncian que Rivero ya nombró 50 personas en lo que va de su gestión y aumentó el presupuesto un 22 %” en referencia a Ariel Rivero, presidente de la Legislatura provincial.

<http://elbolsonblog.blogspot.com.ar/2014/06/weretilneck-desmintio-periodista-del.html>

<http://adnrionegro.com.ar/2014/06/weretilneck-desmintio-a-periodista-del-diario-rio-negro/>

## CATEGORÍA 2

### CASO 191 - JUNIO 25 DE 2014 – ALLANAN SU VIVIENDA AL PERIODISTA JORGE CARDOZO EN LA LOCALIDAD DE TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA.

El periodista Jorge Cardozo, quien se desempeña en la emisora radial “Cadena Máxima” en la localidad de Tartagal, provincia de Salta sufrió un allanamiento en esa localidad. El hecho ocurrió como consecuencia de los allanamientos realizados por tráfico de drogas en la localidad de Tartagal ordenados por el juez de Garantías N° 2 de Tartagal Fernando Mariscal Astigueta, en esa situación la policía allanó su domicilio ilegalmente y lo tuvieron esposado desde las 5:30 hasta que terminó el operativo varias horas después.

<http://www.elacopleinformativo.com.ar/salta/2946-tartagal-denuncia-que-lo-esposaron-allanaron-ilegalmente-su-casa-y-lo-apremiaron.html>

<http://cadenamaxima.com/?p=186067>

## CATEGORÍA 1

### CASO 190 - JUNIO 21 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTA EN LA LOCALIDAD DE PERICO, PROVINCIA DE JUJUY.

Un periodista que se desempeña en la emisora radial “FM Independencia” de la localidad de Perico, provincia de Jujuy fue agredido en esa localidad. El hecho ocurrió cuando el periodista intentaba entrevistar al intendente del lugar Rolando Fico seco quien se encontraba ascendiendo a su vehículo, en ese momento fue interceptado por el jefe de gabinete del municipio, Gustavo Bandi quien lo empujó intentando evitar la entrevista.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=vNvQxrex-gl>

## CATEGORÍA 4

### CASO 189 - JUNIO 21 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA MÓNICA FARABELLO EN LA LOCALIDAD DE GUALEGUAYCHÚ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

La periodista Mónica Farabello, quien se desempeña en el diario “El Día” de la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos fue agredida en esa ciudad. El hecho ocurrió mediante la aparición de pintadas en horas de la mañana en la pared externa de la vivienda de un vecino expresando “Li sigue pegando”. Si bien la periodista en un principio dudó si eran para ella, al volver a salir de su vivienda a las pocas horas observó otra pintada con la misma leyenda en la pared de su vivienda.



<http://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/138890/Repudiables-pintadas-a-periodista-local>

## CATEGORÍA 5

### CASO 188 - JUNIO 19 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR A LA REVISTA “LA TECLA” EN LA LOCALIDAD DE HUDSON, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La revista “La Tecla” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires fue objeto de un intento de censura en la localidad de Hudson de esa provincia. El hecho ocurrió cuando en horas de la mañana, la Gendarmería Nacional detuvo en el denominado peaje Hudson de la Autopista Buenos Aires-La Plata la camioneta que realiza el reparto desde la sede de la editorial hacia Capital Federal. Los funcionarios de seguridad requisaron el vehículo y posteriormente secuestraron la licencia de conducir del conductor. La posterior presencia de los abogados de la revista, pudo constatar que existían irregularidades en el procedimiento, y que al decir de la revista “Resultó totalmente obvio que intentaron a toda costa evitar que las revistas llegaran a Presidencia de la Nación, los distintos Ministerios,

Cámara de Diputados, Cámara de Senadores y los diferentes medios de comunicación. Intentaron tapar la noticia.”

[http://www.latecla.info/3/nota\\_1.php?noticia\\_id=64316](http://www.latecla.info/3/nota_1.php?noticia_id=64316)

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 187 - JUNIO 19 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR A LA REVISTA “NOTICIAS” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

La revista “Noticias” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue objeto de un intento de censura en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando mediante una medida cautelar presentada por el director técnico de fútbol Diego Armando Maradona se prohibió a la publicación informar declaraciones de su ex pareja -Rocío Oliva- sobre la vida privada de Maradona. La revista “Noticias” presentaba un informe en donde se revelaban fotos con una supuesta agresión del director técnico, la decisión del Juzgado Civil y Comercial N° 12 de Morón, provincia de Buenos Aires no fue cumplimentada debido a que la misma fue notificada en horas de la tarde del jueves 19, momentos en que la edición se encontraba en proceso de distribución.

<http://noticias.perfil.com/2014-06-19-49593-maradona-intento-frenar-la-salida-de-noticias/>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 186 - JUNIO 11 DE 2014 – SOLICITAN A LA JUSTICIA QUE SE PERMITA LA FILMACIÓN DE AUDIENCIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

La Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) solicitó al jurado de enjuiciamiento que se permita la filmación del mismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo como consecuencia de la medida dispuesta por el tribunal que determina la responsabilidad del Fiscal José María Campagnoli, que limita la reproducción en simultáneo de la audiencia, la ACIJ expresó que dicha limitación es irrazonable y contraria a derecho, ya que la ley 24.946 que regula al Tribunal de Enjuiciamiento establece que el “el juicio será oral, público, contradictorio y continuo”.

<http://acij.org.ar/blog/2014/06/11/acij-solicito-que-se-permita-la-difusion-en-directo-del-proceso-que-se-le-realiza-a-campagnoli/>  
<http://es.scribd.com/doc/229263086/Nota-a-Jurado-de-Enjuiciamiento-Campagnoli>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 185 - JUNIO 11 DE 2014 – CENSURAN AL FOTÓGRAFO RAMIRO PEREYRA EN LA CIUDAD DE CARLOS PAZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El fotógrafo Ramiro Pereyra, quien se desempeña en el diario “La Voz” de la ciudad de

Córdoba, provincia de Córdoba fue censurado en la localidad de Malvinas Argentinas, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió cuando el reportero gráfico realizaba su labor en las afueras del predio de la empresa Monsanto, en ese momento fue abordado primero por una mujer y luego por tres desconocidos quienes le exigieron el borrado de las imágenes que acababa de registrar.

<http://pajaroroyo.com.ar/?p=490>

<http://snlibretransgenicos.blogspot.com.ar/2014/06/monsanto-el-cispren-repudia-reiterados.html>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 184 - JUNIO 11 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA SILVINA BROCHERO EN LA CIUDAD DE CARLOS PAZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

La periodista Silvina Brochero, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 10” de la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba fue agredida en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando la periodista realizaba la cobertura de una conferencia de prensa brindada por un grupo de activistas ambientales luego del tratamiento de la Ley de Ambiente en la legislatura, en ese momento la periodista fue cuestionada en duros términos por varios de los asistentes a la reunión.

<http://www.carlospazvivo.com/carlos-paz/hechos/20850-cispren-repudio-las-intimidaciones-a-periodistas-por-parte-de-ambientalistas>

<http://www.argenpress.info/2014/06/monsanto-el-cispren-repudia-reiterados.html>

#### CATEGORÍA 3

### **CASO 183 - JUNIO 11 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA PABLO ARCE EN LA LOCALIDAD DE CONCARÁN, PROVINCIA DE SAN LUIS.**

El periodista Pablo Arce, quien se desempeña en la emisora radial “Municipal” de la localidad de Concarán, provincia de San Luis fue agredido en esa localidad. El hecho ocurrió cuando el periodista se reunió a la tarde para conversar con el secretario administrativo de la Federación de Automovilismo Deportivo de la Provincia Facundo Anzulovich, quien luego de recriminarle algunos dichos sobre su persona le asestó un golpe de puño que lo hizo caer, ya en el suelo lo agredió a puntapiés, la agresión le produjo al periodista varias lesiones.

[http://sanluis24.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=46429:qdesc-onozco-cuales-fueron-los-motivos-para-agredirmeq&catid=181:la-ciudad-slide](http://sanluis24.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=46429:qdesc-onozco-cuales-fueron-los-motivos-para-agredirmeq&catid=181:la-ciudad-slide)

<http://www.deportesanluis.com.ar/?p=20610>

## CATEGORÍA 1

### CASO 182 - JUNIO 11 DE 2014 – DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO A TRABAJADORES DE PRENSA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN.

Denuncian hostigamiento a trabajadores de prensa en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén. El hecho sucedió cuando los trabajadores de prensa realizaban la cobertura de la tercera audiencia del juicio al ex gobernador de la provincia de Neuquén Jorge Sobisch, en ese momento una persona que no se encontraba identificada como trabajador de prensa realizó tomas fotográficas a los periodistas que estaban en la sala de audiencias. Posteriormente se comprobó que se trataba de Jorge Manríquez, un policía de la provincia de Neuquén.

<http://www.infojusnoticias.gov.ar/provinciales/juicio-a-sobisch-un-policia-vestido-de-civil-saco-fotos-a-los-periodistas-1877.html>

<http://www.pts.org.ar/Es-una-verguenza-que-la-policia-haga-espionaje-contraperiodistas-en-Neuquen>

## CATEGORÍA 5

### CASO 181 - JUNIO 05 DE 2014 – DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La presidenta de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) denunció intento de censura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produce ante la presentación por parte de la presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner del Sistema Federal de Medición de Audiencias (SIFEMA) que tiene como objetivo según lo expresado por la Fundación LED “el afán del gobierno por dominar los medios de comunicación y el modo en que los ciudadanos se informan y forman su opinión...esto explica los dos motivos principales por los que a la Presidenta le es tan necesario “conocer las preferencias de los argentinos” y crear un sistema estatal que reemplace a la empresa que mide el rating. El primero, por la omnipotente y utópica idea de que si logra “manipular” los indicadores de audiencia tal como manipuló los del Indec, logrará marcar la tendencia de la pauta privada en los medios audiovisuales a fin de favorecer a las señales y/o programas que prohíjan y asfixiar a los que lideran el actual rating con sus contenidos independientes. El otro motivo tiene que ver con el deseo de autocomplacencia.”.

Video: <http://www.presidencia.gov.ar/videos?vid=298&start=294#frame>

<http://opinion.infobae.com/silvana-giudici/2014/06/18/la-utopia-del-rating-propio/>

<http://noticias.terra.com.ar/politica/el-control-de-la-pauta-oficial-para-imponer-el-relato,9792021b15696410VgnVCM3000009af154d0RCRD.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201406/66122-cristina-nuevo-sistema-de-medicion-de-audiencia-sifema.html>

#### CATEGORÍA 4

### CASO 180 - JUNIO 04 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jorge Lanata, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió luego de declaraciones del periodista en las que expresó refiriéndose a la Argentina y su situación: “somos esta m..... que vemos, entendamos, no pensemos que somos suizos o suecos o noruegos, democráticos, parlamentaristas participativos, porque no somos eso, esto es el Líbano, esto es el Líbano, veamos lo que somos en el Líbano”, como consecuencia de estas expresiones el embajador de la República Libanesa Antony Andary, expresó mediante un comunicado, “profundo rechazo en utilizar la figura de nuestro querido país en forma peyorativa y discriminatoria, lo que además supone una profunda ignorancia...”

<http://www.minutouno.com/notas/325025-fuerte-repudio-del-libano-jorge-lanata-una-frase-que-los-menosprecio>

<http://www.telam.com.ar/notas/201406/65900-embajador-del-libano-lanata-repudio.html>

#### CATEGORÍA 1

### CASO 179 - JUNIO 04 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA MÓNICA KREIBOHM EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO.



La periodista Mónica Kreibohm quien se desempeña en el portal de noticias “Norte” de la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco fue agredida en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando la periodista realizaba la cobertura de una marcha que se desarrollaba en el centro de la ciudad, en ese momento al intentar ayudar a una manifestante, fue agredida por un policía quien le disparó una bala de goma.

<http://www.diarionorte.com/article/107112/periodista-de-norte-alcanzada-por-posta-de-goma>

<http://www.diariochaco.com/noticia/la-periodista-monica-kreibohm-entre-las-victimas-de-las-balas-de-goma>

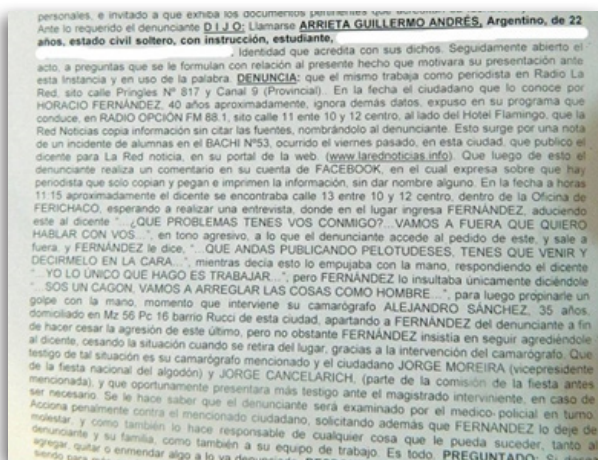
#### CATEGORÍA 3

### CASO 178 - JUNIO 02 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA GUILLERMO ARRIETA EN LA LOCALIDAD DE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DE CHACO.

El periodista Guillermo Arrieta, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 9” de la localidad de Saenz Peña, provincia de Chaco fue agredido en esa localidad. El hecho ocurrió luego de que el periodista realizara una publicación en la red social Facebook en la que hablaba de los periodistas que publican información sin citar la fuente. El periodista

se encontraba en la oficina de Ferichaco, para realizar una entrevista, e ingresó al lugar el periodista Horacio Fernández quien le dijo que quería hablar con él, por una publicación que aseguraba que “algunos periodistas solo copian, pegan e imprimen la información sin citar las fuentes”. Según lo expresado por el periodista agredido, Fernández se sintió agredido por esta publicación y le expresó que le “...diga las cosas en la cara” invitándolo “a arreglar las cosas como hombres” empujándolo y propinándole un golpe.

<http://www.diariochaco.com/noticia/el-periodista-guillermo-arrieta-denuncio-por-agresiones-a-su>



**CATEGORÍA 1**

**CASO 177 - MAYO 31 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “CLARÍN” EN LA LOCALIDAD DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.**

El diario “Clarín” fue hostigado en la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro. El hecho se produjo por una nota publicada en el mencionado medio periodístico que informaba sobre un fallo judicial relacionado con los hijos del ex gobernador de la provincia de Río Negro, Carlos Soria. La diputada por el partido “Frente para la Victoria” María Emilia Soria, además de informar que iniciará acciones judiciales expresó que “Sólo personas carcomidas por su propio odio y perversidad, pueden ser capaces de mentir y tergiversar la información de una manera tan absurda, con el único objeto de ensuciarnos con un hecho tan triste como el que nos tocó vivir...Clarín miente y con ello es funcional a otra mentira aún mayor, que es la gestión del gobierno de (Alberto) Weretilneck”, afirmó.

[http://www.clarin.com/politica/Justicia-Soria-cometieron-cobrar-seguro\\_0\\_1147085730.html](http://www.clarin.com/politica/Justicia-Soria-cometieron-cobrar-seguro_0_1147085730.html)  
<http://www.anbariloche.com.ar/noticia.php?nota=42669>



**CATEGORÍA 1**

**CASO 176 - MAYO 30 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR AL PERIODISTA TOMÁS MÉNDEZ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Tomás Méndez, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 10” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba sufrió un intento de censura en esa ciudad. El hecho sucedió luego de que el periodista en su programa periodístico “ADN” denunciara falta de transparencia sobre la presentación de los concursos

municipales, la subsecretaria de Reforma Administrativa del municipio, Laura Sesma, le envió una carta documento al periodista en la que le impide difundir información sobre los “concursos municipales”, advirtiéndole que “puede incurrir en el delito de real malicia” del Código Penal.

[http://www.lmcordoba.com.ar/nota/166859\\_funcionaria-de-mestre-censura-al-programa-adn-por-concursos-](http://www.lmcordoba.com.ar/nota/166859_funcionaria-de-mestre-censura-al-programa-adn-por-concursos-)  
<http://www.telam.com.ar/notas/201405/65330-cuestionan-a-una-funcionaria-municipal-de-cordoba-por-amedrentar-a-un-periodista-que-denuncio-irregularidades.html>

#### CATEGORÍA 5

#### **CASO 175 - MAYO 30 DE 2014 – HACKEAN LA EMISORA TELEVISIVA TLV1 EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Hackean la emisora televisiva “Toda la Verdad Primero-TLV1” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según lo denunciado por el canal de Internet el hackeo realizado por desconocidos eliminó más de doscientos videos.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=xvaK40PmRek>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=iL6iz1DGNHA>

#### CATEGORÍA 7

#### **CASO 174 - MAYO 29 DE 2014 – EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE TANDIL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El Sindicato de Prensa de Tandil de la provincia de Buenos Aires, expresó su preocupación por la falta de acceso a la información en la ciudad. El sindicato mediante una nota firmada por su secretario general expresó “su preocupación por el accionar de la dirección del Hospital Municipal Ramón Santamarina que, de manera sistemática, niega acceso a la información sobre estados de salud en relación a episodios de conocimiento público y sujetos a tratamiento periodístico”.

<http://www.lu22radiotandil.com.ar/inf-general/locales/item/11336-preocupante-retaceo-e-informacion-publica-a-la-prensa>

#### CATEGORÍA 1

#### **CASO 173 - MAYO 27 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA HORACIO ESTERMAN EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.**

El periodista Horacio Esterman, quien se desempeña en la emisora radial “Mediterránea 95.5” de la localidad de Concepción, provincia de Tucumán fue censurado en esa localidad.

El hecho aconteció cuando el periodista que conduce en la emisora el programa “El Tren” fue notificado por el titular de la misma que debía abandonar la emisora, mostrándole una lista que le habían pasado desde el municipio detallando cuales son los temas que habían molestado al jefe del ejecutivo comunal, lo que indica un importante trabajo de inteligencia por parte de la comuna sobre el medio. El intendente de la localidad de Concepción, Osvaldo Morelli, sería quien a través de la pauta oficial ejerció presiones para el levantamiento del programa, luego de una nota que realizara el programa a Franco Morelli, hijo del funcionario.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/preocupacion-por-censura-al-periodista-horacio-esterman>

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/592705//acusan-morelli-impulsar-censura-programa-radio-concepcion.html>

<http://ultimahoradiario.com.ar/?p=29966>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 172 - MAYO 26 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA BERNARDO LEONARDI EN LA LOCALIDAD DE CASILDA, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Bernardo Leonardi, quien se desempeña en la emisora radial “Estudio Net” de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe fue hostigado en esa localidad. El hecho sucedió mediante una intimación para que se retractara por sus comentarios sobre el comportamiento del empleado de la Municipalidad Leonardo Dodorico en relación a su trabajo y entregara grabaciones de su programa. Luego fue querrellado por parte del mismo empleado quien atribuyó la figura penal de calumnias e injurias contra el periodista.

<http://www.cfpichincha.com.ar/nota.php?ids=13>

<https://yocomunicador.wordpress.com/tag/rosario/>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 171 - MAYO 25 DE 2014 – AGREDEN A LA FOTÓGRAFA EVELIN RIVERO EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, PROVINCIA DE CATAMARCA.**

La fotógrafa Evelin Rivero, quien se desempeña en el sitio web “solo fútbol en imágenes” de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió cuando la reportera gráfica realizaba la cobertura del encuentro deportivo que disputaban los equipos de San Lorenzo de Alem de la provincia de Catamarca y Deportivo Madryn de la provincia de Chubut, en momentos en que el arquero Sebastián Pereyra recibió un golpe que lo hizo caer adentro del arco, los fotógrafos intentaron retratar lo que sucedía, y fueron agredidos por el guardameta quien le expresó a la reportera “negra de m.....” y “boliviana”.

<http://www.deportecentral.com/futbol/item/3606-repudio-total-a-la-conducta-del-arquero-del-dep-madryn-sebastian-pereyra-por-tratar-de-boliviana-a-trabajadora-de-prensa-de-catamarca>

<http://www.ascensodelinterior.com.ar/noticias/9360/san-lorenzo-de-alem-catamarca-1---3-deportivo-madryn>

#### CATEGORÍA 8

### **CASO 170 - MAYO 24 DE 2014 – DENUNCIAN QUE ELIMINARÁN DE LA GRILLA DE LA TV DIGITAL CANALES ASIGNADOS A UNIVERSIDADES NACIONALES.**

Denuncian que eliminarán de la grilla de la TV digital canales asignados a universidades nacionales. El hecho se produce luego del anuncio del gobierno nacional que licitará las frecuencias para la cuarta generación (4G) de telefonía móvil, lo que significará la reubicación de los canales 52 a 69 de la TV digital, asignados a 15 universidades nacionales, que deberán migrar, para que los operadores puedan dar servicios de 4G en la misma frecuencia de 700 Megahertz (MHz) que usan esos canales de la TV digital. Entre las universidades afectadas se encuentran las universidades de La Plata, de Buenos Aires (UBA) y de Lomas de Zamora (UNLZ).

[http://www.clarin.com/politica/Perderan-frecuencias-TV-universidades-nacionales\\_0\\_1144085700.html](http://www.clarin.com/politica/Perderan-frecuencias-TV-universidades-nacionales_0_1144085700.html)

<http://www.tdtlatinoamerica.com.ar/forotdt/viewtopic.php?f=32&t=3#p69>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 169 - MAYO 23 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA JUAN D´ANVERS BOGARÍN EN LA LOCALIDAD DE PUERTO MADRYN, PROVINCIA DE CHUBUT.**

El periodista Juan D´Anvers Bogarín, quien se desempeña en la emisora radial “Radio Brava” de la localidad de Puerto Madryn, provincia de Chubut fue amenazado en esa localidad. El hecho sucedió en horas de la mañana, cuando en la puerta de la emisora el periodista se encontró con Diego Valente, cuñado del hermano del intendente de Puerto Madryn, quien descendió de una camioneta dirigiéndose al periodista para cuestionar sus informes referidos a las compras efectuadas por el Municipio conducido por Ricardo Sastre a la empresa de panificados La Pionera S.R.L., propiedad de Valente. El agresor le dijo “Hoy voy a escucharte de nuevo, si volvés a hablar de mi o de mi negocio, Vengo y te mato hijo de puta”, a la requisitoria del periodista de si sus dichos se trataban de una amenaza, Valente respondió “Tomalo como quieras”.

<http://radiobravafm.com.ar/?p=3485>

CATEGORÍA 3

**CASO 168 - MAYO 20 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Varios periodistas fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando los periodistas realizaban la cobertura de la audiencia del juicio por mal desempeño que se realiza contra el fiscal José María Campagnoli. Al ingresar a la audiencia el funcionario judicial se generaron incidentes entre un grupo de manifestantes que respaldaba al funcionario y alguno de los periodistas presentes en el lugar. Los manifestantes agredieron, insultaron y hasta intentaron golpear a algunos de los periodistas que cubrían la nota, entre ellos al reportero gráfico de la Agencia Télam, Carlos Brigo, y a la cronista de radio Continental, Marcela Ojeda.



Twitter: @marcelitaojeda

<http://www.telam.com.ar/notas/201405/63883-incidentes-entre-manifestantes-y-periodistas-durante-la-audiencia-por-el-jury-de-campagnoli.html>  
<http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/jury-a-campagnoli-seguidores-del-fiscal-agredieron-a-periodistas-4180.html>

CATEGORÍA 3

**CASO 167 - MAYO 20 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN A LA PERIODISTA MARÍA CLARA BARRENECHEA Y AL CAMARÓGRAFO BERNARDO BOUCHO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

La periodista María Clara Barrenechea y el camarógrafo Bernardo Boucho, quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 10” de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires fueron agredidos y amenazados en esa ciudad. El hecho aconteció cuando los trabajadores de prensa realizaban en los tribunales de la ciudad la cobertura de un caso judicial referido a la entrega de licencias apócrifas en el municipio de General Pueyrredón, en ese momento fueron empujados y amenazados por los presentes quienes les referían “cuidado con la escalera”, mientras los empujaban e intentaban tomar la cámara. Luego les “sugirieron” “no salir a correr por la costa”, amenazándolos con posibles nuevas agresiones.

<http://puntonoticias.com/familiares-de-belmonte-agredieron-periodistas-de-canal-10-en-tribunales/>  
<http://www.loquepasa.net/web/?p=39888>

## CATEGORÍA 7

### CASO 166 - MAYO 20 DE 2014 – AUDIENCIA PÚBLICA POR LA SITUACIÓN DEL PERIODISTA JUAN PABLO SUÁREZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) y otras organizaciones de defensa de la libertad de prensa y expresión participaron de la Audiencia Pública desarrollada en el Senado de la Nación para tratar la situación del periodista santiaguense, Juan Pablo Suárez en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El periodista fue detenido el 9 de diciembre de 2013 acusado de instigación a cometer delito de sedición



y atentado contra el Estado de la provincia de Santiago del Estero. El pasado 13 de mayo, el Fiscal Federal Pedro Simón solicitó la aplicación de ley conocida como antiterrorista (26.734) por el delito de “incitación a la violencia colectiva” y agravado, según expresó, por la “finalidad de aterrorizar a la población”. Participaron de la convocatoria Senadores, Diputados, periodistas, FOPEA, ADEPA y representantes de diarios del país.

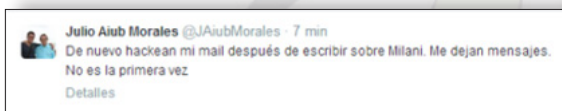
<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/audiencia-publica-en-el-senado-la-fundacion-led-reclama-la-derogacion-de-la-ley-antiterrorista>

<http://www.parlamentario.com/noticia-72110.html>

<http://www.infobae.com/2014/05/20/1566158-prefiero-estar-presos-vivir-rodillas-dijo-el-periodista-al-que-aplicarian-la-ley-antiterrorista>

## CATEGORÍA 5

### CASO 165 - MAYO 19 DE 2014 – HACKEAN EL CORREO ELECTRÓNICO DEL PERIODISTA JULIO AIUB MORALES EN LA CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DE LA RIOJA.



El periodista Julio Aiub Morales, quien se desempeña como corresponsal en la provincia de La Rioja del diario “Clarín” sufrió el hackeo de su correo electrónico en esa provincia. El

periodista denunció el incidente en su cuenta de Twitter en donde sostuvo “De nuevo hackean mi mail después de escribir sobre Milani. Me dejan mensajes. No es la primera vez”, refiriéndose al jefe del Ejército argentino César Milani quien se encuentra investigado en una causa judicial por presuntos delitos de lesa humanidad.

[http://riojavirtual.com.ar/noticias/locales/milani\\_salio\\_a\\_defenderse\\_acosado\\_por\\_las\\_denuncias](http://riojavirtual.com.ar/noticias/locales/milani_salio_a_defenderse_acosado_por_las_denuncias)

<http://riojapolitica.com/2014/05/19/hackean-el-correo-electronico-del-corresponsal-de-clarin-por-el-Caso-milani/>

**CATEGORÍA 1**

**CASO 164 - MAYO 19 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LEA” EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.**

El diario “Lea” de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo durante la asamblea realizada por la agrupación “Tupac Amarú”. En esa oportunidad una de las dirigentes de la organización criticó de manera directa al diario responsabilizándolo por la circulación de la información de los hechos acontecidos el fin de semana en el barrio de la organización: “yo voy a llamar la atención a LEA, porque en uno de los copetes de la noticia pusieron que la Comisión Organizadora Ejecutiva de la Organización Barrial Tupac Amaru estaba figurándose, porque nosotros estábamos cansados de estar subordinados bajo Milagro Sala, yo le dije a la población jujeña, si vos te vas es darle el gusto a ellos y es eso lo que ellos quieren, pero nosotros nunca estuvimos desunidos, estamos unidos en las buenas y en las malas porque vos (Milagro Sala), nos enseñaste. Lo que no comprenden es que nosotros tenemos conducta, somos capaces de ser leales y fieles, no tenemos nosotros doble apellido, porque no fueron a ver lo que pasó, porque las puertas del barrio están abiertas para todos”.

<http://www.periodicolea.com/nota/item,1619/seccion,25/subseccion,0/titulo,milagro-sala-puso-a-consideracion-su-renuncia-a-la-tupac-y-a-la-legislatura>  
<http://www.periodicolea.com/nota/item,1620/seccion,25/subseccion,0/titulo,maten-al-mensajero>

**CATEGORÍA 1**

**CASO 163 - MAYO 19 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “PREGÓN” EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.**

El diario “Pregón” de Jujuy fue hostigado en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. El hecho se produjo como consecuencia de la crónica publicada el día 18 de mayo sobre los incidentes acontecidos en el barrio “Tupac Amarú”. Los diputados provinciales Milagro Sala y Germán Noro, acompañados por militantes de la organización social “Tupac Amarú” y del Frente Unidos y Organizados por la Soberanía Popular se hicieron presentes en el complejo editorial Pregón, dificultando el normal desenvolvimiento de la actividad del medio.

<http://www.pregon.com.ar/nota/151787/presionan-a-pregon-por-la-publicacion-de-una-noticia.html>

**CATEGORÍA 1**

**CASO 162 - MAYO 18 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS DIARIOS “LA NACIÓN” Y “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Los diarios “La Nación” y “Clarín” fueron hostigados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por notas publicadas en los mencionados medios

periodísticos relacionados con el denominado Caso “Ciccione” que investiga la actuación del vicepresidente Amado Boudou en negocios incompatibles con la función pública. El vicepresidente vinculó la causa judicial con la presión de los diarios Clarín y La Nación para evitar la estatización de los fondos jubilatorios. Asimismo, en relación a como los medios influyen en el tratamiento de la causa, expresó que “el juez tiene en sus manos una causa compleja sobre todo por la presión mediática”.

<http://www.telam.com.ar/notas/201405/63677-boudou-causa-clarin-la-nacion-estatizacion-de-los-fondos-jubilatorios.html>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 161 - MAYO 18 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ANTONIO CONESA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO.**

El periodista Antonio Conesa, quien se desempeña en las emisoras televisivas “América” y “Telefé” fue agredido en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. El hecho sucedió cuando el periodista se encontraba realizando la cobertura de una movilización de docentes y trabajadores estatales frente a la casa de gobierno de la provincia, en ese momento la policía provincial comenzó a reprimir a los manifestantes mediante el uso de gases lacrimógenos y balas de goma, una de las cuales impactó sobre el trabajador de prensa.

[http://www.perfil.com/mobile/?nota=/contenidos/2014/05/10/noticia\\_0022.html](http://www.perfil.com/mobile/?nota=/contenidos/2014/05/10/noticia_0022.html)  
<http://www.eleconomistaamerica.com.ar/politica-eAm-ar/noticias/5762472/05/14/Reprimen-a-trabajadores-estatales-en-Chaco-la-provincia-del-jefe-de-Gabinete.html#.Kku891CXkdcC6i1>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 160 - MAYO 18 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA CARLOS QUIÑONES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE PERÍN, PROVINCIA DE FORMOSA.**

El periodista Carlos Quiñones, quien se desempeña en la emisora radial “105.3 La Voz del Pueblo” de la localidad de Subteniente Perín, provincia de Formosa fue agredido en esa localidad. El hecho sucedió cuando el periodista se encontraba en la Comisión de Fomento de Subteniente Perín, al salir del edificio se encontró con el presidente del Consejo Deliberante Eusebio Cabañas quien lo abrazó en forma de saludo, y luego le asestó un golpe de puño dirigido a su cara que el periodista logró esquivar, pero posteriormente el agresor arremetió con golpes de puño y puntapiés, cuando trató de escapar, el Presidente de la Comisión de Fomento Jorge Antonio Cabañas también agredió al periodista. Al entender del cronista la agresión se produce porque trabaja en un medio que no es oficialista.

<http://expresdiario.com.ar/index.php/locales/item/598-periodista-denuncio-brutal-golpiza-en-subteniente-perin>

**CATEGORÍA 5****CASO 159 - MAYO 18 DE 2014 – HACKEAN EL SITIO WEB DE LA NACIONAL ROCK EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El sitio web de la emisora radial “Nacional Rock” fue hackeado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho aconteció desde las primeras horas de la mañana, cuando en el sitio apareció una pantalla negra con letras verdes donde un grupo autodenominado “HDP” reivindicó como “artística” la intervención ilegal, acompañándola de las leyendas “antikisneristas = antipatriotas” y “esto les pasa por ser tan putos”.

<http://www.telam.com.ar/notas/201405/63625-nacional-rock-hacker-sitio.html>

**CATEGORÍA 5****CASO 158 - MAYO 16 DE 2014 – DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Distintas organizaciones denunciaron censura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió con motivo de la resolución del Tribunal de enjuiciamiento que determina la responsabilidad del fiscal José María Campagnoli en donde se estableció que “no se permitirá a ninguna de las personas que se acrediten para presenciar el debate el ingreso de cámaras fotográficas o filmadoras, ni con teléfonos celulares o tabletas de ninguna clase”. Para Será Justicia, la organización que defiende al fiscal se trata de un intento de censura, fundamentado en que la sociedad desconozca el transcurso del proceso.

<http://www.infobae.com/2014/05/16/1565065-denuncian-censura-las-puertas-del-jury-contra-campagnoli>

**CATEGORÍA 1****CASO 157 - MAYO 14 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA EZEQUIEL OSLÉ EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Ezequiel Oslé, quien se desempeña en la emisora radial “FM Difusión” de la localidad de Berisso, provincia de La Plata fue agredido y amenazado en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando el periodista intentaba realizar la cobertura de la sesión ordinaria del cuerpo deliberativo de La Plata, en ese momento y luego de saludar a otros periodistas y ediles, fue interceptado de manera violenta por el concejal del unibloque UDeSo Guillermo Renna, apretándole la mano y diciéndole en tono amenazador: “Vos no sabés con quién te estas metiendo”.

<http://laplataya.com/wp/concejal-amenazo-al-periodista-ezequiel-osle/>

<http://laplata24.com.ar/index/cobarde-amenaza-del-concejal-renna-al-periodista-ezequiel-osle>

<http://laplataya.com/wp/bochorno-deliberativo-un-concejal-atanosofista-quedo-mal-parado/#comment-5242>

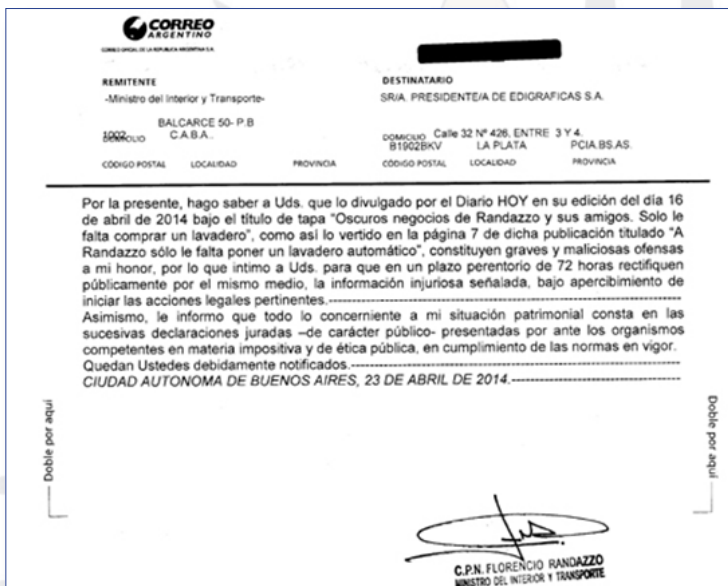
## CATEGORÍA 1

### CASO 156 - MAYO 13 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “HOY” EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El diario “Hoy” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho sucedió luego de las investigaciones que el diario realizó sobre el ministro de Interior y Transporte de la Nación Florencio Randazzo, quien envió a la redacción del diario una carta

documentada intimándolo a que “...rectifiquen por el mismo medio, la información injuriosa señalada, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales pertinentes... Asimismo, informo que todo lo concerniente a mi situación patrimonial constan en las sucesivas declaraciones juradas – de carácter público- presentadas ante los organismos competentes en materia impositiva y de ética pública”.

<http://diariohoy.net/politica/randazzo-sa-26331>



## CATEGORÍA 1

### CASO 155 - MAYO 12 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA NATASHA NIEBIESKIKWIAT EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista Natasha Niebieskikwiat, quien se desempeña en el diario “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredida en esa ciudad. El hecho sucedió luego de que la periodista preguntara sobre el conflicto entre las empresas de líneas aéreas LAN y Aerolíneas Argentinas en la conferencia de prensa que la presidente Cristina Fernández de Kirchner brindó junto a su par de Chile, Michelle Bachelet. Luego de la misma el Ministro de Economía de la Nación Axel Kicillof le gritó “antiargentina” a la periodista.

<http://www.urgente24.com/226456-kicillof-agredio-a-una-periodista-de-clarin>

<http://www.telam.com.ar/notas/201405/63479-kicillof-periodista-de-clarin-campaa-en-su-contra.html>

<http://www.iprofesional.com/notas/186658-Kicillof-le-grit-antiargentina-a-la-periodista-que-enoj-a-Cristina-Kirchner>

**CATEGORÍA 5****CASO 154 - MAYO 12 DE 2014 – DENUNCIAN FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA.**

La emisora radial “Cadena Máxima” denunció la falta de acceso a la información en la localidad de Tartagal, provincia de Salta. El hecho ocurrió cuando la emisora tuvo acceso a fuentes que le indicaron que la policía de la localidad tendría estrictas órdenes de no brindar información a “Cadena Máxima”, según la emisora esto estaría relacionado con la información suministrada en el caso de Evangelina Pisco en donde testigos denunciaron torturas y amenazas.

<http://cadenamaxima.com/?p=11839>

**CATEGORÍA 1****CASO 153 - MAYO 12 DE 2014 – INTIMIDAN AL PERIODISTA JOSÉ PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA.**

El periodista José Piedra, quien se desempeña en la emisora radial “Cadena Máxima” en la localidad de Tartagal, provincia de Salta denunció intimidaciones en esa localidad. El hecho ocurrió cuando el periodista recibió un llamado de su esposa quien le comunicó que debido a ruidos en las cercanías de su vivienda había realizado un llamado al servicio de emergencias 911 pero que el personal policial no se había hecho presente, en ese momento uno de los vecinos reconoció a una persona miembro de la brigada de investigaciones merodeando la zona. A las 4 de la mañana cuando Piedra regresaba a la radio dos personas que se encontraban dentro de un automóvil ante la presencia del corresponsal de Cadena Máxima modularon “ahí va” y cinco cuadras más adelante se encontró en un baldío con una camioneta blanca con cinco efectivos de la brigada de investigación, que ante la presencia de Piedra uno de estos dijo “ya va a ver lo que le va a suceder a este”. Ante estos acontecimientos el periodista realizó la denuncia correspondiente en la fiscalía correccional.

<http://cadenamaxima.com/?p=11893>

**CATEGORÍA 3****CASO 152 - MAYO 11 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA LOCALIDAD DE QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Dos periodistas que se desempeñan en un portal partidario del Club Gimnasia Esgrima de la Plata de la provincia de Buenos Aires fueron agredidos en la localidad de Quilmes, de esa provincia. El hecho sucedió cuando los periodistas realizaban la cobertura del encuentro deportivo que se disputaba entre los clubes Quilmes y Gimnasia Esgrima de La Plata, al momento de convertir un gol el equipo quilmeño, varios abonados de la platea local tomaron a golpes de puño y expulsaron de la tribuna a los periodistas, lo que derivó en lesiones leves en las víctimas.

<http://diariohoy.net/el-clasico/disturbios-con-los-dirigentes-de-gimnasia-en-vestuarios-26288>

## CATEGORÍA 2

### CASO 151 - MAYO 11 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA JUAN PABLO SUÁREZ CON LA APLICACIÓN DE LA LEY ANTITERRORISTA EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El periodista Juan Pablo Suárez, quien se desempeña en el medio digital de noticias “Última Hora” fue amenazado con la aplicación de la ley antiterrorista. El hecho se produjo como consecuencia de la causa penal que se abriera contra el periodista en el mes de diciembre del año 2013 –Referenciar – luego de su detención acusado del delito de sedición e incitación al delito. La denuncia fue fundamentada por la grabación que el cronista realizó de la represión que sufrió Nelson Villagrán, policía que se encontraba haciendo un reclamo en una plaza de la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.

<http://ultimahoradiario.com.ar/?p=18278>

<http://www.infobae.com/2014/05/12/1563762-esto-es-una-persecucion-del-kirchnerismo-buscan-la-autocensura>

## CATEGORÍA 3

### CASO 150 - MAYO 10 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA VÍCTOR HUGO AGUIRRE EN LA LOCALIDAD DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES.

El periodista Víctor Hugo Aguirre, quien pertenece al Círculo de Periodistas de Corrientes de la localidad de Goya, provincia de Corrientes sufrió un atentado en esa localidad. El hecho se produjo cuando en la madrugada escuchó que en dos ocasiones desconocidos efectuaron disparos contra sus automóviles. El ataque se registró alrededor de las 2 de la mañana cuando personas desconocidas que se movilizaban en una motocicleta dispararon contra los vidrios del automóvil Fiat Palio de su propiedad, posteriormente, cerca de las 3.30, los mismos sujetos habrían vuelto y volvieron a disparar, esta vez contra un Peugeot 206



Fuente: Facebook Víctor Hugo Aguirre



Fuente: Diario “El Litoral”

también de su propiedad.

[http://www.newscorrientes.com.ar/notix/noticia/45489\\_bellavi-tapeleaenlaviapublicadejocomo-aldounhombremuerto-2.htm](http://www.newscorrientes.com.ar/notix/noticia/45489_bellavi-tapeleaenlaviapublicadejocomo-aldounhombremuerto-2.htm)

<http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/309391/Periodista-goyano-denuncia-ataque-contra-sus-vehiculos>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 149 - MAYO 10 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS DIARIOS “LA NACIÓN” Y “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Los diarios “La Nación” y “Clarín” fueron hostigados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo mediante diferentes mensajes aparecidos en la red social twitter por parte de la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, en donde en una conversación imaginaria se refirió a los medios de prensa. Los mensajes referidos a la cobertura del acto en el que descubrió una figura del Padre Mugica y la relación de su gobierno con la iglesia, culminó con los mensajes: “Ay! CFK entre el discurso y el tweet sonaste. Mañana Clarin y La Nación te titulan “Cristina le respondió a la Iglesia”, “Te parece, otra vez sopa? Y lo que dije de “el amor vence al odio”? CFK vos estuviste festejando con algo? Pero no! Si no tomo ni gaseosas!”, “Y qué querés que te diga? Son muy obvios y sobre todo aburridos. Falta de creatividad que le dicen viste?”.

<http://www.noticiasdesanluis.com.ar/?p=463629>

[http://www.clarin.com/politica/rafaga-tuits-Cristina-medios\\_0\\_1135686888.html](http://www.clarin.com/politica/rafaga-tuits-Cristina-medios_0_1135686888.html)

## CATEGORÍA 5

### **CASO 148 - MAYO 09 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA ANDRÉS SARLENGO, EN LA LOCALIDAD DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Andrés Sarlengo, quien se desempeña en la emisora radial “FM Nostalgia” de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe fue censurado en la localidad de Reconquista de esa provincia. El hecho sucedió cuando el periodista iba a realizar una exposición en el Congreso de Pensamiento Argentino organizado por la Asociación Mutual de Trabajadores del Arte, la Cultura y Actividades Afines, en la tarde del día previo a la conferencia, se comunicaron con el periodista levantando su exposición ante opiniones vertidas previamente por el periodista.

<http://gacetillasargentinas.blogspot.com.ar/2014/05/censurados-sutilmente-o-no-tanto.html>

<http://argentina.indymedia.org/news/2014/05/860190.php>

## CATEGORÍA 1

### CASO 147 - MAYO 09 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA MARIEL DI LENARDA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista Mariel Di Lenarda quien se desempeña en la emisora radial “Mitre AM790” fue agredida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió durante la conferencia de prensa que el Ministro de Economía de la Nación Axel Kicillof realizó sobre el programa del gobierno nacional “Precios Cuidados”, en esa ocasión el funcionario se negó a contestar una pregunta realizada por la periodista sobre cambios que se producirían en el impuesto a las ganancias diciendo: “Yo vine a hablar de otro tema. Esperemos otra conferencia de prensa. Hoy hablemos sobre los ‘Precios Cuidados’”. Esta mañana “a Capitanich le preguntaron lo mismo, ¿que quieren, que me contradiga con él?” ...A veces queda invertido y parece que yo estoy haciendo algo malo porque no quiero hablar del sexo de los ángeles, pero no es así. El día que hable de Teología, hablamos de Teología. El día que hablemos de Ganancias, hablamos de Ganancias, y el día que hablemos de fútbol, hablamos de fútbol. Pero hoy hablemos de precios cuidados”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=-Kb6iDWGVgc>  
<http://www.cronista.com/economiapolitica/Kicillof-volvio-a-pelearse-con-un-periodista-cuando-le-preguntaron-por-Ganancias-20140509-0104.html>

## CATEGORÍA 8

### CASO 146 - MAYO 08 DE 2014 – DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN LA EXPROPIACIÓN DE LA EMISORA RADIAL “LU19” EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Denuncian irregularidades en la expropiación de la emisora radial “LU19” en la provincia de Río Negro. La legislatura de la provincia de Río Negro sancionó la expropiación de los equipos de la radio LU19 de la localidad de Cipolletti y del predio de la planta transmisora, en la localidad de Fernández Oro. La diputada provincial Ana Piccinini expresó que “fue irregular la expropiación de la Radio LU19 de Río Negro, la única AM que emite desde la ciudad de Cipolletti...No se podía expropiar el predio, la antena y la planta transmisora, ya que la provincia va a tener más medios de los que permite la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”. La provincia de Río Negro ya cuenta con una radio AM, una FM y un canal de televisión, con sus repetidoras, que es “el límite máximo que establece la ley de medios para cada Estado provincial.”

<http://www.rionegro.com.ar/diario/aprobaron-la-expropiacion-de-lu19-pese-a-irregularidades-2098963-9701-nota.aspx>  
<http://adnrionegro.com.ar/2014/05/expropiacion-de-lu-19-advierten-que-la-provincia-superaria-los-limites-de-la-ley-de-medios/>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 145 - MAYO 07 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA ESTEBAN IBALO EN LA LOCALIDAD DE SANAGASTA, PROVINCIA DE LA RIOJA.**

El periodista Esteban Ibaló, quien se desempeña en el diario “El Independiente” fue amenazado en la localidad de Sanagasta, provincia de La Rioja. El hecho sucedió en la primer sesión de mayo de la legislatura de esa localidad cuando el funcionario municipal encargado del área productiva, Pedro Nievas intimidó al periodista diciendo: “hoy quiero hacer cagar a uno”, como respuesta a un artículo publicado por el periodista titulado: “¿El concejal Solorzano, ejerce en turismo pero no renuncia al Concejo?”.

<http://riojapolitica.com/2014/05/08/funcionario-de-aparicio-amenazo-a-periodista-de-sanagasta/>

<http://w.riojalibre.com.ar/index.php/noticiasriojalibre/politica/item/5926-funcionario-aparicio-amenazo-a-periodista-hacer-cagar-a-uno>

<http://www.sanagastanoticias.com.ar/el-concejal-solorzano-ejerce-en-turismo-pero-no-renuncia-al-concejo/>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 144 - MAYO 06 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Miguel Ángel Villanueva, quien se desempeña en el sitio web “Elultimoweb” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió durante la conferencia de prensa que el gobernador de la provincia de Santa Fe Antonio Bonfatti realizó junto al Secretario de seguridad de la Nación Sergio Berni luego de la entrega de móviles a la Gendarmería Nacional para utilizar en la ciudad de Rosario. En ese momento el gobernador de la provincia Antonio Bonfatti comenzó a empujar al periodista, impidiendo la labor del mismo.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=RK4atIPuEGA>

<http://www.elultimoweb.com/noticia-de-portada/1871-binner-y-bonfatti-envian-narcofuncionarios-a-intimidar-al-pato-villanueva.html>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 143 - MAYO 06 DE 2014 – IMPIDEN LA ENTRADA Y SALIDA DE PERIODISTAS AL EDIFICIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.**

Varios periodistas fueron impedidos de ingresar o egresar del edificio de la Cámara de Diputados en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho sucedió cuando aproximadamente trescientos docentes rodeaban el edificio de la legislatura impidiendo el ingreso o la salida de personas, entre ellos varios periodistas que cumplían con su labor.

<http://www.quepasasalta.com.ar/noticia.aspx?ild=74374>  
<http://www.legislandosalta.com.ar/diputados/noticias/605/inician-acciones-penales-por-la-toma-de-la-legisla.html>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 142 - MAYO 05 DE 2014 – DEJAN DE PUBLICAR LA VERSIÓN ONLINE DEL BOLETÍN OFICIAL EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA.**

Dejan de publicar la versión online del boletín oficial en la provincia de La Rioja. El Boletín Oficial de la provincia fue eliminado de internet, por lo que solo se podrá acceder a la consulta de leyes y resoluciones en versión papel. La medida fue dispuesta luego que el diario “La Nación” publicara una serie de artículos sobre la expropiación presuntamente irregular de tierras en la provincia, que figuraban en una serie de resoluciones en el Boletín Oficial de La Rioja.

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/591737/politica/rioja-ya-no-tiene-boletin-oficial-internet.html>  
<http://www.lanacion.com.ar/1685619-polemica-por-una-ola-de-expropiaciones-promovida-por-el-gobierno-de-la-rioja>  
<http://www.lanacion.com.ar/1686988-cristina-justifico-las-expropiaciones-en-la-rioja-y-hay-nuevas-denuncias>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 141 - MAYO 05 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ALFREDO PÁEZ EN LA LOCALIDAD DE PICO TRUNCADO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.**

El periodista Alfredo Páez, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 5” de la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz fue agredido en esa localidad. El hecho sucedió cuando el periodista se retiraba de la Comisaría 2º de Pico Truncado luego de mantener una entrevista con el subcomisario de la misma, al salir a la calle lo interceptó un ex policía de apellido Doscasberro –a quien el periodista había investigado oportunamente– quien lo empujó en dos oportunidades, lo agredió físicamente y le dijo “Vos hijo de p..., no sabés con quien te metiste, te voy a hacer cagar” e ingresó al edificio policial.

<http://opisantacruz.com.ar/home/2014/05/07/un-periodista-de-canal-5-de-pico-truncado-fue-golpeado-por-un-oficial-de-la-policia/20823>  
<http://www.tiemposur.com.ar/nota/68640-el-oficial-que-golpe%C3%B3-a-periodista-en-truncado-fue-separado-del-cargo>

**CATEGORÍA 7****CASO 140 - MAYO 05 DE 2014 – AMNISTÍA INTERNACIONAL ADVIRTIÓ SOBRE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.**

La Organización no gubernamental Amnistía Internacional presentó un escrito ante las dos Cámaras del Congreso en el que se refirió la temática de la protesta social y advirtió sobre los estándares del derecho internacional. Ante los proyectos para regular los piquetes que surgieron de distintos partidos, Amnistía Internacional Argentina recordó que es legítimo establecer el requisito de comunicar a las autoridades antes de realizar una protesta, pero no el de pedir autorización, ya que eso sería violatorio de los derechos a la libertad de expresión y de reunión. “Las protestas sociales son ejercicio de la libertad de expresión, el Estado no puede supeditar su determinación respecto de la legitimidad o ilegitimidad, o bien decidir si las restringe o no, en función de su mensaje. De ser así, se estarían censurando o privilegiando determinadas opiniones por sobre otras, según criterios arbitrarios, en clara violación a los derechos fundamentales”.

[http://www.lanacion.com.ar/1687564-aministia?utm\\_source=dlvr.it&utm\\_medium=twitter&utm\\_campaign=lanacioncom](http://www.lanacion.com.ar/1687564-aministia?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter&utm_campaign=lanacioncom)  
<http://www.parlamentario.com/noticia-71643.html>

**CATEGORÍA 3****CASO 139 - MAYO 1 DE 2014 – AMENAZAN Y ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA VÍCTOR HUGO AGUIRRE EN LA LOCALIDAD DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES.**

El periodista Víctor Hugo Aguirre, quien pertenece al Círculo de Periodistas de Corrientes de la localidad de Goya, provincia de Corrientes sufrió un atentado y amenazas en esa localidad. El hecho se produjo cuando circulaba en auto por la calle Caá Guazú de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, en ese momento una motocicleta con desconocidos se puso a la par del auto del periodista y el acompañante extrajo un arma realizando disparos sobre el mismo. El periodista se encuentra amenazado junto a su familia por mensajes de texto desde hace un mes aproximadamente.

<http://www.nortecorrientes.com/article/35840/balearon-dos-veces-en-la-misma-noche-la-propiedad-de-un-periodista-goyano>

**CATEGORÍA 7****CASO 138 - MAYO 01 DE 2014 – INFORME ANUAL DE FREEDOM HOUSE SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.**

La Organización no gubernamental Freedom House publicó su informe anual sobre libertad de expresión en el mundo. En su informe 2014, Freedom House sostiene que la libertad de prensa en Argentina es parcial, y colocó al país en el puesto 106 de 167, con un puntaje de 51 al igual que Malawi y Nigeria. Además expresó que la presidente Cristina

Fernández de Kirchner limita la libertad de prensa la que es parcial porque hay un clima de medios polarizado y ataques retóricos y verbales desde el gobierno a los medios.

<http://www.telam.com.ar/notas/201405/62026-freedom-house-2014-sobre-libertad-de-prensa-departamento-de-estado-norteamericano.html>

<https://freedomhouse.org/report/freedom-press/freedom-press-2014#.VOEfq9KG9ic>

[https://freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP\\_2014.pdf](https://freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP_2014.pdf)

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 137 - MAYO 01 DE 2014 – AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA ALEJANDRO FANTINO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Alejandro Fantino, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista expresó su opinión por la red social Twitter respecto a la línea aérea Aerolíneas Argentinas ante el retraso de uno de sus vuelos. El Director de la empresa, Mariano Recalde expresó como respuesta en su cuenta de la red social “¡Epa!, @fantinofantino eso ahora es eyaculación precoz porque salen 275 vuelos por día”.

<http://www.perfil.com/politica/Fantino-critico-a-Aerolineas-y-Recalde-lo-trato-de-eyaculador-precoz-20140501-0024.html>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 136 - MAYO 01 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA NORBERTO RUBÉN DEGIROLAMO EN LA LOCALIDAD DE ASCENSIÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Norberto Rubén Degirolamo, quien se desempeña en la emisora radial “FM Encuentro 103.1” de la localidad de Ascensión, provincia de Buenos Aires fue agredido en esa localidad. El hecho sucedió cuando el periodista que transmite los partidos de la Liga de Arenales y del 6 Ligas fue agredido físicamente con golpes de puño y puntapiés por simpatizantes del club Social de Ascensión antes de comenzar la transmisión del encuentro entre ese equipo y Colonial de Ferré.

[http://www.rojaciudad.net/nota.asp?n=&id=9420&id\\_tiponota=1](http://www.rojaciudad.net/nota.asp?n=&id=9420&id_tiponota=1)

<http://www.laverdadonline.com/noticia-48353.html>

CATEGORÍA 3

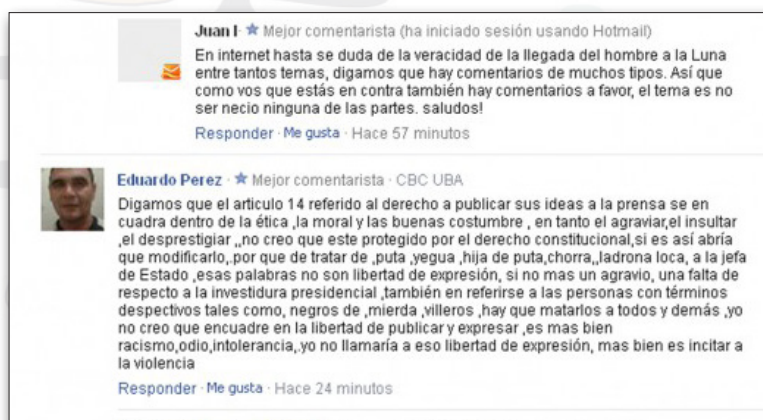
**CASO 135 - ABRIL 30 DE 2014 – AGREDEN A VARIOS TRABAJADORES DE PRENSA EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.**

Varios trabajadores de prensa que se desempeñan en las emisoras televisivas “Canal 9”, “Canal 10” y “Cablevisión” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fueron agredidos en esa ciudad. El hecho ocurrió en momentos en que los trabajadores de prensa realizaban la cobertura de una asamblea en el centro vecinal de Villa Soledad, en ese momento los periodistas y camarógrafos fueron insultados y agredidos.

<http://www.nuevodiariodesalta.com.ar/noticias/5948/el-gremio-de-prensa-repudio-los-golpes-periodistas.html>

CATEGORÍA 5

**CASO 134 - ABRIL 30 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR LA OPINIÓN DE LOS USUARIOS DE INTERNET EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**



Intentan censurar la opinión expresada por los usuarios de las redes sociales en el sitio de noticias Infobae.com en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho aconteció luego de la publicación en el sitio web Infobae.com de extractos de la disertación sobre la reforma del código penal que brindaron los funcionarios judiciales Javier De Luca y Alejandro Alagia. El

fiscal De Luca envió a la redacción del sitio un correo electrónico en el que “simplemente” pide “que se fijen un poco antes de publicar debajo algunos comentarios, porque algunos de ellos constituyen delito, tales como amenazas, apología del delito, intimidación pública o incitación a la violencia colectiva”. “Una cosa es la opinión, y otra la agresión. Ustedes están siendo partícipes de esas expresiones (art. 45 del Código Penal) que no se limitan a una crítica, sino a agredir, es decir, a censurar mediante la amenaza a que piensa diferente.

<http://www.infobae.com/2014/04/30/1561015-de-luca-esta-haciendo-un-abuso-poder>  
<http://www.mdzol.com/nota/530708-fiscal-pidio-censurar-los-comentarios-de-foristas/>  
<http://www.mdzol.com/nota/530708-fiscal-pidio-censurar-los-comentarios-de-foristas/>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 133 - ABRIL 30 DE 2014 – AGREDEN A LA FOTÓGRAFA MARIANA MORENA DE SOUZA EN LA LOCALIDAD DE LONGCHAMPS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

La fotógrafa Mariana Morena de Souza, quien se desempeña en el sitio web “En la Vuelta” fue agredida en la localidad de Longchamps, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando la reportera gráfica realizaba tomas fotográficas del loteo que realizaban más de ciento cincuenta familias, en ese momento la policía comenzó a reprimir y procedió a la detención de la fotógrafa.

<http://www.rnma.org.ar/documentos/comunicados/1924-detienen-a-reportera-grafica-mientras-cubria-toma-de-tierras-en-longchamps-partido-de-almirante-brown>  
<http://www.diariopopular.com.ar/notas/190556-desalojo-y-represion-toma-tierras-longchamps>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 132 - ABRIL 28 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA MARÍA O´DONNELL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

La periodista María O´Donnell, quien se desempeña en la emisora radial “Continental” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigada en esa ciudad. El hecho se produjo cuando la presidente de la Nación Argentina Cristina Fernández de Kirchner reveló datos particulares de la periodista en momentos en que la misma era corresponsal del diario “La Nación” en los Estados Unidos de América. La funcionaria expresó “...Quiero contarles algo: en los países desarrollados, los trabajadores de las casas particulares son de los mejores pagos. Conozco una periodista muy conocida, que no es simpatizante nuestra, no la voy a nombrar, pero... que era corresponsal de un diario, que tampoco nos quiere mucho, en Washington y me contó que cuando tuvo... hace muchos años, cuando hablaba de manera un poquito más amigable conmigo, me contó que se tuvo que mudar a la Argentina porque cuando tuvo un bebe no podía vivir en Estado Unidos porque si tenía que contratar una niñera no le alcanzaba el sueldo. Una de dos: o era muy cara la niñera o el diario en le pagaban poco...”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=uWYAHW4Lj3I>  
<http://blogs.elpais.com/radio-buenos-aires/2014/04/mi-tel%C3%A9fono-celular-empez%C3%B3-a-vibrar-cuando-cristina-kirchner-a%C3%BAn-hablaba-por-cadena-nacional-puede-ser-que-se-haya-r.html>

**CATEGORÍA 3**

**CASO 131 - ABRIL 25 DE 2014 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS VÍCTOR FALCÓN Y HORACIO ALBRIEU EN LA LOCALIDAD DE CHILECITO, PROVINCIA DE LA RIOJA.**

Los periodistas Víctor Falcón y Horacio Albrieu, quienes se desempeñan en las emisoras radiales “FM La Voz del Oeste” y “FM Frontera” respectivamente de la localidad de Chilecito, provincia de La Rioja fueron agredidos en esa localidad. El hecho se produjo cuando los periodistas realizaban la cobertura de una reunión en la escuela Normal de la localidad, en el caso de Falcón fue insultado y empujado por el señor Ramos, empleado de la Escuela y recibió una puntapié en su brazo que le hicieron romper el Celular, medio de trabajo por lo que se perdió la comunicación, mientras que a Albrieu según sus declaraciones “los docentes decían que yo había agredido a los docentes, mientras hay imágenes en el cual el hermano de los Diputados Brizuela y Doria, Inés y Rodrigo, el hermano de este el Docente Raúl, me trapió y después me empujo y me quiso pegar con su hijo, enseñándole la violencia su hijo”.

[http://www.realidadsocialfm.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4770:el-pueblo-se-solidarizo-con-periodistas-agredidos-en-la-escuela-normal&catid=28:pagina-principal&Itemid=71](http://www.realidadsocialfm.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=4770:el-pueblo-se-solidarizo-con-periodistas-agredidos-en-la-escuela-normal&catid=28:pagina-principal&Itemid=71)

**CATEGORÍA 5**

**CASO 130 - ABRIL 25 DE 2014 – HACKEAN LA CUENTA DE LA RED SOCIAL FACEBOOK DEL PERIODISTA LUIS VENTURA.**

El periodista Luis Ventura, quien se desempeña en la emisora televisiva “AméricaTV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sufrió el hackeo de su cuenta de la red social Facebook. El hecho fue denunciado por el periodista en su cuenta de la red social Twitter, uno de los hijos del periodista expresó que “Estuvimos intentando recuperar la cuenta pero no pudimos. Esta persona está usando la cuenta para manguearle a la gente...Ya hicimos la denuncia a la página para que den de baja a la cuenta. Se hace pasar por mi papá y deja una dirección de mail de contacto”.

<http://www.losandes.com.ar/noticia/hackearon-facebook-luis-ventura-781614>

**CATEGORÍA 1**

**CASO 129 - ABRIL 25 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “EL CRONISTA” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El diario “El Cronista” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por una nota publicada en el mencionado medio periodístico titulada “El presidente chino viene a lanzar la mayor inversión extranjera en el país”, luego de desmentir el último párrafo sobre una supuesta consideración del canciller de la República Popular China, Wang Yi, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, mediante

un comunicado oficial expresó que “Resulta poco serio que un diario económico consigne supuestos comentarios de altos funcionarios extranjeros sin corroborar la información, la cual se convierte así en una operación”.

<http://www.minplan.gob.ar/noticia/14745/el-ministerio-desmiente-al-diario-el-cronista.html>

#### CATEGORÍA 1

### CASO 128 - ABRIL 24 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LA NACIÓN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El diario “La Nación” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por la nota publicada en el mencionado medio periodístico titulada “Por el tarifazo, los mayores consumos pagarán el gas más caro en dólares que en 2001”. El Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, mediante un comunicado titulado “Además de tendenciosos, los análisis de La Nación son inconsistentes” acusó al matutino de establecer un “proceso deliberado de desinformación” y que “esto demuestra que La Nación evidentemente no tiene la intención siquiera de hacer un mínimo comentario acerca de algo denominado criterio de redistribución del ingreso e inclusión social que coincide con lo que viene realizando esta gestión de gobierno en todas las áreas del año 2003.” Por último, el ministro resaltó que “el tergiversado artículo de La Nación es un ejemplo más de su claro ejercicio patrocinante del modelo energético neoliberal, promoviendo subliminalmente la vuelta a esquemas tarifario regresivo como el de los noventa...”.

<http://www.minplan.gob.ar/noticia/14722/ademas-de-tendenciosos-los-analisis-de-la-nacion-son-inconsistentes.html>

#### CATEGORÍA 5

### CASO 127 - ABRIL 24 DE 2014 – IMPULSAN UN PROYECTO PARA CENSURAR LOS COMENTARIOS EN LA RED INTERNET EN LA PROVINCIA DE CHACO.

Impulsan un proyecto para censurar los comentarios en la red Internet en la provincia de Chaco. Los legisladores del “Frente para la Victoria” Fermina Beatriz Bogado y Rubén Omar Guillén presentaron el proyecto de ley 1313/14 en el que se establece la obligatoriedad a aquellas personas que realicen comentarios en los portales de Internet, de acreditarse previamente y de manera fehaciente con su identidad (nombre y apellido, documento nacional de identidad, domicilio real); la que deberá ser exhibida de manera inequívoca en el portal. Por otra parte instituye la prohibición de publicar expresiones y/o comentarios en dichos sitios virtuales, sin previo cumplimiento de este requisito, facultando a la Secretaría General de la Gobernación a intervenir de oficio o a petición de parte para la aplicación de sanciones y multas. La Fundación LED expresó que este nuevo proyecto constituye un avance del gobierno provincial en procura de limitar la posibilidad del libre ejercicio del derecho a la libertad de expresión en el uso de Internet.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-proyecto-de-ley-de-la-provincia-de-chaco>

<http://www.diariopopular.com.ar/notas/189955-polemico-proyecto-pretende-controlar-comentarios-la-web>

#### CATEGORÍA 5

#### **CASO 126 - ABRIL 23 DE 2014 – CANCELAN LA DIFUSIÓN DE DATOS DE LA POBREZA.**

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, canceló la difusión de datos referidos a la línea de pobreza y la indigencia en la Argentina. La decisión del INDEC, organismo dependiente del gobierno nacional, impide el acceso de información pública de importancia referente al segundo semestre del año 2013.

<http://diariohoy.net/politica/el-indec-cancelo-la-difusion-de-los-datos-de-la-pobreza-sin-dar-ninguna-explicacion-25243>

#### CATEGORÍA 1

#### **CASO 125 - ABRIL 23 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LA PRENSA” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El diario “La Prensa” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por la nota publicada en el mencionado medio periodístico relacionado con el esquema de readecuación de subsidios. Mediante un comunicado el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, expresó que “el interventor del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), Antonio Pronsato, considera que dichas apreciaciones resultan totalmente falsas...”, que “...si lo publicado por el Diario La Prensa resulta de un informe concreto realizado por un profesional que a priori detentaría los conocimientos necesarios para hacer un desarrollo correcto de la realidad, dicho informe es falaz, tendencioso, malicioso, con intención de desinformar y sustentado fuera de los intereses del bien público...” y que “...Resulta lamentable que algunos medios se hagan eco de versiones maliciosas provenientes de quienes se abocan tendenciosamente a desinformar a la comunidad...” .

<http://www.minplan.gob.ar/noticia/14707/pronsato-desmiente-al-diario-la-prensa.html>

#### CATEGORÍA 7

#### **CASO 124 - ABRIL 23 DE 2014 – LA RELATORÍA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) DE LA OEA PRESENTÓ EL INFORME “INFORME ANUAL 2013.”**

La Relatoría de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA presentó el “Informe Anual 2013”. El documento expresa las amenazas y agresiones contra los medios y los periodistas argentinos que se acumularon a lo largo

del año pasado. Destaca la falta de una ley nacional de acceso a la información pública por parte del Estado, y dedica especial atención a las manifestaciones descalificadoras y estigmatizantes realizadas a lo largo del año pasado por funcionarios nacionales de la Argentina. Por último estudia críticamente la distribución arbitraria de la publicidad oficial por parte del gobierno nacional.

<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=943&lID=2>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 123 - ABRIL 21 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTA DEL PORTAL DE NOTICIAS “JUJUY AL MOMENTO” EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.**

Un periodista del portal de noticias “Jujuy al Momento” de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista se encontraba realizando la cobertura de la Misa Crismal, al finalizar la ceremonia, el cronista preguntó al vicegobernador Guillermo Jenefes sobre su visita al Vaticano y la agenda de temas que llevan los vicegobernadores para conversar con el Santo Padre, ante la imposibilidad del funcionario de contestar los motivos del viaje, y la molestia con la requisitoria periodística, comenzaron a golpearlo y empujarlo por la espalda; el agresor era el vicepresidente de la Cámara de Diputados de la provincia, Guillermo Snopek, quien caminaba a escasos centímetros del periodista.

<http://jujuyalmomento.com/?page=ampliada&id=26319>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 122 - ABRIL 21 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Los medios periodísticos fueron hostigados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo durante el discurso que la Presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner realizó en la presentación de la iniciativa “Pampa Azul” en la Casa Rosada. La presidente expresó que “La verdad que muchas veces, cuando uno ve como se agitan determinadas cuestiones que, por supuesto, nadie niega, pero las agitan. En realidad creo que lo hacen con la intención de bajar el ánimo de la gente, de que la gente se malhumore, de que la gente olvide todas las conquistas logradas y se detenga únicamente en lo que le ponen adelante en una pantalla de televisión...Por eso, a todos los que tienen la suerte de tener todas estas cosas, yo les pido que, antes de dejarse llevar por lo que muchas veces le planteen en la caja boba, que por favor no sean bobos ellos y que piensen cómo estaban en el 2003 y cómo están ahora. Simplemente eso. Con eso me alcanza y me sobra...”

<http://www.presidencia.gob.ar/discursos/27419-presentacion-de-la-iniciativa-pampa-azul-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion>

<http://www.infobae.com/2014/04/21/1558828-cristina-kirchner-defendio-su-gestion-y-lanzo-criticas-los-medios-y-los-empresarios>

**CATEGORÍA 1****CASO 121 - ABRIL 20 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El diario “Clarín” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por una nota publicada en el mencionado medio periodístico titulada “Por el escándalo el dos de Zannini tuvo que renunciar”, el diputado del partido gubernamental “Frente para la Victoria” Roberto Feletti expresó respecto al mencionado artículo que “lo que subyace en el fondo es la desestabilización de un gobierno democrático...Esto ha sido una constante a lo largo de casi 11 años de gobierno que ha impedido que se desvirtúe el voto popular por los sectores corporativos empresarios”. Al referirse al Caso concreto del funcionario Liuzzi, el legislador sostuvo que “Se procura desarrollar una campaña mediática negativa cargando al funcionario de adjetivaciones y de menciones absolutamente negativas y escasamente comprobables para finalmente crear un clima a través de trascendidos periodísticos favorable para su desplazamiento...si la reacción de éstos a través de los monopolios mediáticos es agredir a esos funcionarios, lo que subyace en el fondo es la desestabilización de un gobierno democrático”.

<http://www.telam.com.ar/notas/201404/60063-feletti-acusa-a-clarin-de-desestabilizacion-por-la-publicacion-sobre-liuzzi.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201404/59992-liuzzi-niega-haber-presentado-su-renuncia-y-denuncia-una-campana-persecutoria-de-clarin.html>

**CATEGORÍA 3****CASO 120 - ABRIL 20 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA CARLOS FORNÉS EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Carlos Fornés, quien se desempeña en la emisora televisiva “Somos Santa Fe” de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe sufrió un atentado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando a las 03.55 horas aproximadamente realizaron varios disparos contra el portón del garaje del inmueble donde vive el periodista. Algunos de los proyectiles penetraron la estructura metálica e ingresaron directamente a la casa, el periodista vinculó lo ocurrido con una reciente denuncia periodística que formuló contra un abogado penalista.

<http://www.unosantafe.com.ar/policiales/-Le-pegaron-nueve-balazos-al-porton-de-la-casa-del-periodista-Carlos-Fornes--20140420-0003.html>

[http://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/99827-atacan-a-tiros-la-casa-de-un-periodista](http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/99827-atacan-a-tiros-la-casa-de-un-periodista)

<http://www.telam.com.ar/notas/201404/60069-balearon-el-frente-de-la-casa-de-una-periodista-en-santa-fe.html>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 119 - ABRIL 20 DE 2014 – AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO RUBÉN SÁNCHEZ EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIL, PROVINCIA DE SALTA.**

El reportero gráfico Rubén Sánchez, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 10 Norte Visión Satelital” fue agredido en la localidad de El Carril, provincia de Salta. El hecho ocurrió cuando realizaba la cobertura de un enfrentamiento entre policías y vecinos de la localidad donde hubo varios heridos que estaban siendo filmados por el trabajador de prensa, en ese momento el personal policial agredió al periodista para impedirle su trabajo y le rompió la cámara.

<http://www.cuartopodersalta.com.ar/filman-pero-no-les-gusta-ser-filmados/>

<http://www.fatpren.org.ar/noticias/salta-repudio-por-la-agresion-de-policias-a-trabajador-de-prensa.html>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 118 - ABRIL 19 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS DIARIOS “LA NACIÓN” Y “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Los diarios “La Nación” y “Clarín” fueron hostigados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por notas publicadas en los mencionados medios periodísticos relacionados con supuestos hechos de corrupción que se suscitarían en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, mediante un comunicado oficial titulado “Otra muestra más del permanente escarnio de Clarín y La Nación contra el ministro De Vido”, el ministro Julio De Vido expresó que “Siempre estos diarios pretenden vincularme a supuestos y fantasiosos hechos de corrupción que sólo existen en su imaginación...desde el año 2003 estos medios amarillistas han mancillado, manoseado con mentiras, mi imagen pública y luego como siempre, como pasa con este artículo, no hay una sola referencia a De Vido, no hay una sola imputación, nada que decir, pero como decía Goebbels... “miente miente que algo queda”. ¡Que entre la noticia mentirosa, el diario y el lector, nunca se interponga la verdad!”. “La Nación usa, como lo hacen otros medios, recursos gráficos agraviantes, imágenes que blasfeman otras imágenes, para instalar una visión sesgada y falaz de la realidad con el fin no disimulado de reemplazar a quienes llevan adelante este modelo de crecimiento con inclusión social, que conduce la presidenta, por dirigentes maleables y permeables a sus intereses”. “Vuelvo a pedirles a los señores del diario La Nación, basta de burla ofensiva y humillante hacia mi persona, si tienen alguna prueba en mi contra vayan a la justicia, eso sí, empiecen por lo mínimo que le deben al país: paguen los aportes patronales de sus trabajadores y devuelvan Papel Prensa a sus legítimos dueños, está claro que a Lidia Papaleo la torturaron y a Cristina la quieren crucificar”.

<http://www.minplan.gob.ar/noticia/14647/otra-muestra-mas-del-permanente-escarnio-de-clarin-y-la-nacion-contr-el-ministro-de-vido.html>

CATEGORÍA 5

**CASO 117 - ABRIL 17 DE 2014 – HOSTIGAN A LA REVISTA “NOTICIAS” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

La revista “Noticias” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigada en esa ciudad. El hecho ocurrió luego de la aparición de la publicación que en su tapa presentaba la foto de la presidente de la Nación sobre una cruz y con el título “Vía Crisis”, varios sectores cuestionaron la publicación. Mientras el cardenal Mario Poli la calificó de “muy mal gusto”, la agrupación Oktubre que reúne a varios intendentes del “Frente para la Victoria” expresó que “revela una vez más la absoluta incoherencia de aquellos medios que se cansaron de instalar acusaciones contra Cristina y el FPV sobre violencia y división en la sociedad... Nada es más nefasto y bajo que pretender instalar comercialmente una revista apelando a la agresividad, resentimiento y desconsideración de la investidura presidencial, con altas dosis de misoginia y burla a todos los que profesamos el cristianismo...”. El rabino Marcelo Polakoff, presidente de la Asamblea Rabínica Latinoamericana y líder espiritual de la comunidad judía de Córdoba, dijo que “Aún cuando la libertad de expresión sea un valor esencial de toda democracia, tiene que estar acompañada por otros no menos esenciales como el respeto a la religiosidad y la investidura presidencial”.

<http://noticias.perfil.com/2014-04-17-47209-el-via-crisis-de-cristina-kirchner/>

<http://www.telam.com.ar/notas/201404/59930-critican-el-nuevo-ataque-de-la-revista-noticias-a-la-investidura-presidencial.html>

<http://noticias.perfil.com/2014-04-17-47209-el-via-crisis-de-cristina-kirchner/>



CATEGORÍA 5

**CASO 116 - ABRIL 16 DE 2014 – HOSTIGAN AL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN “PERIODISMO PARA TODOS” EN LA PROVINCIA DE CHACO.**

Hostigan al programa de investigación “Periodismo para Todos” que se emite por la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la provincia de Chaco. El hecho aconteció mediante el proyecto 1243/14 presentado por los representantes del partido “Frente para la Victoria” quienes manifiestan “su enérgico repudio frente al desembozado agravio a la investidura” del Jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich, instando además a “deplorar el sketch protagonizado por la mediática Oggi Junco, quien pretende desde un monólogo irónico en la caracterización del jefe de Gabinete, y con una clara afectación de su buen nombre y honor, descalificar el trabajo diario del mismo desde

esa función y finalizar con un inexplicable y bizarro baile vestido como vedette”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=DHFc9iRGdeM>  
<http://www.infobae.com/2014/04/17/1558026-los-legisladores-chaco-presentaron-un-proyecto-repudio-la-imitacion-que-oggi-junco-hizo-capitanich>

### CATEGORÍA 5

#### **CASO 115 - ABRIL 16 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR A LA PERIODISTA ANA DELIA MAGGI EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

La periodista Ana Delia Maggi quien se desempeña en la emisora radial “AM1300 Radio Identidad” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sufrió un intento de censura en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió cuando el abogado de la querrela en la denominada “megacausa La Perla” que juzga delitos de lesa humanidad cometidos en la dictadura militar solicitó la suspensión de la acreditación de Ana Delia Maggi, quien además es esposa de uno de los acusados por pertenecer a una radio que “desde 2004...ha sido declarada por el entonces COMFER como clandestina...”.

[http://www.lmcordoba.com.ar/nota/162068\\_solicitan-que-suspendan-acreditacion-como-periodista-a-la-esposa-de-represor-barreiro](http://www.lmcordoba.com.ar/nota/162068_solicitan-que-suspendan-acreditacion-como-periodista-a-la-esposa-de-represor-barreiro)  
[http://memoria.telam.com.ar/noticia/la-perla--mujer-del--nabo--barreiro--es-periodista-\\_n3935](http://memoria.telam.com.ar/noticia/la-perla--mujer-del--nabo--barreiro--es-periodista-_n3935)

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 114 - ABRIL 15 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA DIEGO BRANCATELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Diego Brancatelli, quien se desempeña en la emisora televisiva “América” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando se desarrollaba el programa “Intratables”, al que concurrió como invitado el diputado nacional (mc) Jorge Yoma, al momento de ser interpelado por el panelista Diego Brancatelli, el ex funcionario le expresó a los gritos “Yo sé que a vos te pagan para hablar boludeces, a vos te pagan sobres”, y posteriormente agregó “Yo soy un boludo-dependiente, necesito un boludo para discutir, así me eleva la autoestima. Ahora voy a discutir con él” en referencia al trabajador de prensa.

<http://www.infobae.com/2014/04/16/1557651-fuerte-cruce-jorge-yoma-y-un-panelista-intratables>  
<http://www.radionacional.com.ar/?p=9124>

**CATEGORÍA 1****CASO 113 - ABRIL 12 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA DIEGO SARCO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN.**

El periodista Diego Sarco, quien se desempeña en la emisora radial “LU5” de la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió en momentos en que el periodista se encontraba en la emisora radial, presentándose el funcionario de Servicios Públicos Concesionados de la ciudad de Neuquén Fernando Palladino, quien lo acusó de “mentiroso” que se hace “el guapo atrás del micrófono” arrojándole papeles de los recorridos de las líneas de transporte de la ciudad.

Video: [https://www.youtube.com/watch?v=KCfgpUC\\_p98#t=11](https://www.youtube.com/watch?v=KCfgpUC_p98#t=11)

[http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2014/4/13/palladino-entro-a-lu5-e-increpo-a-un-periodista\\_221330](http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2014/4/13/palladino-entro-a-lu5-e-increpo-a-un-periodista_221330)

<http://neuquenalinstante.com.ar/2014/04/12/funcionario-municipal-agredio-a-periodista/>

**CATEGORÍA 1****CASO 112 - ABRIL 11 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA EMMY LISOSKI EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.**

La periodista Emmy Lisoski, quien se desempeña en la emisora radial “LT4 Red Ciudadana” de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones fue agredida en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando la periodista fue enfrentada por el diputado provincial Claudio Wipplinger, quien le exigió que corriera su automóvil de la salida de estacionamiento de un negocio de su propiedad, luego de una discusión, el agresor embarró el parabrisas de la periodista.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=MPsTBHd1Qag#t=40>

<http://www.noticiasd6.com/ampliar.php?id=130030>

<http://mediosdelmercosur.com/periodista-denuncio-al-diputado-wipplinger-por-agresion/>

<http://www.noticiasd6.com/ampliar.php?id=130030>

**CATEGORÍA 4****CASO 111 - ABRIL 10 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA MARINA HERMOSO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

La periodista Marina Hermoso, quien se desempeña en la emisora televisiva CN23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigada en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando la periodista realizaba la cobertura de la conferencia de prensa de líderes sindicales luego del paro convocado para ese día. En ese momento y ante una pregunta de la cronista al dirigente sindical Luis Barrionuevo, le sugirió a la periodista que la habían enviado a preguntar.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=ezBuR0EEuWE>  
<http://www.infonews.com/2014/04/10/politica-139040-el-cruce-entre-barrionuevo-y-una-periodista-de-cn23.php>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 110 - ABRIL 10 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA OMAR BELLO EN LA CIUDAD DE JUNÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Omar Bello quien se desempeña y es director del diario “La Verdad” de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando se realizaba una reunión del personal del periódico en la sede del mismo, en ese momento un grupo de personas ingresaron al lugar y amenazaron al director del medio. Según el periodista los hechos estarían relacionados con la línea editorial del diario y con el objeto de “...acallar una de las voces que permanecen ejercidas en libertad dentro de la comunidad”.

<http://www.laverdadonline.com/noticia-47281.html>

#### CATEGORÍA 6

### **CASO 109 - ABRIL 10/17 DE 2014 – INTIMIDAN AL DIARIO “MDZ ONLINE” EN LA LOCALIDAD DE GUAYMALLÉN, PROVINCIA DE MENDOZA.**

El diario “MDZ online” fue intimidado en la localidad de Guaymallén, provincia de Mendoza. El hecho ocurrió mediante la aparición en el ingreso principal de la redacción del medio digital, de dos balas calibre 9 mm sin percutar, la primera de ellas se encontró encastrada en el pavimento el jueves 10 de abril, mientras que la aparición del segundo proyectil fue el día 17 de abril sobre la vereda del diario, generando la posibilidad de que se tratará de un mensaje de tinte mafioso. Ello produjo que los directivos del medio radicarán una denuncia ante la justicia de la provincia consignando una serie de publicaciones e investigaciones sobre hechos de corrupción y juicios en marcha, que podrían estar relacionados a la intimidación.

<http://www.mdzol.com/nota/528470-los-medios-nacionales-hablan-de-las-amenazas-a-mdz/>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/preocupacion-ante-la-intimidacion-a-mdz-on-line-en-mendoza>

#### CATEGORÍA 4

### CASO 108 - ABRIL 10 DE 2014 – VIOLENTAN EL DOMICILIO DE LOS PERIODISTAS CLAUDIA BELTRAMINO Y JORGE OLIVERO EN LA CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.



Los periodistas Claudia Beltramino y Jorge Olivero, quienes se desempeñan en la emisora radial “Frecuencia VyP” de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, sufrieron la violación de su domicilio en esa ciudad. El hecho aconteció en horas de la mañana, cuando los periodistas se encontraban en la emisora radial, fue en ese momento que desconocidos ingresaron por la ventana de la vivienda en un hecho que sería un mensaje de advertencia por la labor que realizan,

ya que los intrusos no se robaron nada y se encargaron de “desordenar” las habitaciones.

<http://adnrionegro.com.ar/2014/04/amedrentamiento-a-periodistas/>  
<http://adnrionegro.com.ar/2014/04/amedrentamiento-a-periodistas/>

#### CATEGORÍA 3

### CASO 107 - ABRIL 09 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA CARLOS FURMAN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

El periodista Carlos Furman, quien se desempeña en la emisora radial “FM 2 de Octubre” de la localidad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos fue agredido y amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió en momentos en que el periodista se encontraba camino a su automóvil, en ese momento el director de la emisora televisiva “Canal 2” Darío Centena, lo tomó de los pelos, lo golpeó y lo amenazó diciéndole “Te voy a destornillar la cabeza a trompadas”, mientras lo arrojaba al suelo.

[http://lavo901.com.ar/despachos.asp?cod\\_des=195864&ID\\_Seccion=12&fecemi=10/04/2014&Titular=furman-denuncia-otra-agresion.html](http://lavo901.com.ar/despachos.asp?cod_des=195864&ID_Seccion=12&fecemi=10/04/2014&Titular=furman-denuncia-otra-agresion.html)

#### CATEGORÍA 3

### CASO 106 - ABRIL 09 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA NATALIA VARGAS EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN.

La periodista Natalia Vargas, quien se desempeña en la emisora radial “Cosmos FM” de la ciudad de San Juan, provincia de San Juan fue agredida en esa ciudad. El hecho ocurrió en momentos en que la periodista realizaba la cobertura de una reunión en un local de la CTA, cuya convocatoria era para acordar los representantes de las secretarías. Al presentarse la periodista junto a un compañero de trabajo, el Secretario Adjunto luego de insultarlos

comenzó a decirles “Te voy a hacer cagar” e intentó golpearlos, el agresor largó unos manotazos y golpeó en la mandíbula a la corresponsal de la emisora radial, continuando luego con insultos, gritos y amenazas

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=HlfvvhYHsVU>

<http://www.fmcosmos.com.ar/2014/04/todos-los-escondites-son-validos-para-la-perpetuidad/>

## CATEGORÍA 1

### CASO 105 - ABRIL 08 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LA NUEVA PROVINCIA” DE LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El diario “La Nueva Provincia” de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió mediante un allanamiento producido en el edificio del diario, dispuesto por el Juzgado Federal N° 1, a cargo del juez subrogante Álvaro Coleffi, en donde se requirió legajos de personal, libros de actas y contabilidad de la empresa; la colección del diario entre los años 1974 y 1983, además de fotos y otros materiales de archivo. Según denuncia el periódico, “desde fines del 2010, la fiscalía, siguiendo instrucciones del gobierno nacional, intentó el allanamiento del edificio de La Nueva Provincia. En aquel momento el entonces fiscal ad hoc Abel Córdoba lo solicitó ante el juez Eduardo Tentoni, quien lo rechazó en fallo confirmado por la Cámara Federal de Bahía Blanca. En mayo de 2013, en correspondencia con una imputación hecha por los sucesores de Abel Córdoba a Vicente Massot, director de este diario, en una causa que investiga delitos de lesa humanidad cometidos durante el último gobierno militar, los fiscales ad hoc, José Nebbia y Miguel Ángel Palazzani, solicitaron nuevamente el allanamiento, además de la indagatoria, detención y prohibición de salir del país de Vicente Massot. El juez interviniente, basado en la “orfandad probatoria” de la acusación, rechazó los pedidos entendiéndolo que no quedaba “... mínimamente acreditada la (...) relación causal entre las mentadas publicaciones y el genocidio perpetrado. Asimismo, no hay evidencia hasta el momento de haber existido un efectivo aporte al plan criminal diseñado por la dictadura militar.”. Por lo demás, y a pesar de haber dispuesto el juez el allanamiento, los fiscales nunca lo realizaron...La Dirección de La Nueva. tanto en el momento del pedido del entonces fiscal ad hoc Abel Córdoba como al inicio del proceso en curso, sostuvo que “Si la intención política es detener a Vicente Massot (...), el gobierno nacional cree contar con toda suerte de artimañas para lograrlo y con un ejército de militantes en el ámbito de la Justicia que obedecerán puntillosamente las directivas que les impartan. (...) Pero entonces será eso: una persecución ideológica



Foto: Pablo Presti - La Nueva

que se empeñará en convertir en delito la expresión de una posición propia, distinta y opuesta a los intereses de quienes no sólo se creen dueños de la verdad, sino del país y de las vidas y suertes de todos sus ciudadanos. La Nueva Provincia ha mantenido una línea editorial perfectamente identificable, como lo han hecho otros medios de líneas distintas de la suya. Y no puede imputársele otra cosa que no sea esa consecuencia que siempre se ha manifestado abiertamente.”.

<http://www.lanueva.com/la-ciudad/754905/detalles-y-contradicciones-de-un-procedimiento-contra-la-nueva.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1679356-allanaron-el-diario-la-nueva-provincia>

<http://www.lanueva.com/la-ciudad/754905/detalles-y-contradicciones-de-un-procedimiento-contra-la-nueva.html>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 104 - ABRIL 08 DE 2014 - CENSURAN A LA PERIODISTA SILVIA RIVOLIER EN LA CIUDAD DE GUALEGUAYCHÚ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

La periodista Silvia Rivollier, quien se desempeña en la emisora radial “LRA42 La Radio Pública” de la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos fue censurada en esa localidad. El hecho se produjo cuando la periodista intentaba verificar la existencia del programa denominado “Precios cuidados” en un supermercado de la cadena “VEA”, siendo obligada a retirarse de la sucursal.

<http://www.radionacional.com.ar/?p=8144>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 103 - ABRIL 08 DE 2014 - DENUNCIAN DISCRIMINACIÓN EN EL PROGRAMA “FÚTBOL PARA TODOS” EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Oscar Whebe, quien se desempeña en la emisora televisiva “ShowSport” de la provincia de Córdoba, denunció que existe discriminación en el programa “Fútbol para Todos”. En una entrevista que concedió al portal Vos, el periodista afirmó que a la televisión nacional le hacen falta voces del interior y se refirió a una “discriminación encubierta”. En cuanto al federalismo del programa del gobierno nacional denominado “Fútbol para Todos”, expresó que “Hay una discriminación encubierta. Tal vez no sea adrede, pero existe. Creo que piensan que los medios nacionales son medios porteños”.

<http://vos.lavoz.com.ar/medios/un-relato-pasional-osvaldo-wehbe-celebra-y-denuncia>

<http://www.cadenadelosol.com.ar/ampliar>

<http://www.cadenadelosol.com.ar/ampliar.php?id=149777&PHPSESSID=d067d42694e8573ba787bae49a23daa8>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 102 - ABRIL 08 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA PABLO PERALTA EN LA LOCALIDAD DE SAAVEDRA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Pablo Peralta, quien se desempeña y es propietario de la emisora radial “La Zero FM Saavedra” de la localidad de Saavedra, provincia de Buenos Aires fue agredido y amenazado en esa localidad. El hecho se produjo cuando ante la mirada de la hija del periodista le destrozaron el auto con un elemento contundente. Peralta también denunció que desde el momento de la agresión recibió mensajes de amenazas, el agresor que al decir del periodista se llamaría Gastón Isidro, le aseguró que se metería por el patio de su vivienda. Declaró al respecto que: “Me amenazó todo el día y por la noche. Se que es de andar armado y tiene varias en su casa. El año pasado le disparó a la pareja con una escopeta que luego de ese hecho, se separaron y hace dos semanas, volvieron a juntarse”.

<http://www.ciudadnoticias.com/1/ante-los-actos-de-violencia-covatta-mantiene-el-silencio/>

## CATEGORÍA 7

### **CASO 101 - ABRIL 07 DE 2014 - INFORME DE MEDIO AÑO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA.**

La Sociedad Interamericana de Prensa presentó el informe elaborado en su reunión de medio año en la ciudad de Bridgetown, Barbados, las dos resoluciones aprobadas por la Asamblea de la SIP respecto a la Argentina reflejan preocupación respecto a la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y a la distribución arbitraria de la pauta publicitaria oficial. El organismo interamericano planteó la necesidad de sancionar una norma que “de acuerdo a estándares internacionales, regule la asignación de la publicidad oficial”, por otra parte decidió “condenar enfáticamente el cepo publicitario privado vigente desde hace más de un año, derivado de las presiones indebidas del Gobierno a anunciantes” además de “instar al Gobierno argentino a que cese en sus prácticas discriminatorias en materia de asignación de publicidad oficial”.

<http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-148/>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/la-sip-presento-su-informe-de-medio-ano>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 100 - ABRIL 04 DE 2014 – AMENAZAN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

Varios periodistas que se desempeñan en distintos medios periodísticos de la provincia de Santa Fe, fueron amenazados en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió cuando los periodistas realizaban la cobertura de una conferencia policial de la

División Judiciales, quienes con la supuesta intención de demostrar la falsedad de una cámara oculta publicada en una emisora televisiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, filmaron a los periodistas y posteriormente les explicaron que podrían publicar los videos y demostrar que el periodista había recibido una coima.

<http://www.infojusnoticias.gov.ar/provinciales/ascenso-y-caida-de-los-policias-intocables-que-investigaban-a-los-monos-1557.html>

<http://www.redaccionrosario.com/nuevo/2014/04/07/repudian-intimidacion-a-periodistas/>

<http://www.sinmordaza.com/noticia/228821-los-periodistas-no-estamos-dentro-de-este-barro.html>

## CATEGORÍA 8

### **CASO 99 - ABRIL 04 DE 2014 – RECLAMAN A LA AFSCA PARA QUE CUMPLA CON LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.**

La Asociación de Radiodifusoras de la Argentina –ATA-, reclamó al Directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- que obligue a los operadores de televisión satelital a incluir los servicios de televisión abierta de origen, cuya área de cobertura coincida con su área de prestación de servicio. La presentación se realizó en representación de 21 Canales del interior del país cuyos noticieros y contenidos de producción local no pueden ser vistos por los abonados de este servicio.

<http://www.ata.org.ar/reclamo-al-afsca-para-que-los-canales-del-interior-del-pais-se-vean-por-la-tv-satelital/>

<http://www.radiodifusiondata.com.ar/2014/abr14/ata-directv.htm>

## CATEGORÍA 8

### **CASO 98 - ABRIL 04 DE 2014 – CENSURAN A MARÍA ELENA REYNOSO EN LA CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DE LA RIOJA.**

María Elena Reynoso, titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- en la provincia de La Rioja fue censurada en esa provincia. El hecho ocurrió cuando Reynoso, quien además es abogada en las causas contra el titular del Ejército de la Nación, que es acusado por crímenes de lesa humanidad cometidos en esa provincia durante la dictadura militar fue despedida como representante del organismo. Según Rogelio De Leonardi, dirigente de la Central Argentina de los Trabajadores el despido responde a que la abogada “dejó en claro que no iba a dejar de ser parte de la defensa de los juicios de lesa humanidad cuando asumió como delegada”. Pero “tozudamente la Presidenta dijo este es el hombre (por Milani) y hay complicidad de (Carlos) Zannini y de la alta cúpula de la AFSCA” refiriéndose al desplazamiento del organismo que conduce Martín.

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/79669/>  
<http://afsca.gob.ar/2014/04/afsca-explico-la-remocion-de-la-delegada-de-la-rioja/#.VOCzdNKG9ic>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 97 - ABRIL 02 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA MARCELO BONELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Marcelo Bonelli, quien se desempeña en el diario “Clarín” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo luego de la nota publicada en el mencionado medio periodístico titulada “De Vido redactó el contrato investigado por coimas en EEUU”. Mediante un comunicado oficial titulado “Cuando la realidad las deja en ridículo, Clarín disfraza sus mentiras”, el Ministro de Planificación de la Nación expresó que: “Desde que asumí como Ministro en 2003 recibo el directo y permanente hostigamiento del diario Clarín, en este Caso llevado adelante por Bonelli, quien por cuarto día consecutivo me coloca como el único nombre propio de una supuesta investigación de la SEC...Que el señor Bonelli continúe con esta verdadera campaña de difamación y mentiras, que seguiremos rebatiéndolas una a una, demostrando que sus acusaciones contra mi persona son falsas... Mi misión en la vida es construir y no destruir, calumniar y perseguir como hace Bonelli al vincularme con situaciones que equivaldrían a que yo pretenda vincularlo con la escandalosa venta de acciones de Papel Prensa al diario donde él trabaja, para lo que no prescindieron del secuestro y la tortura.”

<http://www.minplan.gob.ar/noticia/14320/cuando-la-realidad-las-deja-en-ridiculo-clarin-disfraza-sus-mentiras.html>

## CATEGORÍA 7

### **CASO 96 - ABRIL 01 DE 2014 - PRESENTAN ÍNDICE DE CENSURA A LA PUBLICIDAD EN MEDIOS GRÁFICOS.**

La Fundación LED junto a varios diputados de la Nación presentó el índice de censura a la publicidad en Medios Gráficos. La presentación realizada en el Congreso de la Nación, estuvo basada en el informe de Monitor de Medios Publicitarios SA, que abarcó el promedio de publicaciones realizadas durante el 2012 y las comparó con el 2013 y lo que va del 2014. En enero del 2013, en los medios gráficos analizados, se publicaron un promedio de 602 páginas. A partir de febrero del mismo año, cuando el secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno emitió la orden clandestina de que las empresas no publiquen más, la cantidad cayó a 211 páginas. El año 2014, a un año del comienzo de la censura publicitaria, en febrero, el promedio dio 205 páginas de publicidad, dando un interanual de -3.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/presentacion-del-indice-de-censura-a-la-publicidad-privada-del-mes-de-febrero-de-2014>

<http://www.parlamentario.com/noticia-70717.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1677229-presentaron-en-el-congreso-el-indice-del-cepo-publicitario-en-medios-graficos>

**CATEGORÍA 5****CASO 95 - ABRIL 01 DE 2014 – RECHAZAN PROYECTO DE DIPUTADO DEL PARTIDO GOBERNANTE QUE REGULA EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Varios legisladores de diferentes partidos políticos rechazaron un proyecto que regula el derecho de acceso a la información. La sanción de una ley de acceso a la información fue reclamada al Congreso por la Corte Suprema el 26 del mes de marzo cuando dictaminó la “imperiosa necesidad de contar con una ley nacional que regule” el acceso a la información, y afirmó que “resulta indispensable que el legislador establezca, con alcance general, pautas uniformes que permitan hacer efectivo este derecho”. El proyecto presentado por la diputada del partido gobernante “Frente para la Victoria” Diana Conti, fue rechazado por diferentes sectores que expresaron que la iniciativa no cumple con los estándares internacionales de acceso a la información pública.

<http://www.parlamentario.com/noticia-70997.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1680252-un-proyecto-oficialista-de-acceso-a-la-informacion-es-resistido-por-la-oposicion>

<http://www.primerafuente.com.ar/noticia/817129-diana-conti-presento-un-proyecto-de-ley-de-acceso-a-la-informacion>

**CATEGORÍA 1****CASO 94 - ABRIL 1 DE 2014 – AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO JOSÉ GRANATA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El reportero gráfico José Granata, quien se desempeña en la agencia de noticias “TELAM” fue agredido en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió cuando el trabajador de prensa realizaba la cobertura de un acontecimiento policial, siendo entonces golpeado por los efectivos policiales que realizaban el operativo, quienes justificaron su accionar en el cuidado de la escena del crimen, sin perjuicio que el fotógrafo nunca traspasó el vallado.

<http://www.telam.com.ar/accesible/notas/201404/58122-la-policia-santafesina-agredio-a-un-fotografo-de-telam.html>

**CATEGORÍA 3****CASO 93 - MARZO 31 DE 2014 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS GABRIELA PERALTA Y JAVIER DOINO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

Los periodistas Gabriela Peralta y Javier Doino quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 5” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe fueron agredidos en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando los trabajadores de prensa realizaban un trabajo de investigación de un Caso de inseguridad en la zona sur de la ciudad, en ese momento

desde un vehículo partieron varios disparos de arma de fuego impidiendo la labor de los periodistas.

[http://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/99237-amedrentan-a-tiros-a-periodistas-en-rosario](http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/99237-amedrentan-a-tiros-a-periodistas-en-rosario)

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-43392-2014-04-02.html>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 92 - MARZO 31 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA GUSTAVO LÓPEZ EN LA CIUDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Gustavo López, quien se desempeña en la emisora radial “La Red” fue amenazado en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando se realizaba una conferencia de prensa del club Independiente de Avellaneda, y el presidente de la institución Javier Cantero “No voy a permitir que los periodistas me aprieten”. Gustavo López me dedica todos los días media hora de su programa, y yo podría decir tantas cosas de él... Por ejemplo, que es socio de Independiente y debe 32 cuotas. Y encima manda a otros a hablar conmigo. Si tiene huevos, que sea él quien me pregunta cuando me sacan al aire...”.

<http://442.perfil.com/2014-03-31-270267-javier-cantero-se-cruzo-con-el-periodista-gustavo-lopez/>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 91 - MARZO 31 DE 2014 – DENUNCIAN ARBITRARIO REPARTO DE LA PAUTA OFICIAL POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.**

Diferentes organizaciones no gubernamentales denuncian arbitrario reparto de la pauta oficial por parte del gobierno Nacional. Las notas referentes al tema han destacado los nombres de empresas y personas cercanas al gobierno nacional como los que reciben mayor pauta, mientras que los medios con línea editorial no afín son los menos favorecidos. Entre los beneficiarios se destacan además empresas de turismo, transportistas y un peluquero.

<http://www.perfil.com/politica/Quienes-son-los-10-mas-beneficiados-por-la-pauta-oficial-20140331-0007.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1676837-amigos-y-hasta-un-peluquero-en-el-llamativo-reparto-de-la-pauta-oficial>

<http://www.perfil.com/politica/Habla-el-peluquero-que-cobro-seis-millones-de-pesos-por-pauta-oficial-20140331-0026.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1676996-el-peluquero-gano-casi-6-millones-de-pesos-por-distribuir-publicidad-oficial>

**CATEGORÍA 4****CASO 90 - MARZO 30 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA MARCELO BONELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Marcelo Bonelli, quien se desempeña en el diario “Clarín” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo luego de la nota publicada en el mencionado medio periodístico titulada “Investiga EE.UU. un pago de coimas en Argentina” en la que se vincula a funcionarios del ministerio de Planificación en relación a una investigación que estaría realizando la Securities and Exchange Commission (SEC), la comisión de valores de Estados Unidos, donde se estarían investigando “contratos comerciales firmados en la argentina y el eventual pago de sobornos a funcionarios del gobierno”. En un comunicado oficial, el Ministro de Planificación de la Nación expresó que: “quiero señalar una vez más como lo vengo haciendo desde el año 2003, que asumí como Ministro y recibí desde entonces el directo y permanente hostigamiento de este medio, que para informar hay que investigar y aportar los datos y documentos precisos para que otros puedan conocer en profundidad los temas y sacar sus propias conclusiones, ya que tres citas entre comillas de un periodista que pretenden ser textuales y son anónimas no son suficientes. Dejando de lado las suposiciones y fantasías de Bonelli...” Posteriormente en declaraciones radiales el Ministro afirmó que el periodista Marcelo Bonelli era parte de una operación mediática.

<http://www.minplan.gob.ar/noticia/14251/clarin-y-la-politica-goebeliana-del-permanente-miente-miente-que-algo-queda.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201403/57297-de-vido-desmintio-a-clarin-y-denuncio-permanente-hostigamiento.html>

<http://www.minplan.gob.ar/noticia/14266/me-preocupa-la-distorsion-de-la-verdad-y-como-se-manipulan-las-cosas.html>

**CATEGORÍA 3****CASO 89 - MARZO 30 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA IGNACIO CHÁVEZ EN LA CIUDAD DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.**

El periodista Ignacio Chávez, quien se desempeña en el portal de noticias “Ushuaia24” de la ciudad de Ushuaia provincia de Tierra del Fuego fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el trabajador de prensa realizaba la cobertura de un accidente de tránsito en el centro de la ciudad, en ese momento y mientras realizaba tomas fotográficas del hecho un joven, le dijo “sacás una foto más y te rompo la cara” cuando le quiso responder, el desconocido le pegó en el pecho, derribándolo y provocando lesiones en la rodilla y en el brazo del periodista.

<http://www.infofueguina.com/tu-ciudad/ushuaia/2014/3/31/agreden-periodista-ushuaia24-1512.html>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 88 - MARZO 30 DE 2014 – INTENTAN AGREDIR A FOTÓGRAFA EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT.**

Una fotógrafa que se desempeña como fotógrafa oficial del club Guillermo Brown de la localidad de Puerto Madryn, sufrió un intento de agresión en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. El hecho ocurrió cuando la reportera gráfica realizaba la cobertura del encuentro deportivo entre los clubes Comisión de Actividades Infantiles de la ciudad de Comodoro Rivadavia y Guillermo Brown de Puerto Madryn. Finalizado el encuentro deportivo, uno de los jugadores del equipo local señaló a la reportera gráfica a seguidores de ese club, quienes intentaron agredirla, el jugador además intentó robarle la cámara de fotos.

[http://www.ole.com.ar/futbol-ascenso/argentino-a/Patagonia-rebelde\\_0\\_1111689049.html](http://www.ole.com.ar/futbol-ascenso/argentino-a/Patagonia-rebelde_0_1111689049.html)

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 87 - MARZO 29 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA GRACIELA GONZÁLEZ EN LA LOCALIDAD DE ALCÁZAR, PROVINCIA DE MISIONES.**

La periodista Graciela González, quien se desempeña en el diario “El Territorio” de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones fue hostigada en la localidad de Alcázar de esa provincia. El hecho se produjo cuando el intendente agredió verbalmente a la periodista por informaciones e investigaciones aparecidas en el diario en que se desempeña.

<http://www.territorioidigital.com/nota3.aspx?c=4080253449693029&r=1>  
<http://www.territorioidigital.com/nota3.aspx?c=5693511003124415>

#### CATEGORÍA 7

### **CASO 86 - MARZO 28 DE 2014 – ADVIERTE ADEPA SOBRE UN CLIMA ADVERSO PARA LA PRENSA.**

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) advirtió en el informe referido a la libertad de prensa aprobado por la Junta de Directores 154 que la prensa se desenvuelve “en un clima adverso, derivado del hostigamiento oficial y del denominado periodismo militante, las agresiones e intolerancia de funcionarios y las amenazas del crimen organizado”. A ello se suman la distribución arbitraria de la pauta oficial, la persecución regulatoria y administrativa y el incumplimiento de fallos referidos a la libertad de expresión y al libre acceso a la información pública. ADEPA observó también que cuando el Poder Judicial actúa sin tener en cuenta el contexto y si el Poder Ejecutivo sólo acata las sentencias que lo satisfacen y aplica de manera selectiva las leyes sancionadas por el Congreso, se presenta el Caso de la Argentina, a la que definió como “un país con desequilibrio republicano y libertades amenazadas”.

<http://www.laprensa.com.ar/421169-Adepa-describio-un-clima-adverso-para-la-prensa.note.aspx>  
<http://www.lanacion.com.ar/1676371-denuncian-amenazas-a-la-prensa>

#### CATEGORÍA 7

### **CASO 85 - MARZO 27 DE 2014 - INFORME DE FOPEA SOBRE AGRESIONES A PERIODISTAS DURANTE EL AÑO 2013.**

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) presentó el informe elaborado por el Monitoreo Libertad de Expresión donde señala que durante el período de 2013 se contabilizaron 194 Casos. Según las estadísticas de la organización, éste representa un aumento del 12,8 por ciento de Casos con respecto al año 2012, y reafirma la tendencia en ascenso desde el año 2008, año en que empezó a funcionar el relevamiento.

<http://monitoreolde.com.ar/>  
<http://www.lanacion.com.ar/1675785-aumentaron-los-Casos-de-agresiones-a-periodistas-y-a-la-libertad-de-expresion>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 84 - MARZO 27 DE 2014 – IMPIDEN REALIZAR PREGUNTAS EN CONFERENCIA DE PRENSA EN LA LOCALIDAD DE RAUCH, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Impiden realizar preguntas en conferencia de prensa en la localidad de Rauch, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando los periodistas participaban de una conferencia de prensa convocada por el intendente interino del municipio Jorge Luis Ugarte, en momentos en que el periodista Damián Miguel quien se desempeña en el diario ABC Hoy quiso preguntar por otro tema, el funcionario le aclaró que la convocatoria “era para hablar del Convenio con la Asociación Protectora de Animales”, dando por culminada la reunión.

<http://www.abchoy.com.ar/rauch/leernoticias.asp?id=105511&t=Hered%F3+la+Gorra!>

#### CATEGORÍA 3

### **CASO 83 - MARZO 26 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA CLAUDIA CHAVARRÍA Y AL CAMARÓGRAFO ALEJANDRO MUÑOZ EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.**

La periodista Claudia Chavarría y el camarógrafo Alejandro Muñoz quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 2” de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, fueron agredidos en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el equipo periodístico realizaba la cobertura de una reunión de mujeres en el edificio de la sede del partido Justicialista. Los trabajadores de prensa fueron agredidos física y verbalmente por las asistentes al

encuentro, quienes cuestionaban la línea editorial del medio televisivo.

<http://prensajujuy.com/2014/03/27/las-chicas-de-fellner-echaron-a-empujones-a-periodistas-de-canal-2/>

<http://www.ellibertario.com/2014/03/26/mujeres-del-partido-justicialista-echan-a-una-periodista/>

<http://www.eltribuno.info/repudian-agresion-periodistas-n387355>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 82 - MARZO 26 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EXPRESÓ LA NECESIDAD QUE EL ESTADO DICTE UNA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

La Corte Suprema de Justicia de la Nación expresó en la sentencia recaída en la causa “CIPPEC c/ EN - M O Desarrollo Social - dto. 1172/03 s/ amparo ley 16.986” la necesidad de que para “garantizar en forma efectiva el derecho a la información, el Estado debe dictar urgentemente una ley que, salvaguardando los estándares internacionales en la materia y la vigencia del principio de razonabilidad, regule de manera exhaustiva el modo en que las autoridades públicas deben satisfacer este derecho.”

<http://www.cij.gov.ar/nota-13116-La-Corte-orden--al-Estado-Nacional-que-haga-publica-informacion-relacionada-con-los-planes-sociales-que-administra.html>

<http://www.adc.org.ar/2013/wp-content/uploads/2014/03/Fallo-CSJN-Caso-CIPPEC-marzo2014.pdf>

<http://www.adc.org.ar/la-corte-suprema-ratifico-el-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 81 - MARZO 26 DE 2014 – CENSURAN A UN EQUIPO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Un equipo periodístico que desempeña su labor en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires fue censurado en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando la diputada provincial perteneciente a la corriente “La Cúpula” del partido del “Frente para la Victoria”, Rocío Giaccone pidió que se retire del palco de prensa una cámara de video argumentando que solo le apuntaba a ella. Las autoridades de la legislatura ordenaron al camarógrafo el retiro de su elemento de trabajo, impidiendo de esa forma la grabación de imágenes.

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/79527-una-diputada-de-la-campora-pidio-retirar-una-camara-del-palco-de-prensa/>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 80 - MARZO 26 DE 2014 – AGREDEN A UN EQUIPO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

Un equipo periodístico de la emisora televisiva “Canal 10” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fueron agredidos en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el equipo periodístico del programa ADN, intentaban realizar una cámara oculta sobre el accionar de la Asociación de Taxistas del Aeropuerto de Córdoba –ATAC-, en ese momento algunos de los taxistas presentes agredieron al productor periodístico y a un chofer mediante golpes.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=5t6jVq0feKg>

<http://www.lavoz.com.ar/politica/equipo-periodistico-de-adn-denuncio-agresion-de-taxistas-del-aeropuerto>

### CATEGORÍA 4

#### **CASO 79 - MARZO 25 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA HERNÁN CENTOZ EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Hernán Centoz, quien se desempeña en la emisora radial “FM Tango” de la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires, sufrió un atentado en esa localidad. El hecho ocurrió cuando a las 05.45 horas aproximadamente, el periodista escuchó el estruendo de una explosión y el motor de una moto. El agresor arrojó una bomba incendiaria contra el frente de su domicilio.

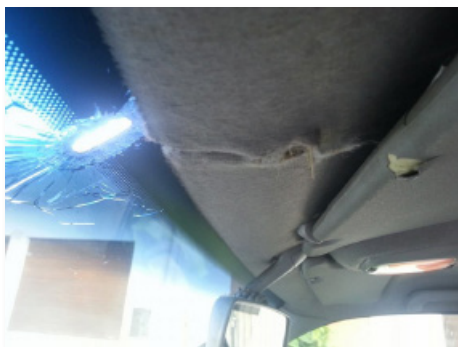


[http://www.juninalminuto.com.ar/ver\\_noticias.php?id\\_nota=3079](http://www.juninalminuto.com.ar/ver_noticias.php?id_nota=3079)

<http://junin24.com/37688/atentaron-otra-vez-contra-el-periodista-y-productor-agropecuario-hernan-centoz.html>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 78 - MARZO 25 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA GUILLERMO ROMERO EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**



El periodista Guillermo Romero, quien se desempeña en la emisora radial “La Voz” fue agredido y amenazado en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. El hecho ocurrió cuando el periodista se encontraba en su vivienda y al ingresar a su vehículo advirtió el impacto de un disparo de arma de fuego en el parabrisas y una nota intimidatoria que expresaba: “Así acaban los soldados de Almará” en alusión al diputado Rubén Almará, propietario de la emisora radial.

<http://www.aimdigital.com.ar/2014/03/25/balearon-el-auto-de-un-periodista-local/>  
<http://www.isletasnoticias.com.ar/?p=6265>

#### CATEGORÍA 1

### CASO 77 - MARZO 21 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA PABLO KUPERZMIT EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Pablo Kuperzmit, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 9” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue censurado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista intentaba realizar la cobertura de una conferencia de prensa que se realizó en la institución deportiva San Lorenzo de Almagro con motivo de la firma de un convenio con el gobierno porteño. Al intentar ingresar al lugar los integrantes del equipo del programa Duro De Domar en el que se desempeña Kuperzmit, fueron echados a la fuerza por la policía Metropolitana y por Gendarmería Nacional. Según el portal de noticias “EdiciónCiudad.com” el conductor y vicepresidente del club Marcelo Tinelli, ordenó no comenzar la conferencia hasta que “los agitadores de Duro de Domar”, se fueran del lugar, impidiéndole al periodista y su equipo periodístico realizar su labor.

<http://diarioaprimerahora.com.ar/En-la-reunion-con-Macri-Tinelli-echo-a-periodistas-n-4689.html>  
<http://www.edicionciudad.com/0/nota/index.vnc?id=nota-11592>

#### CATEGORÍA 4

### CASO 76 - MARZO 20 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA HERNÁN CENTOZ EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Hernán Centoz, quien se desempeña en la emisora radial “FM Tango” de la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires, sufrió un atentado en esa localidad. El hecho ocurrió cuando desconocidos dispararon con un arma de fuego –calibre 32 según las pericias- hacia su vivienda impactando en varias de las aberturas.

[http://www.juninalminuto.com.ar/ver\\_noticias.php?id\\_notas=3079](http://www.juninalminuto.com.ar/ver_noticias.php?id_notas=3079)  
<http://informajunin.com/127380/brutal-ataque-a-una-vivienda-a-un-conocida-personas-de-los-medios-de-junin/>



### CATEGORÍA 1

#### **CASO 75 - MARZO 20 DE 2014 – INTIMIDAN AL PERIODISTA RODRIGO GAITÁN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Rodrigo Gaitán quien se desempeña en el diario “El Argentino Córdoba” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fue intimidado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba una entrevista al titular de la agencia Córdoba Deportes, Emeterio Farías, quien se refirió al pasado delictivo del padre del periodista, como forma de sugerirle conocimiento de la vida del cronista.

<http://www.redaccionaltagrancia.com.ar/intimidacion-a-periodista-al-emeterio-farias-vos-sos-el-que-vivis-hablando-boludeces/>  
<http://www.argenpress.info/2014/03/argentina-cordoba-emeterio-farias-vos.html>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 74 - MARZO 16 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Varios periodistas de diferentes medios fueron agredidos e impedidos de realizar la cobertura de un evento deportivo en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Los hechos sucedieron en momentos en que los trabajadores de prensa se encontraban en un sector reservado a periodistas y autoridades luego del encuentro deportivo de fútbol entre los clubes Estudiantes y Gimnasia Esgrima ambos de la ciudad de La Plata; en momentos en que se aprestaban a realizar las notas periodísticas a los protagonistas, el lugar fue invadido por seguidores del club Gimnasia Esgrima que intentaron ingresar a los vestuarios, lo que produjo que familiares de futbolistas y cronistas abandonaron el lugar en resguardo de su seguridad. Por otra parte la tribuna en donde se alojó la delegación de Estudiantes y algunos periodistas, fueron agredido con objetos contundentes, hiriendo a algunos cronistas.

<http://diariohoy.net/el-clasico/vandalos-entraron-a-zona-de-vestuarios-gases-balas-de-goma-y-policia-herido-23187>  
<https://www.infoplatense.com.ar:44380/index.php/deportes/16318-por-incidentes-gimnasia-jugara-sin-publico>

### CATEGORÍA 4

#### **CASO 73 - MARZO 13 DE 2014 – DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO EN EL DIARIO “EL TRIBUNO” EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.**

El periodista Juan Antonio Abarzúa Rojo, quien se desempeña en el diario “El Tribuno” de la ciudad de Salta, provincia de Salta denunció que sufrió hostigamiento por parte de dependientes del periódico en esa ciudad. Los hechos sucedieron luego de que el periodista publicara una información a principios del año 2013 relacionado con un Caso judicial, que primero fue desmentido por el juez, pero posteriormente comprobada. Desde ese momento

el periodista fue suspendido en el diario y ante su reclamo posterior fue despedido.

<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=59500>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 72 - MARZO 13 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA CLAUDIA BELTRAMINO Y AGREDEN AL PERIODISTA HUMBERTO GATTÁS EN LA CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.**

Los periodistas Claudia Beltramino y Humberto Gattás quienes se desempeñan en la emisora radial “Radio Frecuencia V y P 90.1” y en el sitio web “ADN” de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, fueron agredidos en esa ciudad. El hecho se produjo cuando los periodistas realizaban la cobertura de un procedimiento judicial que se llevaba a cabo en la sede del gremio APEL. En ese momento fueron agredidos por los miembros del sindicato Alicia Fernández que amenazó a los periodistas y Alejandro León, quien agredió con golpes de puño a Gattás hiriéndolo en el abdomen.

<http://adnrionegro.com.ar/2014/10/empresarios-procesados-por-agresion-y-amenaza-a-periodistas/>

<http://adnrionegro.com.ar/2014/12/juicio-oral-por-agresion-y-amenaza-a-periodistas/>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 71 - MARZO 12 DE 2014 – AMENAZAN Y AGREDEN AL PERIODISTA CARLOS DETONA EN LA LOCALIDAD DE FEDERACIÓN, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

El periodista Carlos Detona, quien se desempeña en la emisora radial “FM Nueva” de la localidad de Federación, provincia de Entre Ríos fue amenazado y agredido en esa localidad. El hecho ocurrió cuando el periodista conducía su programa en el horario vespertino, en ese momento dos personas se presentaron en los estudios de la radio y comenzaron a insultar a Detona, posteriormente agredieron físicamente al periodista, apuntándole con un arma de fuego. Los autores de la agresión serían los padres de un conductor de otra emisora radial.

<http://www.aimdigital.com.ar/2014/03/13/amenazas-contraperiodista-en-federacion/>  
<http://www.elfederaense.com.ar/nota.php?id=3745>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 70 - MARZO 11 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS Y CAMARÓGRAFOS EN LA CIUDAD DE QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Varios periodistas y camarógrafos fueron agredidos en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando los trabajadores de prensa intentaban realizar la

cobertura en las inmediaciones del hospital de la internación de uno de los denominados barras bravas del club Quilmes luego de una pelea entre miembros de esa barra, en ese momento la hermana de uno de los heridos comenzó a agredir a los trabajadores de prensa mientras les gritaba: “¡No filmen! ¡No filmen! ¡Dejen de filmar!”.

Video: [http://tn.com.ar/policiales/la-hermana-del-barra-de-quilmes-internado-agredio-a-periodistas\\_456572](http://tn.com.ar/policiales/la-hermana-del-barra-de-quilmes-internado-agredio-a-periodistas_456572)

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 69 - MARZO 11 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CONDENÓ A LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA POR EL USO DE LA PUBLICIDAD OFICIAL.**

La Corte Suprema de Justicia de la Nación condenó a la Municipalidad de La Plata por el uso de la publicidad oficial. La causa se fundamentaba en la decisión del año 2007 del municipio de negarle la publicidad oficial a la emisora radial “Red92”. La causa iniciada en el año 2009 intentaba restablecer el derecho a recibir pauta oficial que se venía ejerciendo entre los años 2001 al 2007, a los efectos de su cumplimiento la reclamante presentó una medida cautelar que resolvió la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ordenando a la Municipalidad de La Plata que otorgue una pauta publicitaria que no podrá ser menor al cincuenta por ciento de la que se le otorgara el año 2007 –último año que se le otorgó pauta-.

<http://realpolitik.com.ar/nota.asp?id=8769>

[http://www.clarin.com/politica/Corte-ratifico-reparto-publicidad-oficial\\_0\\_1103889628.html](http://www.clarin.com/politica/Corte-ratifico-reparto-publicidad-oficial_0_1103889628.html)

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 68 - MARZO 10 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA LEONARDO GABRIEL IZZO EN LA LOCALIDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Leonardo Gabriel Izzo quien se desempeña en la emisora radial “FM 102.7 Frecuencia Vital” de la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires fue amenazado en esa localidad. El hecho ocurrió cuando se desarrollaba la reunión de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Deliberante de esa localidad, en ese momento el concejal representante del partido de la “Unión Cívica Radical” Alberto Esnaola, luego de una discusión con el periodista terminó tomándolo del cuello.

<http://www.diario4v.com/necochea/2014/3/14/escandalo-hcd-hablo-esnaola-2783.html>

<http://www.laprovinciabsas.com.ar/concejal-tomo-a-un-periodista-violentamente-del-cuello-porque-no-le-gusto-que-lo-criticaran/>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 67 - MARZO 10 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA CECILIA SARMIENTO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

La periodista Cecilia Sarmiento quien se desempeña en la emisora radial “Radio Nacional Rosario” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe fue hostigada en esa ciudad. El hecho se produjo luego de la cobertura que la trabajadora de prensa realizara del conflicto que se desarrolla por el despido de empleados en la empresa Liliana SRL. Sarmiento quien realizó imágenes para el sitio web de la emisora radial recibió varios llamados en la emisora por un desconocido que dijo pertenecer a la empresa y requirió información sobre la labor de la misma.

<http://argentina.indymedia.org/news/2014/03/856689.php>

<http://www.amplitudmodulada.com.ar/noticia6514.html>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 66 - MARZO 09 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JOAQUÍN MORALES SOLÁ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Joaquín Morales Solá, quien se desempeña en el diario “La Nación” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando la diputada nacional Elisa Carrió mediante la red social “twitter” expresó “J. Morales Solá no dice la verdad, fuimos los únicos que nos opusimos a la bicameral para la reforma del C Civil y del C Penal”, y “Nunca cambiamos de posición en contra de la reforma del Código Civil y Código Penal. Los que se reacomodaron, son los analistas políticos que hicieron propaganda por Gil Lavedra y Pinedo, todos estos años. Denuncio el #narcotráfico hace 15 años y tengo 15 querellas de Aníbal Fernández ¿porqué no hablan de él? Porqué me dejaron sola 12 años? Que conteste Joaquín Morales Solá y otros”.

[http://www.clarin.com/politica/Critica-Carrio-periodista\\_0\\_1099090090.html](http://www.clarin.com/politica/Critica-Carrio-periodista_0_1099090090.html)

<http://www.telam.com.ar/notas/201403/54616-carrio-causa-gracia-que-morales-sola-reivindique-a-massa-que-tiene-el-narcotrafico-viviendo-en-tigre.html>

<http://www.infonews.com/2014/03/09/politica-128359-carrio-cruzo-duro-a-morales-sola-causa-gracia-que-reivindique-a-massa-carrio.php>

#### CATEGORÍA 2

### **CASO 65 - MARZO 07 DE 2014 – HOSTIGAN JUDICIALMENTE AL DIARIO EL TRIBUNO EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.**

El diario “El Tribuno” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fue hostigado judicialmente en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el juez a cargo del juzgado federal Nº 2 de la provincia de Jujuy Fernando Luis Poviña intimó al diario a revelar datos de usuarios de su página digital, fundando su requerimiento en “Actuaciones Reservadas por averiguación de paradero”. Puntualmente, el juez federal exigió a “...que entregue en un plazo de 72

horas los números de protocolo (IP) de internet de las últimas cinco conexiones, así como todos los datos registrales que se dispongan en la base de datos y almacenamiento digital, respecto de los usuarios “Calafate”, “Burrumayo” y “Kanon”.

<http://www.eltribuno.info/un-juez-exige-el-tribuno-que-revele-datos-usuarios-n382544>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 64 - MARZO 07 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA CECILIA SARMIENTO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

La periodista Cecilia Sarmiento quien se desempeña en la emisora radial “Radio Nacional Rosario” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe fue amenazada en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando la cronista realizaba la cobertura de la concentración convocada por la Unión Obrera Metalúrgica de Rosario en las cercanías de los tribunales de Rosario, en ese momento dos hombres que se encontraban en la concentración le gritaron “Zurda puta rajá de acá, te vamos a fajar...No se te ocurra sacar fotos”.

<http://www.enredando.org.ar/2014/03/12/prensa-rosario-repudia-intimidaciones-hacia-fotografa-de-radio-nacional/>

<http://www.cta.org.ar/repudio-a-las-intimidaciones-hacia.html>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 63 - MARZO 05 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA SILVIO NOVELINO EN LA LOCALIDAD DE BERNARDO DE IRIGOYEN, PROVINCIA DE MISIONES.**

El periodista Silvio Novelino, quien se desempeña en el periódico “El Pepirí” de la localidad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones fue hostigado en esa localidad. El hecho se produjo cuando el intendente de la localidad de Bernardo de Irigoyen Edgardo Aquino realizó el discurso inaugural del periodo de sesiones ordinarias del año 2014, amedrentando e intimidando al periodista Silvio Novelino, al periódico “El Pepirí” y a los anunciantes que publicitan en la publicación.

<http://misionesopina.com.ar/intendentes-intimidan-a-periodistas/>

#### CATEGORÍA 3

### **CASO 62 - MARZO 04 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA HUGO PARRA EN LA CIUDAD DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES.**

El periodista Hugo Parra, quien se desempeña en varios medios gráficos de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista se retiraba de las instalaciones de la emisora televisiva Goya Visión, en ese momento fue seguido por dos personas en una motocicleta con remeras que los identificaban como de la agrupación “La Cámpera” y le gritaron, “a los que hablan mal del

Profe (Gerardo Bassi), les va a ir mal”.

<http://www.corrientesaldia.info/es/articulo/162031/Periodista-goyano-denuncia-censura-y-amenazas>

#### CATEGORÍA 6

### **CASO 61 - MARZO 04 DE 2014 – HOSTIGAN AL PORTAL DE NOTICIAS “INFOBAE” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El portal de noticias “Infobae” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el dirigente oficialista Luis D’elía denunció en la red social “Twitter” un falso operativo policial en la redacción del portal de noticias “Infobae”, en su cuenta el líder del partido “Miles” escribió que la división antinarcoóticos de la Policía realizaba un “impresionante operativo” en la redacción de Infobae y había hallado 100 kilos de cocaína. Añadió, además, que el empresario Daniel Hadad estaba “prófugo”. Minutos después, el dirigente admitió que la información era falsa: “Inventé una mentira en Twitter sobre ellos para que por un rato sepan lo que se siente”.

<http://www.fundacionled.org/medios-y-prensa/la-fundacion-led-y-adepa-repudiaron-los-dichos-de-luis-delia>  
<http://www.infobae.com/2014/03/05/1548102-la-fundacion-led-y-adepa-repudiaron-los-dichos-luis-delia>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 60 - MARZO 01 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA HUGO PARRA EN LA CIUDAD DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES.**

El periodista Hugo Parra, quien se desempeña en varios medios gráficos de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes fue censurado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista intentaba realizar la cobertura del inicio de sesiones del Concejo Deliberante, en ese momento personas vinculadas al intendente Gerardo Bassi le negaron el acceso diciéndole que la medida era en cumplimiento de una orden del intendente de la ciudad.

<http://www.corrientesaldia.info/es/articulo/162031/Periodista-goyano-denuncia-censura-y-amenazas>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 59 - MARZO 01 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTAS GUSTAVO SYLVESTRE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Gustavo Silvestre, quien se desempeña en la emisora televisiva “AméricaTv” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue censurado en esa ciudad. El hecho fue denunciado por el periodista quien expresó “...no me gusta victimizarme, pero frente a

la mentira de un directivo del canal tengo que salir a contestar. No me sacaron por tener un rating bajo o porque trabajara mal. Eso no es cierto...Después de las PASO comienza a cambiar la programación. Una tarde, a mediados del año pasado, me llaman y me dicen que me prepare porque (Sergio) Massa iba al noticiero, pero después me ordenan no ir, ya que el invitado quería estar solo con Guillermo Andino”, Sylvestre expresó también que “diez días después le pasó lo mismo a Mónica Gutiérrez, cuando quien se hizo presente en el estudio fue Darío Giustozzi”.

<http://www.telam.com.ar/notas/201403/55987-es-mentira-que-me-hayan-echado-por-el-bajo-rating-afirmo-el-periodista-gustavo-sylvestre.html>

<http://personajes.lanacion.com.ar/1670087-polemica-por-la-salida-de-gustavo-sylvestre>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 58 - FEBRERO 28 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS DEL DIARIO “LA CAPITAL” EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

Dos periodistas que se desempeñan en el diario “La Capital” fueron agredidos en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho se produjo luego de que los periodistas realizaran una cobertura sobre la inseguridad en la localidad de Villa Gobernador Gálvez, en momentos en que regresaban en un automóvil, fueron atacados con piedras y disparos al aire.

<http://www.lacapital.com.ar/policiales/Un-equipo-periodistico-de-La-Capital-fue-atacado-en-la-zona-sur-de-la-ciudad--20140228-0070.html>

<http://www.laprensa.com.ar/419961-Agredieron-a-pedradas-y-a-tiros-a-dos-periodistas-del-diario-La-Capital-de-Rosario.note.aspx>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 57 - FEBRERO 27 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA CHRISTIAN FLORES Y AL CAMARÓGRAFO ALFREDO CASTRO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN.**

El periodista Christian Flores y el camarógrafo Alfredo Castro quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Telesol” en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan fueron agredidos en esa ciudad. El hecho se produjo cuando los trabajadores de prensa intentaban realizar la cobertura de la manifestación del sector viñatero siendo agredidos por los manifestantes, impidiéndoles realizar su labor periodística.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=2cm9fNqFws8>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=rVMKqUncVPI>

<http://www.tiempodesanjuan.com/policiales/2014/2/27/periodista-telesol-agredido-marcha-vinateros-51481.html>

### CATEGORÍA 3

#### CASO 56 - FEBRERO 25 DE 2014 – AGREDEN AL MÓVIL DE LA EMISORA TELEVISIVA “ELONCE TV” EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.



Un móvil de la emisora televisiva “ElonceTV” fue agredido en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. El hecho se produjo cuando un equipo periodístico de la emisora televisiva realizaba la cobertura de un allanamiento policial realizado en la zona de Villa Yatay de la ciudad de Paraná. Luego de realizar la nota periodística y al momento de dirigirse al móvil periodístico, un grupo de jóvenes amenazó al camarógrafo, cuando se retiraban en el auto de la emisora televisiva una persona que circulaba en moto

arrojó un objeto contundente contra el parabrisas del móvil que ingresó al interior del vehículo, causándole daños además a la periodista que participó de la cobertura.

<http://www.aimdigital.com.ar/2014/02/25/agreden-a-periodistas-que-cubrian-un-operativo-policial/>

<https://www.facebook.com/eloncecom/posts/10202561780459085>

### CATEGORÍA 3

#### CASO 55 - FEBRERO 25 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN CONFERENCIA DE PRENSA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los periodistas que se encontraban en la reunión informativa realizada por el Director de Seguridad en Estadios de la Asociación de Fútbol de Inglaterra y el Secretario de Deportes de la provincia de Buenos Aires, fueron agredidos en la conferencia de prensa posterior realizada por el presidente de la Asociación de Fútbol Argentino Julio Humberto Grondona. El hecho se produjo cuando finalizada la charla, el titular de la AFA contestó con una pregunta al ser consultado sobre el episodio en el que balearon el frente del domicilio del titular del club Los Andes Oscar Ferreyra, y expresó: “¿es la primera vez?”. Grondona se molestó ante la consulta por el tema barras y los invitó a los periodistas a que se encarguen de solucionar el problema. “Hacete cargo vos”, le respondió. “Qué tiene que ver la autoridad de AFA con esto”, preguntó el presidente, y después acusó a los periodistas diciendo: “Ustedes son parte de esto”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=vvLxZMcHGS8>

<http://diariohoy.net/el-clasico/papelon-de-grondona-en-medio-de-charla-contra-la-violencia-en-el-futbol-22412>

CATEGORÍA 5

**CASO 54 - FEBRERO 24 DE 2014 – HACKEAN EL SITIO WEB DE LA EMISORA RADIAL “RADIO 7” EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, PROVINCIA DE LA RIOJA.**

El sitio web de la emisora radial “Radio 7” en la localidad de Villa Unión, provincia de La Rioja. El hecho ocurrió en la mañana del día, y aparejó como consecuencia la pérdida de todo su contenido informativo.

<http://leeloya.com.ar/nopara/hackean-sitio-web-de-villa-union/#sthash.GPQjJfOJ.dpbs>



CATEGORÍA 1

**CASO 53 - FEBRERO 23 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA EDUARDO BOCCO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Eduardo Bocco, quien se desempeña en el diario “La Voz” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fue hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió luego de que el periodista publicara una nota titulada “El juego de las sombras” el fiscal federal Enrique Senestrari expresó en la red social facebook respecto al autor de la nota que: “Este señor de alto rango en un “medio independiente” hizo una nota llena de conjeturas y con un par de mentiras. Además es claro que no tiene idea de lo que es una investigación penal, pese a que escucha “experimentados investigadores policiales”.

<http://www.lavoz.com.ar/opinion/el-juego-de-las-sombras>  
<https://www.facebook.com/enrique.senestrari/posts/607178942695339>

CATEGORÍA 1

**CASO 52 - FEBRERO 23 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LA VOZ” EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El diario “La Voz” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fue hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió luego de que la publicación publicara un titular que expresaba “Cristina apuntó contra empresarios medios y jueces por la especulación” el fiscal federal Enrique Senestrari expresó en la red social facebook respecto a la nota: “quisiera saber porqué estos títulos alcahuetes no se refieren nunca a las maniobras que claramente se están haciendo para torcer el rumbo económico del país”.

<https://www.facebook.com/enrique.senestrari/posts/601762949903605>  
<http://www.lavoz.com.ar/politica/cristina-apunto-contras-empresarios-medios-y-jueces-por-la-especulacion>

## CATEGORÍA 6

### CASO 51 - FEBRERO 22 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “FM O 105.7” EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN.

La emisora radial “FM O 105.7” de la ciudad de San Juan, provincia de San Juan sufrió un atentado en esa ciudad. El hecho ocurrió en horas de la noche cuando desconocidos arrojaron combustible hacia el interior a través de la puerta y le prendieron fuego desde afuera. El dueño de la emisora atribuye la agresión al conflicto que surgió con una nueva emisora que pretende la misma frecuencia y que anteriormente lo había amenazado.

[http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new\\_noticia.php?noticia\\_id=612371](http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=612371)



## CATEGORÍA 3

### CASO 50 - FEBRERO 21 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN A LA PERIODISTA EVA ÁVILA EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

La periodista Eva Ávila, quien se desempeña en la emisora radial “FM Cielo” fue agredida en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho ocurrió cuando la cronista realizaba la cobertura de la muerte de un simpatizante del Club Central Norte en el barrio “El Carmen”, en ese momento un joven que se encontraba en el lugar identificado como parte de la llamada “barrabrava” del club, le arrebató el teléfono celular para impedir su labor. El agresor amenazó a la periodista y la intimó a abandonar el lugar. En el lugar también fueron agredidos y amenazados otros cronistas de distintos medios.

<http://www.quepasasalta.com.ar/noticia.aspx?id=66432>

<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=58601>

[http://www.ivoox.com/barras-central-norte-agredieron-a-periodista-audios-mp3\\_rf\\_2855178\\_1.html](http://www.ivoox.com/barras-central-norte-agredieron-a-periodista-audios-mp3_rf_2855178_1.html)



## CATEGORÍA 1

### CASO 49 - FEBRERO 20 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA JAVIER ASTRADA EN LA LOCALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El periodista Javier Astrada, quien se desempeña en el sitio web “ECOS Córdoba” y en la emisora radial “La 5ta. Pata” fue agredido en la localidad de Malvinas Argentinas, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió cuando el periodista realizaba la cobertura de una manifestación de lugareños que reclamaban al intendente del lugar un decreto que impida la instalación

definitiva de fábricas contaminantes en la zona, entre ellas, Monsanto. Cuando la camioneta del sonido de la movilización se acercó al vallado policial montado alrededor del edificio municipal, el cuerpo de infantería de la policía de la provincia de Córdoba reprimió utilizando balas de goma. El cronista recibió siete impactos de perdigones de goma - cuatro en la pierna derecha y tres en la izquierda - uno de los cuales quedó alojado en una de sus piernas, ya que según la consideración de los médicos del hospital local, era recomendable esperar que el mismo cuerpo expulsara el objeto contundente.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=d6a9rsfuW4c>  
<http://www.argenpress.info/2014/02/argentina-cordoba-brutal-represion.html>  
<https://tintaverde.wordpress.com/2014/02/21/represion-en-movilizacion-contra-monsanto-en-cordoba/>

## CATEGORÍA 2

### **CASO 48 - FEBRERO 20 DE 2014 – DETIENEN AL PERIODISTA MARCOS TENAGLIA EN LA LOCALIDAD DE TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista independiente Marcos Tenaglia fue detenido en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el cronista realizaba la cobertura de una reunión entre vecinos y funcionarios municipales cuyo principal tema eran las inundaciones en la zona. Comenzada la reunión, y en un clima de hostilidad por parte de los funcionarios se ordenó la detención del periodista acusándolo de ser el organizador de la manifestación que se realizaba en la calle. El periodista fue liberado luego que la comunidad presionara en el destacamento policial.

<http://www.somostigrenoticias.com.ar/el-cot-detiene-ilegalmente-a-un-periodista-de-rincon-de-milberg/>  
<http://www.telam.com.ar/notas/201402/52639-concejales-del-frente-para-la-victoria-denunciaron-la-detencion-ilegal-de-un-periodista.html>

## CATEGORÍA 5

### **CASO 47 - FEBRERO 20 DE 2014 – EL DIARIO “JUJUY AL DÍA” PRESENTÓ UN RECURSO DE AMPARO PARA QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL LE OTORQUE PUBLICIDAD EQUITATIVAMENTE EN LA PROVINCIA DE JUJUY.**

El diario digital “Jujuy al día” presentó un recurso de amparo para que el gobierno de la provincia de Jujuy le otorgue publicidad. Si bien el medio recibía publicidad estatal, desde la segunda mitad del año 2012, el gobierno provincial canceló toda la pauta de publicidad oficial que recibía el diario, sin expresar las razones para tomar esa decisión. Según lo expresado por el diario, el motivo sería una nota editorial en la que se criticó al gobierno nacional en la que se preguntaba “¿Qué pasaría si Clarín dejara de ‘mentir’ durante seis meses?”. Por otra parte denunció que todos los que se solidarizaron con el medio son actores de fuera de la provincia, lo que indica el miedo a la coerción económica que ejerce el gobierno del gobernador del “Frente para la Victoria” Eduardo Fellner, la que se traduce a falta de libertad de expresión, censura y autocensura. El amparo se inscribió bajo el

Expediente: N° 019529/14, bajo la carátula: “LEXICO SRL /contra el Estado Provincial, recayendo por sorteo en la Sala 2, Vocalía 4, presidida por el Dr. Pedicone. Secretaría de la Dra. Quintana.

<http://www.jujuyaldia.com.ar/2014/02/20/jujuy-al-dia-presento-un-recurso-de-amparo-para-defender-sus-derechos-y-el-de-sus-lectores/>

#### CATEGORÍA 7

### **CASO 46 - FEBRERO 17 DE 2014 – ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, DENUNCIAN QUE EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL PROPUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL, PENALIZA CON CÁRCEL A LOS PERIODISTAS.**

Organizaciones no gubernamentales denunciaron que el proyecto de reforma del Código Penal propuesto por el gobierno nacional penaliza con cárcel a los periodistas. Según lo denunciado “las reformas introducidas en el capítulo sobre “Violación a los Secretos y la Privacidad” son un avance sobre cualquier tipo de regulación al derecho de publicación, investigación e información de la prensa y constituye un peligroso avance sobre el derecho constitucional de libertad de expresión que debe regir en un estado democrático...se ha modificado específicamente el artículo 155, fijando la pena de prisión, multa e inhabilitación, a quien hallándose en posesión del material a los que los artículos anteriores refieren (documentos, correos, cartas, papeles privados, etc.), lo comunicare, publicare o hiciere publicar indebidamente, o sea, sin la autorización de quien corresponda.”

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/78567-el-nuevo-codigo-penal-preve-carcel-para-los-periodistas/>

<http://opisantacruz.com.ar/home/2014/02/18/nuevo-codigo-penal-cristina-reinstaurara-la-carcel-para-periodistas/19061>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-limitaciones-a-la-libertad-de-expresion-en-el-proyecto-de-reforma-del-codigo-penal>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 45 - FEBRERO 16 DE 2014 – INTENTAN AGREDIR AL REPORTERO GRÁFICO LEONARDO AGUILAR EN LA LOCALIDAD DE MERCEDES, PROVINCIA DE CORRIENTES.**

El reportero gráfico Leonardo Aguilar, quien se desempeña en forma independiente, sufrió un intento de agresión en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes. El hecho se produjo cuando el cronista realizaba la cobertura de un encuentro de voley mixto siendo abordado por una persona que se desempeña en la emisora radial LT42 Radio del Iberá quien intentó agredirlo físicamente.

[http://www.diariomercedes.com/notix/index.php?option=com\\_content&view=article&id=13172:intentaron-agredir-fisicamente-a-un-reportero-grafico-de-mercedes&catid=47:general&Itemid=37](http://www.diariomercedes.com/notix/index.php?option=com_content&view=article&id=13172:intentaron-agredir-fisicamente-a-un-reportero-grafico-de-mercedes&catid=47:general&Itemid=37)

[http://www.diariomercedes.com/notix/index.php?option=com\\_content&view=article&id=13188:arturo-canete-emitio-su-descargo-por-los-dichos-de-leonardo-aguilar&catid=37:local&Itemid=37](http://www.diariomercedes.com/notix/index.php?option=com_content&view=article&id=13188:arturo-canete-emitio-su-descargo-por-los-dichos-de-leonardo-aguilar&catid=37:local&Itemid=37)

## CATEGORÍA 7

### **CASO 44 - FEBRERO 15 DE 2014 – LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PERIODÍSTICAS –ADEPA- INICIÓ UNA CAMPAÑA PARA QUE LA NACIÓN, LAS PROVINCIAS Y LOS MUNICIPIOS GARANTICEN LA LABOR PERIODÍSTICA.**

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) inició una campaña a través de la plataforma de Internet “Change.org” para que los ciudadanos les soliciten a los gobiernos de la Nación, las provincias y los municipios y a la dirigencia que “garanticen protección a la labor periodística”, ante “presuntas amenazas narcos a cronistas y agravios y ataques a medios y periodistas”, además solicita a las autoridades que “no alienten con agravios el clima de violencia contra periodistas y medios de prensa”.

<http://www.lanacion.com.ar/1665073-campana-de-adepa-para-proteger-a-periodistas>  
<https://www.change.org/p/jefatura-de-gabinete-de-la-naci%C3%B3n-garanticen-protecci%C3%B3n-a-la-labor-period%C3%ADstica-no-alienten-con-agravios-el-clima-de-violencia-contra-periodistas-y-medios-de-prensa>

## CATEGORÍA 6

### **CASO 43 - FEBRERO 15 DE 2014 – ASALTAN EL EDIFICIO DEL PERIÓDICO “EL SOL” EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA.**

El edificio del periódico “El Sol” de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza sufrió un asalto en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando tres personas desconocidas ingresaron al edificio del diario y asaltaron a una de las personas que realiza tareas de seguridad en la recepción. El inmueble se encuentra con custodia de la policía mendocina debido a amenazas que sufrieran periodistas en el transcurso de la primera quincena del mes relacionadas con el comercio de estupefacientes en barrios de la localidad de Godoy Cruz.

<http://www.telam.com.ar/notas/201402/51955-ladrones-ingresaron-a-robar-al-diario-el-sol-de-mendoza.html>  
<http://diariohoy.net/trama-urbana/tras-las-amenazas-de-muerte-a-periodistas-hoy-asaltaron-el-diario-el-sol-de-mendoza-21949>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 42 - FEBRERO 15 DE 2014 – AGREDEN AL CONDUCTOR Y PERIODISTA ROBERTO JAVIER VIVERO EN LA LOCALIDAD DE EMBARCACIÓN, PROVINCIA DE SALTA.**

El periodista Roberto Javier Vivero quien se desempeña en la emisora radial “F.M. Mágica” fue agredido en la localidad de Embarcación, provincia de Salta. El hecho ocurrió luego de que el periodista condujera el curso de la localidad, en momentos en que se disponía a retirarse del lugar y al descender del escenario el concejal Walter Abarza comenzó a insultarlo y posteriormente le propinó un golpe de puño tirándolo al suelo.

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/579665/politica/concejal-salteno-golpeo-periodista-no-nombrarlo.html>

<http://www.tribuno.info/un-concejal-golpeo-un-periodista-pleno-corso-n374576>

## CATEGORÍA 4

### **CASO 41 - FEBRERO 15 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL DIRECTOR DEL PERIÓDICO “SÍNTESIS” CÉSAR RÍOS EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El director del periódico “Síntesis” de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe sufrió un atentado en esa localidad. El hecho ocurrió cuando a las 23.30 horas aproximadamente, desconocidos arrojaron una bomba incendiaria contra una de las ventanas del domicilio particular del periodista, provocando daños en sus bienes. Según declaró el periodista, “Los únicos problemas que tengo y he tenido es por la actividad periodística, uno en esta profesión recibe cartas documentos, amenazas, nunca



perdimos un juicio por publicar algo que no sea cierto...Pero llegar a este extremo, de querer intimidar ya no en el periódico sino en mi domicilio personal, para mi es un mensaje para la sociedad que mete miedo. Si me lo hacen a mi que tengo la posibilidad de expresarme en un periódico, de analizar, opinar, imaginate los otros que no puede, eso mete miedo”.

<http://www.lacapital.com.ar/la-region/Explotan-una-bomba-en-el-cuarto-de-los-hijos-de-un-periodista-de-San-Lorenzo-20140217-0057.html>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/atacan-con-una-bomba-molotov-el-domicilio-de-un-periodista-santafecino>

## CATEGORÍA 7

**CASO 40 - FEBRERO 14 DE 2014 – DENUNCIAN EL INCUMPLIMIENTO DE LOS FALLOS JUDICIALES POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.**

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas –ADEPA- denunció que el gobierno argentino incumple con los fallos judiciales. El hecho sucedió luego de las declaraciones del Jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich, contrarias al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que exige el cese de la discriminación en el reparto de la publicidad oficial. La organización que nuclea a las entidades periodísticas expresó que “el Gobierno pretende desconocer los fallos que intentan impedir que los recursos del Estado sigan siendo para disciplinar o seducir a medios...rechaza el cumplimiento selectivo de las sentencias judiciales por parte del Gobierno y las declaraciones presidenciales que intentan obligar a los medios a publicar contenidos favorables a la actual gestión, actitudes que violan claramente los principios básicos del sistema republicano.” ”

<http://www.adepa.org.ar/secciones/noticias/nota.php?id=1367>

<http://www.infobae.com/2014/02/14/1543751-pauta-oficial-adepa-cargo-contra-capitanich-cuestionar-el-fallo-la-corte>

<http://www.infoanpress.com/interna.php?id=10770>

## CATEGORÍA 5

**CASO 39 - FEBRERO 13 DE 2014 – CENSURAN A DIFERENTES MEDIOS Y BUSCADORES DE INTERNET EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

El diario “Junio” de la localidad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, los buscadores de Internet Google y Yahoo fueron censurados en esa localidad. El hecho ocurrió mediante un fallo judicial notificado en el mes de febrero, en donde la jueza federal de C. del Uruguay, Beatriz Aranguren condenó a Google, DIARIOJUNIO, Yahoo y a eliminar la información que compromete a Julián Quevedo, juez de la localidad de Concordia cuyo nombre aparece en páginas digitales desde el año 2002, defendiendo y apoyando a personas que participaron de la última dictadura militar. En el año 2011, desde el portal de noticias “Junio” se denunciaron vínculos de Quevedo con los responsables de la última dictadura militar. Quevedo querelló al director del sitio mediante un recurso de “habeas data”. Demandó al diario y a los buscadores Google y Yahoo para que rectifiquen la información que lo involucra con grupos que apoyan a autores de crímenes de lesa humanidad, torturas, secuestros, violaciones, robo de bebés, asesinatos y desapariciones forzadas durante la última dictadura. La jueza Aranguren ordenó remover los artículos sobre el ex juez, decisión que afecta seriamente la libertad de expresión.

<http://diariojunioblog.blogspot.com.ar/2014/03/un-fallo-contra-la-libertad-de-expresion.html>

<https://plus.google.com/u/0/photos/103046016539377670370/albums/5985113661591480705?cfem=1&authkey=Ciek50ClqurRSQ>

<http://www.infobae.com/2014/04/10/1556488-polemica-la-censura-una-jueza-federal-google-yahoo-y-un-medio-rios>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 38 - FEBRERO 13 DE 2014 – AMENAZAN A PERIODISTAS DEL DIARIO “EL SOL” EN LA CIUDAD DE MENDOZA, EN LA PROVINCIA DE MENDOZA.**

Varios periodistas que se desempeñan en el diario “El Sol” de la ciudad de Mendoza, en la provincia de Mendoza fueron amenazados en esa ciudad. El hecho ocurrió como consecuencia de la investigación que realiza el medio mendocino sobre el accionar de la banda de narcotraficantes conocida como “Los Angelitos de la Yaqui”, sospechada de manejar el comercio de drogas en el oeste de la localidad de Godoy Cruz, provincia de Mendoza. La Dirección de Inteligencia Criminal de la provincia de Mendoza advirtió sobre la posibilidad de que la amenaza tuviera una alta probabilidad de realizarse por lo que la fiscal Claudia Ríos dispuso la custodia policial para estos periodistas.

<http://www.mdzol.com/nota/516451-investigacion-amenaza-narco-a-periodistas-de-el-sol/>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-y-solidaridad-con-los-periodistas-amenazados-por-una-banda-de-narcotraficantes-en-mendoza>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 37 - FEBRERO 12 DE 2014 – CITAN A DECLARAR A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO NACIONAL POR LA UTILIZACIÓN DE LA PUBLICIDAD OFICIAL.**

Citan a declarar a funcionarios públicos del gobierno Nacional por el delito de malversación de caudales públicos por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 11. La causa fue iniciada por un spot publicitario en el que el gobierno nacional responsabilizaba al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por aspectos relacionados con el subterráneo. La denuncia se fundamentaba en que “El Poder Ejecutivo Nacional utilizó fondos públicos –que debieron ser utilizados para otros fines comunes a la ciudadanía y evidentemente asignados presupuestariamente a otros conceptos– para realizar una publicidad cuyo objetivo fue emitir una opinión absolutamente subjetiva y propia del partido que preside la gestión actual...a efectos de satisfacer fines que hacen a la defensa política propia, el Poder Ejecutivo Nacional utilizó fondos que pertenecen al estado argentino”.

<http://www.infobae.com/2014/02/12/1543175-la-justicia-cito-declaracion-indagatoria-al-ex-jefe-gabinete-y-al-vocero-presidencial>

<http://telefe.com/canal5rosario/noticias/informacion-general/2014/02/12/citan-a-declarar-a-scoccimarro-y-a-abal-medina-por-un-spot-en-futbol-para-todos.aspx>

**CATEGORÍA 5****CASO 36 - FEBRERO 11 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CONDENÓ AL ESTADO NACIONAL POR EL USO DE LA PUBLICIDAD OFICIAL.**

La Corte Suprema de Justicia de la Nación sentenció contra el Estado Nacional por el uso de la publicidad oficial en el marco de causa “Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. c/Estado nacional – JGM- SMC s/ Amparo ley 16.986”. La causa se fundamentaba en el pedido de Artear –Arte Radiotelevisivo Argentino- para que cese la asignación arbitraria y discriminatoria de la pauta oficial en su perjuicio y reclamó una distribución equilibrada con relación a la cantidad de publicidad oficial la cual había sido reducida significativamente. La Corte Suprema de Justicia puso de manifiesto el incumplimiento de las sentencias anteriores por parte del Gobierno y la no aplicación de los criterios por ella fijados para la distribución de la pauta oficial, entendiendo que ello configura una clara violación al principio constitucional de división de poderes, causando un grave deterioro del estado constitucional democrático, afirmó además que el valor de los precedentes y el cumplimiento de las sentencias judiciales tienen una relevancia fundamental en el ámbito de la libertad de expresión y que toda conducta que se aparte de ello constituye una violación a ese derecho.

<http://www.cij.gov.ar/nota-12889-La-Corte-orden--incluir-a-Canal-13-en-el-reparto-de-la-publicidad-oficial.html>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/fallo-de-la-corte-en-el-Caso-artear-cestado-nacional-spublicidad-oficial>

<http://www.lanacion.com.ar/1663443-el-gobierno-ataca-a-la-corte-suprema-por-el-fallo-que-ordeno-darle-publicidad-oficial-a-canal-13>

**CATEGORÍA 3****CASO 35 - FEBRERO 11 DE 2014 – AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO MIGUEL FERNÁNDEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El reportero gráfico Miguel Fernández, quien se desempeña en la emisora televisiva “América Noticias” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el reportero gráfico se encontraba junto al equipo periodístico del canal de noticias realizando una cobertura en el barrio de Parque Patricios. El camarógrafo fue golpeado en la cabeza mientras ejercía su labor, cuando se resistió al intento de robo de la cámara.

<http://noticias.terra.com.ar/sociedad/golpean-a-camarografo-de-america-noticias-para-robarle-una-camara,7d2d7c8d28d14410VgnCLD200000dc6eb0aRCRD.html>

<http://www.lavoz.com.ar/sucesos/golpean-camarografo-de-america-noticias-para-robarle-una-camara>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 34 - FEBRERO 10 DE 2014 – AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO HÉCTOR RAÚL FERNÁNDEZ EN LA LOCALIDAD DE TUNUYÁN, PROVINCIA DE MENDOZA.**

El reportero gráfico Héctor Raúl Fernández, quien se desempeña en el sitio “Fotógrafos de Mendoza” fue agredido en la localidad de Tunuyán, provincia de Mendoza. El hecho ocurrió cuando el fotógrafo realizaba la cobertura de la presentación del cantante Abel Pintos en la “Fiesta de la Tonada”, luego de que se le impidiera el pase al lugar, se le permitió el ingreso, pero al quejarse por el tiempo en que se le había impedido realizar su trabajo, fue agredido por el intendente de la localidad de Tunuyán Martín Aveiro, quien previamente expresó “que se corra es mío”. Además de las lesiones físicas sufridas, el reportero sufrió serios daños en sus elementos de trabajo.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=frT5iVAoSeo>

<http://www.losandes.com.ar/article/denuncian-intendente-tunuyan-agredir-fotografo-767224>

<http://www.mdzol.com/nota/516140-el-intendente-de-tunuyan-fue-denunciado-por-agredir-a-un-fotografo/>

## CATEGORÍA 7

### **CASO 33 - FEBRERO 6 DE 2014 – INFORME ANUAL ELABORADO POR LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL RSF –REPORTEROS SIN FRONTERAS- REALIZA SERIAS DENUNCIAS SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN ARGENTINA.**

Como parte del informe anual que realiza la organización no gubernamental RSF – Reporteros Sin Fronteras- realizó serias denuncias sobre la situación en Argentina. Dentro de este marco, el informe expresa que: “Los periodistas y medios de comunicación que se atrevieron a denunciar los abusos de las fuerzas del orden sufrieron con frecuencia, durante todo el año, actos de violencia y persecución. Lo mismo sucedió a quienes desafiaban a ciertas autoridades locales. RSF hizo un llamamiento a las autoridades para que garantizaran la protección de los periodistas y de los medios de comunicación que denunciaban Casos de corrupción, que con gran frecuencia fueron víctimas de intimidaciones o sanciones bajo diversas formas.”

<http://ep00.epimg.net/>

[descargables/2014/02/07/18a935edfd9f744ef951bf1d62842215.pdf](http://descargables/2014/02/07/18a935edfd9f744ef951bf1d62842215.pdf)

<http://www.rsf-es.org/grandes-citas/informe-anual/>

**CATEGORÍA 5**

**CASO 32 - FEBRERO 06 DE 2014 – AFIRMAN QUE EL PROGRAMA “FÚTBOL PARA TODOS” QUE DEPENDE DEL GOBIERNO NACIONAL ES PARA HACER POLÍTICA.**

La titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, quien apoya el proyecto político que lidera la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, afirmó que las transmisiones de futbol “no están hecho para hacer plata” sino “para hacer política”, tal “como dijo Néstor (Kirchner)”. La afirmación fue realizada en momentos en donde se discute la posibilidad de cambios de relatores, comentaristas y producción del programa que depende de la Jefatura de Gobierno de la Nación, con el objeto de relanzar el mismo, moderando la inclusión de mensajes políticos afines al gobierno nacional. El Programa Fútbol para Todos se encuentra acusado de promover la hegemonía comunicacional y la limitación de la expresión plural con la utilización del programa para propaganda oficial.

<http://mundod.lavoz.com.ar/futbol/hebe-de-bonafini-contra-tinelli-futbol-para-todos-no-esta-para-hacer-plata-sino-politica>  
<http://diariohoy.net/politica/futbol-para-todos-un-circo-de-nunca-acabarse-21544>

**CATEGORÍA 5**

**CASO 31 - FEBRERO 6 DE 2014 – DENUNCIA CENSURA EL PERIODISTA ALEXIS SZEWCZYK EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Alexis Szewczyk quien se desempeñaba en la emisora televisiva “TyC Sports”, denunció que fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió luego que el periodista hiciera referencia a distintos procedimientos relacionados con el Club Tigre y la gestión de las divisiones inferiores de ese club de fútbol. Según declaró el periodista “tuve una charla mano a mano con un gerente de producción del canal, que me insistió en que estaba bien lo que decía y que era real pero que estaban llamando insistentemente desde TyC para que no siguiera hablando de la dirigencia de Tigre”. Luego del episodio se conoció que el programa no continuaría por lo que el canal les asignó otras tareas a sus compañeros, y disolvió su contrato.

<http://www.telam.com.ar/notas/201402/50725-un-periodista-de-tyc-sports-aseguro-que-lo-dejaron-sin-trabajo-por-hablar-de-los-manijos-en-el-club-tigre.html>  
<http://www.diarioregistrado.com/sociedad/87653-szewczyk-fue-echado-de-tyc-sports-por-investigar-desmanijos-en-el-club-tigre.html>

**CATEGORÍA 5**

**CASO 30 - FEBRERO 6 DE 2014 – HACKEAN EL SITIO WEB DE LA PERIODISTA MARÍA JULIA OLIVÁN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El blog de la periodista María Julia Oliván “Borderperiodismo” fue hackeado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El sitio web fue suspendido luego de que la periodista

incluyera un post denominado “Vos que opinás como una señora gorda”. La periodista había realizado declaraciones sobre un discurso que pronunciara en cadena nacional la Presidente Cristina Fernández de Kirchner.

<http://personajes.lanacion.com.ar/1661802-hackearon-el-blog-de-maria-julia-olivan>  
<http://www.iprofesional.com/notas/180007-Le-hackearon-el-blog-a-Mara-Julia-Olivan-tras-publicar-una-dura-nota-contr-a-el-Gobierno>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 29 - FEBRERO 1 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA MARIO QUEVEDO EN LA LOCALIDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Mario Quevedo quien se desempeña en la emisora radial FM 93.5 “La Radio” fue agredido en la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el periodista realizaba la cobertura del encuentro de fútbol entre los equipos de Sportivo San Cayetano y Deportivo La Dulce, al momento de entrevistar al jugador del equipo visitante Fernando Abadie, éste comenzó a agredirlo físicamente mediante golpes de puño, lo que ocasionó en el cronista lesiones a la altura de la ceja y ojo izquierdo.

<http://necocheahoy.com/agredieron-al-periodista-deportivo-de-la-radio-93-5-el-indio-quevedo/>

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 28 - ENERO 31 DE 2014 – AGREDEN A CAMARÓGRAFO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL ROCA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.**

Un camarógrafo que se desempeña en la emisora televisiva “Canal 8” de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el reportero gráfico intentaba realizar la cobertura de una asamblea de un grupo jubilados en la sede provincial de la obra social, en momentos en que la Directora Ejecutiva de la UGL XXVII del PAMI, Beatriz Minoli que increpó verbalmente a un grupo jubilados y los agredió a golpes. Al momento de llegar la prensa la funcionaria agredió físicamente al camarógrafo y le quitó la cámara, a fin de evitar imágenes de los hechos.

<http://www.lmcipolletti.com.ar/noticias/2014/1/31/66453.php>  
<http://www.lasuperdigital.com.ar/ficha.php?aId=27520>

### CATEGORÍA 4

#### **CASO 27 - ENERO 29 DE 2014 – AMENAZAN A LOS PERIODISTAS DEL DIARIO “PACLIN HOY” EN LA LOCALIDAD DE PACLIN, PROVINCIA DE CATAMARCA.**

Los periodistas del diario “PaclinHoy” de la localidad de Paclín, provincia de Catamarca fueron amenazados en esa localidad. El hecho sucedió cuando los periodistas del medio

recibieron por mensaje de texto varias amenazas de muerte, al Director del Diario y a sus periodistas. Las amenazas expresaban “...están jugando con fuerzas que no saben manejar . No se metan con el municipio o les va a costar. Los borramos de un plumazo enseguida ok?...Eso lo quiero en la página principal de opinión tuya, Si no querés terminar en la cuesta de singui junto con el colectivo”.

<https://www.facebook.com/pages/Paclin-Hoy/1391596361090208?fref=ts>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 26 - ENERO 28 DE 2014 – CENSURAN A LA PERIODISTA CAROLINA FERNÁNDEZ EN LA CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.**

La periodista Carolina Fernández, quien se desempeña en la emisora televisiva “Supercanal” de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro fue censurada en la provincia de Río Negro. El hecho sucedió cuando la productora “Antaxus” encargada de la programación de la señal informó a la periodista del levantamiento del programa que conduce por esa señal “Para contarte mejor”. La razones de la medida serían por presiones políticas.

<http://www.diariolapalabra.com.ar/noticia/67543/Supercanal-y-Antaxus-prohiben-la-salida-al-aire-del-programa-Para-contarte-mejor>

<http://adnrionegro.com.ar/2014/02/para-contarte-mejor-%E2%97%8F-carolina-fernandez/>

#### CATEGORÍA 5

### **CASO 25 - ENERO 26 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA MARIO ALARCÓN MUÑIZ EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

El periodista Mario Alarcón Muñoz quien se desempeña en la emisora radial “LT14” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos fue censurado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando los directivos de la emisora estatal, le informaron que con motivo de una “reestructuración en la programación” quedaría sin aire el programa que conduce “La Calandria”, el hecho respondería a un propósito de censura que quedó trunco durante el año 2013 por la reacción de artistas y oyentes. El hecho se suma a la censura sufrida por el periodista en el diario de Paraná cuando la empresa había quedado en manos de empresarios afines al gobierno provincial del “Frente para la Victoria” y la exclusión en el presente año de la conducción del Festival de Jineteadas y Folclore de la localidad de Diamante organizado por esa Municipalidad y auspiciado por el Ministerio de Comunicación y Cultura de la provincia.

<http://entrierosahora.com/el-silencio-de-la-calandria-lt-14-deja-sin-aire-a-mario-alarcon-muniz/>

<http://www.elmiercolesdigital.com.ar/el-canto-de-la-calandria-se-escuchara-en-la-historica/>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 24 - ENERO 26 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA GABRIELA PERALTA Y AL CAMARÓGRAFO TOMÁS FOSTER EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

La periodista Gabriela Peralta y el camarógrafo Tomás Foster quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 5” fueron amenazados en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió cuando los trabajadores de prensa se encontraban realizando una cobertura periodística sobre el mural del asesinado líder de la banda de narcotraficantes “Los Monos”, Claudio Cantero, que se encuentra frente a una cancha de fútbol del barrio “La Granada”. En ese momento una mujer comenzó a amenazarlos verbalmente, sumándose luego otros vecinos, los agredidos recibieron amenazas, escucharon disparos intimidatorios y el móvil fue atacado a pedrazos, por lo que decidieron retirarse del lugar.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-42456-2014-01-28.html>  
<http://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/Amenazaron-a-movileros-de-Canal-5-cuando-hacian-una-nota-sobre-el-mural-del-Pajaro-Cantero-20140127-0036.html>

#### CATEGORÍA 6

### **CASO 23 - ENERO 26 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “RADIO 7” DE LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, PROVINCIA DE LA RIOJA.**

La emisora radial “Radio 7” sufrió un atentado en la localidad de Villa Unión, provincia de La Rioja. El hecho ocurrió cuando personas desconocidas cortaron los cables que sostenían la antena, lo que produjo la caída de la misma y provocando la imposibilidad de salir al aire de la emisora, la que continuó transmitiendo a través de la red de internet.

<http://seniales.blogspot.com.ar/2014/01/denuncian-atentado-contra-la-torre-de.html>  
<http://www.radiodifusiondata.com.ar/2014/ene14/vaunion-radio-atentado.htm>

#### CATEGORÍA 2

### **CASO 22 - ENERO 23 DE 2014 – DETIENEN AL REPORTERO GRÁFICO NÉSTOR AP IWAN LA LOCALIDAD DE DOLAVON, PROVINCIA DE CHUBUT.**

El reportero gráfico Néstor Ap Iwan, quien se desempeña en el diario “El Chubut” de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut fue detenido en la localidad de Dolavon de esa provincia. El hecho ocurrió cuando el reportero intentaba realizar la cobertura de un accidente, en ese momento una oficial de la comisaría de Dolavon, impidió al cronista la realización de su trabajo, esposándolo y trasladándolo a la seccional policial. Al momento de su detención, mientras era esposado, su cámara fotográfica sufrió la rotura de la lente.

<http://www.elchubut.com.ar/nota/78761/>  
<http://www.radiodelmar.net/nota/6173-detienden-y-encierran-en-un-calabozo-a-fotografo-en-dolavon/>

**CATEGORÍA 3**

**CASO 21 - ENERO 21 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA FERNANDA GONZÁLEZ Y AL CAMARÓGRAFO FLAVIO CATTÁNEA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

La periodista Fernanda González y el camarógrafo Flavio Cattánea quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 10” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fueron agredidos en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando en ocasión de realizar la cobertura de la clausura de una estación de servicio fueron agredidos por una persona que les dijo: “Qué me filmás, no me filmés, filmá la vía pública, pero no mi negocio, no me podés filmar el negocio sin autorización”, mientras que dos personas desconocidas enfrentan al chofer y lo golpean.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=7VXtLKKKMFY>  
<http://www.diaadia.com.ar/cordoba/video-agreden-equipo-periodistico-canal-10>

**CATEGORÍA 3**

**CASO 20 - ENERO 21 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA MARÍA AMELIA CASTILLO EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

La periodista María Amelia Castillo quien se desempeña como directora de Relaciones Institucionales de la Unidad Municipal Número 1 de la ciudad de Paraná, fue agredida en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. El hecho ocurrió cuando en ocasión de realizar su trabajo periodístico, mientras se desarrollaba una asamblea de trabajadores municipales, la trabajadora de prensa la empujaron, la agredieron y le quitaron la cámara con la que realizaba su tarea, siendo posteriormente encerrada en una oficina varias horas.

[http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod\\_des=189990&ID\\_Seccion=1&fecemi=21/01/2014&Titular=secretaria-del-fatpren-entre-rios-esta-retenida-tras-ser-agredida-en-asamblea-de-trabajadores.html](http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod_des=189990&ID_Seccion=1&fecemi=21/01/2014&Titular=secretaria-del-fatpren-entre-rios-esta-retenida-tras-ser-agredida-en-asamblea-de-trabajadores.html)  
[HTTP://WWW.LAVOZ901.COM.AR/DESPACHOS.ASP?COD\\_DES=189991&ID\\_SECCION=1&FECEMI=22/01/2014&TITULAR=TRABAJADORA-DE-PRENSA-DENUNCIO-QUE-FUE-ENCERRADA-EN-UNA-OFICINA-TRAS-SER-AGREDIDA.HTML](HTTP://WWW.LAVOZ901.COM.AR/DESPACHOS.ASP?COD_DES=189991&ID_SECCION=1&FECEMI=22/01/2014&TITULAR=TRABAJADORA-DE-PRENSA-DENUNCIO-QUE-FUE-ENCERRADA-EN-UNA-OFICINA-TRAS-SER-AGREDIDA.HTML)

**CATEGORÍA 3**

**CASO 19 - ENERO 19 DE 2014 – ASALTAN A LA PERIODISTA ANDREA SILVERA EN LA CIUDAD DE ORÁN, PROVINCIA DE SALTA.**

La periodista Andrea Silvera, quien se desempeña en el diario “El Tribuno” de la provincia de Salta, fue asaltada en la ciudad de Orán, de esa provincia. El hecho ocurrió en la vivienda de los progenitores de la cronista, quienes ante la ausencia de sus moradores y luego de revisar el inmueble llevaron únicamente la notebook personal de la periodista, dejando varios objetos de valor.

<http://www.eltribuno.info/roban-material-una-periodista-n366016>  
<http://www.informadorregional.com.ar/index.php/policiales/2189-oran-sospechoso-robo-a-la-casa-de-una-periodista-de-el-tribuno>

#### CATEGORÍA 4

### CASO 18 - ENERO 19 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA NICOLÁS GUTHMANN EN LA CIUDAD DE PINAMAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Nicolás Guthmann quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredido en la localidad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el cronista realizaba una nota periodística en la zona conocida como “La Frontera” a diferentes personas que utilizaban cuatriciclos, en ese momento una persona agredió verbalmente al periodista, lo amenazó y golpeó la cámara que la filmaba.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=i5u88bW6Z9U>  
[http://www.eltrecetv.com.ar/cqc-2013/el-violento-intento-de-agresion-un-periodista-de-cqc\\_066580](http://www.eltrecetv.com.ar/cqc-2013/el-violento-intento-de-agresion-un-periodista-de-cqc_066580)

#### CATEGORÍA 4

### CASO 17 – ENERO 18 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA NICOLÁS BRUTTI EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Nicolás Brutti, quien se desempeña en el medio gráfico “Diagonales” de la ciudad de la Plata, provincia de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió luego de que el periodista publicara una nota de su autoría en donde explicaba que desde el grupo de la red social de Facebook “Argentina sin inmigrantes limítrofes” se promovía la expulsión de todos los inmigrantes limítrofes, promoviendo además el accionar de militares genocidas. El periodista recibió un mensaje privado en su cuenta personal de la red social lleno de insultos en donde se lo descalificaba e intimidaba, al mismo tiempo denunciado una persona publicó “A Nico Brutti le va



**Pablo Perez Raabjorn**  
 Hola gente, un tal José Luis Dolorier, también nos manda al frente. El HDP compartió una foto mía. No se si estará en nuestro grupo. ESTE HDP DIJO EN SU BIOGRAFÍA QUE SOMOS 2000 ENFERMOS DEL GRUPO. BUSQUENLO, PUTEENLO MAL Y DESPUES BLOQUEENLO. ESTE GATO LABURA EN AYSA...LO VOY A ENCONTRAR Y LO VOY A ELIMINAR. EL VAGO LABURA LIMPIANDO MIERDA NUESTRA. QUE SE JODA.

Me gusta · Compartir · Ayer a las 0:17

A 6 personas les gusta esto.

**Cheffi Mashira** me enferman los que denuncian el grupo mangas de peruanos resentidos claro ellos tienen derecho a invadirnos y plaguear con su mierda y encima ahora hasta quieren sacarnos el derecho a odiarlos  
 Ayer a las 0:20 · Me gusta · 1

**Pablo Perez Raabjorn** Eh Cheffi, hay que eliminarlos del mapa xq sino se hacen plaga como las cucarachas. Ese Dolorier me las va a pagar. Viejo puto y alcahuete.  
 Ayer a las 0:24 · Me gusta · 2

**Cheffi Mashira** si no nos matan los peruanos chorros de mierda a balazos vamos a terminar muriendonos de un ataque de odio viendo

a pasar lo mismo que a José Luis Cabezas” refiriéndose al trabajador de prensa asesinado en 1997.

<http://www.diagonales.com/sociedad/207290-nota-207290-grupo-xenofobo-amenaza-de-muerte-a-periodista-.html>

<http://www.infonews.com/2014/01/21/sociedad-120447-la-policia-investiga-las-amenazas-a-un-periodista-de-diagonales.php>

#### CATEGORÍA 4

### CASO 16 – ENERO 18 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA SUSANA ARRIEGUEZ EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.

La periodista Susana Arrieguez, quien se desempeña en la emisora radial “La Red” de la provincia de Jujuy, fue amenazada en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. El hecho ocurrió cuando la periodista recibió en su teléfono domiciliario un llamado en donde una voz masculina le expresó: “Cerraré la boca, cerraré el pico y dejaré de hablar de Milagro Sala y la CCC”. El agresor también le advirtió que, si seguía hablando, iban a matarla a ella, a su hijo, a su madre y a familiares que viven en el barrio Ciudad de Nieva.

<http://prensajujuy.com/2014/01/22/periodista-jujena-denuncia-que-volvio-a-ser-amenazada-de-muerte-por-la-gente-de-milagro-sala/>

#### CATEGORÍA 1

### CASO 15 - ENERO 17 DE 2014 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO ISIDRO MONZÓN EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, PROVINCIA DE CORRIENTES.

El reportero gráfico Isidro Monzón quien se desempeña en el medio gráfico “El Litoral” de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista intentaba realizar la cobertura de incidentes entre vecinos de la ciudad, cuando fue interceptado por un policía de la División Patrulla Motorizada de la Comisaría Séptima, quien luego de ordenarle que finalizara con la toma de fotos, y ante la negativa del reportero gráfico, se le acercó con intenciones de quitarle la cámara. El policía lo agarró de los brazos y le dejó algunas heridas y moretones.

<https://ellitoral.com.ar/es/articulo/293552/Un-reportero-grafico-de-El-Litoral-agredido-tras-intervencion-policial>



## CATEGORÍA 5

### **CASO 14 - ENERO 17 DE 2014 – PROMUEVEN LA INTERVENCIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE REDES SOCIALES PARA MONITOREAR LAS REDES EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El Secretario de Control Urbano, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Gustavo Luzardo admitió la existencia de un proyecto para monitorear las redes sociales en la ciudad. Según expresó el funcionario de la ciudad, mediante el uso de las redes sociales se pretende recabar información y “asesorarse” en forma preventiva, ante la organización, planeamiento y realización de fiestas o eventos que no cumplan con las reglamentaciones vigentes. La utilización de las nuevas tecnologías y de las plataformas electrónicas de comunicación social, utilizadas por grupos o colectivos de personas para organizar encuentros o reuniones, son comunicaciones que adquieren el carácter de tipo privadas. En consecuencia, los mensajes transmitidos por ellas, se encuentran protegidos por nuestra Constitución Nacional. La intromisión de un tercero en ese ámbito privado transgrede la jurisprudencia a favor de la privacidad reconocida y plasmada en decenas de Casos judiciales en nuestro país.

<http://laplataya.com/wp/entrevista-queremos-que-el-vecino-confie-en-control-urbano-afirmo-gustavo-luzardo/>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/la-fundacion-led-expresa-su-preocupacion-por-la-intencion-de-controlar-las-redes-sociales>

## CATEGORÍA 4

### **CASO 13 - ENERO 15 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA CELSO ACOSTA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ESPERANZA, PROVINCIA DE MISIONES.**

El periodista Celso Acosta, quien se desempeña en la emisora radial “FM 97.3 Tucán” fue agredido en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones. El hecho ocurrió cuando el periodista se encontraba en su automóvil y fue interceptado por el señor José Marek -hombre vinculado al poder político local-, que intentó agredirlo físicamente. Según expresiones del periodista, el hecho se debería a la cobertura que el mismo ha realizado del homicidio de Liení Piñeiro.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=Ss2zj3i9omc>

[http://www.agenciahoy.com/notix/noticia/policiales/60558\\_otra-vez-agredieron-al-periodista-celso-acosta-de-puerto-esperanza.htm](http://www.agenciahoy.com/notix/noticia/policiales/60558_otra-vez-agredieron-al-periodista-celso-acosta-de-puerto-esperanza.htm)

**CATEGORÍA 6**

**CASO 12 - ENERO 14 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA IMPRENTA DE UN PERIÓDICO DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE SANTA FE.**



La imprenta del diario “El Observador” sufrió un atentado en la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. El hecho afectó al menos un sesenta por ciento del taller gráfico. Las pérdidas materiales más graves se produjeron en las máquinas rotativas, el propietario de la empresa, Andrés Sharretta indicó que el incendio no fue casual sino que a todas luces se generó a propósito, por el modus operandi de quienes iniciaron el foco. “En el lugar hay un depósito de papel sobrante que está ubicado a unos 6 u 8 metros de

la rotativa. Alguien lo trasladó hasta la máquina y lo prendió fuego. Entonces no me caben dudas, tengo la certeza de que el incendio fue intencional”, afirmó.

[http://www.lacapital.com.ar/ed\\_impresa/2014/1/edicion\\_1889/contenidos/noticia\\_5230.html](http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2014/1/edicion_1889/contenidos/noticia_5230.html)

<http://www.notiexpress.com.ar/contentFront/rosa-policiales-4/se-incendio-la-imprenta-del-diario-el-observador-de-san-lorenzo-185925.html>

**CATEGORÍA 2**

**CASO 11 - ENERO 12 DE 2014 – DETIENEN A COMUNICADORES INDÍGENAS EN LA LOCALIDAD DE ABRA PAMPA, PROVINCIA DE JUJUY.**

Los comunicadores indígenas Armando Quispe y Sergio González, quienes se desempeñan en las emisoras radiales “Pachakuti 89.9” y “FM Luna Azul 97.7” respectivamente fueron detenidos en la localidad de Abra Pampa, provincia de Jujuy. El hecho ocurrió cuando los comunicadores indígenas realizaban la cobertura de una manifestación de los integrantes de la comunidad de Rumi Cruz oponiéndose al paso del denominado rally Dakar por no haber sido consultados al respecto. Las fuerzas policiales de la provincia liberaron la ruta al tránsito de la competencia deportiva, reprimiendo y deteniendo a los manifestantes y a los trabajadores de prensa.

<http://argentina.indymedia.org/news/2014/01/853615.php>

<http://www.8300.com.ar/2014/01/13/detienen-a-indigenas-que-se-manifestaban-contra-el-dakar-en-jujuy/>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=OQ4I6Mceb1s>

### CATEGORÍA 3

#### **CASO 10 – ENERO 10 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DIEGO FIORI EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Diego Fiori, quien se desempeña en la emisora radial “LT8 radio Universidad” y la emisora televisiva “Canal 5” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista se retiraba de la emisora radial, en la puerta de dicho lugar fue amenazado por el policía Fernando Ramos, quien le dijo: “A mí me quebraron al medio, ahora me embargaron, soy un policía honesto y me mataron por todo lo que dijeron. Si quiero te rompo los huesos. Te busqué por si te habías olvidado del tema. Ahora no te vas a olvidar”. Refiriéndose a un hecho ocurrido el 26 de marzo de 2013, cuando Fiori fue detenido por Ramos porque reclamó por los golpes que el agente le propinaba a un vendedor ambulante –Caso 105 informe “Limitaciones a la libertad de Expresión 2013”-.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-42259-2014-01-14.html>  
<https://www.facebook.com/sindicatodeprensarosario/posts/616063975113529>

### CATEGORÍA 5

#### **CASO 9 - ENERO 10 DE 2014 – DENUNCIAN QUE EL JEFE DE GABINETE DE LA NACIÓN, JORGE CAPITANICH SOLO ACEPTÓ UNA PREGUNTA EN LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE REALIZÓ EN LA CASA DE GOBIERNO.**

Distintos medios periodísticos denunciaron que el Jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich, solo aceptó una pregunta en la conferencia de prensa matutina que realiza en la Casa de Gobierno. El hecho sorprendió a diferentes medios, ya que es habitual que desde que asumiera su cargo las conferencias de prensa fueran extensas. Al finalizar una exposición de pocos minutos y al momento en que aproximadamente veinte cronistas quisieron realizar preguntas, el funcionario sólo le dio lugar a una consulta de una representante de la agencia oficial de noticias, referida a los diarios Clarín y La Nación y a un comunicado del secretario general de la presidencia, Oscar Parrilli.

Video: <http://www.presidencia.gob.ar/videos?vid=436&start=432#frame>  
<http://diariohoy.net/politica/capitanich-salio-a-hablar-pero-solo-acepto-una-pregunta-oficial-20419>  
[http://www.larazon.com.ar/economia/Breve-conferencia-Capitanich-frenar-desgaste\\_0\\_531900172.html](http://www.larazon.com.ar/economia/Breve-conferencia-Capitanich-frenar-desgaste_0_531900172.html)

### CATEGORÍA 1

#### **CASO 8 – ENERO 09 DE 2014 - HOSTIGAN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El diario de circulación nacional “La Nación” y la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fueron hostigados por el Secretario General de la Presidencia,

Oscar Parrilli. El hecho se produjo cuando mediante un comunicado de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación firmado por su titular Oscar Parrilli, se afirma que “...ante la nota periodística del Diario La Nación del día de la fecha en su pág.8: “La Casa Rosada estará protegida de los cortes” y el informe producido en el día de ayer por el Canal 13 y Telenoche, en los cuales burda y malintencionadamente se intenta desacreditar las obras que se llevan a cabo en la Casa Rosada, informo lo siguiente...Que la responsabilidad de mentir y difamar con la intención de generar animosidad contra el Gobierno y sus funcionarios no es nueva por parte de estos medios, por eso la responsabilidad ética y política no recae sobre los periodistas que escriben las notas o locutan los noticieros sino pura y exclusivamente sobre el Sr. Bartolomé Mitre, editor responsable del Diario La Nación y sobre el Sr. Héctor Magneto, CEO del multimedio Clarín, Canal 13 y TN...Ante lo que considero podría ser una falta grave a la ética y el ejercicio de la profesión del periodismo, que no es nueva y se ha repetido con intensidad en los últimos años, haré un presentación ante ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentina), FOPEA (Foro Periodismo Argentino); AFERA (Asociación Federal de Editores de la República Argentina); CELS (Centro de Estudios Legales y sociales) y Facultades de Periodismo y Comunicación Social de las Universidades públicas y privadas de la República Argentina, con los antecedentes del Caso a los efectos de solicitarles que analicen si las conductas relatadas son compatibles con la calidad del periodismo que se necesita en la democracia, los standards éticos y la calidad profesional a la luz de las normas de ética periodística y manuales de estilo...”

<http://presidencia.gov.ar/component/content/article/141-ultimas-noticias/27057-comunicado-de-prensa-de-la-secretaria-general-de-la-presidencia>

<http://www.perfil.com/politica/Parrilli-cuestiono-la-etica-de-los-medios-pero-evadio-hablar-de-obras-en-la-Rosada-20140109-0022.html>

## CATEGORÍA 5

### CASO 7 - ENERO 07 DE 2014 - CENSURAN MEDIO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Censuran medio periodístico en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según lo denunciado en la cuenta de twitter del periodista Martín Grosz, se les impidió a periodistas del diario “La Nación” cumplimentar con su labor, impidiéndoles anotar precios en un supermercado en el marco de la puesta en marcha del programa “Precios Cuidados”.



<https://twitter.com/martingrosz/status/420540677617774592>

## CATEGORÍA 1

### **CASO 6 - ENERO 02 DE 2014 – HOSTIGAN AL EQUIPO PERIODÍSTICO DEL MEDIO GRÁFICO “EL TRIBUNO” EN LA LOCALIDAD DE TALAPAMPA, PROVINCIA DE SALTA.**

Un equipo periodístico del medio gráfico “El Tribuno” de la provincia de Salta, fue hostigado en la localidad de Talapampa, de esa provincia. El hecho ocurrió cuando el equipo periodístico recogía testimonios de lugareños que carecen de agua potable en las inmediaciones de la finca del coordinador general de Tierras y Bienes de la Provincia de Salta, Sergio Usandivaras. El funcionario, que se encontraba en el haras de su propiedad, acometió al galope contra los reporteros, luego desde su propiedad pidió el apresamiento de los reporteros, la detención y requisa del móvil de prensa y la incautación de los equipos con el material fotográfico y fílmico del informe periodístico mediante un operativo policial que incluyó varios móviles y personal policial.

<http://www.eltribuno.info/funcionario-movilizo-policias-trabar-un-informe-periodistico-n361295>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/repudio-a-agresiones-y-hostigamiento-al-diario-el-tribuno-de-salta>

## CATEGORÍA 3

### **CASO 5 - ENERO 02 DE 2014 – AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA ANDRÉS FERREYRA EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Andrés Ferreyra, quien se desempeña en la emisora televisiva “AméricaTV” fue agredido en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió cuando el cronista intentó realizarle una nota al productor teatral Ariel Diwan, luego de contestar algunas preguntas y terminada la entrevista el productor se acercó al periodista gritándole “¿Por qué me preguntás si te digo que no quiero hablar?”. Luego de la presentación de la nota en el programa “Desayuno Americano” el día posterior al hecho, el productor se comunicó telefónicamente pidiendo disculpas por su reacción –lo cual habría realizado personalmente con el cronista el día de la agresión- y expresando que “...no corresponde y me parece mal, por eso le pedí disculpas. No comparto la manera en que reaccioné para nada”.

<http://www.infobae.com/2014/01/03/1534702-el-productor-flavio-mendoza-agredio-al-equipo-desayuno-americano>

<http://www.ciudad.com.ar/espectaculos/113558/escandalo-violento-episodio-entre-productor-ariel-diwan-notero-desayuno-americano>

#### CATEGORÍA 4

### **CASO 4 - ENERO 02 DE 2014 – ASALTAN E INTIMIDAN AL PERIODISTA FABIÁN CHESA EN LA CIUDAD DE CORONDA, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Fabián Chesa, quien se desempeña en la emisora radial “FM 104.3 Costa Blanca” y en la emisora televisiva “Canal 4 Río Visión” fue asaltado e intimidado en la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió cuando desconocidos ingresaron por la fuerza a su domicilio, mientras se encontraba trabajando en el programa que conduce en la emisora radial, ocasionando daños materiales, sustrayéndole además su cámara profesional. Los agresores dejaron una nota intimidatoria que decía: “Somos seis los que escapamos”, en alusión a la fuga de reclusos ocurrida el 1 de enero en la Unidad Penal N° 1 de la provincia de Santa Fe.

[http://lt10digital.com.ar/noticias/noticia\\_imprimible.php?id=197653&orig=](http://lt10digital.com.ar/noticias/noticia_imprimible.php?id=197653&orig=)  
<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2014/01/04/sucesos/SUCE-02.html>

#### CATEGORÍA 1

### **CASO 3 - ENERO 02 DE 2014 - HOSTIGAN AL PERIODISTA DANIEL SANTORO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Daniel Santoro, quien se desempeña en el diario “Clarín” fue descalificado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió luego que el periodista escribiera un artículo titulado “Venezuela detectó un sobreprecio millonario en una obra con la Argentina”, en donde se hacía referencia a beneficios de una empresa que estaría vinculada con el ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Julio De Vido. La nota provocó que a través de un comunicado de prensa, el titular del Ministerio expresara que “...nunca trabajé para ellos, como maliciosamente informa el diario...al respecto me gustaría saber si el señor Daniel Santoro (autor del artículo) solo trabaja para (Hector) Magnetto...”.

<http://www.telam.com.ar/notas/201401/47027-de-vido-desmintio-cualquier-tipo-de-vinculacion-con-los-directivos-de-la-empresa-consular-latinoconsult.html>  
[http://www.clarin.com/politica/firma-jefes-Vido-beneficiada-convenio\\_0\\_1060693990.html](http://www.clarin.com/politica/firma-jefes-Vido-beneficiada-convenio_0_1060693990.html)  
[http://www.clarin.com/politica/Ataque-Vido-periodista\\_0\\_1061893821.html](http://www.clarin.com/politica/Ataque-Vido-periodista_0_1061893821.html)

#### CATEGORÍA 5

### **CASO - 2 ENERO 02 DE 2014 – EL GRUPO “INDALO” DESPIDIÓ A LOS PERIODISTAS ANTONIO LAJE Y GUSTAVO MURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

Los periodistas Antonio Laje y Gustavo Mura fueron despedidos de la emisora radial “Radio

10” y el canal de noticias “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cesantía de los periodistas de las emisoras gerenciadas por el Grupo “Indalo Media”, perteneciente al empresario Cristóbal López, se registraron luego de opiniones vertidas por los mismos que han sido contrarias a las políticas del gobierno Nacional.

<http://www.diariopopular.com.ar/notas/179741-antonio-laje-se-da-despedido-c5n>  
<http://www.letrap.com.ar/blog/2014/01/02/molesto-feinmann-leyo-un-comunicado-del-grupo-indalo-que-justifica-los-despidos-a-periodistas/>  
<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/los-despidos-en-radio-10-son-una-forma-de-censurar-voces-disidentes>

## CATEGORÍA 1

### CASO 1 - ENERO 01 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL EQUIPO PERIODÍSTICO DEL CANAL DE NOTICIAS “TN” EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO, BRASIL.

El equipo periodístico del canal de noticias “TN” integrado por el periodista Ignacio Otero, el camarógrafo Marcelo Funes y el asistente Martín Magaldi fue agredido en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. El hecho ocurrió cuando el equipo periodístico intentaba realizar una entrevista al titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP– Ricardo Echegaray, en ese momento un grupo de aproximadamente diez personas que acompañaban al funcionario amenazaron y agredieron a los trabajadores de prensa. Según las declaraciones del periodista “...hubo amenazas constantes, diciendo que nos iban a destruir y no íbamos a poder bajar del avión en Buenos Aires...quisieron pegar para lastimar, fue más que un momento de ira. Nos llegaron a ahorcar, fue una salvajada. Nunca nos tocó vivir algo así.”



[http://tn.com.ar/politica/patota-de-echegaray-ataco-a-un-equipo-de-tn-en-el-aeropuerto-de-rio-de-janeiro\\_435101](http://tn.com.ar/politica/patota-de-echegaray-ataco-a-un-equipo-de-tn-en-el-aeropuerto-de-rio-de-janeiro_435101)  
<http://www.perfil.com/politica/Supuesta-patota-de-Echegaray-ataco-a-periodistas-argentinos-en-Brasil-20140101-0014.html>  
<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/preocupacion-y-repudio-por-las-agresiones-y-amenazas-contra-equipo-periodistico-efectivizadas-por-allegados-al-director-de-la-afip>

## ENUMERACIÓN DE CASOS POR CATEGORÍA

### CATEGORÍA 1 - ATAQUES, AGRESIONES FÍSICAS, AMENAZAS, INTIMIDACIONES INSTITUCIONALES A PERIODISTAS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

1. "CASO 449 - DICIEMBRE 22 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "VARELA AL DÍA" EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 13.
2. "CASO 447 - DICIEMBRE 22 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PRENSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 14.
3. "CASO 446 - DICIEMBRE 19 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 15.
4. "CASO 444 - DICIEMBRE 19 DE 2014 – AGREDE A LA EMISORA RADIAL LU19 EN LA LOCALIDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 16.
5. "CASO 443 - DICIEMBRE 19 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA GONZALO AZIZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 16.
6. "CASO 440 - DICIEMBRE 18 DE 2014 – HOSTIGAN A LA EMISORA TELEVISIVA "C5N" EN LA LOCALIDAD DE BENAVIDEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 17.
7. "CASO 438 - DICIEMBRE 15 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA MIGUEL BONASSO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 18.
8. "CASO 436 - DICIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 19.
9. "CASO 435 - DICIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN A MEDIOS PERIODÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 19.
10. "CASO 434 - DICIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN A UNA EMISORA RADIAL EN LA LOCALIDAD DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 20.
11. "CASO 433 - DICIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA CARLOS VILLANUEVA EN LA LOCALIDAD DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 20.
12. "CASO 427 - DICIEMBRE 10 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA RICARDO JAVIER EN LA LOCALIDAD DE BERNARDO DE IRIGOYEN, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 23.
13. "CASO 424 - DICIEMBRE 08 DE 2014 – HOSTIGAN AL PORTAL DE NOTICIAS "INFOBAE" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 24.
14. "CASO 422 - DICIEMBRE 06 DE 2014 – HOSTIGAN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 25.

15. "CASO 419 - DICIEMBRE 05 DE 2014 – HOSTIGAN Y CENSURAN AL PERIODISTA DANIEL LORENZO EN LA CIUDAD DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 26.
16. "CASO 416 - DICIEMBRE 04 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA SEBASTIÁN LEDESMA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO." EN LA PÁGINA 27.
17. "CASO 415 - DICIEMBRE 04 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DARÍO FERNÁNDEZ EN LA CIUDAD DE FEDERACIÓN, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 27.
18. "CASO 411 - NOVIEMBRE 27 DE 2014 – HOSTIGAN Y DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD DE PILAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 29.
19. "CASO 407 - NOVIEMBRE 25 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA CLAUDIO MARTÍNEZ EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 30.
20. "CASO 401 - NOVIEMBRE 18 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA GUSTAVO VEGA EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA PAIVA, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 33.
21. "CASO 398 - NOVIEMBRE 18 DE 2014 – DESALOJAN A VARIOS PERIODISTAS DEL CONCEJO DELIBERANTE EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA." EN LA PÁGINA 34.
22. "CASO 394 - NOVIEMBRE 14 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA FERNANDO CARNOTA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 36.
23. "CASO 393 - NOVIEMBRE 13 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "VARELA AL DÍA" EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 36.
24. "CASO 390 - NOVIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA MARCOS TENAGLIA EN LA LOCALIDAD DE TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 37.
25. "CASO 379 - NOVIEMBRE 04 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA YAMILA OROZCO EN LA CIUDAD DE ZARATE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 42.
26. "CASO 378 - NOVIEMBRE 03 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "INFO SUR" EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 42.
27. "CASO 374 - OCTUBRE 31 DE 2014 – AMENAZAN A LOS MEDIOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 43.
28. "CASO 373 - OCTUBRE 31 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA FRANCISCO PANERO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 44.
29. "CASO 364 - OCTUBRE 28 DE 2014 – DENUNCIAN A LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 48.
30. "CASO 360 - OCTUBRE 26 DE 2014 – AGREDEN AL CAMARÓGRAFO RICARDO MANRÍQUEZ EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO JACOBACCI, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 50.

31. "CASO 359 - OCTUBRE 26 DE 2014 – HOSTIGAN AL PORTAL DE NOTICIAS "INFOBAE" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 50.
32. "CASO 358 - OCTUBRE 26 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA FRANCISCO PANERO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 51.
33. "CASO 356 - OCTUBRE 24 DE 2014 – AGREDEN A LA EMISORA RADIAL LU19 EN LA CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 52.
34. "CASO 353 - OCTUBRE 24 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JUAN PABLO PARRILLA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 53.
35. "CASO 349 - OCTUBRE 22 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA ANIA MARTÍNEZ EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 55.
36. "CASO 347 - OCTUBRE 19 DE 2014 – UTILIZAN LA PAUTA OFICIAL PARA HOSTIGAR A LA PRENSA." EN LA PÁGINA 56.
37. "CASO 346 - OCTUBRE 16 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA PEDRO RIVAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO IGUAZÚ, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 56.
38. "CASO 343 - OCTUBRE 15 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "LA NACIÓN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 57.
39. "CASO 340 - OCTUBRE 14 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "HOY" EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 58.
40. "CASO 339 - OCTUBRE 13 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS PERIODISTAS PIERRE MANRIQUE Y JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 59.
41. "CASO 337 - OCTUBRE 11 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA JORGE GHIO EN LA LOCALIDAD DE ARIAS, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 60.
42. "CASO 335 - OCTUBRE 10 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PACHECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 60.
43. "CASO 332 - OCTUBRE 09 DE 2014 – HOSTIGAN A PERIODISTAS EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 62.
44. "CASO 331 - OCTUBRE 09 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 62.
45. "CASO 323 - OCTUBRE 05 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JULIO BLANCK EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 65.
46. "CASO 321 - OCTUBRE 03 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA PEDRO FARÍAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA BERTHET, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 66.
47. "CASO 320 - OCTUBRE 03 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "CLARÍN" EN DIFERENTES CIUDADES DE LA ARGENTINA." EN LA PÁGINA 66.
48. "CASO 319 - OCTUBRE 03 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA FRANCISCO PALÓPOLI EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 67.

49. "CASO 316 - OCTUBRE 01 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ÁNGEL MANSILLA EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 68.
50. "CASO 314 - SEPTIEMBRE 29 DE 2014 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS RAMIRO SÁEZ, FLORENCIA PESCARA Y FRANCO SÁNCHEZ EN LA CIUDAD DE LUJÁN DE CUYO, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 69.
51. "CASO 312 - SEPTIEMBRE 26 DE 2014 – HOSTIGAN A LA EMISORA TELEVISIVA "RTV" DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 70.
52. "CASO 311 - SEPTIEMBRE 25 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 70.
53. "CASO 303 - SEPTIEMBRE 18 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PRENSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 75.
54. "CASO 294 - SEPTIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PRENSA EN LA LOCALIDAD DE TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 79.
55. "CASO 293 - SEPTIEMBRE 12 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PRENSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 79.
56. "CASO 290 - SEPTIEMBRE 11 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA CARLA PÉREZ EN LA CIUDAD DE GENERAL ROCA, EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 80.
57. "CASO 289 - SEPTIEMBRE 11 DE 2014 – HOSTIGAN A EQUIPO PERIODÍSTICO EN LA PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 81.
58. "CASO 288 - SEPTIEMBRE 10 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "LA NACIÓN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 81.
59. "CASO 282 - SEPTIEMBRE 05 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA GUSTAVO PARODI EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, EN LA PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 84.
60. "CASO 275 - AGOSTO 31 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "LA VOZ" EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 87.
61. "CASO 273 - AGOSTO 28 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 87.
62. "CASO 272 - AGOSTO 27 DE 2014 – AGREDEN A LA FOTÓGRAFA MARÍA PIRSCH EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 88.
63. "CASO 269 - AGOSTO 25 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 89.
64. "CASO 265 - AGOSTO 19 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "HOY" EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 91.
65. "CASO 264 - AGOSTO 19 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, PROVINCIA DE CATAMARCA." EN LA PÁGINA 91.
66. "CASO 263 - AGOSTO 17 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA DANIEL SANTORO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 92.

67. "CASO 259 - AGOSTO 14 DE 2014 - DESACREDITAN A LA PERIODISTA CYNTHIA GARCÍA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 93.
68. "CASO 258 - AGOSTO 12 DE 2014 - AGREDEN AL PERIODISTA DANIEL CALCATERRA EN LA LOCALIDAD DE CINCO SALTOS, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 94.
69. "CASO 255 - AGOSTO 09 DE 2014 - HOSTIGAN A MEDIOS PERIODÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 95
70. "CASO 247 - AGOSTO 02 DE 2014 - AGREDEN AL PERIODISTA FRANCISCO LARocca EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 98.
71. "CASO 245 - JULIO 30 DE 2014 - HOSTIGAN A PERIODISTAS Y REPORTEROS GRÁFICOS EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PACHECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 99.
72. "CASO 242 - JULIO 30 DE 2014 - AGREDEN Y AMENAZAN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 101.
73. "CASO 238 - JULIO 27 DE 2014 - AGREDEN AL PERIODISTA MARTÍN SERENO EN LA LOCALIDAD DE COMANDANTE ANDRESITO, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 102.
74. "CASO 225 - JULIO 17 DE 2014 - HOSTIGAN AL DIARIO "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 107.
75. "CASO 215 - JULIO 12 DE 2014 - AMENAZAN A LAS EMISORAS RADIALES EN LA CIUDAD DE FORMOSA, PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 111.
76. "CASO 212 - JULIO 10 DE 2014 - CENSURAN AL PERIODISTA MARCOS SAAVEDRA EN LA LOCALIDAD DE 25 DE MAYO, PROVINCIA DE LA PAMPA." EN LA PÁGINA 112.
77. "CASO 210 - JULIO 09 DE 2014 - AGREDEN A LOS PERIODISTAS CAROLINA PONCE DE LEÓN, MARISA SUÁREZ, Y SERGIO SILVA EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 113.
78. "CASO 206 - JULIO 07 DE 2014 - EL GOBIERNO NACIONAL SOLICITÓ A LOS ESTADOS UNIDOS INFORMACIÓN SOBRE USUARIOS CRÍTICOS DE LA RED SOCIAL TWITTER." EN LA PÁGINA 115.
79. "CASO 200 - JULIO 01 DE 2014 - HOSTIGAN A LA EMISORA TELEVISIVA "CANAL 11" DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO." EN LA PÁGINA 118.
80. "CASO 195 - JUNIO 28 DE 2014 - AMENAZAN AL FOTÓGRAFO ALEJANDRO AHUERMA EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 120.
81. "CASO 194 - JUNIO 28 DE 2014 - HOSTIGAN AL DIARIO "HOY" EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 120.
82. "CASO 192 - JUNIO 25 DE 2014 - DESACREDITAN A PERIODISTA EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 121.
83. "CASO 190 - JUNIO 21 DE 2014 - AGREDEN A PERIODISTA EN LA LOCALIDAD DE PERICO, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 122.

84. "CASO 182 - JUNIO 11 DE 2014 – DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO A TRABAJADORES DE PRENSA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN." EN LA PÁGINA 125.
85. "CASO 179 - JUNIO 04 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA MÓNICA KREIBOHM EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 126.
86. "CASO 177 - MAYO 31 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "CLARÍN" EN LA LOCALIDAD DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 127.
87. "CASO 176 - MAYO 30 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR AL PERIODISTA TOMÁS MÉNDEZ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 127.
88. "CASO 173 - MAYO 27 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA HORACIO ESTERMAN EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 128.
89. "CASO 172 - MAYO 26 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA BERNARDO LEONARDI EN LA LOCALIDAD DE CASILDA, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 129.
90. "CASO 164 - MAYO 19 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "LEA" EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 133.
91. "CASO 163 - MAYO 19 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "PREGÓN" EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 133.
92. "CASO 162 - MAYO 18 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS DIARIOS "LA NACIÓN" Y "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 133.
93. "CASO 161 - MAYO 18 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ANTONIO CONESA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 134.
94. "CASO 160 - MAYO 18 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA CARLOS QUIÑONES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE PERÍN, PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 134.
95. "CASO 157 - MAYO 14 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA EZEQUIEL OSLÉ EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 135.
96. "CASO 156 - MAYO 13 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO "HOY" EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 136.
97. "CASO 155 - MAYO 12 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA NATASHA NIEBIESKIKWIAT EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 136.
98. "CASO 153 - MAYO 12 DE 2014 – INTIMIDAN AL PERIODISTA JOSÉ PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 137.
99. "CASO 149 - MAYO 10 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS DIARIOS "LA NACIÓN" Y "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 139.
100. "CASO 147 - MAYO 09 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA MARIEL DI LENARDA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 140.
101. "CASO 145 - MAYO 07 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA ESTEBAN IBALO EN LA LOCALIDAD DE SANAGASTA, PROVINCIA DE LA RIOJA." EN LA PÁGINA 141.

102. “CASO 144 - MAYO 06 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.” EN LA PÁGINA 141.
103. “CASO 141 - MAYO 05 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ALFREDO PÁEZ EN LA LOCALIDAD DE PICO TRUNCADO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.” EN LA PÁGINA 142.
104. “CASO 137 - MAYO 01 DE 2014 – AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA ALEJANDRO FANTINO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 144.
105. “CASO 133 - ABRIL 30 DE 2014 – AGREDEN A LA FOTÓGRAFA MARIANA MORENA DE SOUZA EN LA LOCALIDAD DE LONGCHAMPS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 146.
106. “CASO 132 - ABRIL 28 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA MARÍA O’DONNELL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 146.
107. “CASO 129 - ABRIL 25 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “EL CRONISTA” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 147.
108. “CASO 128 - ABRIL 24 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LA NACIÓN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 148.
109. “CASO 125 - ABRIL 23 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LA PRENSA” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 149.
110. “CASO 123 - ABRIL 21 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTA DEL PORTAL DE NOTICIAS “JUJUY AL MOMENTO” EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.” EN LA PÁGINA 150.
111. “CASO 122 - ABRIL 21 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 150.
112. “CASO 121 - ABRIL 20 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 151.
113. “CASO 119 - ABRIL 20 DE 2014 – AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO RUBÉN SÁNCHEZ EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIL, PROVINCIA DE SALTA.” EN LA PÁGINA 152.
114. “CASO 118 - ABRIL 19 DE 2014 – HOSTIGAN A LOS DIARIOS “LA NACIÓN” Y “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 152.
115. “CASO 113 - ABRIL 12 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA DIEGO SARCO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN.” EN LA PÁGINA 155.
116. “CASO 112 - ABRIL 11 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA EMMY LISOSKI EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.” EN LA PÁGINA 155.
117. “CASO 105 - ABRIL 08 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LA NUEVA PROVINCIA” DE LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 158.
118. “CASO 102 - ABRIL 08 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA PABLO

- PERALTA EN LA LOCALIDAD DE SAAVEDRA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 160.
119. “CASO 100 - ABRIL 04 DE 2014 – AMENAZAN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.” EN LA PÁGINA 160.
  120. “CASO 97 - ABRIL 02 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA MARCELO BONELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 162.
  121. “CASO 94 - ABRIL 1 DE 2014 – AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO JOSÉ GRANATA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.” EN LA PÁGINA 163.
  122. “CASO 87 - MARZO 29 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA GRACIELA GONZÁLEZ EN LA LOCALIDAD DE ALCÁZAR, PROVINCIA DE MISIONES.” EN LA PÁGINA 166.
  123. “CASO 77 - MARZO 21 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA PABLO KUPERZMIT EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 170.
  124. “CASO 75 - MARZO 20 DE 2014 – INTIMIDAN AL PERIODISTA RODRIGO GAITÁN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 171.
  125. “CASO 68 - MARZO 10 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA LEONARDO GABRIEL IZZO EN LA LOCALIDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 173.
  126. “CASO 66 - MARZO 09 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JOAQUÍN MORALES SOLÁ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 174,
  127. “CASO 63 - MARZO 05 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA SILVIO NOVELINO EN LA LOCALIDAD DE BERNARDO DE IRIGOYEN, PROVINCIA DE MISIONES.” EN LA PÁGINA 175.
  128. “CASO 53 - FEBRERO 23 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA EDUARDO BOCCO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 179.
  129. “CASO 52 - FEBRERO 23 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIARIO “LA VOZ” EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 179.
  130. “CASO 49 - FEBRERO 20 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA JAVIER ASTRADA EN LA LOCALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS, PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 180.
  131. “CASO 42 - FEBRERO 15 DE 2014 – AGREDEN AL CONDUCTOR Y PERIODISTA ROBERTO JAVIER VIVERO EN LA LOCALIDAD DE EMBARCACIÓN, PROVINCIA DE SALTA.” EN LA PÁGINA 184.
  132. “CASO 34 - FEBRERO 10 DE 2014 – AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO HÉCTOR RAÚL FERNÁNDEZ EN LA LOCALIDAD DE TUNUYÁN, PROVINCIA DE MENDOZA.” EN LA PÁGINA 188.
  133. “CASO 28 - ENERO 31 DE 2014 – AGREDEN A CAMARÓGRAFO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL ROCA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.” EN LA PÁGINA 190.

134. “CASO 15 - ENERO 17 DE 2014 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO ISIDRO MONZÓN EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, PROVINCIA DE CORRIENTES.” EN LA PÁGINA 195.
135. “CASO 8 - ENERO 09 DE 2014 - HOSTIGAN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 198.
136. “CASO 6 - ENERO 02 DE 2014 - HOSTIGAN AL EQUIPO PERIODÍSTICO DEL MEDIO GRÁFICO “EL TRIBUNO” EN LA LOCALIDAD DE TALAPAMPA, PROVINCIA DE SALTA.” EN LA PÁGINA 200.
137. “CASO 3 - ENERO 02 DE 2014 - HOSTIGAN AL PERIODISTA DANIEL SANTORO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 201.
138. “CASO 1 - ENERO 01 DE 2014 - AGREDEN Y AMENAZAN AL EQUIPO PERIODÍSTICO DEL CANAL DE NOTICIAS “TN” EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO, BRASIL.” EN LA PÁGINA 202.

## CATEGORÍA 2 - PERIODISTAS ENCARCELADOS O PRIVADOS DE SU LIBERTAD U HOSTIGADOS JUDICIALMENTE.

1. “CASO 413 - NOVIEMBRE 30 DE 2014 - HOSTIGAN AL PERIODISTA MARCELO BERTONA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 28.
2. “CASO 381 - NOVIEMBRE 05 DE 2014 - PROCESAN AL PERIODISTA GERMÁN SASSO EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 41.
3. “CASO 372 - OCTUBRE 31 DE 2014 - DETIENEN AL PERIODISTA SERGIO GIACHINO EN LA LOCALIDAD DE LA PAISANITA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 44.
4. “CASO 365 - OCTUBRE 28 DE 2014 - ALLANAN UN MEDIO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 47.
5. “CASO 309 - SEPTIEMBRE 23 DE 2014 - DETIENEN, AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA CRISTIAN AMARILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE MISIONES.” EN LA PÁGINA 71.
6. “CASO 260 - AGOSTO 15 DE 2014 - HOSTIGAN JUDICIALMENTE AL PERIODISTA MIGUEL GALEANO EN LA CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DE LA RIOJA.” EN LA PÁGINA 93.
7. “CASO 191 - JUNIO 25 DE 2014 - ALLANAN SU VIVIENDA AL PERIODISTA JORGE CARDOZO EN LA LOCALIDAD DE TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA.” EN LA PÁGINA 121.
8. “CASO 151 - MAYO 11 DE 2014 - AMENAZAN AL PERIODISTA JUAN PABLO SUÁREZ CON LA APLICACIÓN DE LA LEY ANTITERRORISTA EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.” EN LA PÁGINA 138.

9. "CASO 65 - MARZO 07 DE 2014 – HOSTIGAN JUDICIALMENTE AL DIARIO EL TRIBUNO EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 174.
10. "CASO 48 - FEBRERO 20 DE 2014 – DETIENEN AL PERIODISTA MARCOS TENAGLIA EN LA LOCALIDAD DE TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 181.
11. "CASO 22 - ENERO 23 DE 2014 – DETIENEN AL REPORTERO GRÁFICO NÉSTOR AP IWAN LA LOCALIDAD DE DOLAVON, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 192.
12. "CASO 11 - ENERO 12 DE 2014 – DETIENEN A COMUNICADORES INDÍGENAS EN LA LOCALIDAD DE ABRA PAMPA, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 197.

### CATEGORÍA 3 - ATAQUES Y/O AGRESIONES FÍSICAS A PERIODISTAS.

1. "CASO 432 - DICIEMBRE 11 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA LAURA SIBÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, PROVINCIA DE NEUQUÉN." EN LA PÁGINA 21.
2. "CASO 426 - DICIEMBRE 09 DE 2014 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS HÉCTOR FERNÁNDEZ Y HÉCTOR SERVIN EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 23.
3. "CASO 420 - DICIEMBRE 05 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA NERIO QUIÑONES EN LA LOCALIDAD DE CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 25.
4. "CASO 412 - NOVIEMBRE 30 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 28.
5. "CASO 404 - NOVIEMBRE 24 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA SEBASTIÁN PFAFFEN Y A AL CAMARÓGRAFO WERNHER MARTÍNEZ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 32.
6. "CASO 403 - NOVIEMBRE 22 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ALBERTO TARANTINI EN LA CIUDAD DE LANÚS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 32.
7. "CASO 402 - NOVIEMBRE 20 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA FRANCO ONTIVERO EN LA LOCALIDAD DE LOS ALTOS, PROVINCIA DE CATAMARCA." EN LA PÁGINA 32.
8. "CASO 400 - NOVIEMBRE 18 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN A LA FOTÓGRAFA SILVIA ALDERETE EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 33.
9. "CASO 397 - NOVIEMBRE 17 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA VÍCTOR PENNISI EN LA LOCALIDAD DE LOS ANTIGUOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 35.
10. "CASO 392 - NOVIEMBRE 13 DE 2014 – AGREDEN AL FOTÓGRAFO GERMÁN ADRASTI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 37.

11. "CASO 389 - NOVIEMBRE 11 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA RICARDO GALLEGOS EN LA LOCALIDAD DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 38.
12. "CASO 388 - NOVIEMBRE 08 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA WALTER ALFARO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAPACHOS, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 38.
13. "CASO 387 - NOVIEMBRE 08 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA JUAN MANUEL RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE CITY BELL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 39.
14. "CASO 384 - NOVIEMBRE 07 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA SANTIAGO RIVALDO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 40.
15. "CASO 383 - NOVIEMBRE 06 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ESTEBAN IBALO EN LA LOCALIDAD DE SANAGASTA, PROVINCIA DE LA RIOJA." EN LA PÁGINA 40.
16. "CASO 382 - NOVIEMBRE 05 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA IVÁN JUÁREZ EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 41.
17. "CASO 368 - OCTUBRE 29 DE 2014 – ROBAN MÓVIL DE EMISORA TELEVISIVA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 46.
18. "CASO 362 - OCTUBRE 27 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA TOMÁS DENTE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 49.
19. "CASO 361 - OCTUBRE 26 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA VÍCTOR ROMERO EN LA LOCALIDAD DE RECREO, PROVINCIA DE CATAMARCA." EN LA PÁGINA 49.
20. "CASO 345 - OCTUBRE 16 DE 2014 – AMENAZAN Y AGREDEN AL PERIODISTA SEBASTIÁN CASTRO EN LA LOCALIDAD DE PALPALÁ, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 56.
21. "CASO 344 - OCTUBRE 16 DE 2014 – INTENTAN AGREDIR AL PERIODISTA VÍCTOR MACHADO EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GÓMEZ, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 57.
22. "CASO 329 - OCTUBRE 09 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA GUIDO CICHELO EN LA LOCALIDAD DE BANFIELD, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 63.
23. "CASO 325 - OCTUBRE 07 DE 2014 – AGREDEN Y ROBAN AL PERIODISTA MARCELO LONGOBARDI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 64.
24. "CASO 322 - OCTUBRE 04 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ARIEL RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE CHICOANA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 66.
25. "CASO 307 - SEPTIEMBRE 23 DE 2014 – AGREDEN AL FOTÓGRAFO NICOLÁS VILLALOBOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 73.
26. "CASO 306 - SEPTIEMBRE 22 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA ALCIDES QUIROGA EN LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 73.

27. "CASO 304 - SEPTIEMBRE 20 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA ALCIDES QUIROGA EN LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 74.
28. "CASO 296 - SEPTIEMBRE 14 DE 2014 – ATENTAN CONTRA VEHÍCULO QUE PARTICIPÓ DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA "PERIODISMO PARA TODOS" EN LA PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 78.
29. "CASO 291 - SEPTIEMBRE 11 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA GUSTAVO SYLVESTRE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 80.
30. "CASO 287 - SEPTIEMBRE 09 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA GUSTAVO GUTIÉRREZ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 82.
31. "CASO 286 - SEPTIEMBRE 09 DE 2014 – AGREDEN AL FOTÓGRAFO MAXIMILIANO JONÁS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO MADRYN, EN LA PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 82.
32. "CASO 283 - SEPTIEMBRE 06 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA AMADEO CARRIZO EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL CO, PROVINCIA DE NEUQUÉN." EN LA PÁGINA 83.
33. "CASO 281 - SEPTIEMBRE 03 DE 2014 – ASALTAN Y AGREDEN A UN PERIODISTA Y A UN CAMARÓGRAFO EN LA CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 84.
34. "CASO 280 - SEPTIEMBRE 02 DE 2014 – AGREDEN A CAMARÓGRAFO EN LA LOCALIDAD DE RÍO COLORADO, EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 85.
35. "CASO 279 - SEPTIEMBRE 02 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS Y A MÓVIL DE EMISORA TELEVISIVA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 85.
36. "CASO 274 - AGOSTO 29 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA MARIANO BERISTAIN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 87.
37. "CASO 262 - AGOSTO 16 DE 2014 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS SANTIAGO CÓRDOBA Y JUAN MISERERE EN LA LOCALIDAD DE VENADO TUERTO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 92.
38. "CASO 256 - AGOSTO 09 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 95.
39. "CASO 241 - JULIO 30 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA PATRICIA FOCARAZZO EN LA LOCALIDAD DE EL BOLSÓN, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 101.
40. "CASO 236 - JULIO 25 DE 2014 – HOSTIGAN AL DIBUJANTE HERMENEGILDO SÁBAT EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 103.
41. "CASO 235 - JULIO 24 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ÁNGEL MANSILLA Y AL REPORTERO GRÁFICO DIEGO FARFÁN EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE

- SALTA.” EN LA PÁGINA 103.
42. “CASO 233 - JULIO 23 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA NATALIA BALVERDI EN LA LOCALIDAD DE JESÚS MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 104.
  43. “CASO 232 - JULIO 22 DE 2014 – AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO DEMIAN ALDAY EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 105.
  44. “CASO 231 - JULIO 22 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 105.
  45. “CASO 230 - JULIO 22 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA ANTONIO AVALOS EN LA LOCALIDAD DE TACUARENDI, PROVINCIA DE SANTA FE.” EN LA PÁGINA 105.
  46. “CASO 229 - JULIO 22 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTA EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.” EN LA PÁGINA 106.
  47. “CASO 227 - JULIO 20 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA JUAN DELÚ EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.” EN LA PÁGINA 106.
  48. “CASO 221 - JULIO 16 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA JIMENA SALAZAR EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.” EN LA PÁGINA 109.
  49. “CASO 116 - ABRIL 16 DE 2014 – HOSTIGAN AL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN “PERIODISMO PARA TODOS” EN LA PROVINCIA DE CHACO.” EN LA PÁGINA 153.
  50. “CASO 207 - JULIO 07 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA OSCAR BALDERRAMA EN LA LOCALIDAD DE PERICO, PROVINCIA DE JUJUY.” EN LA PÁGINA 115.
  51. “CASO 205 - JULIO 06 DE 2014 – AGREDEN A UN CAMARÓGRAFO EN LA LOCALIDAD DE EZEIZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 116.
  52. “CASO 183 - JUNIO 11 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA PABLO ARCE EN LA LOCALIDAD DE CONCARÁN, PROVINCIA DE SAN LUIS.” EN LA PÁGINA 124.
  53. “CASO 178 - JUNIO 02 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA GUILLERMO ARRIETA EN LA LOCALIDAD DE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DE CHACO.” EN LA PÁGINA 126.
  54. “CASO 171 - MAYO 25 DE 2014 – AGREDEN A LA FOTÓGRAFA EVELIN RIVERO EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, PROVINCIA DE CATAMARCA.” EN LA PÁGINA 129.
  55. “CASO 168 - MAYO 20 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 131.
  56. “CASO 167 - MAYO 20 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN A LA PERIODISTA MARÍA CLARA BARRENECHEA Y AL CAMARÓGRAFO BERNARDO BOUCHO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 131.
  57. “CASO 152 - MAYO 11 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA LOCALIDAD DE QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 137.
  58. “CASO 150 - MAYO 10 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA VÍCTOR HUGO AGUIRRE EN LA LOCALIDAD DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES.” EN LA PÁGINA

138.

59. "CASO 139 - MAYO 1 DE 2014 – AMENAZAN Y ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA VÍCTOR HUGO AGUIRRE EN LA LOCALIDAD DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES." EN LA PÁGINA 143.
60. "CASO 136 - MAYO 01 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA NORBERTO RUBÉN DEGIROLAMO EN LA LOCALIDAD DE ASCENSIÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 144.
61. "CASO 135 - ABRIL 30 DE 2014 – AGREDEN A VARIOS TRABAJADORES DE PRENSA EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 145.
62. "CASO 131 - ABRIL 25 DE 2014 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS VÍCTOR FALCÓN Y HORACIO ALBRIEU EN LA LOCALIDAD DE CHILECITO, PROVINCIA DE LA RIOJA." EN LA PÁGINA 147.
63. "CASO 120 - ABRIL 20 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA CARLOS FORNÉS EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 151.
64. "CASO 114 - ABRIL 15 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA DIEGO BRANCATELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 154.
65. "CASO 107 - ABRIL 09 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA CARLOS FURMAN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 157.
66. "CASO 106 - ABRIL 09 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA NATALIA VARGAS EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 157.
67. "CASO 93 - MARZO 31 DE 2014 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS GABRIELA PERALTA Y JAVIER DOINO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 163.
68. "CASO 89 - MARZO 30 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA IGNACIO CHÁVEZ EN LA CIUDAD DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO." EN LA PÁGINA 165.
69. "CASO 83 - MARZO 26 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA CLAUDIA CHAVARRÍA Y AL CAMARÓGRAFO ALEJANDRO MUÑOZ EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 167.
70. "CASO 80 - MARZO 26 DE 2014 – AGREDEN A UN EQUIPO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 169.
71. "CASO 78 - MARZO 25 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA GUILLERMO ROMERO EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 169.
72. "CASO 74 - MARZO 16 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 171.
73. "CASO 72 - MARZO 13 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA CLAUDIA BELTRAMINO Y AGREDEN AL PERIODISTA HUMBERTO GATTÁS EN LA CIUDAD DE

- VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.” EN LA PÁGINA 172.
74. “CASO 71 - MARZO 12 DE 2014 – AMENAZAN Y AGREDEN AL PERIODISTA CARLOS DETONA EN LA LOCALIDAD DE FEDERACIÓN, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.” EN LA PÁGINA 172.
  75. “CASO 70 - MARZO 11 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS Y CAMARÓGRAFOS EN LA CIUDAD DE QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 172.
  76. “CASO 62 - MARZO 04 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA HUGO PARRA EN LA CIUDAD DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES.” EN LA PÁGINA 175.
  77. “CASO 58 - FEBRERO 28 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS DEL DIARIO “LA CAPITAL” EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.” EN LA PÁGINA 177.
  78. “CASO 57 - FEBRERO 27 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA CHRISTIAN FLORES Y AL CAMARÓGRAFO ALFREDO CASTRO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN.” EN LA PÁGINA 177.
  79. “CASO 56 - FEBRERO 25 DE 2014 – AGREDEN AL MÓVIL DE LA EMISORA TELEVISIVA “ELONCETV” EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.” EN LA PÁGINA 178.
  80. “CASO 55 - FEBRERO 25 DE 2014 – AGREDEN A PERIODISTAS EN CONFERENCIA DE PRENSA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 178.
  81. “CASO 50 - FEBRERO 21 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN A LA PERIODISTA EVA ÁVILA EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.” EN LA PÁGINA 180.
  82. “CASO 35 - FEBRERO 11 DE 2014 – AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO MIGUEL FERNÁNDEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 187.
  83. “CASO 29 - FEBRERO 1 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA MARIO QUEVEDO EN LA LOCALIDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 190.
  84. “CASO 21 - ENERO 21 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA FERNANDA GONZÁLEZ Y AL CAMARÓGRAFO FLAVIO CATTÁNEA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 193.
  85. “CASO 20 - ENERO 21 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA MARÍA AMELIA CASTILLO EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.” EN LA PÁGINA 193.
  86. “CASO 19 - ENERO 19 DE 2014 – ASALTAN A LA PERIODISTA ANDREA SILVERA EN LA CIUDAD DE ORÁN, PROVINCIA DE SALTA.” EN LA PÁGINA 193.
  87. “CASO 10 – ENERO 10 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DIEGO FIORI EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.” EN LA PÁGINA 198.
  88. “CASO 5 - ENERO 02 DE 2014 –AGREDEN VERBALMENTE AL PERIODISTA ANDRÉS FERREYRA EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 200.

#### CATEGORÍA 4 - AMENAZAS O INTIMIDACIONES A PERIODISTAS.

1. "CASO 450 - DICIEMBRE 26 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA ALEJANDRO BERCOVICH EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 13.
2. "CASO 448 - DICIEMBRE 22 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA ROBERTO NAVARRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 14.
3. "CASO 437 - DICIEMBRE 14 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA SILVANA VARELA EN LA LOCALIDAD DE VICENTE LÓPEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 19.
4. "CASO 429 - DICIEMBRE 10 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MARCOS TENAGLIA EN LA LOCALIDAD DE TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 22.
5. "CASO 428 - DICIEMBRE 10 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA BEATRIZ PRIOTTI EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 22.
6. "CASO 425 - DICIEMBRE 08 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DANIEL RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE LA MERCED, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 23.
7. "CASO 423 - DICIEMBRE 08 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA RICARDO JAVIER EN LA LOCALIDAD DE BERNARDO DE IRIGOYEN, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 24.
8. "CASO 421 - DICIEMBRE 06 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DANIEL RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE LA MERCED, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 25.
9. "CASO 418 - DICIEMBRE 04 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA RODOLFO JOSÉ BERNAT EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 26.
10. "CASO 409 - NOVIEMBRE 26 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA SERGIO CARRERAS EN LA CIUDAD DE CATAMARCA, PROVINCIA DE CATAMARCA." EN LA PÁGINA 30.
11. "CASO 408 - NOVIEMBRE 26 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA JUAN PABLO ESTELA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO." EN LA PÁGINA 30.
12. "CASO 396 - NOVIEMBRE 16 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA LUCIANA GIORDANO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 35.
13. "CASO 395 - NOVIEMBRE 14 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA ROLANDO LUCERO PACHECO EN LA LOCALIDAD DE DEAN FUNES, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 35.

14. "CASO 391 - NOVIEMBRE 13 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA GERMÁN DE LOS SANTOS EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 37.
15. "CASO 386 - NOVIEMBRE 08 DE 2014 – AGREDE Y AMENAZAN AL PERIODISTA LIONEL RODRÍGUEZ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO." EN LA PÁGINA 39.
16. "CASO 380 - NOVIEMBRE 05 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA PABLO CARROZZA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 41.
17. CASO 375 - OCTUBRE 31 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MARCIAL VÁZQUEZ EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 43.
18. "CASO 370 - OCTUBRE 29 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MIGUEL CORREA EN LA CIUDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 45.
19. "CASO 354 - OCTUBRE 24 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MIGUEL CORREA EN LA CIUDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 53.
20. "CASO 351 - OCTUBRE 23 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DARÍO CARLÓN EN LA LOCALIDAD DE MONTE QUEMADO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO." EN LA PÁGINA 54.
21. "CASO 324 - OCTUBRE 06 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DIEGO BRANCATELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 65.
22. "CASO 308 - SEPTIEMBRE 24 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA MARTÍN SEGUÍN EN LA CIUDAD DE CAMPANA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 72.
23. "CASO 305 - SEPTIEMBRE 21 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA FEDERICO SOTANO EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 74.
24. "CASO 302 - SEPTIEMBRE 18 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA IGNACIO FIDANZA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 75.
25. "CASO 301 - SEPTIEMBRE 18 DE 2014 – AMENAZAN A PERIODISTAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS SIERRA, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 76.
26. "CASO 285 - SEPTIEMBRE 07 DE 2014 – ASALTAN AL PERIODISTA LEONARDO FERNÁNDEZ ACOSTA EN LA CIUDAD DE FORMOSA, EN LA PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 83.
27. "CASO 278 - SEPTIEMBRE 02 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MARCELO PASTORE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, EN LA PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 85.
28. "CASO 261 - AGOSTO 16 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA DANTE LEGUIZAMÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 93.

29. "CASO 253 - AGOSTO 05 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA VALENTÍN BELZA EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 96.
30. "CASO 252 - AGOSTO 05 DE 2014 – AMENAZAN AL FOTÓGRAFO MAXIMILIANO HUYEMA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 96.
31. "CASO 244 - JULIO 30 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA DARIAN SCHIJMAN EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 100.
32. "CASO 224 - JULIO 17 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA MIGUEL CORREA EN LA LOCALIDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 108
33. "CASO 222 - JULIO 16 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA ALEJANDRO COLUSSI EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 108.
34. "CASO 214 - JULIO 11 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA RICARDO DUARTE EN LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 112.
35. "CASO 197 - JUNIO 30 DE 2014 – CENSURAN A LA PERIODISTA PILAR LAZARTE EN LA LOCALIDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 119.
36. "CASO 189 - JUNIO 21 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA MÓNICA FARABELLO EN LA LOCALIDAD DE GUALEGUAYCHÚ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 122.
37. "CASO 184 - JUNIO 11 DE 2014 – AGREDEN A LA PERIODISTA SILVINA BROCHERO EN LA CIUDAD DE CARLOS PAZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 124.
38. "CASO 180 - JUNIO 04 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 126.
39. "CASO 169 - MAYO 23 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA JUAN D'ANVERS BOGARÍN EN LA LOCALIDAD DE PUERTO MADRYN, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 130.
40. "CASO 111 - ABRIL 10 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA MARINA HERMOSO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 155.
41. "CASO 110 - ABRIL 10 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA OMAR BELLO EN LA CIUDAD DE JUNÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 156.
42. "CASO 108 - ABRIL 10 DE 2014 – VIOLENTAN EL DOMICILIO DE LOS PERIODISTAS CLAUDIA BELTRAMINO Y JORGE OLIVERO EN LA CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 157.
43. "CASO 92 - MARZO 31 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA GUSTAVO LÓPEZ EN LA CIUDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 164.
44. "CASO 90 - MARZO 30 DE 2014 – HOSTIGAN AL PERIODISTA MARCELO BONELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 165.

45. "CASO 88 - MARZO 30 DE 2014 – INTENTAN AGREDIR A FOTÓGRAFA EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 166.
46. "CASO 79 - MARZO 25 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA HERNÁN CENZOZ EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 169.
47. "CASO 76 - MARZO 20 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA HERNÁN CENZOZ EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 170.
48. "CASO 73 - MARZO 13 DE 2014 – DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO EN EL DIARIO "EL TRIBUNO" EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 171.
49. "CASO 67 - MARZO 10 DE 2014 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA CECILIA SARMIENTO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 174.
50. "CASO 64 - MARZO 07 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA CECILIA SARMIENTO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 175.
51. "CASO 45 - FEBRERO 16 DE 2014 – INTENTAN AGREDIR AL REPORTERO GRÁFICO LEONARDO ÁGUILAR EN LA LOCALIDAD DE MERCEDES, PROVINCIA DE CORRIENTES." EN LA PÁGINA 182.
52. "CASO 41 - FEBRERO 15 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL DIRECTOR DEL PERIÓDICO "SÍNTESIS" CÉSAR RÍOS EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 184.
53. "CASO 38 - FEBRERO 13 DE 2014 – AMENAZAN A PERIODISTAS DEL DIARIO "EL SOL" EN LA CIUDAD DE MENDOZA, EN LA PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 186.
54. "CASO 27 - ENERO 29 DE 2014 – AMENAZAN A LOS PERIODISTAS DEL DIARIO "PACLIN HOY" EN LA LOCALIDAD DE PACLIN, PROVINCIA DE CATAMARCA." EN LA PÁGINA 190.
55. "CASO 24 - ENERO 26 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA GABRIELA PERALTA Y AL CAMARÓGRAFO TOMÁS FOSTER EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 192.
56. "CASO 18 - ENERO 19 DE 2014 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA NICOLÁS GUTHMANN EN LA CIUDAD DE PINAMAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 194.
57. "CASO 17 – ENERO 18 DE 2014 – AMENAZAN AL PERIODISTA NICOLÁS BRUTTI EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 194.
58. "CASO 16 – ENERO 18 DE 2014 – AMENAZAN A LA PERIODISTA SUSANA ARRIEGUEZ EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 195.
59. "CASO 4 - ENERO 02 DE 2014 – ASALTAN E INTIMIDAN AL PERIODISTA FABIÁN CHESA EN LA CIUDAD DE CORONDA, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 201.

## CATEGORÍA 5 - RESTRICCIONES AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HECHOS DE CENSURA.

1. "CASO 445 - DICIEMBRE 19 DE 2014 – RECLAMAN A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEJAR SIN EFECTO UN FALLO." EN LA PÁGINA 15.
2. "CASO 442 - DICIEMBRE 19 DE 2014 – DENUNCIAN SITUACIÓN CRÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA ARGENTINA." EN LA PÁGINA 16.
3. "CASO 417 - DICIEMBRE 04 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR LA DIFUSIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 26.
4. "CASO 414 - DICIEMBRE 01 DE 2014 – DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 28.
5. "CASO 410 - NOVIEMBRE 27 DE 2014 – CENSURAN A LA PERIODISTA DEBORA PLAGER EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 29.
6. "CASO 399 - NOVIEMBRE 18 DE 2014 – CENSURAN NOTAS PERIODÍSTICAS EN EL SITIO WEB DEL DIARIO "PÁGINA12" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 34.
7. "CASO 377 - NOVIEMBRE 01 DE 2014 – HACKEAN EL SITIO WEB DEL DIARIO "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 42.
8. "CASO 376 - OCTUBRE 31 DE 2014 – INCAUTAN MATERIAL PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 43.
9. "CASO 367 - OCTUBRE 28 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONDENÓ AL ESTADO NACIONAL." EN LA PÁGINA 46.
10. "CASO 363 - OCTUBRE 28 DE 2014 – CONDENAN A ESTADO PROVINCIAL A CUMPLIR CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 48.
11. "CASO 355 - OCTUBRE 24 DE 2014 – DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 52.
12. "CASO 348 - OCTUBRE 21 DE 2014 – DENUNCIAN DISCRIMINACIÓN EN EL REPARTO DE LA PAUTA OFICIAL." EN LA PÁGINA 55.
13. "CASO 342 - OCTUBRE 14 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CONDENÓ AL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EN UN CASO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN." EN LA PÁGINA 57.
14. "CASO 341 - OCTUBRE 14 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CONDENÓ A LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EN UN CASO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN." EN LA PÁGINA 58.
15. "CASO 334 - OCTUBRE 10 DE 2014 – AGREDEN Y CENSURAN A LOS PERIODISTAS JIMENA CATALÁ Y PACHY REYNOSO EN LA LOCALIDAD DE GUAYMALLÉN, PROVINCIA

- DE MENDOZA.” EN LA PÁGINA 61.
16. “CASO 330 - OCTUBRE 09 DE 2014 – DENUNCIAN POSIBLE LIMITACIÓN AL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 62.
  17. “CASO 328 - OCTUBRE 08 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA DARÍO ARANDA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 63.
  18. “CASO 326 - OCTUBRE 08 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA ALEJANDRO ALFIE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 64.
  19. “CASO 317 - OCTUBRE 02 DE 2014 – CENSURAN A PROGRAMA TELEVISIVO EN LA CIUDAD DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.” EN LA PÁGINA 68.
  20. “CASO 313 - SEPTIEMBRE 28 DE 2014 – DENUNCIAN QUE INCUMPLEN CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE OBERÁ, PROVINCIA DE MISIONES.” EN LA PÁGINA 69.
  21. “CASO 310 - SEPTIEMBRE 25 DE 2014 – DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 71.
  22. “CASO 299 - SEPTIEMBRE 14 DE 2014 – HOSTIGAN Y CENSURAN A REPORTEROS GRÁFICOS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 76.
  23. “CASO 298 - SEPTIEMBRE 14 DE 2014 – BLOQUEAN CONTENIDOS DEL PROGRAMA “FÚTBOL PARA TODOS” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 77.
  24. “CASO 297 - SEPTIEMBRE 14 DE 2014 – DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA EL PERIODISTA MARCELO LONGOBARDI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 77.
  25. “CASO 277 - SEPTIEMBRE 02 DE 2014 – CENSURAN DOCUMENTAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 86.
  26. “CASO 276 - AGOSTO 31 DE 2014 – CENSURAN DOCUMENTAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 86.
  27. “CASO 271 - AGOSTO 27 DE 2014 – CENSURAN A SILVIA DEL VALLE ACORIA EN LA CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DE LA RIOJA.” EN LA PÁGINA 88.
  28. “CASO 270 - AGOSTO 26 DE 2014 – DENUNCIAN UTILIZACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS PARA CREAR UN APARATO COMUNICACIONAL EN LA PROVINCIA DE MENDOZA.” EN LA PÁGINA 89.
  29. “CASO 268 - AGOSTO 21 DE 2014 – HOSTIGAN Y CENSURAN A RICARDO LÓPEZ MURPHY EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 90.
  30. “CASO 267 - AGOSTO 20 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR A DOMINGO CAVALLO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 90.

31. "CASO 251 - AGOSTO 05 DE 2014 – DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE LOS FONDOS DESTINADOS PARA EL PROGRAMA "FUTBOL PARA TODOS"." EN LA PÁGINA 97.
32. "CASO 250 - AGOSTO 04 DE 2014 – DENUNCIAN QUE INTEGRANTES DE LA CÁMARA NACIONAL DE CASACIÓN PENAL IMPULSAN RETACEAR LA DIFUSIÓN DE LOS FALLOS." EN LA PÁGINA 97.
33. "CASO 243 - JULIO 30 DE 2014 – CENSURAN A LEGISLADORES EN LA LOCALIDAD DE 25 DE MAYO, PROVINCIA DE LA PAMPA." EN LA PÁGINA 100.
34. "CASO 240 - JULIO 29 DE 2014 – CENSURAN A LA PERIODISTA CRISTAL PARDO EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 101.
35. "CASO 234 - JULIO 23 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA DANIEL SANTORO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 104.
36. "CASO 223 - JULIO 16 DE 2014 – DENUNCIAN AUTOCENSURA EN LA LOCALIDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 108.
37. "CASO 220 - JULIO 16 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA NICOLÁS ADET LARCHER EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO." EN LA PÁGINA 109.
38. "CASO 219 - JULIO 16 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA JUAN PABLO SUÁREZ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO." EN LA PÁGINA 109.
39. "CASO 218 - JULIO 15 DE 2014 – DENUNCIAN QUE EL GOBIERNO NACIONAL NO RESPONDE LOS PEDIDOS DE INFORME DE LOS LEGISLADORES." EN LA PÁGINA 110.
40. "CASO 213 - JULIO 11 DE 2014 – DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LA CONTESTACIÓN DE PEDIDOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 112.
41. "CASO 211 - JULIO 10 DE 2014 – CENSURAN SPOT PUBLICITARIO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 113.
42. "CASO 209 - JULIO 07 DE 2014 – DENUNCIAN CENSURA EN LA EMISORA TELEVISIVA "CANAL 11" DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO." EN LA PÁGINA 114.
43. "CASO 208 - JULIO 07 DE 2014 – CENSURAN A LA PERIODISTA SANDRA ARAUJO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS." EN LA PÁGINA 114.
44. "CASO 202 - JULIO 04 DE 2014 – LA JUSTICIA DE COMODORO RIVADAVIA ORDENÓ AL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT, ACREDITAR A PERIODISTA." EN LA PÁGINA 117.
45. "CASO 199 - JULIO 1 DE 2014 – CENSURAN UNA EMISORA RADIAL EN LA LOCALIDAD DE CAÑUELAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 118.
46. "CASO 198 - JULIO 01 DE 2014 – HACKEAN EL SITIO WEB DE LA CÁMARA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS Y VIDEOGRAMAS (CAPIF) EN LA

- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 119.
47. “CASO 193 - JUNIO 26 DE 2014 – DENUNCIAN CENSURA EN UNA PLATAFORMA DE LA RED INTERNET EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 120.
  48. “CASO 188 - JUNIO 19 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR A LA REVISTA “LA TECLA” EN LA LOCALIDAD DE HUDSON, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 122.
  49. “CASO 187 - JUNIO 19 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR A LA REVISTA “NOTICIAS” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 123.
  50. “CASO 186 - JUNIO 11 DE 2014 – SOLICITAN A LA JUSTICIA QUE SE PERMITA LA FILMACIÓN DE AUDIENCIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 123.
  51. “CASO 185 - JUNIO 11 DE 2014 – CENSURAN AL FOTÓGRAFO RAMIRO PEREYRA EN LA CIUDAD DE CARLOS PAZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA.” EN LA PÁGINA 123.
  52. “CASO 181 - JUNIO 05 DE 2014 – DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 125.
  53. “CASO 175 - MAYO 30 DE 2014 – HACKEAN LA EMISORA TELEVISIVA TLV1 EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 128.
  54. “CASO 165 - MAYO 19 DE 2014 – HACKEAN EL CORREO ELECTRÓNICO DEL PERIODISTA JULIO AIUB MORALES EN LA CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DE LA RIOJA.” EN LA PÁGINA 132.
  55. “CASO 159 - MAYO 18 DE 2014 – HACKEAN EL SITIO WEB DE LA NACIONAL ROCK EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 135.
  56. “CASO 158 - MAYO 16 DE 2014 – DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 135.
  57. “CASO 154 - MAYO 12 DE 2014 – DENUNCIAN FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA.” EN LA PÁGINA 137.
  58. “CASO 148 - MAYO 09 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA ANDRÉS SARLENGO, EN LA LOCALIDAD DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE.” EN LA PÁGINA 139.
  59. “CASO 143 - MAYO 06 DE 2014 – IMPIDEN LA ENTRADA Y SALIDA DE PERIODISTAS AL EDIFICIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.” EN LA PÁGINA 141.
  60. “CASO 142 - MAYO 05 DE 2014 – DEJAN DE PUBLICAR LA VERSIÓN ONLINE DEL BOLETÍN OFICIAL EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA.” EN LA PÁGINA 142.
  61. “CASO 134 - ABRIL 30 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR LA OPINIÓN DE LOS USUARIOS DE INTERNET EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 145.
  62. “CASO 130 - ABRIL 25 DE 2014 – HACKEAN LA CUENTA DE LA RED SOCIAL FACEBOOK DEL PERIODISTA LUIS VENTURA.” EN LA PÁGINA 147.

63. "CASO 127 - ABRIL 24 DE 2014 – IMPULSAN UN PROYECTO PARA CENSURAR LOS COMENTARIOS EN LA RED INTERNET EN LA PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 148.
64. "CASO 126 - ABRIL 23 DE 2014 – CANCELAN LA DIFUSIÓN DE DATOS DE LA POBREZA." EN LA PÁGINA 149.
65. "CASO 117 - ABRIL 17 DE 2014 – HOSTIGAN A LA REVISTA "NOTICIAS" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 153.
66. "CASO 116 - ABRIL 16 DE 2014 – HOSTIGAN AL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN "PERIODISMO PARA TODOS" EN LA PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 153.
67. "CASO 115 - ABRIL 16 DE 2014 – INTENTAN CENSURAR A LA PERIODISTA ANA DELIA MAGGI EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 154.
68. "CASO 104 - ABRIL 08 DE 2014 - CENSURAN A LA PERIODISTA SILVIA RIVOLLIER EN LA CIUDAD DE GUALEGUAYCHÚ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 159.
69. "CASO 103 - ABRIL 08 DE 2014 - DENUNCIAN DISCRIMINACIÓN EN EL PROGRAMA "FUTBOL PARA TODOS" EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 159.
70. "CASO 95 - ABRIL 01 DE 2014 – RECHAZAN PROYECTO DE DIPUTADO DEL PARTIDO GOBERNANTE QUE REGULA EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN." EN LA PÁGINA 163.
71. "CASO 91 - MARZO 31 DE 2014 – DENUNCIAN ARBITRARIO REPARTO DE LA PAUTA OFICIAL POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL." EN LA PÁGINA 164.
72. "CASO 84 - MARZO 27 DE 2014 – IMPIDEN REALIZAR PREGUNTAS EN CONFERENCIA DE PRENSA EN LA LOCALIDAD DE RAUCH, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 167.
73. "CASO 82 - MARZO 26 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EXPRESÓ LA NECESIDAD QUE EL ESTADO DICTE UNA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN." EN LA PÁGINA 168.
74. "CASO 81 - MARZO 26 DE 2014 – CENSURAN A UN EQUIPO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 168.
75. "CASO 69 - MARZO 11 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CONDENÓ A LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA POR EL USO DE LA PUBLICIDAD OFICIAL." EN LA PÁGINA 173.
76. "CASO 60 - MARZO 01 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA HUGO PARRA EN LA CIUDAD DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES." EN LA PÁGINA 176.
77. "CASO 59 - MARZO 01 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTAS GUSTAVO SYLVESTRE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 176.
78. "CASO 54 - FEBRERO 24 DE 2014 – HACKEAN EL SITIO WEB DE LA EMISORA RADIAL "RADIO 7" EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, PROVINCIA DE LA RIOJA." EN LA PÁGINA 179.

79. "CASO 47 - FEBRERO 20 DE 2014 – EL DIARIO "JUJUY AL DÍA" PRESENTÓ UN RECURSO DE AMPARO PARA QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL LE OTORQUE PUBLICIDAD EQUITATIVAMENTE EN LA PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 181.
80. "CASO 39 - FEBRERO 13 DE 2014 – CENSURAN A DIFERENTES MEDIOS Y BUSCADORES DE INTERNET EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 185.
81. "CASO 37 - FEBRERO 12 DE 2014 – CITAN A DECLARAR A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO NACIONAL POR LA UTILIZACIÓN DE LA PUBLICIDAD OFICIAL." EN LA PÁGINA 186.
82. "CASO 36 - FEBRERO 11 DE 2014 – LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CONDENÓ AL ESTADO NACIONAL POR EL USO DE LA PUBLICIDAD OFICIAL." EN LA PÁGINA 187.
83. "CASO 32 - FEBRERO 06 DE 2014 – AFIRMAN QUE EL PROGRAMA "FÚTBOL PARA TODOS" QUE DEPENDE DEL GOBIERNO NACIONAL ES PARA HACER POLÍTICA." EN LA PÁGINA 189.
84. "CASO 31 - FEBRERO 6 DE 2014 – DENUNCIA CENSURA EL PERIODISTA ALEXIS SZEWCZYK EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 189.
85. "CASO 30 - FEBRERO 6 DE 2014 – HACKEAN EL SITIO WEB DE LA PERIODISTA MARÍA JULIA OLIVÁN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 189.
86. "CASO 26 - ENERO 28 DE 2014 – CENSURAN A LA PERIODISTA CAROLINA FERNÁNDEZ EN LA CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 191.
87. "CASO 25 - ENERO 26 DE 2014 – CENSURAN AL PERIODISTA MARIO ALARCÓN MUÑIZ EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 191.
88. "CASO 14 - ENERO 17 DE 2014 – PROMUEVEN LA INTERVENCIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE REDES SOCIALES PARA MONITOREAR LAS REDES EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 196.
89. "CASO 13 - ENERO 15 DE 2014 – AGREDEN AL PERIODISTA CELSO ACOSTA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ESPERANZA, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 196.
90. "CASO 9 - ENERO 10 DE 2014 – DENUNCIAN QUE EL JEFE DE GABINETE DE LA NACIÓN, JORGE CAPITANICH SOLO ACEPTÓ UNA PREGUNTA EN LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE REALIZÓ EN LA CASA DE GOBIERNO." EN LA PÁGINA 198.
91. "CASO 7 - ENERO 07 DE 2014 - CENSURAN MEDIO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 199.
92. "CASO - 2 ENERO 02 DE 2014 – EL GRUPO "INDALO" DESPIDIÓ A LOS PERIODISTAS ANTONIO LAJE Y GUSTAVO MURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 201.

## CATEGORÍA 6 - ATAQUES A INSTALACIONES, ANTENAS O PLANTAS TRANSMISORAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

1. "CASO 406 - NOVIEMBRE 25 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "FM SAN MIGUEL" EN LA LOCALIDAD DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 31.
2. "CASO 385 - NOVIEMBRE 08 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "RADIO ARGENTINA" EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, PROVINCIA DE CATAMARCA." EN LA PÁGINA 40.
3. "CASO 357 - OCTUBRE 25 DE 2014 – INTENTAN INTRUSAR UN PREDIO DE LA EMISORA RADIAL "MITRE" EN LA LOCALIDAD DE WILLIAMS MORRIS, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 52.
4. "CASO 352 - OCTUBRE 23 DE 2014 – ATENTAN CONTRA EL PORTAL WEB DE LA EMISORA RADIAL "MITRE" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 54.
5. "CASO 327 - OCTUBRE 08 DE 2014 – BLOQUEAN EL ACCESO A LA REDACCIÓN DEL DIARIO "HOY" EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 64.
6. "CASO 295 - SEPTIEMBRE 12 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "FM LÍDER" DE LA LOCALIDAD DE ITUZAINGÓ, PROVINCIA DE CORRIENTES." EN LA PÁGINA 78.
7. "CASO 284 - SEPTIEMBRE 06 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "AMIR FM" EN LA LOCALIDAD DE LA MERCED, EN LA PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 83.
8. "CASO 254 - AGOSTO 06 DE 2014 – ASALTAN AL DIARIO "EL CHUBUT" EN LA LOCALIDAD DE TRELEW, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 96.
9. "CASO 249 - AGOSTO 04 DE 2014 – HOSTIGAN A LA EMISORA RADIAL "AM840 RADIO SALTA" EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 98.
10. "CASO 246 - JULIO 31 DE 2014 – CENSURAN AL PROGRAMA "LOS INTOCABLES" EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 99.
11. "CASO 239 - JULIO 27 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "FM ACUARIO" EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE FELICIANO, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 102.
12. "CASO 237 - JULIO 27 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "FM DEL SOL" EN LA LOCALIDAD DE CHEPES, PROVINCIA DE LA RIOJA." EN LA PÁGINA 103.
13. "CASO 228 - JULIO 21 DE 2014 – DENUNCIAN POSIBLE ATENTADO EN LA LOCALIDAD DE NOGOLÍ, PROVINCIA DE SAN LUIS." EN LA PÁGINA 106.
14. "CASO 226 - JULIO 18 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "FM SAN JORGE" EN LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 107.

15. "CASO 204 - JULIO 06 DE 2014 – ASALTAN LA EMISORA RADIAL "FM IMPACTO" EN LA LOCALIDAD DE PICO TRUNCADO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 116.
16. "CASO 201 - JULIO 04 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "FMRADIO DOS MONTE CASEROS" EN LA LOCALIDAD MONTE CASEROS, PROVINCIA DE CORRIENTES." EN LA PÁGINA 118.
17. "CASO 109 - ABRIL 10/17 DE 2014 – INTIMIDAN AL DIARIO "MDZ ONLINE" EN LA LOCALIDAD DE GUAYMALLÉN, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 156.
18. "CASO 61 - MARZO 04 DE 2014 – HOSTIGAN AL PORTAL DE NOTICIAS "INFOBAE" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 176.
19. "CASO 51 - FEBRERO 22 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "FM O 105.7" EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 180.
20. "CASO 43 - FEBRERO 15 DE 2014 – ASALTAN EL EDIFICIO DEL PERIÓDICO "EL SOL" EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 183.
21. "CASO 23 - ENERO 26 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "RADIO 7" DE LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, PROVINCIA DE LA RIOJA." EN LA PÁGINA 192.
22. "CASO 12 - ENERO 14 DE 2014 – ATENTAN CONTRA LA IMPRENTA DE UN PERIÓDICO DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 197.

### CATEGORÍA 7 - DENUNCIAS Y/O MANIFESTACIONES Y/O DECLARACIONES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

1. "CASO 441 - DICIEMBRE 18 DE 2014 – RECLAMAN AL GOBIERNO NACIONAL GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN." EN LA PÁGINA 17.
2. "CASO 430 - DICIEMBRE 10 DE 2014 – EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 22.
3. "CASO 371 - OCTUBRE 30 DE 2014 – LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR LA ARBITRARIA APLICACIÓN DE LA LEY 26.522." EN LA PÁGINA 45.
4. "CASO 350 - OCTUBRE 22 DE 2014 – DENUNCIAN HOSTILIDADES A PERIODISTAS EN LA TV PÚBLICA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 54.
5. "CASO 338 - OCTUBRE 11 DE 2014 – DENUNCIAN IRREGULARIDADES DEL GOBIERNO ARGENTINO PARA APODERARSE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN." EN LA PÁGINA 59.
6. "CASO 336 - OCTUBRE 11 DE 2014 – DENUNCIAN HOSTILIDADES A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 60.

7. "CASO 333 - OCTUBRE 10 DE 2014 – EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR LA OFENSIVA CONTRA MEDIO DE COMUNICACIÓN." EN LA PÁGINA 61.
8. "CASO 318 - OCTUBRE 02 DE 2014 – DENUNCIAN HOSTILIDADES A LA PRENSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 67.
9. "CASO 315 - OCTUBRE 01 DE 2014 – EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR POSIBLES LIMITACIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL." EN LA PÁGINA 68.
10. "CASO 292 - SEPTIEMBRE 12 DE 2014 – DENUNCIAN ETAPA TURBULENTA PARA LA LIBERTAD DE PRENSA EN LA ARGENTINA." EN LA PÁGINA 80.
11. "CASO 266 - AGOSTO 19 DE 2014 – RECLAMAN QUE CESEN LAS AGRESIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 91.
12. "CASO 217 - JULIO 14 DE 2014 – LA RELATORÍA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) DE LA OEA PRESENTÓ EL INFORME "VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS Y TRABAJADORES DE MEDIOS. ESTÁNDARES INTERAMERICANOS."" EN LA PÁGINA 110.
13. "CASO 203 - JULIO 06 DE 2014 – INFORME DE LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO CREADO POR LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CONFIRMA FALTA DE DIVERSIDAD EN LA EMISORA TELEVISIVA "CANAL 7"." EN LA PÁGINA 116.
14. "CASO 196 - JUNIO 30 DE 2014 – DENUNCIAN QUE UN PROYECTO PARA IMPEDIR EL ACCESO A DETERMINADOS SITIOS DE INTERNET ES CONTRARIO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN." EN LA PÁGINA 119.
15. "CASO 174 - MAYO 29 DE 2014 – EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE TANDIL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 128.
16. "CASO 166 - MAYO 20 DE 2014 – AUDIENCIA PÚBLICA POR LA SITUACIÓN DEL PERIODISTA JUAN PABLO SUÁREZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 132.
17. "CASO 140 - MAYO 05 DE 2014 – AMNISTÍA INTERNACIONAL ADVIRTIÓ SOBRE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN." EN LA PÁGINA 143.
18. "CASO 138 - MAYO 01 DE 2014 – INFORME ANUAL DE FREEDOM HOUSE SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN." EN LA PÁGINA 143.
19. "CASO 124 - ABRIL 23 DE 2014 – LA RELATORÍA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) DE LA OEA PRESENTÓ EL INFORME "INFORME ANUAL 2013."" EN LA PÁGINA 149.
20. "CASO 101 - ABRIL 07 DE 2014 - INFORME DE MEDIO AÑO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA." EN LA PÁGINA 160.
21. "CASO 96 - ABRIL 01 DE 2014 - PRESENTAN ÍNDICE DE CENSURA A LA PUBLICIDAD

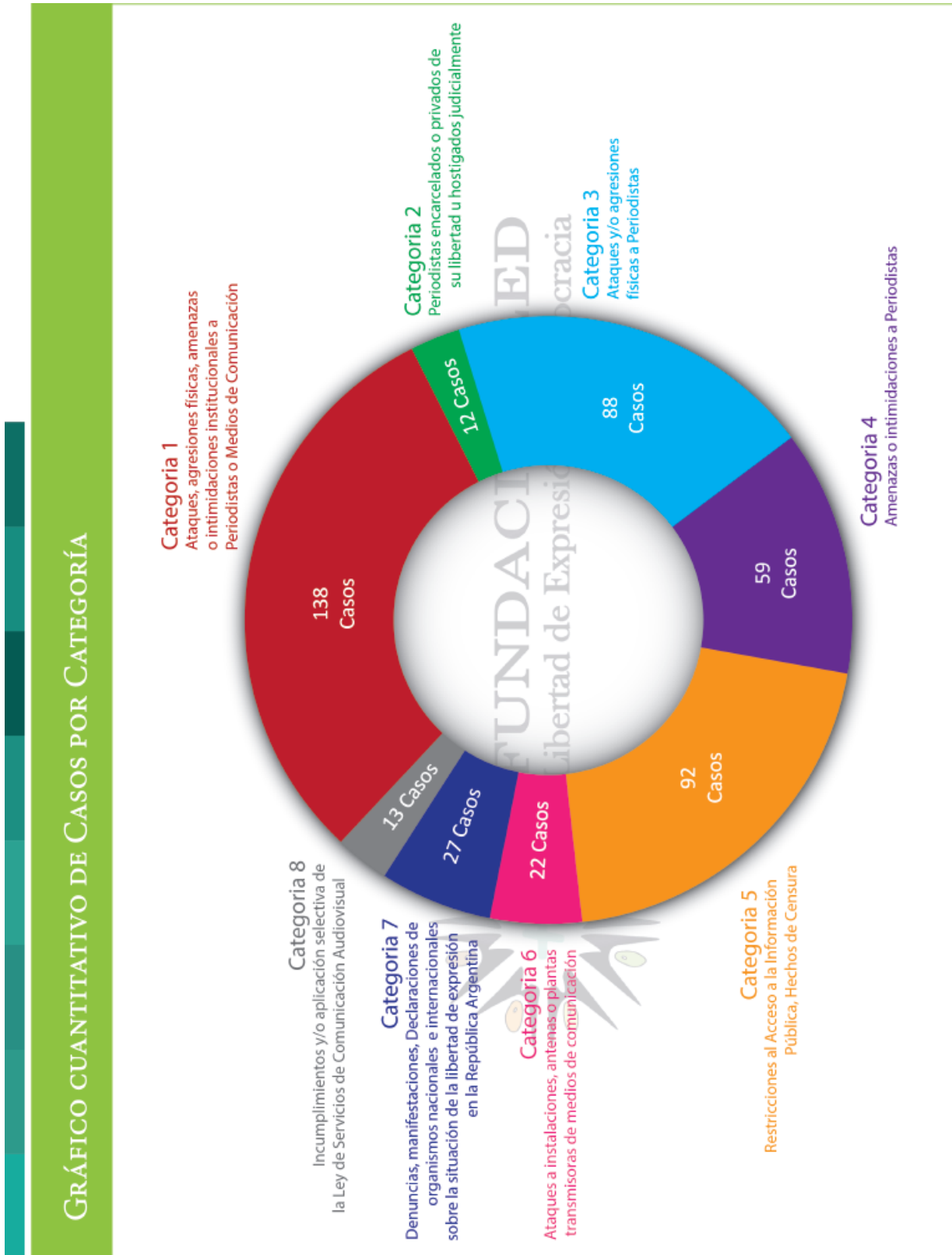
- EN MEDIOS GRÁFICOS.” EN LA PÁGINA 162.
22. “CASO 86 - MARZO 28 DE 2014 – ADVIERTE ADEPA SOBRE UN CLIMA ADVERSO PARA LA PRENSA.” EN LA PÁGINA 166.
  23. “CASO 85 - MARZO 27 DE 2014 - INFORME DE FOPEA SOBRE AGRESIONES A PERIODISTAS DURANTE EL AÑO 2013.” EN LA PÁGINA 167.
  24. “CASO 46 - FEBRERO 17 DE 2014 – ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, DENUNCIAN QUE EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL PROPUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL, PENALIZA CON CÁRCEL A LOS PERIODISTAS.” EN LA PÁGINA 182.
  25. “CASO 44 - FEBRERO 15 DE 2014 – LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PERIODÍSTICAS –ADEPA- INICIÓ UNA CAMPAÑA PARA QUE LA NACIÓN, LAS PROVINCIAS Y LOS MUNICIPIOS GARANTICEN LA LABOR PERIODÍSTICA.” EN LA PÁGINA 183.
  26. “CASO 40 - FEBRERO 14 DE 2014 – DENUNCIAN EL INCUMPLIMIENTO DE LOS FALLOS JUDICIALES POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.” EN LA PÁGINA 185.
  27. “CASO 33 - FEBRERO 6 DE 2014 – INFORME ANUAL ELABORADO POR LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL RSF –REPORTEROS SIN FRONTERAS- REALIZA SERIAS DENUNCIAS SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN ARGENTINA.” EN LA PÁGINA 188.

### CATEGORÍA 8 - INCUMPLIMIENTOS Y/O APLICACIÓN SELECTIVA DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

1. “CASO 451 - DICIEMBRE 29 DE 2014 – DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN LA EMISORA RADIAL “AM 1070 EL MUNDO” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 13.
2. “CASO 439 - DICIEMBRE 15 DE 2014 – INCUMPLEN LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 18.
3. “CASO 431 - DICIEMBRE 11 DE 2014 – DENUNCIAN CIERRE DE LA EMISORA RADIAL “FM IDENTIDAD” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 21.
4. “CASO 405 - NOVIEMBRE 25 DE 2014 – VARIOS PERIODISTAS PRESENTARON UNA ACCIÓN JUDICIAL PARA IMPEDIR LA CENSURA INDIRECTA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 31.
5. “CASO 369 - OCTUBRE 29 DE 2014 – DENUNCIAN QUE EL PROYECTO DEL GOBIERNO NACIONAL “ARGENTINA DIGITAL” RECORTA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.” EN LA PÁGINA 45.
6. “CASO 366 - OCTUBRE 28 DE 2014 – DENUNCIAN DISCRIMINACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.” EN LA PÁGINA 47.

7. "CASO 300 - SEPTIEMBRE 15 DE 2014 – REALIZAN CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN DE LA EMISORA TELEVISIVA "CHACO TV" EN LA PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 76.
8. "CASO 257 - AGOSTO 11 DE 2014 – DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL." EN LA PÁGINA 94.
9. "CASO 248 - AGOSTO 02 DE 2014 – ANUNCIAN CIERRE DE EMISORA RADIAL EN LA PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 98.
10. "CASO 170 - MAYO 24 DE 2014 – DENUNCIAN QUE ELIMINARÁN DE LA GRILLA DE LA TV DIGITAL CANALES ASIGNADOS A UNIVERSIDADES NACIONALES." EN LA PÁGINA 130.
11. "CASO 146 - MAYO 08 DE 2014 – DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN LA EXPROPIACIÓN DE LA EMISORA RADIAL "LU19" EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 140.
12. "CASO 99 - ABRIL 04 DE 2014 – RECLAMAN A LA AFSCA PARA QUE CUMPLA CON LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL." EN LA PÁGINA 161.
13. "CASO 98 - ABRIL 04 DE 2014 – CENSURAN A MARÍA ELENA REYNOSO EN LA CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DE LA RIOJA." EN LA PÁGINA 161.

# GRÁFICO CUANTITATIVO DE CASOS POR CATEGORÍA



# CAPITULO 2



PUBLICIDAD OFICIAL Y  
PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS.  
CUADRO GENERAL DE GASTOS EN MATERIA  
DE COMUNICACIONES.



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia

# PUBLICIDAD OFICIAL

## I. INTRODUCCIÓN

La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) realiza un constante monitoreo y seguimiento de la utilización de los recursos públicos destinados a la publicidad de los actos de Gobierno cuyos resultados son publicados en cada informe anual.

La importancia del seguimiento de este tema radica en que la distribución arbitraria de la pauta oficial puede funcionar como un mecanismo de censura indirecta que se ejerce desde el Gobierno con el objetivo de castigar o premiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atentando de este modo contra la libertad de expresión<sup>1</sup> en clara violación del Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que establece “No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”<sup>2</sup>.

En ese sentido, nuestro máximo tribunal, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha condenado el uso de la pauta oficial como vía de censura indirecta estableciendo que: “Si bien no existe un derecho subjetivo por parte de los medios a obtener publicidad oficial, el Estado no puede asignar los recursos por publicidad de manera arbitraria, en base a criterios irrazonables”<sup>3</sup> (“Editorial Río Negro” 2007), además que “La decisión del Estado de dar o no publicidad permanece dentro del ámbito de la discrecionalidad estatal, pero si decide darla debe hacerlo cumpliendo dos criterios constitucionales: 1) no puede manipular la publicidad, dándola y retirándola a algunos medios en base a criterios discriminatorios y 2) no puede utilizar la publicidad como un modo indirecto de afectar la libertad de expresión, por lo que tiene a su disposición muchos criterios distributivos, pero cualquiera sea el que utilice debe mantener siempre una pauta mínima general para evitar desnaturalizaciones”<sup>4</sup> (“Editorial Perfil” 2011) y que “Existiendo (en la causa “Perfil”) pautas objetivas, cuantificables y generales –en esencia republicanas- en ella establecidas, la conducta estatal encaminada a no aplicar estos criterios constituye una clara violación de principios constitucionales. El incumplimiento de una sentencia judicial constituye un desconocimiento de la división de poderes que resulta inadmisibles en un estado de derecho y, en consecuencia, causa un grave deterioro del estado constitucional democrático” (“Artear” 2014)<sup>5</sup>.

Por ello, en cada nuevo informe realizado desde la Fundación LED se acentúa el compromiso por dar a conocer la información recopilada en este tema y se advierte una manifiesta omisión por parte del Poder Ejecutivo Nacional de aplicar criterios claros, equitativos y objetivos para la asignación y distribución de la pauta oficial como así también de publicar información sobre la misma.

<sup>1</sup> Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión, <http://www.cidh.oas.org/basicos/declaracion.htm>

<sup>2</sup> Convención Americana sobre Derechos Humanos, Art. 13.3.

<sup>3</sup> CSJN, causa “Editorial Río Negro S.A. c/ Neuquén, Provincia del s/ acción de amparo”, 05/09/2007, T. 330, P. 3908.

<sup>4</sup> CSJN, causa “ Editorial Perfil S.A. y otro c/E.N. - Jefatura Gabinete de Ministros - SMC s/ amparo ley 16.986” 02/03/2011 , T. 334, P. 109.

<sup>5</sup> CSJN, causa “Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. c/ Estado Nacional s/ Amparo Ley 16.986” 11/02/2014.

Esta situación, en los hechos, implicó que el Poder Ejecutivo, desde hace más de diez años, asigne mayor cantidad de pauta a medios de comunicación o personas físicas que mantienen una línea editorial afín al oficialismo.

A lo dicho se suma que, desde el Estado, se utilizan otros mecanismos para transmitir publicidad oficial por fuera del Programa Prensa y Difusión de los actos de Gobierno. Uno de ellos es el Programa Fútbol para Todos que se ha utilizado desde su creación para transmitir, en los entretiempos o durante los partidos de fútbol, diferentes spots del Gobierno; otro es el gasto en publicidad oficial de diferentes organismos estatales y, por último existe un conjunto de medios públicos y/o privados que amplifican la llegada de la línea oficial en detrimento del pluralismo informativo.

En cuanto a este último aspecto, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en un fallo donde se discutió la constitucionalidad de la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual ( Ley 26.522), señaló que “Todo lo que se ha dicho acerca de la ley y su propósito de lograr pluralidad y diversidad en los medios masivos de comunicación perdería sentido sin la existencia de políticas públicas transparentes en materia de publicidad oficial. La función de garante de la libertad de expresión que le corresponde al Estado queda desvirtuada si por la vía de subsidios, del reparto de la pauta oficial o cualquier otro beneficio, los medios de comunicación se convierten en meros instrumentos de apoyo a una corriente política determinada o en una vía para eliminar el disenso y el debate plural de ideas. Lo mismo ocurre si los medios públicos, en lugar de dar voz y satisfacer las necesidades de información de todos los sectores de la sociedad, se convierten en espacios al servicio de los intereses gubernamentales...”.

En lo referido a la publicidad oficial, se ha observado que, pese a las directivas del Máximo Tribunal expresadas en los fallos citados precedentemente, no se aplican actualmente criterios claros y objetivos para su distribución y al mismo tiempo, se encuentra pendiente el dictado de una norma regulatoria en la materia.

## **II. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA 19, PRENSA Y DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.**

El mayor presupuesto que cada año se asigna para publicidad oficial es el del Programa 19 de la Jefatura de Gabinete de Ministros correspondiente a “Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno”. No obstante ello, durante los años en que la Fundación LED ha monitoreado el gasto en publicidad oficial, el mismo nunca permanece en el monto originalmente aprobado por el Parlamento sino que se acrecienta durante el transcurso de cada ejercicio económico a través de importantes modificaciones presupuestarias, sea desde la Presidencia de la Nación o por Decisiones del Jefe de Gabinete de Ministros.

Sumado a ello, resulta difícil el acceso a los datos precisos sobre el gasto total de la Publicidad Oficial y el destino de los fondos debido a la demora y/u omisión de publicar la información por parte del Poder Ejecutivo. Esta situación ha sido advertida y expuesta en todos los informes realizados desde la Fundación LED.

<sup>6</sup> CSJN, Autos “ Grupo Clarín S.A. y otros c/ Poder ejecutivo Nacional y otro s/ Acción meramente Declarativa”, 25/10/2013, considerando 73.

Un claro ejemplo de ello fue la Decisión Administrativa 1179/15 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, publicada en el Boletín Oficial de la República el día 12 de enero de 2015, mediante la cual se incrementó el presupuesto en Publicidad Oficial en \$182 millones. Lo llamativo en este caso fue que la decisión había sido dictada el día 30 de diciembre de 2014, por lo que la modificación presupuestaria se realizó antes que el acto administrativo cobrara vigencia e impidiendo el acceso a esa información de manera oportuna.

Por otra parte, hasta la fecha, la Jefatura de Gabinete de Ministros<sup>7</sup> solamente publicó la información relacionada con el segundo semestre de 2012 y el primero de 2013, lo que supone una importante desactualización de los datos.

En lo que refiere al gasto total en publicidad oficial también se debe considerar la Licitación 24/2013 (atribuible al período 2013/2014) mediante la cual se le adjudicó a la empresa Prensa Satelital S.A. un contrato por \$52.258.000 para cubrir las 24 horas del día las actividades de la Presidenta, incluidas las teleconferencias. Ese monto lo hemos considerado en el informe del año 2013 y por ello no lo contabilizamos como gasto del año 2014.

Los datos que a continuación se exponen muestran el incremento presupuestario en materia de Publicidad Oficial del último trienio con relación al año 2003:

INCREMENTO PORCENTUAL ANUAL PUBLICIDAD OFICIAL			
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL GASTO ANUAL CON INCREMENTOS PRESUPUESTARIOS	PORCENTAJE INCREMENTO
2003	\$23.676.772,00	\$ 46.267.906	95%
2012	\$589.723.256,00	\$ 822.500.000 <sup>1</sup>	39%
2013	\$753.213.978,00	\$ 1.390.606.348 <sup>1</sup>	84%
2014	\$950.734.803,00	\$ 1.763.318.535 <sup>2</sup>	85%

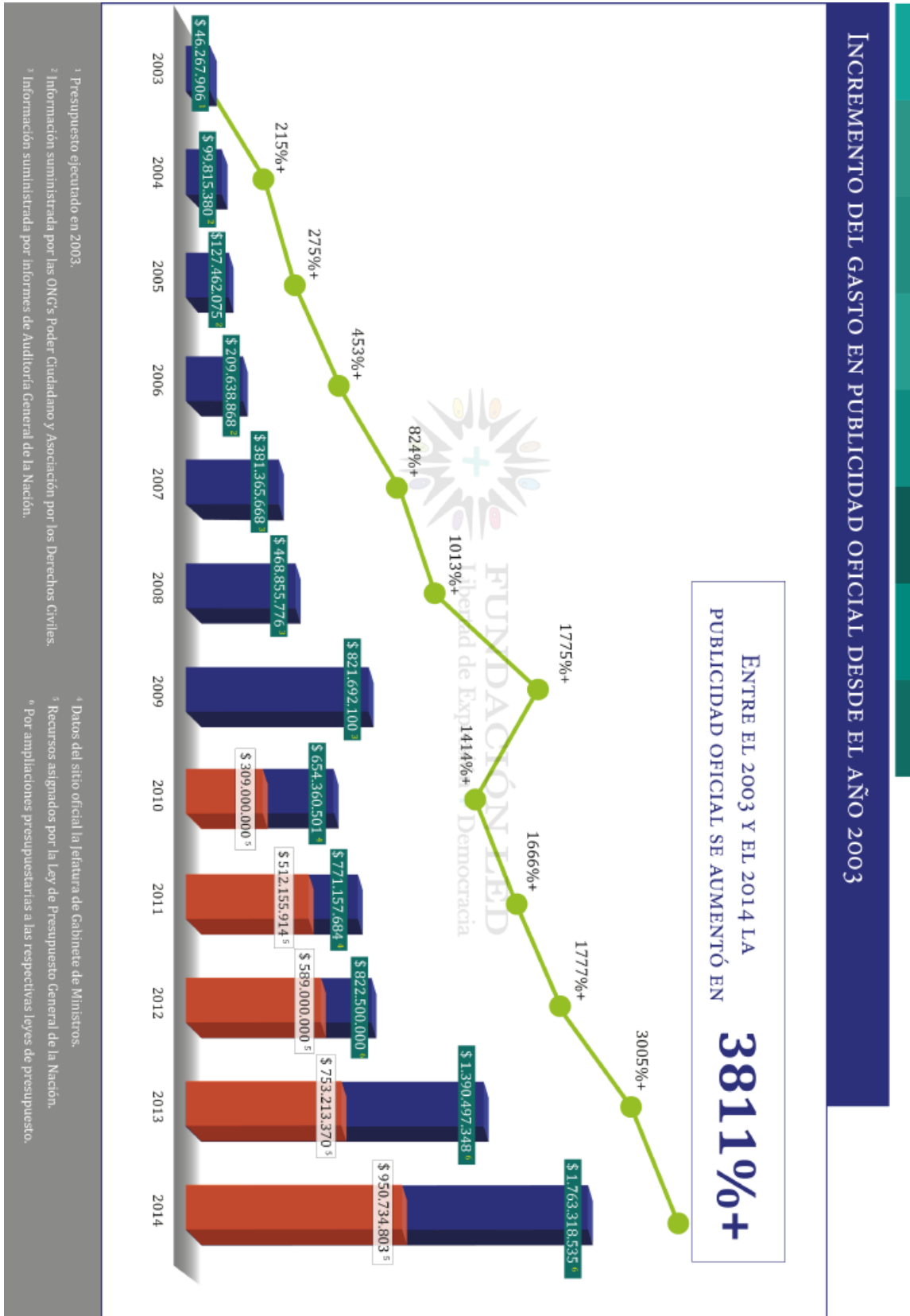
<sup>1</sup>El presupuesto inicial se acrecentó como producto de la asignación de nuevas partidas presupuestarias.

<sup>2</sup>El presupuesto inicial se acrecentó en \$300.000.000 por Decisión Administrativa 837/2014 de fecha 6 de octubre, en \$100.000.000 por Decisión Administrativa 551/2014 de fecha 15 de julio, \$210.000.000 por Decisión Administrativa 426/2014, otros \$20.583.732 por decreto 2129/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014 y 182.000.000 por medio de la Decisión Administrativa 1779/2015. Presupuesto 2014 <http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presutexto/proy2014/mensadosatorce.html#titulodos>

<sup>7</sup> [https://www.jefatura.gob.ar/campanas-institucionales-de-publicidad\\_p98](https://www.jefatura.gob.ar/campanas-institucionales-de-publicidad_p98)

## INCREMENTO DEL GASTO EN PUBLICIDAD OFICIAL DESDE EL AÑO 2003:

El siguiente gráfico denota el crecimiento del gasto anual del período comprendido desde el año 2003 hasta el año 2014:



### III- OTROS GASTOS EN PUBLICIDAD OFICIAL- EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Tal como referimos en el acápite anterior, a los montos señalados se adiciona el gasto en publicidad oficial de otros organismos del Estado como la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Aerolíneas Argentinas (AA), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el Banco Nación Argentina y Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. (YPF), entre otros, de los cuales se omite publicar información.

Según la normativa vigente, es la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros la que centraliza la información respecto de la contratación de publicidad Institucional<sup>8</sup>, incluyendo los organismos precedentemente citados.

Por ese motivo, desde la Fundación LED se realizaron durante el año 2014 diversas solicitudes de acceso a la información pública requiriendo datos que posibiliten un mayor conocimiento del reparto de la pauta oficial<sup>9</sup>.

Las solicitudes de acceso a la información cursadas fueron con relación a los gastos en publicidad oficial de la ANSES, Aerolíneas Argentinas, YPF, AFIP y el Banco Nación. Solo se nos ha brindado información respecto del gasto de ANSES y Aerolíneas Argentinas, en los demás casos nos ha sido denegada.

De las mismas se extrajo la siguiente información:

#### A) GASTOS PUBLICIDAD OFICIAL DE ANSES<sup>10</sup> :

Año 2013	\$ 576.500.000
Año 2014	\$ 530.000.000

#### B) GASTOS PUBLICIDAD OFICIAL AEROLÍNEAS ARGENTINAS<sup>10</sup> :

Año 2012	\$ 56.687.438
Año 2013	\$ 45.781.757
PRIMER SEMESTRE 2014	\$ 46.574.368

#### C) GASTOS PUBLICIDAD OFICIAL INFORMADO POR JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS :

AÑO 2013 SEGUNDO SEMESTRE	\$ 610.453.676,02
AÑO 2014 PRIMER TRIMESTRE	\$ 779.635.124,75

<sup>8</sup> Resolución Jefatura de Gabinete de Ministros N° 2/2013

<sup>9</sup> (<http://www.fundacionled.org/wp-content/uploads/2014/10/Informe-ANSES-Aerolineas-BNA.pdf>, <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/publicidad-oficial/pedido-de-informacion-sobre-publicidad-oficial> )

<sup>10</sup> <http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/pedido-de-informacion-sobre-publicidad-oficial-banco-nacion-anses-aerolineas-argentinas>

En el siguiente cuadro se expone el gasto total en publicidad oficial que surge de la información recabada mediante solicitudes de acceso a la información públicas realizadas por la Fundación LED y del Presupuesto Nacional con sus ampliaciones:

PUBLICIDAD OFICIAL AÑO 2014 DATOS BRINDADOS A LED POR JEFATURA DE GABINETE	
Programa Prensa y Difusión de los actos de Gobierno	\$ 1.763.318.535,00
Aerolíneas Argentinas	\$ 46.574.368,00
ANSES	\$ 530.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.339.892.903,00</b>

Según la información consignada en el Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional para el año 2015, el monto inicial asignado a las partidas de publicidad oficial de la Jefatura de Gabinete asciende a \$ 1.203.204.414 y para la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) se estima un gasto total de \$ 521.007.000<sup>11</sup>. Sin embargo, no se brinda información respecto de la proyección de gastos en publicidad oficial prevista para el año 2015 de los demás organismos relevados en el presente acápite.

#### IV. DISTRIBUCIÓN ARBITRARIA DE LA PUBLICIDAD OFICIAL.

El cuadro que presentamos a continuación contiene algunos datos que fueron relevados por la Fundación LED referidos a la distribución de la pauta publicitaria, de los cuales se advierte que el Poder Ejecutivo no ha aplicado aún los criterios de asignación establecidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los precedentes citados.

La información relativa al año 2014 ha sido obtenida por la Fundación LED mediante una solicitud de acceso a la información pública.

<sup>11</sup> <http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presutexto/proy2015/mensadosquince.html>

## DISTRIBUCIÓN ARBITRARIA DE LA PUBLICIDAD OFICIAL

MEDIO	1° SEM 2011	2° SEM 2011	1° SEM 2012	2° SEM 2012	1° SEM 2013	2° SEM 2013	1° SEM 2014	TOTAL
Alta Densidad S.R.L. [1]	10.178.494,14	11.047.704,19	10.944.379,58	5.683.750,12	960.007,25	284.244,00	213.183,00	<b>39.311.762,28</b>
América TV SA	22.084.207,07	20.403.081,71	18.616.196,06	27.061.131,15	28.240.328,90	34.526.496,00	26.784.725,00	<b>177.716.165,89</b>
Asistencia S.A. (LS 5 Radio Rivadavia)	2.524.574,65	2.442.008,78	2.424.746,31	2.782.580,23	3.425.919,59	2.777.360,00	2.868.875,00	<b>19.246.064,56</b>
Balkbrug S.A. (Grupo Szpolski)	18.988.439,24	23.596.187,22	25.552.138,53	30.788.616,73	44.511.459,32	62.185.160,61	43.748.498,00	<b>249.370.499,65</b>
CLARIN ( ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINA S.A.)	1.396.062,34	932.965,01	831.087,51	11.130,02	1.237.020,58	3.688.347,11	12.737.005,50	<b>20.833.618,07</b>
Editorial Amfin S.A. (Ámbito Financiero)	3.392.702,66	5.467.420,25	6.602.257,82	10.340.084,76	12.187.885,31	12.271.766,66	10.942.585,98	<b>61.204.703,44</b>
EDITORIAL ATLANTIDA S.A.	\$ -	455.275,81	2.259.840,77	3.020.618,59	2.720.917,32	4.657.900,00	4.983.540,00	<b>18.098.092,49</b>
EDITORIAL PERFIL	118.833,01	320.916,68	190.431,75	117.298,38	1.794.373,59	3.158.409,60	6.048.656,65	<b>11.748.919,66</b>
EDITORIAL RIO NEGRO SA	2.264.453,72	2.103.777,99	1.044.952,55	558.249,04	37.346,89	25.352,52	375.000,00	<b>6.409.132,71</b>
EDITORIAL TELEVISIVA ARGENTINA SA	\$ -	226.270,00	1.112.958,00	2.377.771,00	3.696.550,00	3.733.000,00	3.122.700,00	<b>14.269.249,00</b>
EL CRONISTA COMERCIAL	2.517.969,47	2.920.475,69	1.436.797,92	2.323.187,82	2.979.739,86	2.213.235,14	3.354.743,53	<b>17.746.149,43</b>
Ideas + Ideas SRL (Jorge Rial)	840.950,00	1.459.260,00	1.154.340,00					<b>3.454.550,00</b>
LA NACION	1.050.013,23	695.401,94	524.970,36	766.871,22	1.303.326,16	2.865.590,49	9.962.004,40	<b>17.168.177,80</b>
LA NUEVA PROVINCIA S.R.L.	1.380.556,39	1.608.362,89	1.771.546,55	1.732.762,43	1.127.181,21	657.956,16	673.758,00	<b>8.952.123,63</b>
LOS ANDES ( Grupo CLARIN)	34.539,70	10.611,65	5.098,48			40.940,96	140.093,23	<b>231.284,02</b>
TELEVISION FEDERAL S.A.	37.773.363,18	28.161.916,24	14.912.427,05	35.091.895,85	31.459.087,34	36.852.620,40	28.333.941,61	<b>212.585.251,67</b>
Viacart S.A.[2]	1.499.487,44	2.220.345,18	2.000.608,26	2.616.213,62	1.753.437,26	2.079.662,95	468.572,00	<b>12.638.326,71</b>

<sup>1</sup> Grupo Crónica), que recibió casi 12 millones de publicidad oficial. Se trata de una empresa del Grupo Olmos, que posee Diarios Crónica, BAE y El Atlántico entre otros.

<sup>2</sup> Empresa de cartería de Hadad, Szpolski y Vila

De la información expuesta surge que desde el año 2011 hasta la fecha se ha acentuado notablemente la brecha entre los medios que más recursos reciben y aquellos a los que se les asigna, sin criterio razonable, menor pauta oficial. Del análisis preliminar de la información realizado por la Fundación LED se desprende que la matriz de distribución arbitraria de los recursos destinados a la pauta publicitaria tiende a consolidarse, concentrando la asignación de recursos en un reducido grupo de medios de comunicación con líneas editoriales afines al gobierno relegando a los medios independientes o críticos de la gestión oficial.

A modo de ejemplo, el que mayores recursos ha recibido ha sido el grupo Balkbrug S.A con \$249.370.499,65, le sigue Televisión Federal SA (Telefe) con \$212.585.251,67 y América T.V. con \$177.716.165,89.

Dentro de los medios que reciben asignaciones menores se encuentra el diario Los Andes con \$231.284,02 destacando en este caso que en el segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013 no ha recibido ninguna asignación en clara contradicción a lo ordenado por la Corte Suprema en el caso "Editorial Perfil" (2011) en cuanto a que el Poder Ejecutivo debe mantener siempre una pauta mínima general para evitar desnaturalizaciones.

Los medios que han obtenido fallos favorables por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación han recibido pauta, en cifras mucho menores a las asignadas a los medios más beneficiados, como el caso de Arte Gráfico Argentino S.A. \$20.833.618,07, Editorial Perfil SA \$11.748.919,66 y Editorial Río Negro SA con \$ 6.409.132,71, entre algunos ejemplos.

Puede observarse que, pese a lo ordenado reiteradamente por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuanto a la aplicación de los criterios con los que debe distribuirse la pauta oficial, el Poder Ejecutivo continúa manteniendo una postura arbitraria.

También se debe tener en cuenta que durante el primer semestre del año 2014 se le han asignado abultados montos a distintas personas físicas que, conforme informaran algunos medios periodísticos, resultaron allegadas a funcionarios públicos. Tal ha sido el caso de los \$ 23.423.967,78 entregados a Guillermo Mirabile, que fuera identificado como estilista del actual secretario de la Presidencia, Aníbal Fernández y una partida de \$ 1.765.239,92 destinada a Roberto Daniel Navarro, entre otros casos.

También se destacan partidas por \$9.962.004,40 asignadas al programa de carreras que se desarrolla por todo el país, Argentina Corre S.A. Una manera de direccionar recursos a la organización de eventos con partidas no específicas.

La realidad demuestra una vez más que a lo largo de estos cuatro años la falta de aplicación de criterios claros, objetivos y no discriminatorios ha generado la arbitrariedad en la distribución de la pauta oficial.

#### **IV. OMISIÓN EN LEGISLAR EN MATERIA DE PUBLICIDAD OFICIAL- LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONDENÓ AL ESTADO NACIONAL A ESTABLECER UN ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA PAUTA OFICIAL.**

Desde la Fundación LED hemos sostenido reiteradamente la imperiosa necesidad de contar con una legislación regulatoria de la publicidad oficial con las siguientes características:

- Garantizar la libertad de expresión y el pluralismo informativo, el acceso a la información pública del gasto y distribución de la Publicidad Oficial.
- Criterios de distribución objetivos, claros, transparentes, justos y equitativos;
- Seguimiento y control de las acciones relacionadas con la Publicidad Oficial;
- Creación de un Registro de acceso público.

Los fallos de la Corte Suprema de Justicia en materia de publicidad oficial que fueron mencionados en los puntos anteriores, confirman la necesidad y obligación por parte del Estado Nacional de establecer una regulación en materia de Publicidad Oficial.

Desde la Fundación LED se seguirá trabajando junto a otras organizaciones no gubernamentales y organizaciones políticas para generar los consensos necesarios para avanzar en la sanción de las dos normas más importantes para la protección de la libertad de expresión de todos los ciudadanos, la ley de acceso a la información y la ley de regulación transparente y equitativa de publicidad oficial.

## PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS

El Programa Fútbol para Todos (FPT) fue creado por la Decisión Administrativa N° 221/2009<sup>1</sup> la cual establece expresamente que “tendrá como finalidad la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los torneos de fútbol argentino para la República Argentina y el exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) en el marco del contrato celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asociación del Fútbol Argentino”. Su principal objetivo fue brindar un acceso gratuito a disfrutar de las transmisiones del fútbol ya que a partir de su implementación nadie tendría ser abonado a un cableoperador o pagar un diferencial.

Según expresó la Sra. Presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner en el discurso de presentación del Programa F.P.T., el mismo se autofinanciaría con la contratación de publicidad privada sin implicar un costo adicional para el Estado y, a su vez, contribuiría a la financiación y sostenimiento de los clubes de fútbol. Afirmó también que la comercialización del producto garantizaría el costo del mismo y que el remanente sería distribuido en partes iguales a la AFA y a la promoción del deporte olímpico<sup>2</sup>.

A fines del año 2010, por decisión del Gobierno, se eliminó del Programa la pauta publicitaria privada<sup>3</sup> y comenzaron a transmitirse de manera exclusiva spots publicitarios del Gobierno, ya sea en los entretiempos o durante las transmisiones los partidos de fútbol. A partir de allí, la ausencia de ingreso de fondos por publicidad privada se suplantó con reiterados incrementos de partidas presupuestarias y el objetivo de autofinanciamiento del programa nunca llegó a concretarse.

A principios del año 2014, el Jefe de Gabinete de Ministros, Jorge Capitanich anunció que estaban evaluando la posibilidad de incluir anunciantes privados para autofinanciar el Fútbol para Todos<sup>4</sup>, pero ello no se concretó. Actualmente el programa posee como único anunciante privado a la empresa IVECO<sup>5</sup> e Y.P.F. S.A. fue anunciante exclusiva del Mundial de Fútbol FIFA Brasil 2014<sup>6</sup>.

Desde sus inicios, el Programa Fútbol para Todos fue cuestionado por la falta de información pública sobre el destino de los fondos y la ausencia de criterios claros para las erogaciones realizadas a los clubes. Actualmente se encuentra vigente una causa penal por supuestas irregularidades en el manejo de los fondos, a raíz de la cual se han efectuado numerosos allanamientos a diferentes sedes de Clubes<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/157297/texact.htm>

<sup>2</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=CrLSEMkst48>

<sup>3</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1254383-otorgan-45-millones-a-futbol-para-todos>

<sup>4</sup> <http://www.lacapital.com.ar/politica/Capitanich-dijo-que-se-evalua-vender-publicidad-privada-en-Futbol-para-Todos-20140106-0045.html>

<sup>5</sup> Según información obtenida en respuesta a la solicitud realizada por la Fundación LED en el marco del Dec. 1172/03 ( Expte. JGM 5706/2014)

<sup>6</sup> Según información obtenida en respuesta a la solicitud realizada por la Fundación LED en el marco del Dec. 1172/03 ( Expte. JGM 34460/2014) con un costo por Segundo en tanda de \$ 1655,30.

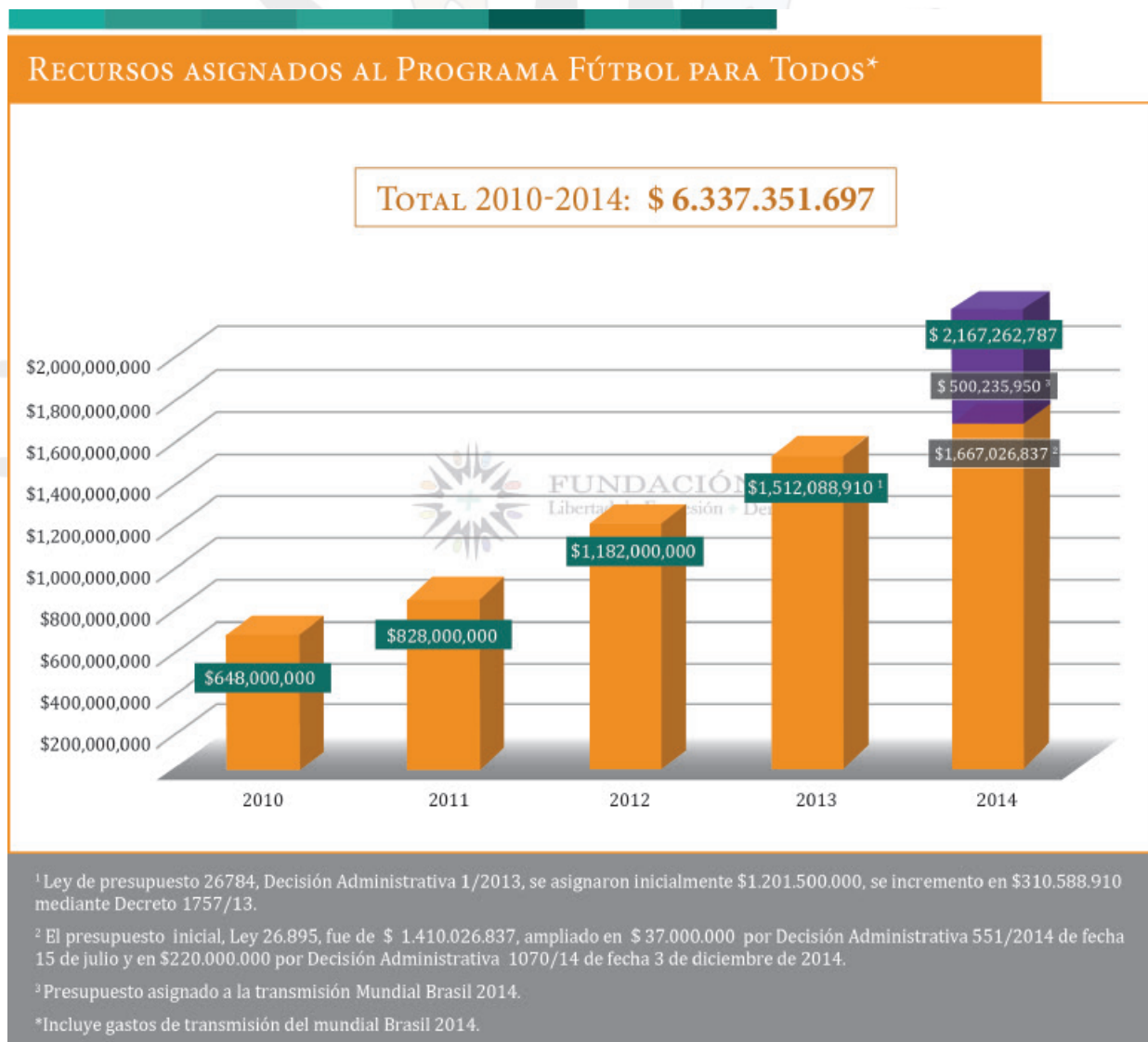
<sup>7</sup> <http://www.cadena3.com/contenido/2014/11/20/137879.asp>

<http://www.gracielaocana.com.ar/noticias/3/avanza-denuncia-presentada-en-la-justicia-contra-futbol-para-todos>

## I. RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS - DISCRECIONALIDAD EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.

Conforme la información a la que la Fundación LED pudo acceder, para el año 2014 el Estado destinó al menos \$ 2.167.262.787 para transmitir el Fútbol, incluyendo la Copa Mundial FIFA Brasil 2014.

Desde el año 2010 el Programa Fútbol para todos ha recibido crecientes asignaciones presupuestarias según se detalla a continuación:



En base a los recursos asignados desde el inicio del Programa Fútbol para Todos, se puede observar que, hasta la fecha, se ha triplicado su costo inicial.

El presupuesto final asignado para el año 2014 asciende a \$1.667.026.837 representado un 10,25% más que lo gastado en el año 2013 y un incremento acumulado del 157 % desde el año 2010. Para el año 2015 se han presupuestado inicialmente \$1.634.413.883.

Al igual que con la publicidad oficial, el Poder Ejecutivo, luego de haberse aprobado el presupuesto anual, efectúa abultadas reasignaciones de partidas que incrementan el gasto del Programa Fútbol para Todos.

En este punto destacamos que, conforme la legislación Argentina, las modificaciones al presupuesto nacional deben efectuarse mediante una orden dictada por autoridad competente (sea Decreto del Presidente o Decisión Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros). No obstante ello, el Gobierno ha procedido incluso a incrementar el presupuesto destinado al Programa Fútbol para Todos sin decisión previa que así lo disponga.

En efecto, el día 10 de noviembre de 2014 el Jefe de Gabinete de Ministros, Jorge M. Capitanich<sup>8</sup>, aseguró, en su habitual conferencia de prensa, que durante esa semana aprobaría un incremento presupuestario para el Programa Fútbol para Todos de \$220 millones de pesos, lo cual sumaría, junto a lo ya asignado, un total de \$1.667 millones para lo que va de este año.

Pero lo llamativo en aquel momento fue, que casi simultáneamente y sin que se hubiese dictado el acto administrativo que habilite el incremento, el gasto ya se había incorporado en los cuadros de ejecución presupuestaria publicados por el propio Ministerio de Economía<sup>9</sup>.

Fue recién con fecha 3 de diciembre de 2014 y por Decisión Administrativa 1070/14 que se aprobó una Adenda al contrato de Asociación suscripto entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la A.F.A. celebrado en 2009, y recién ahí se dió sustento legal al incremento referido.

Se advierte de este modo cómo se ha incurrido en un manejo arbitrario del presupuesto público. Tal actitud carece de sentido ya que, según nuestra normativa, el Jefe de Gabinete de Ministros posee amplias facultades<sup>10</sup> para modificar el presupuesto en el marco de la legalidad.

## **II. AUSENCIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA RESPECTO DEL DETALLE DE GASTOS- ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Respecto de los gastos ejecutados en el marco del programa FPT no existen mecanismos oficiales que posibiliten un acceso a la información pública de manera directa.

La información que consignamos en este informe ha sido recabada por la Fundación LED en base a solicitudes de acceso a la información pública realizadas en el marco del Decreto 1172/2003.

A continuación se presentan dos cuadros que sistematizan la información relevada.

El primero, muestra solamente los gastos vinculados al contrato de asociación entre la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y la Asociación de Fútbol Argentino en el marco de la Decisión Administrativa 221/09 “ Programa Fútbol para Todos” y, el segundo, consigna la información de gastos relacionados al Campeonato Mundial FIFA Brasil 2014.

<sup>8</sup> <http://www.infobae.com/2014/11/10/1607755-el-poder-ejecutivo-defendio-los-millones-del-futbol-todos>

<sup>9</sup> [http://sitiodelciudadano.mecon.gov.ar/sici/ca11\\_gastos\\_progr.html](http://sitiodelciudadano.mecon.gov.ar/sici/ca11_gastos_progr.html)

<sup>10</sup> Art. 37 de la ley 26156 de Administración Financiera y sistemas de Control del sector Público Nacional modificado por la ley 26.124.

## A. GASTOS PROGRAMA FPT CONTRATO MARCO DECISIÓN ADMINISTRATIVA 221/09<sup>11</sup>.

La información volcada en el siguiente cuadro ha sido obtenida en respuesta a una solicitud de acceso a la información pública tramitada por la Fundación LED a principios del año 2014 y de allí la diferencia cuantitativa respecto del gasto total anual del Programa Fútbol para Todos de \$ 1.667.026.837 registrados en el presupuesto y en sus sucesivas ampliaciones presupuestarias.

Es decir que la información brindada por el Coordinador del Programa Fútbol para Todos difiere en \$189.526.837 de lo finalmente gastado según datos oficiales publicados en el boletín oficial durante el año 2014.

PROGRAMA FPT - DATOS OFICIALES BRINDADOS A LED	
CONCEPTO	MONTO
Producción y Transmisión partidos AFA (Copa Argentina, B Nacional y 1° División)	\$ 182.500.000,00
Anticipo AFA enero 2014	\$ 100.000.000,00
Adenda Contrato AFA 2014	\$ 220.000.000,00
Montos Contrato Derechos de Transmisión período 2014-2015	\$ 975.000.000,00
<b>Total informado por FPT:</b>	<b>\$1.477.500.000,00</b>
<b>Total publicado en Boletín Oficial: (Po+ AMPLIACIONES)</b>	<b>\$1.667.026.837,00</b>

Respecto de la finalidad de los gastos del Programa FPT, se nos informó que se tenía previsto para el año 2014 transmitir la cantidad de 100 partidos en tecnología HD, que los medios que participarían en la transmisión serían Canal 7 TV pública y repetidoras, canales públicos de la TV abierta nucleados en el Consejo de la TV pública y repetidoras, Depor TV, TDT (TDA-TDT), América TV, Canal 9, y finalmente, que la transmisión y retransmisión por canales privados y públicos del país se concretaría mediante acuerdos gratuitos.

Se nos informó también que los criterios para incluir publicidad privada surgen de la normativa vigente, sin indicar referencia a alguno de ellos, que interviene la Secretaría de Comunicación como autoridad de aplicación, y que la empresa IVECO era la única auspiciante privada.

<sup>11</sup> Presentado el 07 de febrero de 2014 (EXP-JGM:0005706/2014) contestado el 20 de febrero de 2014 por el responsable de Acceso a la Información de Jefatura de Gabinete de Ministros. <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/futbol-para-todos/pedido-de-informes-a-la-jefatura-de-gabinete-de-ministros-sobre-el-programa-futbol-para-todos>

## B. GASTOS COPA MUNDIAL FIFA 2014<sup>12</sup>.

En el año 2014 se desarrolló en Brasil el Torneo Mundial de Fútbol de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) el cual fue televisado en Argentina por la televisión pública. A fin de conocer el detalle de los gastos realizados por el Estado en concepto de derechos de transmisión, producción y emisión de los partidos, desde la Fundación LED realizamos una solicitud de acceso a la información pública que nos fue contestada por el Coordinador General del Programa Fútbol para Todos, Dr. Pablo Paladino.

En el siguiente gráfico se detallan los gastos informados:

GASTOS INFORMADOS COBERTURA MUNDIAL DE FÚTBOL		
CONCEPTO	MONTO	MONTO EN \$ *
Derechos de Transmisión adquiridos a su titular T&C SPORT Internacional	U\$S 19.000.000	\$ 159.980.000,00
Servicios Contratados para la transmisión	€ 1.222.838,00	
	U\$S 3.447.950	
	\$ 2.500.000	\$ 340.255.950,00
<b>Total</b>		<b>\$500.235.950,00</b>

\* Según cotización oficial al 02/10/2014

Con relación a los costos en publicidad emitida durante el Campeonato Mundial, se informó que la empresa que publicó sus productos, servicios y marcas fue YPF S.A. con una tarifa acordada de \$1.655,30 por segundo de publicidad al aire.

## C. GASTO TOTAL APROXIMADO EN TRANSMISIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO, TORNEOS LOCALES Y COPA MUNDIAL BRASIL 2014.

En el siguiente cuadro se suman los gastos realizados para la transmisión de los torneos locales y el campeonato Mundial Brasil 2014.

<sup>12</sup> Según información brindada por el Coordinador del Programa Fútbol para Todos, Dr. Paladino, en respuesta a la solicitud de información Dec. 1172/03 realizada por la Fundación LED ( Expte. JGM 34460/2014) con un costo por Segundo en tanda de \$ 1655,30.

## GASTO TOTAL TRANSMISIÓN TORNEOS LOCALES Y MUNDIAL DE FÚTBOL 2014

FUNDAMENTO DEL GASTO	MONTO
Decisión Administrativa 221/09	\$ 1.667.026.837,00
Copa Mundial FIFA Brasil 2014	\$ 500.235.950,00
<b>Total</b>	<b>\$ 2.167.262.787,00</b>

### III. A MODO DE CONCLUSIÓN

En cuanto a la totalidad de recursos públicos asignados al programa FPT, desde que se firmó el acuerdo con la AFA en 2009, el gasto aumentó alrededor de un 277 % (sobre la base de 600 millones de pesos originalmente asignados por la Disposición 221/2009).

Los objetivos del Programa no fueron alcanzados toda vez que los recursos públicos no se recuperaron y aquella promesa de generar recursos para el deporte olímpico ni siquiera logró ser implementada. El Programa Fútbol para Todos genera fuerte gasto para el estado, y según la evolución de los montos destinados todo supone un fuerte incremento para el año 2015.

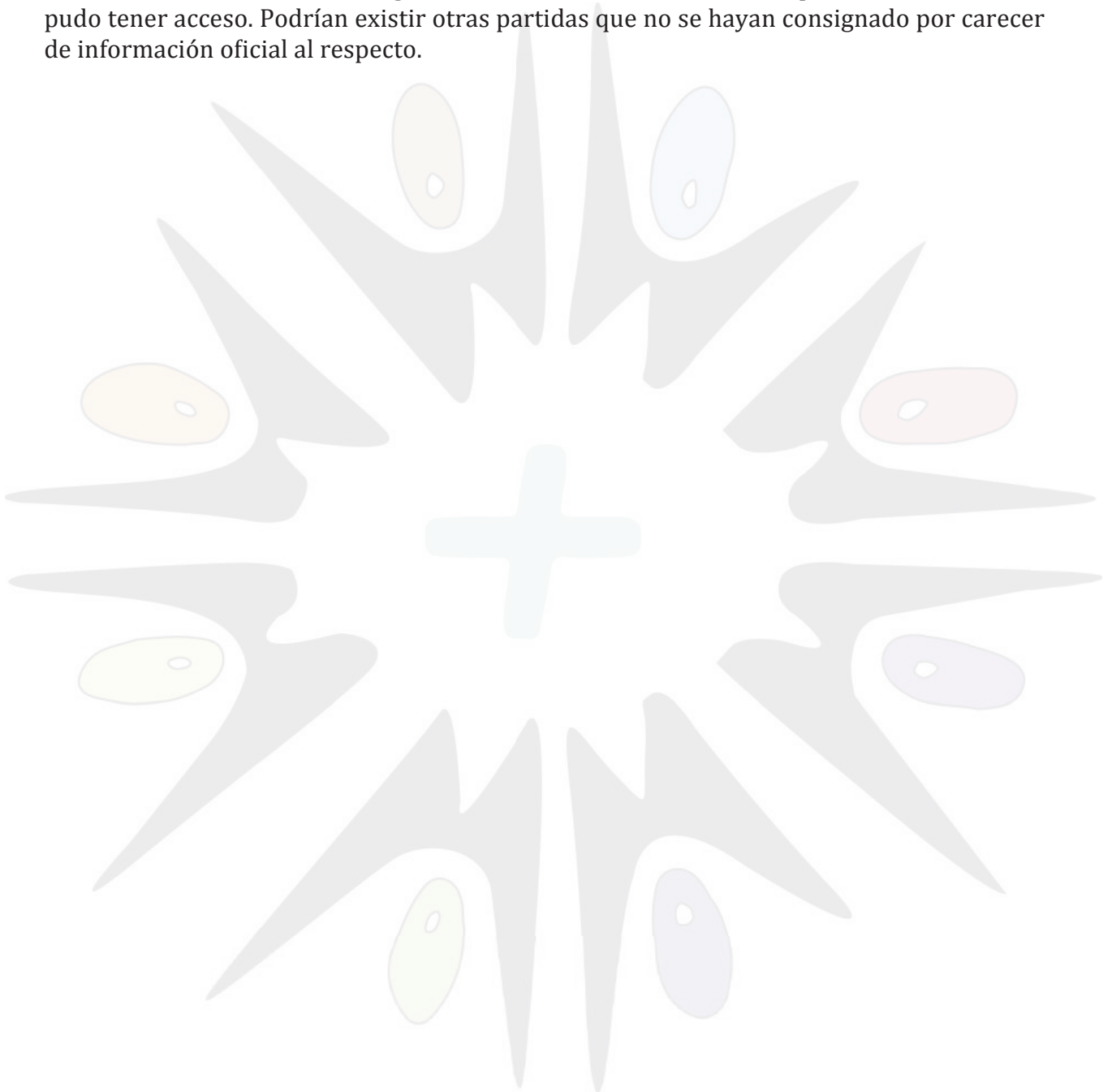
Cuando se implementó el Programa se mencionó que la situación de crisis financiera que sufrían los clubes se sanearía una vez que los recursos públicos comenzaran a ingresar a la AFA. Cinco años después demuestran que los clubes siguen endeudados y, siguen reclamando a la Jefatura de Gabinete de Ministros el cumplimiento de la cláusula de actualización automática para los pagos acordados por la disposición 221/2009. La falta de transparencia y la falta de información sobre el destino de los fondos girados a la AFA es producto de investigación judicial tal como se señaló anteriormente.

## CUADRO GENERAL DE GASTOS EN MATERIA DE COMUNICACIONES AÑO 2014

GASTOS EN COMUNICACIÓN 2014	
PRESUPUESTO 2014	MONTO
AR SAT	4.885.000.000,00
Comisión Nacional de Comunicaciones <sup>1</sup>	1.553.846.085,00
Sistema Argentino de TDT (Programa 59 MPF) <sup>2</sup>	720.223.373,00
Secretaría de Comunicaciones	25.054.266,00
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1.063.789.000,00
PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS <sup>3</sup>	2.167.262.787,00
RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO ( R.T.A. S.E) <sup>4</sup>	1.078.000.000,00
CANAL 7 S.A.	828.000,00
TELAM S.E.	318.200.000,00
TELAM S.A.I.P ( SOCIEDAD ANONIMA INFORMATIVA Y PUBLICITARIA)	2.513.000,00
AFSCA <sup>5</sup>	556.533.358,00
PUBLICIDAD OFICIAL ( Prensa y Difusión de los actos de Gobierno)	1.763.318.535,00
PUBLICIDAD ANSES	530.000.000,00
PUBLICIDAD AEROLÍNEAS ARGENTINAS (1° semestre)	46.574.368,00
INCAA <sup>6</sup>	815.584.758,00
EDUCAR S.E.: ENCUENTRO, PAKA PAKA, EDUCAR, DEPOR T.V.	232.700.000,00
DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	96.590.000,00
RADIO Y TELEVISIÓN UNIVERSIDAD DE CORDOBA	34.600.000,00
RADIO Y TELEVISIÓN UNIVERSIDAD DEL LITORAL	1.400.000,00
TECNÓPOLIS <sup>7</sup>	166.426.158,00
SISTEMA FEDERAL DE MEDICIÓN DE AUDIENCIA ( SIFEMA) <sup>8</sup>	100.000.000,00
PROGRAMA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO <sup>9</sup>	257.387.534,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.415.831.222,00</b>
<b>Este total implica un gasto diario de \$44.974.880,06 por parte del Poder Ejecutivo Nacional en Publicidad Oficial, Sistema Público de Medios y otros gastos de comunicación.</b>	
<small><sup>1</sup> Ley 26.895, Decisión Administrativa N° 1, Decisión Administrativa 770/14, Dec. 1107/14</small>	<small><sup>6</sup> Ley 26.895, Decisión Administrativa N° 1 \$43.000.000, restante informado por APROCINEMA, recursos genuinos INCAA</small>
<small><sup>2</sup> Ley 26.895, Decisión Administrativa N° 1, Decreto 1246/14, Decisión Administrativa 477/14</small>	<small><sup>7</sup> Ley 26.895, Decisión Administrativa N° 1, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva</small>
<small><sup>3</sup> Incluye gastos Campeonato Mundial Copa FIFA Brasil 2014</small>	<small><sup>8</sup> Se carece de información oficial año 2014, según nota periodística: <a href="http://www.infobae.com/2014/06/15/1573033-medi-audencias-television-la-nueva-obsesion-cristina">http://www.infobae.com/2014/06/15/1573033-medi-audencias-television-la-nueva-obsesion-cristina</a></small>
<small><sup>4</sup> Ley 26.895, Decisión Administrativa N° 1, Decisión Administrativa 770/14</small>	<small><sup>9</sup> Ley 26.985, Decisión Administrativa N°1, Secretaría de la Presidencia.</small>
<small><sup>5</sup> Ley 26.895, Decisión Administrativa N° 1, Decreto 126/14, D.A. 1008/14 y D.A. 722/14</small>	

Como todos los años LED proporciona un gráfico que estima el total de gastos del Poder Ejecutivo en Publicidad Oficial, Programa Fútbol para Todos, Sistema Público de Medios, Televisión Digital Terrestre, organismos de aplicación de la ley de medios y de telecomunicaciones y otros gastos en materia de comunicaciones.

En el anterior cuadro se consigna solamente la información a la que la Fundación LED pudo tener acceso. Podrían existir otras partidas que no se hayan consignado por carecer de información oficial al respecto.



# CAPITULO 3



INCUMPLIMIENTOS Y/O APLICACIÓN  
SELECTIVA DE LA LEY DE SERVICIOS DE  
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia

# INCUMPLIMIENTOS Y/O APLICACIÓN SELECTIVA DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL<sup>1</sup>

## I. INTRODUCCIÓN

Desde el primer informe “Limitaciones a la Libertad de Expresión en Argentina”, año 2011, realizado por la Fundación LED, hemos incluido un capítulo en el cual exponemos las conclusiones del análisis de la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) N° 26.522, en nuestro país.

Durante el transcurso del año 2014 hemos observado que se mantienen los mismos problemas detectados en años anteriores pero con el agravante de que algunas decisiones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) han profundizado la aplicación selectiva de la LSCA según la línea editorial de los medios de comunicación en cuestión. Tal como se explica en este capítulo, ello ha generado arbitrariedad sumado a la falta de independencia de la autoridad de aplicación de la ley.

Este accionar no solo es contrario a los principios establecidos por la LSCA sino que, además, vulnera el derecho de igualdad ante la ley garantizado por la Constitución Nacional (Artículo 16) y los estándares a los que debe adecuarse el accionar de la AFSCA, conforme lo estableció la Corte Suprema de Justicia de la Nación en un reciente fallo donde se decretó la constitucionalidad de algunos artículos de la LSCA.<sup>1</sup>

En este fallo el Máximo Tribunal fue contundente al establecer que *“Es de vital importancia recordar que tampoco se puede asegurar que se cumplan los fines de la ley si el encargado de aplicarla no es un órgano técnico e independiente, protegido contra indebidas interferencias, tanto del gobierno como de otros grupos de presión.”*

*“La autoridad de aplicación debe ajustarse estrictamente a los principios establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales a ella incorporados y en la propia ley. Debe respetar la igualdad de trato, tanto en la adjudicación como en la revocación de licencias, no discriminar sobre la base de opiniones disidentes y garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso de información plural”*

En el presente capítulo señalaremos una serie de hechos ocurridos durante el año 2014 que denotan la falta de cumplimiento por parte de la AFSCA de aquellos estándares dispuestos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y que concluyen ya sea en la falta de independencia de la AFSCA, en la aplicación selectiva y en el incumplimiento de la LSCA. Afectando, en todos los casos, el derecho de libertad de expresión.

<sup>1</sup> CSJN, Autos “Grupo Clarín y otros c/ Poder Ejecutivo Nacional y otro. s / Acción meramente declarativa”, 25/10/2013, considerando 73.

## II. FALTA DE INDEPENDENCIA DE LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

A partir de lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo ya citado, no existen dudas que el correcto funcionamiento del AFSCA resulta esencial para el pleno ejercicio del derecho de Libertad de Expresión en nuestro país y que, para ello se erige como condición previa e indispensable que el mencionado organismo, como intérprete y ejecutor de la ley, sea independiente de toda influencia política y empresaria.

Dicho de otro modo, el Máximo Tribunal subordinó el cumplimiento de los fines perseguidos por la ley –pluralidad y diversidad en los medios de comunicación- e, inclusive, la constitucionalidad declarada, a que la AFSCA, en su condición de organismo de aplicación, cumpla con algunos requisitos entre los cuales debemos destacar los siguientes:

1. Sea un órgano técnico e independiente del gobierno y de los grupos de presión;
2. Se ajuste estrictamente a los principios establecidos en la Constitución, los tratados internacionales a ella incorporados y a la propia ley;
3. Respete la igualdad de trato, tanto en la adjudicación como en la revocación de licencias, no discriminando sobre la base de opiniones disidentes;
4. Garantice el derecho de los ciudadanos al acceso a información plural.

Para que estos requisitos se cumplan es esencial que la composición del Directorio del organismo garantice la ecuanimidad de las decisiones adoptadas.

En este sentido, los hechos demuestran que el actual Directorio de la AFSCA no actúa de manera independiente, sino que por el contrario funciona como un organismo de ejecución de las decisiones adoptadas por el Poder Ejecutivo.

De los siete (7) miembros de este cuerpo colegiado, cinco (5) responden sin cuestionamientos a los requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional, a punto tal que nunca han votado en contra de ninguna propuesta formulada por el presidente del Directorio ni han realizado observaciones a los trámites resueltos.

Los dos miembros restantes, representantes de la segunda y tercera minoría parlamentaria, sin posibilidad de influir en las decisiones del Directorio ante una clara imposición de mayoría, se ven limitados a, en las disidencias, plantear sus posiciones y señalar los incumplimientos legales.

La mayoría del Directorio se encuentra integrada por su presidente, Martín Sabbatella, quién al momento de su designación, en octubre de 2010<sup>2</sup> era Diputado Nacional con mandato vigente hasta el 10 de diciembre de 2013. La militancia partidaria de Sabbatella es pública siendo el fundador del partido integrante del frente oficialista “Nuevo Encuentro”. Tanto por sus manifestaciones públicas como por el ingreso de numerosos militantes del partido de Sabbatella a la AFSCA éste enfrenta distintas causas judiciales por incompatibilidad<sup>3</sup>.

<sup>2</sup><http://www.infoleg.gov.ar/infoleginternet/anexos/200000-204999/202695/norma.htm>.

<sup>3</sup>[http://www.clarin.com/politica/Cristina-confirmo-AFSCA--anos\\_0\\_1040895928.html](http://www.clarin.com/politica/Cristina-confirmo-AFSCA--anos_0_1040895928.html)

El Director designado directamente por el Poder Ejecutivo Nacional, Ignacio Saavedra, es obviamente por esta condición, afín a los lineamientos políticos del gobierno. En el caso de este funcionario, adicionalmente, se podría dar una incompatibilidad en el ejercicio de su cargo, que fue denunciada al momento de su designación, dada la vinculación del mismo con la productora Tiempo Beta, que presta servicios a distintas dependencias del Estado Nacional, lo que contradice el art. 14 de la ley 26.522 en cuanto impide que los directores del AFSCA tengan “intereses o vínculos con los asuntos bajo su órbita”, como lo son claramente las contrataciones de una productora vinculada al Estado.

Completan la mayoría del Directorio, Néstor Avasle y Eduardo Rinesi, directores por el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual y Claudio Alberto Schifer, representante de la mayoría parlamentaria. Todos ellos como ya hemos mencionado han acompañado sin cuestionamientos las propuestas presentadas por el presidente del cuerpo.

Los integrantes del Directorio por la segunda y tercera minoría parlamentaria actualmente son Marcelo Stubrin y Gerardo Milman.

### III. APLICACIÓN SELECTIVA DE LA LSCA

#### TRATAMIENTO DE LOS PLANES DE DESINVERSIÓN ART. 161 LSCA

##### AÑO 2014

El tratamiento de los distintos planes de desinversión a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual presentados por los grupos de medios que superaban los requisitos del nuevo régimen de multiplicidad de licencias ha sido un tema de interés público a lo largo de 2014.

Durante el año la AFSCA trató 16 expedientes de adecuación de distintas características. En el presente apartado analizaremos solo algunos de esos casos que fueron resueltos durante el año 2014, ya que en informes anteriores LED hemos formulado consideraciones sobre otros procesos de adecuación a la LSCA.

Uno de ellos (Acta de Directorio N° 47) fue el de Supercanal S.A., cableoperadora del Grupo Vila-Manzano bajo cuyo control se encuentra América TV. Esta empresa debía adaptarse a la cantidad de licencias permitidas por la LSCA. La propuesta recibió objeciones al no delimitar correctamente la integración de las nuevas sociedades. Sin embargo ésta no fue la única dificultad para proceder al inicio del proceso de adecuación. Existe en la justicia un proceso concursal que afecta a la empresa y que limita la posibilidad de realizar operaciones que efectivicen el proceso de adecuación, por ese motivo la decisión de la AFSCA de esa porción de la totalidad accionaria quedó supeditada al avance del proceso judicial mencionado. El plan fue declarado admisible a pesar de las incompatibilidades mencionadas.

En la misma acta de directorio que refleja lo resuelto en la reunión del mes de febrero, se declararon formalmente admisibles los planes presentados por el empresario Florencio Aldrey Iglesias y el Grupo Clarín, sobre este último caso profundizaremos más adelante.

Durante agosto de 2014 el organismo de aplicación admitió el plan de adecuación presentado por Telecentro S.A. Esta empresa debía cumplir con una serie de requisitos

vinculados a su expansión territorial en provincia de Buenos Aires. En el mismo acto en el cual declaró la admisibilidad del plan (Resol. 953/14) la AFSCA intimó a Telecentro para que remitiera “la documentación referente a las personas concesionarias propuestas” y efectuara “una presentación ajustando a las previsiones del artículo 45 inciso 1.c) párrafo segundo del Anexo al Decreto N° 1225/10, el servicio adjudicado y sus extensiones”, de no cumplirse con este requisito en un plazo de 30 días, la AFSCA iniciaría “las acciones administrativas pertinentes”.

Hasta la publicación de este informe la empresa no ha cumplido con lo requerido por la autoridad de aplicación de la ley y ésta no ha resuelto sobre la continuidad del trámite.

El organismo resolvió en su reunión del mes de noviembre (Acta de Directorio N° 55) aprobar la finalización de los procesos de adecuación de las empresas Direct TV y Radiodifusora del Centro S.A. (Cadena3). En ambos casos los expedientes fueron aprobados por mayoría con las abstenciones de los directores Milman y Stubrin.

Recordamos que Direct TV es una empresa que brinda servicio de televisión satelital y que de acuerdo a la LSCA puede servir todo el territorio nacional con una sola licencia, en contraposición con aquellas empresas que utilizando vínculo físico ven limitada la porción de territorio que pueden cubrir.

También declaró formalmente admisibles, en su última reunión del año (Acta de Directorio N° 56) los planes de adecuación del Grupo Prisa y de Televisión Federal S.A. (TELEFE).

Estos dos expedientes habían estado incluidos en el orden del día de sucesivas reuniones de directorio y se había pospuesto su tratamiento en función de la complejidad de las incompatibilidades que estas empresas presentaban en relación a la LSCA.

En el caso del Grupo Prisa, se trata de una empresa de capital español, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la LSCA, tendría vedado continuar con la explotación de medios de comunicación en la Argentina. PRISA apeló a un acuerdo de reciprocidad entre Argentina y España que lo eximiría de lo establecido en el artículo mencionado y el plan fue aprobado.

La situación de TELEFE es de una complejidad aún mayor, ya que además del exceso de licencias que lo obligaba a desprenderse de parte de los medios del grupo, existían otras tres posibles incompatibilidades con la LSCA.

En primer lugar TELEFE S.A. está bajo el control de Telefónica de España<sup>4</sup> mediante la empresa Telefónica Contenidos S.A. (Titular del 99% de las acciones de TELEFE), a su vez, Telefónica de España es la accionista controlante de Telefónica de Argentina, que presta servicios de telefonía fija en la Argentina. De acuerdo a lo que establece el artículo 25, inciso d), de la Ley 26.522, las empresas prestadoras de servicios públicos están excluidas de la posibilidad de ser propietarias de medios de comunicación audiovisual. Esta restricción no está vigente en la actualidad ya que al sancionarse la Ley N°27.078 (Ley de Telecomunicaciones) se exceptuó a las telefónicas de cumplir con esta limitación, sin embargo la misma existía al momento de presentarse el plan de adecuación y al de ser declarado admisible por la AFSCA.

---

<sup>4</sup> [http://www.telefonica.com/es/shareholders\\_investors/pdf/20120330\\_Cuentas\\_anuales\\_consolidadas\\_2011\\_auditadas.pdf](http://www.telefonica.com/es/shareholders_investors/pdf/20120330_Cuentas_anuales_consolidadas_2011_auditadas.pdf)

Al mismo tiempo, la LSCA en su artículo 27, determina que “Los grados de control societario, así como también los grados de vinculación societaria directa e indirecta, deberán ser acreditados en su totalidad, a los fines de permitir a la autoridad de aplicación el conocimiento fehaciente de la conformación de la voluntad social” cuando se trata empresas propietarias de medios audiovisuales. Tanto las declaraciones públicas de los directores del organismo desconociendo la relación societaria entre las empresas mencionadas, como los actos de la propia empresa dan cuenta de que este requisito no fue cumplido de manera acabada.

Finalmente, el artículo 29 de la Ley N° 26.522 podría poner a TELEFE en la misma situación que al Grupo Prisa, ya que de confirmarse la relación entre esta empresa y Telefónica de España se estaría incumpliendo con los porcentajes accionario permitidos a empresas extranjeras.

Durante la misma reunión, del mes de diciembre de 2014, el Directorio de la AFSCA, resolvió sobre un expediente que no refiere a un proceso de adecuación en términos estrictos, pero que claramente afecta la propiedad y el control de un importante medio de comunicación.

Con la abstención de los directores Milman y Stubrin, la mayoría del directorio autorizó transferencias accionarias entre las firmas HFS Media S.A. y Prime Argentina S.A., accionistas de Telearte S.A., titular de la licencia LS83 TV Canal 9 de la Ciudad de Buenos Aires.

El accionista mayoritario de Canal 9 era, hasta esta decisión, el empresario mexicano Ángel Remigio González y González, quien no podía sostener su posición en la empresa en función a las limitaciones del artículo 29 de la LSCA a la propiedad extranjera de los medios.

La nueva distribución accionaria determina que el 70% del medio quedará en manos del abogado Carlos Loréfice Lynch, mientras González y González conservará el 17% de la empresa.

Por último nos referiremos al caso del Grupo Clarín, que a lo largo de 2014 ha pasado por distintos estadios que difícilmente encuentren fundamentos en hechos meramente administrativos o legales.

Como ya mencionamos, la AFSCA declaró formalmente admisible el plan de adecuación presentado por esta empresa en el mes de febrero. El 19 de septiembre el organismo advirtió al Grupo sobre la “presunta existencia de vinculaciones societarias entre dos unidades de las seis en las que propuso dividirse la empresa” y lo intimó a modificar la propuesta realizada en un plazo de 10 días.

El día 8 de octubre en la reunión de directorio e incorporando el tema sobre tablas, ya que no formaba parte del orden del día, el presidente del organismo Martín Sabatella propuso rechazar el plan de adecuación admitido en febrero e iniciar el proceso de adecuación de oficio de la empresa, esta propuesta fue aprobada por la mayoría del Directorio y se formalizó mediante la resolución 1121/14.

Además de la evidente diferencia en la posición del organismo, al iniciar el proceso de adecuación compulsiva en este caso, en contraste con otros antes descriptos en los cuales mantuvo una actitud pasiva, es importante tener presente que la forma en la cual se

adoptó esta decisión plantea serios cuestionamientos sobre el respeto al cumplimiento de los derechos de los miembros de la minoría del directorio y a la independencia que fija la ley para el organismo y ratifica la Corte Suprema en el fallo mencionado con anterioridad.

Como ya se mencionó el expediente fue incluido a último momento en el temario de la reunión, razón por la cual los miembros del directorio desconocían su contenido. Previo a la reunión, el Lic. Sabatella brindó una conferencia de prensa en la cual anunció la decisión de avanzar con el proceso de adecuación de oficio cuando aún los miembros del directorio no se habían reunido ni, obviamente se había realizado votación alguna. Además de estas irregularidades, funcionarios administrativos de la AFSCA<sup>5</sup>, negaron el acceso al expediente a representantes de la minoría parlamentaria impidiendo que pudieran conocer los argumentos que fundamentaban la decisión que se tomó. Por este motivo los directores Milman y Stubrin se abstuvieron de la votación.

Tanto el Grupo Clarín, como un grupo de periodistas que se desempeñan en distintos medios del mismo, se presentaron ante la justicia solicitando se anulara la decisión de la AFSCA. Ambas presentaciones fueron admitidas y el 9 de diciembre de 2014 el Juzgado Civil y Comercial Federal N°1 a cargo del juez Horacio Alfonso, a solicitud del Grupo Clarín, dictó una medida cautelar que suspende por el plazo de 6 meses los efectos de la resolución 1121/14 de la AFSCA. Luego, el 4 de febrero de 2015, el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°9 a cargo del juez Pablo Cayssials, en la causa iniciada por los periodistas impuso una medida similar.

#### IV. INCUMPLIMIENTOS A LA LEY 26.522

Los casos antes detallados constituyen con claridad situaciones de aplicación selectiva de la LSCA, esto es así hasta tal punto que en las dos Asambleas anuales de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) del año, el organismo se manifestó respecto a este tema rechazando la utilización discriminatoria que se hace de la ley<sup>6</sup> y solicitando que el Estado se atenga a los principios establecidos en la Constitución Nacional<sup>7</sup>, los Tratados Internacionales que la integran y lo estipulado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación al dictar la constitucionalidad de los artículos 45 y 161 de la Ley N° 26.522.

Un caso que permite dimensionar con claridad los incumplimientos en la aplicación de la LSCA es el de FM IDENTIDAD, que tuvo lugar durante los últimos días de 2014.

El empresario Jorge Cassino, propietario de FM IDENTIDAD, frecuencia 92.1 de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió el 49% del paquete accionario de este medio al Grupo23, propiedad de Sergio Szpolski.

Según se desprende de la propias medidas adoptadas por el titular de la AFSCA, Martín Sabatella, quien ante el hecho presentó un pedido de informes para conocer pormenores del mismo, esta operación se realizó sin el conocimiento y la previa autorización del organismo de control, requisitos indispensables para que la misma se encuadre dentro de lo establecido por la LSCA.

<sup>5</sup> <http://www.youtube.com/watch?v=GqqgyhVb1lw>

<sup>6</sup> <http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-148/>

<sup>7</sup> <http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-151/>

Pero adicionalmente a la falta de intervención de la AFSCA, los nuevos controlantes de la emisora procedieron a su inmediato desmantelamiento y cierre, dejando fuera del aire varias decenas de programas y despidiendo a casi la totalidad de los trabajadores y periodistas de esta radio.

Es importante recordar que en su artículo 41, la LSCA establece que “La realización de transferencias sin la correspondiente y previa aprobación será sancionada con la caducidad de pleno derecho de la licencia adjudicada y será nula de nulidad absoluta.” Al mismo tiempo en su artículo 50 determina que al producirse la caducidad correspondiente por el incumplimiento del artículo antes mencionado el organismo “podrá disponer medidas transitorias que aseguren la continuidad del servicio hasta su normalización con el objeto de resguardar el interés público y social.”

La Fundación LED presentó el 12 de diciembre de 2014 una solicitud de acceso a la información pública de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1172/03, en el cual se le solicitaba a la AFSCA que informara sobre los trámites llevados adelante ante el organismo a fin de proceder a la transferencia de la titularidad de FM IDENTIDAD.

En la respuesta, recibida en los primeros días de 2015, el organismo informó que no existía constancia de que se hubiese iniciado trámite alguno por el caso en cuestión.

Esta situación configuraría un apartamiento de lo estipulado por la LSCA y de comprobarse la inexistencia de los trámites exigidos por la normativa la AFSCA debería actuar en consecuencia.

Al momento de cierre de este informe ninguna medida ha sido tomada por los organismos oficiales involucrados y FM IDENTIDAD ha dejado de transmitir programación en vivo con la consecuente pérdida de fuentes laborales para los trabajadores de prensa y la restricción a la libertad de expresión y el acceso a la información por parte de los ciudadanos.

## V. INCUMPLIMIENTOS A LA LSCA EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS

La Relatoría de Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos ha señalado que “... *la entrega o renovación de licencias de radiodifusión, debe estar sujeta a un procedimiento claro, justo y objetivo que tome en consideración la importancia de los medios de comunicación para que la ciudadanía participe informadamente en el proceso democrático*” (el subrayado nos pertenece).

En consecuencia, surge con absoluta claridad que para la asignación y distribución de frecuencias en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos se deben implementar procedimientos claros, democráticos y transparentes y, con ese objetivo, el art. 32 de la ley 26.522 textualmente prescribe lo siguiente: “*Las licencias correspondientes a los servicios de comunicación audiovisual no satelitales que utilicen espectro radioeléctrico contemplados en esta ley, serán adjudicadas, mediante el régimen de concurso público, abierto y permanente.*”

Asimismo, esa misma norma dispone que: *“En todos los casos y en forma previa a la adjudicación se requerirá informe técnico a los organismos competentes.”*

De los distintos relevamientos y pedidos de informes realizados por LED surge que la AFSCA, ha adjudicado un gran número de licencias en forma directa, es decir, sin concurso público conforme lo establece la normativa supranacional.

Adicionalmente, tampoco ha cumplido, hasta la fecha, con la obligación de dictar la Norma Nacional de Servicio ni el Plan Técnico de Frecuencias los que, por cierto, son requisitos previos ineludibles para la correcta adjudicación de licencias.

Respecto de este último punto debemos precisar que la ley 26.522 en su art. 156, inciso c), le otorgó a la AFSCA un plazo de ciento ochenta días (180) desde la constitución del organismo para la elaboración de las *“normas técnicas para la instalación y operación de servicios de radiodifusión y la Norma Nacional de Servicios”*, el cual claramente ha expirado sin que se cumpliera con la elaboración estas importantes herramientas.

LED cursó un pedido de informes al AFSCA en el que, entre otras cuestiones, solicitó precisiones sobre el Plan Técnico de Frecuencia y la Norma Nacional de Servicios el que fue contestado, aunque de modo insatisfactorio, con fecha 16 de mayo de 2014.

A partir de dicha respuesta pudimos observar que:

1. Hasta el momento se ha distribuido y/o autorizado el uso del espectro radioeléctrico sin criterios técnicos y legales claros para la asignación del mismo.
2. Se ignoran los criterios que actualmente se aplican para el otorgamiento, distribución y/o asignación de frecuencias radioeléctricas.
3. Se desconoce la totalidad de frecuencias de AM, FM y Televisión, reservadas al Estado Nacional, a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las Municipalidades, Universidades, Pueblos Originarios y a las personas de existencia ideal sin fines de lucro y, consecuentemente, no es posible conocer si la AFSCA cumple con las reservas en la administración del espectro radioeléctrico que establece el art. 89 de la ley 26.522.
4. Se desconoce el espacio radioeléctrico disponible en la actualidad.
5. El organismo no informó la nómina de titulares de licencias y/o autorizaciones para la utilización de espectro radioeléctrico (AM, FM y Televisión).
6. No se informa la totalidad ni la nómina de titulares de permisos precarios otorgados para la explotación y/o utilización de señales que utilicen espectro radioeléctrico (AM, FM y/o televisión sean o no de baja potencia).

La falta de precisiones técnicas y normas claras para los actores que pretendían obtener una frecuencia de radiodifusión produjeron que los concursos abiertos, públicos y permanentes que en cumplimiento del art. 32 de la ley convocó el AFSCA, casi de modo invariable, fracasaran o fueran sistemáticamente declarados desiertos.

En efecto, durante el año 2014 se declararon fracasados una gran cantidad de concursos que habían sido convocados en los términos de la Resolución 698/12, sus complementarias

y modificatorias conforme surge de las propias actas de directorio del AFSCA y de las resoluciones 350/359, 390/99, 679/682, 684/70, 930/937, 948, 938, 1055, 1104/1110, 1112, 1140/1148, 1221, 1223, 1230, 1232, 1236, 1240/49 y 1367/1371, todas del 2014.

Es posible establecer una relación entonces entre la falta de parámetros técnicos elaborados por la AFSCA y la imposibilidad de que las propuestas de quienes intentan obtener una licencia se ajusten a las exigencias que impone el organismo.

A partir de un trabajo elaborado por LED, en base a las actas de directorio y las resoluciones disponibles de la AFSCA, hemos podido determinar que desde su creación el organismo ha entregado alrededor de 1900 habilitaciones, autorizaciones o adjudicaciones de frecuencias.

Como destacamos con anterioridad la mayoría de ellas no contaron con el debido proceso de concurso público establecido en la Ley 26.522 y pertenecen preponderantemente a emisoras de baja potencia o a medios estatales.

Según un relevamiento de LED, en base a las Actas de Directorio de la AFSCA<sup>8</sup>, el 56,4% de las frecuencias otorgadas pertenecen a las categorías de AM y FM de baja potencia. El 16% pertenecen a circuitos cerrados y antenas comunitarias de TV o frecuencias de televisión abierta de baja potencia<sup>9</sup>. Solo el 0,9 de la licencias pertenecen a las categorías de AM y FM de media potencia. Sobre las restantes directamente no se informa de su categorización.

En consecuencia resulta razonable asegurar que el dictado de las normas técnicas contempladas es una necesidad relevante a la hora de asegurar la transparencia y la equidad en la asignación de frecuencias a fin de cumplir con los requisitos contemplados en los tratados internacionales y en nuestra propia normativa.

La aplicación equitativa y transparente de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es una condición necesaria para garantizar la diversidad de voces y la pluralidad en los medios audiovisuales, con las irregularidades descriptas se lesiona la libertad de prensa ya que, como se advierte, las decisiones administrativas dependen de la línea editorial que adopten los medios al adecuarse al nuevo régimen.

<sup>8</sup> Se han tenido en consideración la totalidad de las Actas de Directorio de la AFSCA desde el mes de diciembre de 2009.

<sup>9</sup> Mediante resoluciones 1273/2013, 50/2014 y 202/2014 se otorgaron 38 permisos precarios de licencias para la prestación de servicios de televisión abierta de baja potencia. Todas estas autorizaciones se realizaron sin llevar a cabo los correspondientes concursos públicos que determina el artículo 32 de la ley 26.522 como requisito para la adjudicación de frecuencias de espectro radioeléctrico.



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia

PRESIDENTA

**Silvana Giudici**

PRESIDENTE CONSEJO HONORARIO

**Felix Loñ**

Colaboraron en el presente informe: Paula Bande, Gaston Constanze Lima, Gastón Fernández Felini, Sergio Gaitan, Pablo Lestingi.

---

Tel.: +54 (011) 156-637-0694 - Uruguay 572 2do "A" (C1015ABL) CABA -  
[www.fundacionled.org](http://www.fundacionled.org) - [fundacionled@fundacionled.org](mailto:fundacionled@fundacionled.org)

Se termino de imprimir el día 9 de marzo de 2014 en Buenos Aires.

Diseño Gráfico: María Sol Beldi.



**FUNDACIÓN LED**  
Libertad de Expresión + Democracia

[WWW.FUNDACIONLED.ORG](http://WWW.FUNDACIONLED.ORG)

  /FUNDACIONLED